



Tegueste en tiempos de *guanches*

La dimensión territorial de sus prácticas sociales

FRANCISCO PÉREZ CAAMAÑO

JAVIER SOLER SEGURA

CARLOS J. PERDOMO PÉREZ

TOMÁS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

FRANCISCO PÉREZ CAAMAÑO
JAVIER SOLER SEGURA
CARLOS J. PERDOMO PÉREZ
TOMÁS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Tegueste

en tiempos de *guanches*

La dimensión territorial de sus prácticas sociales





FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA

Imagen desde el interior de *Cuevas de la Mesa Tejina 43* (TG-25)

© Guillermo Pozuelo Gil

Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Tegueste.

EDITA

Gobierno de Canarias

Cabildo de Tenerife

Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Tegueste

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

José M. Padrino Barrera

FOTOMECÁNICA E IMPRESIÓN

Litografía Trujillo, S. L.

© DEL TEXTO

Los Autores

© DE LAS FOTOGRAFÍAS

Los Autores

ISBN 978-84-938791-7-4

DEPÓSITO LEGAL N° TF 259-2014

ÍNDICE

Presentación	5
Introducción	13
I. Territorio y Arqueología en Tegueste	19
1. Modelos interpretativos, prospecciones y excavaciones	19
1.1. <i>Las prospecciones arqueológicas del municipio. Análisis y ordenación de resultados</i>	27
1.2. <i>Excavaciones arqueológicas en Tegueste. Datos y secuencias estratigráficas</i>	35
2. Condiciones teóricas y metodológicas del análisis. La prospección arqueológica superficial como método de investigación	46
2.1. <i>El registro material de superficie</i>	52
2.2. <i>Prospección superficial y cronología</i>	58
3. La prospección arqueológica superficial de 2011. Descripción y ordenación de resultados	66
3.1. <i>Barranco de Agua de Dios</i>	70
3.2. <i>Barranco de La Goleta – Mesa de Vargas</i>	80
3.3. <i>Mesa de Tejina – La Orilla</i>	84

3.4. <i>Llanos de Tegueste – Los Lázaros</i>	90
3.5. <i>Las Canteras – Mesa Mota – Montaña El Español</i>	95
III. La dimensión territorial <i>guanche</i> en Tegueste	99
1. Categorías de análisis: Unidades Domésticas, Grupos Locales y Entidad Tribal	99
2. La ocupación del territorio	108
2.1. <i>Las unidades domésticas básicas: cuevas de habitación, asentamientos al aire libre y lugares de frecuentación esporádica</i>	108
2.2. <i>Cuevas sepulcrales y ritual funerario</i>	134
2.3. <i>Las manifestaciones rupestres y la apropiación ritual del territorio</i>	161
III. Conclusiones	185
IV. Bibliografía	193
Anexo	207
Ilustraciones	213

PRESENTACIÓN

Con la publicación de la presente monografía se culmina la tercera fase del proyecto «Revalorización Patrimonial del Municipio de Tegueste. Investigación arqueológica del Barranco del Agua de Dios y su Comarca», que el Ayuntamiento de la Villa viene ejecutando desde hace más de cinco años. Junto al anterior libro, *Excavaciones en la memoria*, contamos ahora no solo con una recopilación exhaustiva de la información arqueológica que se ha generando en los últimos siglos, sino que, por primera vez, tenemos una explicación histórica de la manera en que los *guanaches* ocuparon las distintas zonas del actual municipio de Tegueste. De esta forma se alcanza uno de los objetivos que habíamos considerado como fundamentales cuando nos embarcamos en este proyecto patrimonial: ofrecer a quienes se acercaran al Barranco del Agua de Dios una información veraz, rigurosa y documentada sobre el pasado aborigen de la zona. Así, y de la misma manera que se ejemplifica con la portada de este libro, los estudios que se han desarrollado en los últimos años permiten arrojar luz sobre ese «desconocimiento del patrimonio arqueológico» en el que esta Villa había estado inmersa.

Ahora, lo que queda por emprender es igual de apasionante. Aunque con anterioridad se invirtieron algunas partidas económicas en su reforma, iniciamos una nueva etapa en la puesta en marcha del futuro Centro de Interpretación sobre el pasado *guanche* de Tegueste, con la realización de las correspondientes obras.

Paralelamente, estamos poniendo las bases del futuro Parque Arqueológico del Barranco del Agua de Dios. A pesar de que los pasos necesarios para su creación desbordan las capacidades municipales, pues sus competencias directas están en manos del Cabildo de Tenerife y el Gobierno de Canarias, existen argumentos suficientes para establecer en Tegueste el primer parque arqueológico de nuestra isla. Las facilidades de acceso, su pertenencia al área metropolitana, la belleza natural de la zona, la existencia de infraestructuras de ocio necesarias para sostener a un gran número de turistas locales y foráneos y el contenido científico que aporta este Proyecto patrimonial permiten contemplar con optimismo este nuevo objetivo. No es necesario señalar la importancia que tendrá la colaboración de las mencionadas administraciones como parte fundamental para lograr que este proyecto sea pronto una realidad.

José Manuel Molina Hernández
Alcalde de la Villa de Tegueste

LA ARQUEOLOGÍA DE TEGUESTE

Desde que el mundo es mundo y desde los más remotos confines de la existencia el ser humano siempre se ha interesado por conocer los orígenes y circunstancias de su presencia sobre la Tierra. Su obsesión no sólo ha sido de naturaleza religiosa y filosófica en torno a la pregunta de qué somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos. También se ha interesado por estudiar y conocer los vestigios de los modos de vida de sus antepasados más remotos.

Casi podríamos atrevernos a decir que el interés de los humanos por conocer las huellas de su vida prehistórica se remonta a los mismos orígenes de su existencia. Si la Arqueología es la ciencia que se ocupa de estudiar lo que se refiere a las artes, a los monumentos y a los objetos de la antigüedad, especialmente a través de sus restos, entonces el hombre es, por su propia naturaleza y condición racional, un ser íntimamente vinculado a esta disciplina científica.

El presente volumen, que con el texto hoy contribuimos a presentar o prologar, es un riguroso y respetable ejemplo de esta vocación arqueológica del ser humano. Saber de nuestra forma de vida en el pasado más lejano, conocer dónde y cómo vivieron nuestros antepasados, en este caso los guanches de la comarca de Tegueste, es una manera noble y loable de alimentar la conciencia y el orgullo de ser como somos para afrontar con convicción, gallardía y éxito el futuro que nos espera.

Ese y no otro es el firme e irrenunciable propósito de estos trabajos de investigación y recopilación arqueológica que, con el título de «Tegueste en tiempos de *guanches*», son fruto del trabajo apasionado de sus cuatro autores y de la iniciativa y coordinación del Ayuntamiento de Tegueste con la colaboración de diversas instituciones públicas, entre ellas el Gobierno de Canarias a quien en este momento me honro en representar.

Aurelio González González
Director General de Coordinación y Patrimonio Cultural
Gobierno de Canarias

La identidad de un pueblo, independientemente de su dimensión, toma como base no sólo su propio acontecer histórico, sino sobre todo su cultura, esto es, los valores que determinan su proceder y que conforman su personalidad. Un patrimonio que debemos reconocer y que nos permite mirar al futuro desde la firmeza que otorga el conocimiento de nuestras raíces.

«Tegueste en tiempos de *guanches*. La dimensión territorial de sus prácticas sociales» constituye una valiosa aportación a esa misión pues ahonda en el conocimiento de la población aborigen de Tenerife por la interpretación que ofrece sobre el uso y ocupación del territorio por parte de nuestros antepasados, en este caso circunscrita a los actuales límites municipales de esta localidad del nordeste.

No cabe duda de que el estudio del patrimonio arqueológico, fuente de investigación de esta publicación, constituye para los historiadores un libro abierto para descubrir el comportamiento de la sociedad guanche y, tras su conocimiento, comprender nuestra identidad, los lazos comunes de esta tierra, su historia y su cultura, a fin de dirigir los pasos a un devenir que revalorice aún más nuestro pasado.

Con este objetivo, como consejero de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife no sólo apoyo sino que felicito la apa-

rición de este tipo de publicaciones que contribuyen a la divulgación y difusión del conocimiento de nuestra historia, cuya protección nos incumbe a todos.

Esta monografía, basada en el conocimiento e investigación del patrimonio arqueológico local, supone además una muestra de la continua evolución en el análisis de la historia de la Isla por parte nuestros investigadores. Una contribución valiosa, pero sabiamente humilde al reconocer la riqueza de otras posturas y metodologías que también buscan profundizar en nuestro pasado aborigen.

Es justo reconocer y agradecer el esfuerzo y la seriedad demostrada por los cuatro investigadores autores de esta nueva aportación a la historia insular. La misma conforma un eslabón que nos une aún más con nuestros antepasados guanches construyendo una cadena invisible, la de la cultura, que avanza hacia las futuras generaciones de tinerfeños, de canarios, que se sienten orgullosos de su historia.

Cristóbal de la Rosa
Consejero de Cultura y Patrimonio Histórico
Cabildo de Tenerife

INTRODUCCIÓN

Los yacimientos arqueológicos del municipio, especialmente los ubicados en el interior del Barranco de Agua de Dios, han sido conocidos, visitados y expoliados durante los últimos siglos por intelectuales, eruditos y curiosos del pasado aborigen de las Islas. Como consecuencia de las diferentes maneras de entender y valorar el patrimonio arqueológico presentes a lo largo de ese dilatado periodo de tiempo, la alteración de las cuevas y la sustracción de objetos y restos humanos ha sido una constante. En la actualidad, resulta sumamente complicado extraer información histórica de la mayoría de enclaves de la zona, lo que repercute en el grado de conocimiento que se posee sobre los *guanches* en esta parte de la Isla. Sin embargo, pese al expolio sistemático sufrido durante décadas, a los descontrolados procesos de urbanización de la segunda mitad del siglo pasado y a las constantes (aunque lógicas) reutilizaciones de enclaves por los vecinos, el Barranco continúa albergando gran cantidad de datos históricos que, en la mayoría de ocasiones, siguen sin ser comprendidos o explicados.

Cierto que la entidad y, sobre todo, la cantidad de restos materiales ocultos en sus cuevas han despertado el interés de los arqueólogos canarios desde el inicio de la disciplina en las Islas, en la década de los años 40 del siglo xx. Su atención por el tema ha llevado a la realización de intervenciones arqueológicas por un numeroso grupo de investigadores que han ido aportando datos empíricos cada vez más significativos. Pero frente a esta acumulación de evidencias arqueológicas, la manera en que se ha explicado el uso y ocupa-

ción de la Comarca por los *guanches* no ha variado excesivamente desde mediados del siglo pasado. Así, la visión que se posee sobre la distribución de los yacimientos dentro del territorio municipal sigue anclada en modelos teóricos sustentados en principios ecológicos y economicistas que reducen la complejidad humana a meras respuestas e impulsos adaptativos. Desde finales del siglo xx, sin embargo, esta visión general ha empezado a ser reformulada por algunos investigadores que, desde posturas teóricas dispares y metodologías de trabajo diferentes, buscan trascender los tradicionales marcos explicativos del pasado aborigen de las Islas.

Este cambio de perspectiva ha sido espoleado en las últimas décadas por la aparición de nuevas evidencias empíricas que han acabado refutando la vieja tesis que atribuían a la presencia de pastos, recursos hídricos, cuevas naturales, etc., los motivos por los que, en el pasado, los aborígenes habitaron determinadas zonas de la Isla, o concentraron en un enclave específico un número elevado de yacimientos arqueológicos como, por ejemplo, las manifestaciones rupestres.

Este libro intenta aproximarse a la manera en que los *guanches* ocuparon, organizaron, explotaron y concibieron el territorio que comprende el actual municipio de Tegueste. Formula una interpretación sobre los mecanismos empleados por dicho grupo social en su estrategia por apropiarse social, económica y simbólicamente del espacio circundante. Para ello propone, a partir de las evidencias materiales que ofrece el registro arqueológico de la zona, un modelo de distribución poblacional a través de todos los yacimientos arqueológicos inventariados. El objetivo es conocer la lógica interna que articula los distintos enclaves que organizan el territorio distinguiendo entre cuevas de habitación, abrigos, cavidades sepulcrales, manifestaciones rupestres, asentamientos en superficie o pequeñas concentraciones de material al aire libre.

En este sentido, este libro no es un estudio sobre el *Menceyato* de Tegueste. Aunque es cierto que se abordan las zonas centrales de dicha organización política, al menos las conocidas durante la última etapa aborigen de la Isla, sus límites desbordaron el actual

Tegueste. La prospección arqueológica realizada entre los meses de julio y septiembre de 2011 se centró, exclusivamente, en la búsqueda y localización de enclaves dentro del municipio, por lo que no se recopiló la información necesaria para afrontar el análisis de lugares como Tejina, Valle de Guerra, Bajamar, Anaga o los distintos valles del interior de La Laguna. Pese a este marco espacial, el estudio de los resultados obtenidos durante el trabajo de campo permite plantear una primera aproximación al fenómeno histórico de ocupación del actual territorio teguestero por parte de los aborígenes.

«Tegueste en tiempos de *guanches*» sintetiza una propuesta territorial alternativa que pretende explicar de forma diferente la manera en que fue ocupado el territorio por los aborígenes de Tenerife. Fruto del intenso trabajo de campo llevado a cabo, se presenta una serie de nuevos yacimientos que contribuyen a organizar y entender el hábitat de los *guanches* en los límites del actual municipio de Tegueste.

Estructurado a partir de dos grandes capítulos, en el primero se ofrece un recorrido por el conjunto de evidencias materiales y yacimientos arqueológicos que se han ido recopilando desde mediados del siglo pasado hasta la prospección de 2011. Se sintetiza y analiza el tipo de conocimiento histórico que se desprende de dicha información que, en líneas generales, es desigual y muy fragmentada. A continuación se reflexiona críticamente sobre la prospección como modelo metodológico idóneo que permite afrontar el estudio de grandes extensiones de terreno. Finalmente, se presenta una síntesis de los resultados obtenidos en el trabajo de campo a partir de su distribución en cinco grandes espacios geográficos (Barranco de Agua de Dios; Barranco de La Goleta–Mesa de Vargas; Mesa de Tejina–La Orilla; Llanos de Tegueste–Los Lázaros; y Las Canteras–Mesa Mo-ta–Montaña El Español).

El segundo capítulo da sentido a esa distribución de enclaves planteando un marco general de relaciones sociales en el que se insertan los yacimientos arqueológicos de Tegueste. Para ello se sintetizan, en primer lugar, las categorías de análisis empleadas (Unidades Domésticas, Grupos Locales y Entidad Tribal) para después abordar,

de forma singularizada, la manera en que se distribuyen en el territorio cada una de las tipologías arqueológicas constatadas. Así, cuevas de habitación, abrigos, asentamientos al aire libre y lugares de frecuentación esporádica (LFE) plasman el ámbito doméstico de las distintas unidades en el espacio. Junto a ellas, las cuevas sepulcrales y las manifestaciones rupestres contribuyen a garantizar la cohesión social de la comunidad y a articular los mecanismos de apropiación simbólica que dan sentido a todo el territorio analizado.

El objetivo fundamental de esta monografía es contribuir al conocimiento y difusión de la riqueza patrimonial de la Comarca ofreciendo una propuesta, sustentada arqueológicamente, sobre la lógica interna del poblamiento aborigen del actual municipio de Tegueste.

* * *

Un estudio de estas características, que implica el reconocimiento de todo el territorio municipal durante varios meses, exige una financiación, un equipamiento y un apoyo institucional difícil de obtener en estos momentos de crisis. La apuesta decidida del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Tegueste por ampliar y profundizar en el conocimiento histórico del municipio resulta excepcional. Más aún cuando este trabajo es uno más del conjunto de iniciativas que viene desarrollando en los últimos años. Tanto la prospección que da sentido a esta monografía, como el resto de publicaciones y actividades arqueológicas que se realizan desde 2010, se enmarcan dentro del *Proyecto de Revalorización Patrimonial del Barranco de Agua de Dios y su Comarca*, que financia íntegramente la Corporación Municipal. En este sentido, sin el respaldo y soporte constante del Ilustre Ayuntamiento, especialmente de su Alcalde, José Manuel Molina Hernández, la Concejala de Bienestar Social, M^a de los Remedios de León Santana, la Concejala de Desarrollo Local Marcela del Castillo Fernández, la archivera municipal M^a Jesús Luis Yanes y el técnico Juan Elesmí de León Santana, no habría sido posible alcanzar los objetivos del proyecto.

Indudablemente, quienes de forma más directa han contribuido con su esfuerzo en el éxito de este trabajo son quienes integraron el equipo humano que participó en las labores de campo. Alexis Clemente Navarro, Blanca Divassón Mendívil, Zebenzuí López Trujillo, Agnes Louart, Sergio Pou Hernández y Josué Ramos Martín recorrieron, junto a los firmantes de esta monografía, todos los rincones del territorio municipal soportando uno de los veranos más lluviosos y húmedos que se recuerdan. Sin ellos, no habría sido posible incrementar en más del doble el número de yacimientos arqueológicos conocidos en Tegueste. Por ello, y por su constante apoyo, nuestro más sincero reconocimiento.

Igualmente debemos agradecer la ayuda desinteresada de los bomberos que colaboraron en la prospección aportando su tiempo, su propio equipo de escalada y su amplia experiencia: Joaquín Escatllar Fernández de Misa, Andrés Alejandro López Martín y David Ponte-Lira Pestana. Asimismo, es necesario reconocer la predisposición y apoyo que mostraron numerosas personas durante el trabajo de campo y, también, a lo largo de las labores de redacción de esta monografía. Finalmente, los autores deseamos agradecer especialmente a Blanca Divassón Mendívil la inestimable ayuda que ha prestado durante las agotadoras sesiones de revisión y corrección de los textos. Gracias a todos.

I

TERRITORIO Y ARQUEOLOGÍA EN TEGUESTE

1. MODELOS INTERPRETATIVOS, PROSPECCIONES Y EXCAVACIONES

Transcurridos casi cincuenta años desde que Luis Diego Cuscoy publicase por primera vez *Los Guanches*, seguimos sin contar con una alternativa interpretativa de carácter global que aborde la manera en que los aborígenes ocuparon, organizaron, explotaron y concibieron el conjunto de la Isla. Pese a los avances de la disciplina y la elaboración de modelos parciales por parte de algunos investigadores¹, la obra de Diego Cuscoy sigue siendo, a día de hoy, el referente de partida de la mayoría de estudios arqueológicos que se realizan en Tenerife. Aunque es cierto que el volumen de información arqueológica del que se dispone en la actualidad dificulta una posible propuesta global como la ofrecida en su momento en *Los Guanches*, el verdadero motivo de que no se haya superado esta primera aproximación general al periodo aborigen no depende tanto de la documentación manejada (que en algunos aspectos ha quedado superada), como de la aparente coherencia general de su modelo

1. Por ejemplo González Antón *et al.*, 1995; Hernández Marrero y Navarro Mederos, 1998; Galván Santos *et al.*, 1999; Navarro Mederos *et al.*, 2002; Pérez Caamaño *et al.*, 2005; Chávez Álvarez *et al.*, 2007.

explicativo cuyo éxito ha sido tan rotundo que ya forma parte del *sentido común*.

Como se ha afirmado con anterioridad (Chávez Álvarez *et al.*, 2007: 19-22; Soler Segura *et al.*, 2011: 77-82), el modelo de distribución del hábitat aborígen propuesto por Luis Diego Cuscoy basculó entre el determinismo económico y la ecología cultural. Por un lado, la distribución de asentamientos aborígenes evidenciaba una respuesta adaptativa a las limitaciones impuestas por el medio natural. Por otro, el autor concebía que la presencia o ausencia de ciertos recursos naturales, de elementos físicos como la cubierta vegetal, la distribución de las aguas y la naturaleza del suelo eran factores que explicaban la presencia de población aborígen en uno u otro lugar de la Isla. La distribución de estas variables, o «elementos de fijación», establecería una correspondencia lógica entre comarcas naturales y menceyatos aborígenes: solo aquellas zonas capaces de concentrar todos los elementos necesarios para la vida humana (agua, tierras fértiles, clima favorable, pastos, cuevas de habitación), podían ser las utilizadas por los *guanches* para su establecimiento de forma permanente. Por ello, el poblamiento sedentario de la Isla se circunscribiría casi exclusivamente a la zona norte y noreste de Tenerife, quedando el sur y oeste de la Isla como zonas de ocupación en régimen de trashumancia casi permanente (Diego Cuscoy, 1968: 126).

Como resultado, en *Los Guanches*, el autor dividió la Isla por zonas de poblamiento partiendo de la suposición de la clase de uso que los aborígenes harían de su hábitat, teniendo en cuenta estos dos aspectos: los recursos naturales y las supuestas posibilidades económicas que ofrecía el mismo. Siguiendo este esquema de análisis, por ejemplo, concibió Anaga y Teno-Daute como zonas de aislamiento, Tegueste y Tacoronte como lugares de sedentarismo temporal con trashumancia estacional, Güímar, Abona y Adeje como áreas de trashumancia permanente y la Alta Montaña (Las Cañadas) como lugar de ocupación comunal.

En este marco explicativo, la Comarca de Tegueste quedó definida a través de sus características y peculiaridades naturales como

un hábitat estacional. Diego Cuscoy fijó los límites del *menceyato* a partir de los diferentes accidentes geográficos que rodeaban la zona. De los ricos recursos de que disponía la Comarca: fundamentalmente pastos, nacientes, fuentes y cuevas naturales, el autor infirió el aglutinamiento poblacional del entorno del Barranco de Agua de Dios². Es por ello que Diego Cuscoy consideraba el Barranco no solamente como articulador del hábitat aborígen sino, también, como configurador de posteriores pueblos y caseríos asentados en la zona, como Tejina o Tegueste. Así, la suavidad geológica del entorno, marcada por escarpes poco pronunciados y suaves planicies, facilitarían a sus habitantes, dentro de este esquema de organización del territorio, una mayor movilidad. La Comarca sería finalmente designada como «zona de aislamiento atenuado» (Diego Cuscoy, 1968: 136), en la medida en que la facilidad de acceso a los pastos de la vega de La Laguna y de parte de la planicie de Los Rodeos (definidos ambos como «zonas de reserva»), permitiría la práctica del pastoreo durante la primavera y gran parte del verano, complementando dichas actividades con la explotación invernal de la costa del Valle de Guerra.

Este esquema general de ocupación se concreta en el entorno del Barranco de Agua de Dios, donde la existencia de cavidades a distintos niveles agruparía al conjunto de la población: «el poblado aparece denso y variado; es decir, [las cuevas] son numerosas y se alinean en toda la longitud de los andenes, que a su vez ocupan niveles distintos: paralelos al borde alto y cerca de él, en lugares intermedios y en las proximidades del lecho [...] El poblado, pues, estaba constituido por todo el sistema de cavernas existentes en la margen» (Álvarez Delgado y Diego Cuscoy, 1947: 144). Las cuevas de habita-

2. «Los elementos constitutivos de la agrupación aborígen están perfectamente claros. Zona fértil, rica en pastos, abundante en agua. Barranco fácilmente accesible por diversos puntos; cuevas numerosas, amplias, bien protegidas, y francos los pasos para llegar a ellas: proximidad al mar, que tan importante papel juega en la alimentación del guancho. Finalmente la utilización de las cuevas más alejadas del núcleo del poblado como necrópolis colectivas» (Álvarez Delgado y Diego Cuscoy, 1947: 144-145).

ción seleccionadas por los aborígenes serían «amplias y fáciles de alcanzar. Muchas de ellas, protegidas por un pronunciado saliente del risco superior, permitían la vida a plena luz, a que tan aficionados eran los aborígenes. [El interior] amplio, con resaltes basálticos a modo de poyetes o cornisas, elementos complementarios para la más cómoda habitabilidad de la cueva» (*ibídem*, pp.: 145 y 146). Las cavidades sepulcrales se relacionarían estrechamente con aquellas, ubicándose «si se trata de un poblado de acantilado, bien en la parte más alta o en la más baja del mismo, pero siempre emplazadas en lugar lo suficientemente alejado del núcleo de cuevas para que las prácticas sepulcrales pudieran llevarse a efecto sin alejarse demasiado de los límites del poblado, pero nunca dentro de él. Tratándose de poblados de barranco, las cuevas sepulcrales se encuentran, ya en el principio del grupo de cuevas de habitación, es decir, en la zona más alta del curso del barranco o en la desembocadura del mismo. En ambos casos, alejados dichos yacimientos sepulcrales de las cuevas habitadas, nunca entre ellas» (Diego Cuscoy, 2011a: 204)³. Este modelo de distribución del hábitat se complementaba con la presencia de diversas cavidades, ubicadas en distintos puntos del municipio y en parajes relativamente aislados, que sin relación aparente con otras cuevas se vinculaban a la práctica del pastoreo y a las vías de comunicación estacional⁴.

Las conclusiones alcanzadas por Diego Cuscoy, planteadas hace más de cuarenta años, deben ser hoy matizadas, o al menos redefinidas a la luz de las nuevas evidencias empíricas descubiertas y

3. Pautas de distribución que, en la práctica, no reproducían realmente la localización de las cuevas funerarias ya que dependía de la microtopografía del sector del Barranco analizado.

4. Referencia recurrente que utilizará en aquellas ocasiones en las que no se localicen en las inmediaciones otros enclaves trogloditas. Será el caso, por ejemplo, de *La Enladrillada*, que pese a la cercanía evidente «no parece haber sido utilizada por los habitantes de las cuevas del Barranco del Agua de Dios, sino por grupos estacionados en la parte alta del valle durante la época estival, ya que desde la Mesa de Tejina a El Caidero hay numerosas cuevas que sirvieron de habitación» (Diego Cuscoy, 1972: 278).

de los avances teóricos y metodológicos de las últimas décadas. La razón para ello es que existe una clara inconsistencia entre el registro arqueológico manejado por Diego Cuscoy y el que actualmente se posee, evidente en aspectos como, por ejemplo, la presencia de estaciones de manifestaciones rupestres o de asentamientos en superficie distribuidos por toda la Isla. Además, en el estado actual de la disciplina, las razones por las que los *guanches* ocuparon determinadas zonas de la Isla, los motivos que eligieron para asentarse en uno u otro lugar, o el sentido otorgado a espacios en el que concentraron un tipo de evidencias muy específicas, no pueden ser explicadas exclusivamente a partir de criterios que tienen que ver con la presencia de pastos, recursos hídricos, cuevas naturales, etc. Es la inserción de esos yacimientos en un esquema territorial, articulado a través de mecanismos de interacción y apropiación social, lo que permite entender la manera en que los aborígenes ocuparon, organizaron, explotaron y simbolizaron el espacio insular.

Pese a los años transcurridos desde los trabajos de Diego Cuscoy, han sido muy escasas las propuestas que han intentado aportar explicaciones alternativas a la adaptación ecológica en Tegueste. Los numerosos arqueólogos y equipos de investigación que han trabajado en el municipio, o en sus inmediaciones, se han movido siempre en similares marcos teóricos. En las pocas ocasiones que han intentado superar la mera enumeración y descripción de yacimientos arqueológicos, la mayoría de estos trabajos se han limitado a enfatizar la asociación entre cuevas naturales y Barranco de Agua de Dios que ya constatará el autor⁵. Aunque alguno de estos nue-

5. «Con la ocupación del territorio hay un proceso simultáneo de selección de los emplazamientos que mejores condiciones naturales ofrecen para el desarrollo social y de reproducción del grupo [...] El hábitat prehispánico más estable fue el enclavado en el Barranco del Agua de Dios. Las características medioambientales de este espacio natural eran las óptimas para el desarrollo económico y social de la comunidad aborígen. La cercanía al mar, los *arroyos* y *afluentes* que hay en su entorno, las formaciones de cuevas naturales con buenas condiciones para la habitabilidad y para las prácticas funerarias, las zonas de pastos en sus cercanías, las tierras aptas para el cultivo, etc., propiciaron el desarrollo social, económico y religioso del grupo» (Rosario Adrián *et al.*, 2010: 125 y 126).

vos estudios llevó aparejada la elaboración de trabajos de campo sistemático, con la consiguiente identificación de nuevas evidencias, como cuevas de habitación, cuevas sepulcrales, talleres líticos, restos de cabañas o estaciones de cazoletas y canales (evidencias significativamente diferentes a las constatadas por Diego Cuscoy), ninguna de estas investigaciones llegó a abordar la tarea de reinterpretar la vida aborigen en la comarca a partir de estos nuevos datos. Los esfuerzos de los arqueólogos se centraron en establecer la ubicación de forma precisa de los enclaves y en detallar los agentes antrópicos y naturales que afectaban a la conservación de los yacimientos. Esta estrategia investigativa fue en gran parte debida a necesidades patrimoniales de urgencia, pero a la larga supuso un abandono de las labores de interpretación y explicación de los restos sistematizados.

Así, las publicaciones derivadas de dichos trabajos de campo se han centrado en la exposición de los resultados de las prospecciones que, en muchas ocasiones, se presentaban con gran aporte estadístico. En dichas obras se atiende, por ejemplo, a la diversidad de tipos de yacimientos inventariados, a su localización en función de unidades geológicas (ladera de barranco, acantilado, cauce, etc.), a las afecciones y factores que los amenazan o a su tratamiento porcentual en función de sus variables patrimoniales (monumentalidad, singularidad, complejidad, etc.). Es decir, la mayoría de las conclusiones de estos trabajos se limitan a atestiguar dónde se concentra la mayor cantidad de enclaves arqueológicos, el porcentaje existente para cada una de las tipologías identificadas o la situación patrimonial que muestran, sin aportar mucho más que descripciones de yacimientos que reiteran dichas conclusiones. Son, por tanto, muy limitadas o nulas las propuestas explicativas ofrecidas sobre la articulación o funcionamiento de la dinámica territorial de las zonas prospectadas⁶. Esta tendencia, que no solo afecta a la isla de Tenerife,

6. Ejemplos recientes en Tenerife de este tipo de grandes proyectos de prospección en los que no se llega a ofrecer ninguna interpretación de los datos recopilados serían: Escribano Cobo *et al.*, 2009; Valencia Afonso, 2010; Berànger Mateos *et al.*, 2011; Valencia Afonso *et al.*, 2011.

se ha ido generalizando en las últimas décadas como consecuencia de la progresiva asimilación de la disciplina con la gestión del patrimonio y la consideración de los historiadores como meros técnicos que elaboran inventarios patrimoniales. Se confunde, de esta manera, la imprescindible labor técnica de localización e identificación de los yacimientos que todo trabajo de prospección implica con el incremento del conocimiento histórico de una zona.

Un ejemplo que sintetiza esta forma de abordar la arqueología de Tenerife en las últimas décadas y que resulta pertinente por los correlatos que presenta con Tegueste, es el estudio realizado para la Comarca de Acentejo (municipios de Tacoronte, El Sauzal, La Matanza, La Victoria y Santa Úrsula) que, entre 2002 y 2003, fue realizado por el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP). Las conclusiones de dicho estudio (Mederos Martín y Escribano Cobo, 2007), que por su cercanía geográfica al municipio de Tegueste tendrían que ofrecer datos comparativos, resultan escasamente esclarecedoras. Más allá de incrementar el número de yacimientos y de reafirmar el modelo de hábitat troglodita planteado por Diego Cuscoy como única forma de ocupación de la zona, poco más puede inferirse de los resultados publicados. Incluso el breve capítulo dedicado al «Hábitat», donde se esperaría un análisis general de cómo, dónde y porqué se ubican los enclaves aborígenes en esas zonas, se limita a presentar citas textuales de fuentes etnohistóricas y a centrarse en discutir la viabilidad del poblamiento en superficie para el sur de la Isla (*ibídem*, pp.: 151-161). La inserción de diversos mapas de distribución de yacimientos de la Comarca de Acentejo, fruto del intenso trabajo de prospección que implicó el proyecto, se ofrece como mero complemento ilustrativo (al mismo nivel que la imagen de una cabaña del municipio sureño de Arona), sin ser citados o explicados en ningún pasaje de la monografía. Es sólo en el apartado de conclusiones donde puede encontrarse alguna referencia a la distribución de yacimientos en el territorio. Por desgracia, ese texto, que ya había sido publicado varios años antes como una valoración patrimonial de la Comarca (Valencia Afonso *et al.*, 2004), se limita a citar los enclaves de mayor concentración de yacimien-

tos y a ofrecer variables estadísticas relacionadas con su tipología y estado de conservación. No se ofrece, por tanto, ninguna propuesta o hipótesis interpretativa sobre las razones de esa importante distribución arqueológica atestiguada en los trabajos de campo. Más aún, llega a afirmarse la inutilidad de la prospección como método de análisis histórico capaz de ofrecer explicaciones del pasado sin un referente diacrónico⁷. Esta afirmación, que tiene más que ver con la concepción particular de la disciplina de esos autores que con las limitaciones y potencialidades que posee la prospección como metodología de trabajo, reduce la labor realizada a un mero instrumento de la gestión patrimonial⁸. La aportación más relevante de esta prospección la ofrecen varios integrantes del equipo de campo cuando presentan algunas de las características generales de los grabados rupestres de la Comarca (Chinea Díaz *et al.*, 2005; Acosta Navarro, 2005). Como se detallará más adelante, dichos autores llegan a establecer, a partir del análisis de los resultados de la prospección, una diferencia interna dentro de las manifestaciones rupestres según su ubicación, motivos representados y relaciones visuales.

Valorados globalmente, los trabajos patrimoniales realizados en el municipio de Tegueste y sus alrededores, pese a no apuntar siquiera una propuesta interpretativa que explique las causas de esa dispersión de yacimientos por el territorio, son enormemente valiosos para avanzar en el conocimiento del pasado aborigen de las zonas estudiadas (ver Tabla 1). Sin la identificación y descripción

7. «Una vez conseguido este inventario completo de yacimientos en la Comarca de Acentejo, se aprecian aún mejor las limitaciones que supone una prospección, porque no es posible ofrecer lecturas diacrónicas o cronológicas de la ocupación aborigen de la comarca, para valorar si esta ocupación general fue permanente, si presentó oscilaciones, si fue resultado de una demografía creciente, etc.» (Valencia Afonso *et al.*, 2004: 239; Mederos Martín y Escribano Cobo, 2007: 284).

8. Algo que, por otra parte, permite entender el objetivo de los grandes proyectos de prospección en los que han colaborado los autores, ya que se limitan a publicar meros datos estadísticos de carácter patrimonial. La ausencia generalizada de representaciones cartográficas en dichos estudios evidencia su escaso interés por conocer la articulación territorial de los enclaves, la cual queda reducida a la descripción de la unidad geológica de acogida y a la presentación de sus coordenadas UTM.

de los enclaves a través del trabajo de campo resultaría imposible aproximarse a la manera en que los *guanches* organizaron y estructuraron su territorio. Otra cosa muy diferente es que esta forma de aproximarse al registro material, ampliamente extendida entre los actuales arqueólogos canarios, pueda ofrecer información suficiente para trascender la mera recopilación de enclaves patrimoniales y contribuir al incremento del conocimiento histórico de las Islas. Un conocimiento, recordemos, que poco tiene que ver con la identificación de un mayor número de puntos en un mapa. La localización de yacimientos arqueológicos en un determinado territorio no implica automáticamente un aumento del conocimiento de esa zona, sino una ampliación de registros que, sin su inserción dentro en un esquema explicativo general, poco aportan a nuestra comprensión del pasado aborígen del Archipiélago.

1.1. Las prospecciones arqueológicas del municipio. Análisis y ordenación de resultados

La dinámica analizada anteriormente puede constatarse en el propio proceso de localización de yacimientos arqueológicos que ha afectado al municipio de Tegueste. Pese a carecer de marcos explicativos, en los últimos cuarenta años se ha asistido a un incremento relevante en el número de enclaves conocidos. Gracias al trabajo de numerosos investigadores, ha sido posible ampliar la docena de yacimientos conocidos a mediados del siglo pasado a casi el centenar que, según la última prospección de 2011, se tienen inventariados. Igualmente, la diversidad tipológica ha aumentado, pues a las cuevas sepulcrales y de hábitat ya atestiguadas con anterioridad se les han añadido dispersiones de material y asentamientos en superficie, fondos de cabaña y manifestaciones rupestres, tanto grabados como estaciones de cazoletas y canales. Este incremento de evidencias también se ha visto reflejado en la proliferación de nuevos lugares de ubicación de esos yacimientos, pues de circunscribirse exclusivamente al Barranco de Agua de Dios, ahora es posible localizarlos a lo largo de todo el término municipal.

Tras las investigaciones realizadas en Tegueste por Diego Cuscoy, que supuso la localización de enclaves como la *Cueva Sepulcral nº 4*, *La Enladrillada*, *Los Cabezaos*, *Cueva del Guanche* y otras cavidades repartidas por el Barranco de Agua de Dios (por ejemplo *Cueva Caída* y *Cueva del Cuchillo*), en la década de los años 70 del siglo xx miembros de la Universidad de La Laguna emprendieron diversas prospecciones en la Comarca. Sin embargo, ninguna de ellas fue sistemática ni sus resultados fueron recogidos siguiendo criterio normativo alguno, por cuanto la metodología de campo, que comenzaba a formularse por esos años en España, carecía aún de la necesaria sistematización.

El primer trabajo de prospección relativamente intensivo que afectó al territorio teguestero se enmarcó en la realización de la *Carta Arqueológica de Tenerife* (Jiménez Gómez *et al.*, 1980). Para la Comarca se mencionaron diversos yacimientos, algunos de los cuales ya habían sido recogidos en sistematizaciones previas (Arco Aguilar, 1976): *Cueva de la Gotera*, de carácter sepulcral y ubicada entre *Bajamar* y *La Caleta de Milán*; cuevas sepulcrales de ubicación imprecisa; *Cueva Sepulcral nº 4*, excavada por Diego Cuscoy en el *Barranco de Agua de Dios* y formando conjunto con otras dos cuevas más; y un *yacimiento sin descripción*, también de ubicación imprecisa y constituido por poblados y cuevas de habitación con necrópolis (Jiménez Gómez *et al.*, 1980: 40-41). Las limitaciones técnicas de la época impidieron que dicha información resultara útil para posteriores trabajos, ya que los datos de localización fueron, en muchas ocasiones, demasiado imprecisos al no traducir sus ubicaciones a coordenadas geográficas.

La siguiente prospección que atendió a todo el ámbito territorial del municipio fue llevada a cabo en el marco del Inventario del Patrimonio Arqueológico de las Canarias Occidentales (IPACO). El proyecto estuvo dirigido por Juan Francisco Navarro Mederos y coordinado por Vicente Valencia Afonso para el sector de Tegueste (Navarro Mederos *et al.*, 1989-1990). Fue sin duda la prospección de mayor envergadura realizada hasta la intervención de 2011. Si bien su cobertura afectó a todo el término municipal, el grueso de

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA	REALIZACIÓN	PUBLICACIÓN	TIPOLOGÍA	CARACTERÍSTICAS	ÁMBITO
<i>Poblado del Barranco Milán</i>	1943	1947	Excavación	Ámbito sepulcral	Tejina
Cueva sepulcral de <i>La Palmita</i>	±1952	2011	Excavación	Ámbito sepulcral	Tejina
<i>Cueva sepulcral nº 4</i>	1958	1964	Excavación	Ámbito sepulcral	Bco. de Agua de Dios
Necrópolis de <i>La Enladrillada</i>	±1969	1972	Excavación	Ámbito sepulcral	Tegeste
Cueva de <i>Los Cabezas</i>	±1970	1975	Excavación	Ámbito habitacional	Bco. de Agua de Dios
Cueva sepulcral de <i>El Guanche</i>	±1972	2011	Excavación	Ámbito sepulcral	Bco. de Agua de Dios
Carta Arqueológica de Tenerife	±1975	1980	Prospección	±7 yacimientos	Comarca
Inventario del Patrimonio Arqueológico de las Canarias Occidentales (IPACO)	1989-90	1992	Prospección	51 yacimientos	Comarca
Excavación arqueológica de urgencia en la Cueva de <i>Los Cabezas</i>	1994	Inédito	Excavación	Ámbito habitacional	Bco. de Agua de Dios
Excavación arqueológica de urgencia en la Cueva de <i>La Higuera Coña</i>	1997	Inédito	Excavación	Ámbito habitacional	Bco. de Agua de Dios
Proyecto de Propuesta de puesta en valor del Barranco de Agua de Dios	1998	Inédito	Prospección	21 yacimientos	Bco. de Agua de Dios
Informe Nueva carretera - Variante de Tejina - TF. 121	2000	Inédito	Prospección	2 yacimientos	Bco. de Agua de Dios
Inventario arqueológico de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios	2003	Inédito	Prospección	4 yacimientos	Bco. de Agua de Dios
Diagnos del patrimonio arqueológico y etnográfico del Plan Especial Barranco del Agua de Dios	2004	2011	Prospección	39 yacimientos	Bco. de Agua de Dios
Proyecto Diagnóstico y Limpieza del Patrimonio Cultural de la Isla de Tenerife	2008	Inédito	Prospección	41 yacimientos	Bco. de Agua de Dios
Prospección arqueológica del municipio de Tegeste	2011	2013	Prospección	96 yacimientos	Comarca

Tabla 1. Relación de intervenciones arqueológicas realizadas en el municipio de Tegeste

sus identificaciones se centró en el Barranco de Agua de Dios. Del total de cuarenta y ocho yacimientos registrados, treinta y nueve se enclavaban en dicha zona. Este conjunto puede subdividirse en 36 yacimientos definidos como cueva de habitación (33 en el barranco, uno compuesto por dos cuevas, otro de tres y un enclave integrado por varias cavidades de las que no se precisa el número) y tres cuevas sepulcrales. Como resultado de estas labores de prospección en el Barranco, se identificaron, por primera vez, los yacimientos que debían ser incluidos en la propuesta como BIC del *Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos*, comprendidos entre las *Cueva n° 11 (43011)* y *n° 29 (43029)*⁹, ambas inclusive. El resto de yacimientos localizados en el Municipio se encontraban distribuidos en tres zonas distintas. La primera contenía tres enclaves situados en *La Orilla-El Caidero*: una cueva sepulcral (*La Enladrillada*, ya excavada por Diego Cuscoy), un yacimiento de superficie y una estación de grabados con cazoletas y canales. La segunda zona, en *La Mesa de Tejina*, tenía cuatro yacimientos: dos fueron definidos como cueva de habitación (uno con dos y el otro con una cavidad) y los otros dos yacimientos eran

9. Aparentemente son 19 yacimientos, pero en realidad son más entidades. Los prospectores del IPACO definieron tres yacimientos diferentes con una denominación similar: *Cueva n° 17A (Conjunto Arqueológico de los Cabezazos)*, *Cueva n° 17B (Conjunto Arqueológico de los Cabezazos)* y *Cueva n° 17C (Conjunto Arqueológico de los Cabezazos)*, adjudicándoseles un código diferente (43017A, 43017B y 43017C respectivamente). Podría sobreentenderse que se trata de un único yacimiento subdividido en tres, pero de la lectura de las fichas de campo se desprende que hace referencia a yacimientos distintos, con coordenadas diferentes aunque con localizaciones próximas, por lo que se individualizaron en fichas diferenciadas. De igual forma ocurre con la *Cueva n° 19A (Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos)* y *Cueva n° 19B (Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos)*. Deducimos esto porque en otras ocasiones los prospectores precisaron de forma clara en la ficha de campo cuándo un yacimiento estaba compuesto por dos o más cuevas, por lo que en los casos mencionados hay que considerar que se trata de cinco yacimientos y no de dos formados por subconjuntos. Por otra parte, la *Cueva n° 23 del Barranco de Agua de Dios* no fue adjudicada al *Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos*, pues a pesar de encontrarse próxima a otras cuevas del Conjunto, la imposibilidad de acceder y valorarla convenientemente hizo que (deducimos) no se incluyera en la relación. Así, el número de yacimientos seleccionados para formar parte del *Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos* ascendería a 21: 18 cuevas de habitación y 3 cuevas sepulcrales.

de superficie (uno un taller lítico y el otro cabañas). Finalmente, la tercera zona, situada en el *Barranco de la Goleta*, contaba con dos yacimientos: una cueva sepulcral y un conjunto de cinco cuevas de habitación. Lamentablemente, los resultados que se dieron a conocer con posterioridad (Valencia Afonso, 1992) presentaban tan solo una parte de las conclusiones alcanzadas en el trabajo de prospección. En suma, la publicación reorganizaba los yacimientos, sin excesivo detalle, en cinco grandes conjuntos arqueológicos: zona del casco histórico, zona de Los Cabezazos, Mesa Tejina, Barranco de La Goleta y Llano de Las Cruces-Nieto-La Enladrillada.

Tras el trabajo del IPACO, la mayoría de intervenciones realizadas en Tegueste se han centrado exclusivamente en el Barranco de Agua de Dios, analizando esta zona de forma sectorial: ya sea en amplias secciones o por tramos muy concretos. Estos estudios comprenden naturalezas y objetivos diferentes y no todos supusieron la localización de nuevas entidades arqueológicas. Así, por ejemplo, en 1998, un estudio dirigido por Dimas Martín Socas en el marco del *Plan de Desarrollo de la Comarca Metropolitana*, tuvo como finalidad argumentar la creación de un *Parque Arqueológico* en el tramo del *Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos*, que por aquel entonces estaba aún incoándose (Lugo Rodríguez y González Pérez, 1998). El estudio se basó en los yacimientos recogidos en la *Carta Arqueológica de Tegueste*, la cual incluía básicamente el inventario realizado por el IPACO en 1989. Hubo aquí una lectura errónea del número de yacimientos seleccionados para formar parte del *Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos*, pues como se indicó anteriormente, el IPACO había localizado 21 y no 26 como se ha referido (*ibídem*, p.: 28). En cualquier caso, en este estudio se seleccionaron y valoraron once cuevas de habitación como las mejores exponentes para ser incluidas en un hipotético proyecto de *Parque Arqueológico*.

Algunos años después, con ocasión de la construcción del viaducto de la variante a Tejina, se realizó un estudio arqueológico de un tramo muy específico del barranco afectado por las obras, que no supuso la localización de nuevos yacimientos arqueológicos (Barroso Cruz y Marrero Quevedo, 2000). En 2003 se llevó a cabo un *In-*

ventario arqueológico de la margen izquierda del Barranco de Agua de Dios (Chávez Álvarez *et al.*, 2003), centrado principalmente en el tramo del barranco correspondiente al Término Municipal de San Cristóbal de La Laguna. De los nueve yacimientos localizados en la prospección cuatro correspondieron a Tegueste, siendo todos ellos inéditos (*Barranco del Aguas de Dios Tejina n° 5, 7, 8 y 9*): tres se definieron *cuevas de habitación* y el n° 8 como material en superficie.

La prospección parcial más importante se desarrolló en 2007 y afectó a todo el tramo teguestero del Barranco de Agua de Dios. El estudio, encargado por la empresa pública Gesplan, fue dirigido por Candalaria Rosario Adrián y Vicente Valencia Afonso. El trabajo, publicado recientemente (Rosario Adrián *et al.*, 2010), se elaboró con la intención de desarrollar el *Plan Especial de Protección* para el Bien de Interés Cultural de la *Zona Arqueológica de Los Cabezazos*¹⁰, que aún seguía incoándose en esos momentos. A pesar de que, en principio, el sector que debía prospectarse debía limitarse a la zona del futuro BIC, el estudio contempló todo el tramo situado entre la zona de *La Arañita* (en el entorno del casco antiguo de Tegueste) y el límite municipal con La Laguna. Ampliada el área de acción, la prospección constató 39 yacimientos arqueológicos, de los cuales 32 correspondían a cuevas de habitación y 7 a sepulcrales, contabilizándose 12 yacimientos como inéditos (*ibídem*, pp.: 152-153)¹¹. Los autores diferenciaron dos zonas dentro de su *Plan Especial*: el límite del BIC, con 27 yacimientos inventariados, y el tramo superior del barranco, donde se ubican 12 enclaves. En la publicación no se especifica cuáles de esos yacimientos son inéditos (sólo en algunos casos concretos se menciona si eran conocidos con

10. La denominación oficial del BIC, según el Decreto 166/2006, de 14 de noviembre y publicado en el BOC n° 228, de fecha 23 de noviembre de 2006, es *Barranco de Agua de Dios*.

11. En cuanto a la zona estrictamente considerada como BIC, puede deducirse que los autores consideraron que los yacimientos definidos por el IPACO como Cueva n° 17 A, B y C (Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos) —43017A, B y C respectivamente—, debían entenderse como una única entidad arqueológica. De igual forma ocurre con la Cueva n° 19 A y B (Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos) —43019A y B—, por lo que el cómputo global sería, efectivamente, de 27 yacimientos.

anterioridad), por lo que, para averiguarlo, es necesario acudir a la memoria técnica de prospección (Rosario Adrián y Valencia Afonso, 2007). En ella aparecen once yacimientos con la casilla de *descubrimiento* en blanco (y no doce, lo cual sea probablemente una errata). De dichos enclaves, diez pueden considerarse, efectivamente, inéditos¹², pero uno de ellos no: *Barranco de Agua de Dios XXXVIII* (nº 38), también conocido como *La Higuera Cota*, pues corresponde a un yacimiento excavado por el Museo Arqueológico de Tenerife en 1997. Del conjunto de yacimientos inéditos, la mitad se encuentra dentro del BIC, quedando el resto distribuido en el tramo que discurre entre El Murgaño y el Casco Histórico de Tegueste.

Pocos años después se realizó otro trabajo de prospección que teóricamente afectó a todo el término municipal. Desarrollado a lo largo de 2008, formó parte de un proyecto más amplio, coordinado por la Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife, denominado *Diagnóstico y Limpieza del Patrimonio Cultural de la Isla Tenerife* (Cabrera Pérez, 2008). El trabajo de prospección, que atendía tanto a conjuntos arqueológicos como etnográficos, registró 41 yacimientos, de los que solo dos eran inéditos: la estación de cazoletas y canales de *Los Lázaros* y la de *Lomo de los Rivero*¹³. El resto correspondía al inventario realizado el año anterior para el *Plan Especial de Protección del Barranco de Agua de Dios*.

Los resultados obtenidos a lo largo de las décadas en las distintas prospecciones realizadas en Tegueste evidencian la dificultad que presenta el Barranco para localizar con precisión los yacimientos que contiene. No tanto por ser un espacio excesivamente abrupto,

12. Serían los siguientes: *Barranco de Agua de Dios* VI, VII, IX, XI, XXI, XXIV, XXX, XXXI, XXXIII y XXXIV. Los cuatro primeros y el nº XXIV se encuentran fuera del límite del BIC.

13. En la prospección de 2011 no se inventarió *Lomo de Los Rivero*. Se trata de una estación compuesta por una única cazoleta de morfología rectangular con unas dimensiones de 28x26 cm y 18 de profundidad que ofrece importantes dudas de adscripción. Este enclave se valoró con cautela a partir de sus características: tipo de ejecución, posición a ras de suelo, ausencia de otras cazoletas o canales así como inexistencia de material arqueológico en sus inmediaciones. El entorno, con un denso manto de vegetación, cuenta con otros elementos etnográficos

sino por la vegetación tan densa que presenta, que suele ocultar cuevas con contenido arqueológico. Esto ha hecho que todos los equipos de prospección que han trabajado en la zona (incluidos nosotros mismos) hayan tenido problemas para registrar correctamente los yacimientos, bien porque las coordenadas UTM no siempre son precisas en un espacio tan encajonado, o bien por el propio ocultamiento referido. En cualquier caso resulta fundamental, a la hora de abordar una prospección del barranco, conocer con precisión los trabajos previos, la cantidad de yacimientos inventariados o sus denominaciones, con el fin de controlar adecuadamente las correspondencias, especialmente cuando a un mismo yacimiento se le han otorgado denominaciones distintas en cada inventario. Aunque parezca baladí, la asignación correcta del topónimo a los yacimientos en los inventarios resulta esencial para una correcta evaluación patrimonial. Debido a que las afecciones naturales y antrópicas actúan de forma diferente en cada enclave arqueológico, una valoración adecuada debe registrar siempre los cambios acontecidos a lo largo de un período de tiempo prolongado. Gracias a la relevancia histórica del Barranco de Agua de Dios se cuenta con numerosos inventarios que evalúan dicha situación patrimonial. Sin embargo, la utilización de topónimos diferentes en cada trabajo ha generado una importante confusión, amplificada por las dificultades de geolocalización y densa vegetación que impone el encajonamiento del barranco. De tal manera es así que, incluso, algunos de los investigadores que participaron en diferentes inventarios asignaron denominaciones distintas a un mismo yacimiento. Para evitar futuras confusiones, en la prospección de 2011 se han empleado siempre las primeras denominaciones que fueron otorgadas (normalmente las del IPACO), pero dejando constancia de los cambios posteriores.

La información histórica que se desprende del conjunto de trabajos realizados es por desgracia, escasa. Debido a que la mayoría

labrados en la tosca, y se han extraído bloques del mismo material en las inmediaciones. Aunque como se verá más adelante, la estación podría encajar en el análisis que se propone en esta obra, una necesaria prudencia obliga a dejar en suspenso su identificación como elemento arqueológico.

de ellos tienen un origen patrimonial, se ha enfatizado la localización, descripción y conservación de los yacimientos dejando para un estudio posterior que nunca se aborda la comprensión histórica de esa distribución espacial. Pese a la intensidad del trabajo de campo acometido en el municipio de Tegueste, que ha permitido un conocimiento más preciso y ampliado de la zona, la producción científica en los últimos treinta años sobre el pasado aborigen puede equiparse al que Diego Cuscoy reunió en la década de los años 70 del siglo pasado. Más aún, los diversos inventarios realizados en la zona y los incontables expedientes administrativos abiertos, que pretendían impedir o limitar la destrucción del patrimonio arqueológico del Barranco, tampoco han tenido mucho éxito. El expolio y la degradación de las cuevas han continuado hasta la actualidad, solo limitados por la densa y tupida vegetación que, en ocasiones, ha impedido durante mucho tiempo el acceso a partes importantes del Barranco. En esencia, estos trabajos de campo han atestiguado la estrecha relación espacial que existe entre cuevas de hábitat y cuevas sepulcrales, permitiendo constatar la intensa reutilización que, incluso en época aborigen, sufrió el Barranco de Agua de Dios. Se han destacado las excelentes condiciones de habitabilidad de las cavidades de la zona, las peculiares características físicas de aquellas destinadas a contener restos humanos y la intensidad y densidad del material arqueológico que aparece por todo el Barranco. Pero poco más se ha avanzado en la comprensión de ese espacio para quienes ocuparon durante más de veinte siglos el territorio teguestero.

1.2. Excavaciones arqueológicas en Tegueste. Datos y secuencias estratigráficas

Aunque el número de excavaciones arqueológicas realizadas en Tegueste y sus inmediaciones pueda considerarse elevado si se compara con otros enclaves de la Isla, lo cierto es que la información histórica que se desprende de ellas, tal y como ocurre con las prospecciones, es relativamente escasa. En primer lugar, porque la mayoría de las excavaciones fueron realizadas bajo criterios analíti-

cos y metodologías de campo marcadamente arqueográficos, donde lo esencial era la recogida del mayor número de objetos y huesos posible. Durante las primeras décadas de estudio, donde la azada (manejada con energía por algún campesino local) era el instrumento más común, los datos obtenidos se caracterizaron por su pobreza y escasa fiabilidad (Navarro Mederos y Clavijo Redondo, 2006: 188). Ciertamente que a lo largo del tiempo se fue atendiendo a aspectos cada vez más contextuales, como el espesor de los paquetes estratigráficos, la composición de los sedimentos, su coloración, textura, etc., ampliando considerablemente la información que se infería de cada yacimiento, pero la mayoría de esas excavaciones se limitaron a retirar, con más o menos orden, los restos que se encontraban dispuestos en superficie. De ahí que gran parte de la información recopilada hasta las últimas décadas del siglo xx se orientara a registrar, en la mayoría de ocasiones, comportamientos sepulcrales ya constados con anterioridad.

En segundo lugar, porque muchas de las intervenciones más recientes no han llegado a ser publicadas y siguen siendo meros informes técnicos que detallan el procedimiento empleado sin inferir conclusiones explicativas de los resultados obtenidos. En cierto modo, puede decirse que el problema está en que, ateniéndonos a lo estrictamente publicado, se ha pasado de una arqueología tradicional enfocada en el objeto a una arqueología de gestión preocupada fundamentalmente en proteger el patrimonio arqueológico. Por una u otra razón el Barranco y la comarca continúan sin estudiarse.

Obviamente, la metodología empleada en las campañas arqueológicas de las últimas décadas del siglo xx y principios del siglo xxi presenta una elevada sofisticación que poco tiene que ver con las primeras excavaciones. Pero la ausencia de una difusión adecuada merma considerablemente su relevancia y, por tanto, dificulta la posibilidad de avanzar en el conocimiento de la zona. Entre las razones que explican la deficiente divulgación de los resultados es necesario resaltar, como se ha indicado en otro lugar (Soler Segura *et al.*, 2011: 127-129), el cambio de perspectiva que se ha ido produciendo en la disciplina arqueológica en las últimas décadas: la progresi-

va traslación de actuaciones encaminadas a generar conocimiento histórico hacia proyectos e iniciativas interesadas por inventariar y gestionar el patrimonio arqueológico. En este sentido, debe recordarse que, desde hace ya más de una década, no se emprende ninguna excavación arqueológica en Tenerife bajo el marco de un proyecto de investigación. Salvo casos excepcionales vinculados a iniciativas con trayectorias muy dilatadas¹⁴, actualmente los enclaves arqueológicos excavados en la Isla se asocian exclusivamente a la gestión patrimonial. Ya sea como consecuencia de hallazgos fortuitos o derivado del acondicionamiento previo de futuras construcciones o infraestructuras, estas intervenciones tienen por objeto documentar los enclaves con el fin de cumplimentar las exigencias legales impuestas por las administraciones con competencias en el Patrimonio Cultural. La supresión de anteriores programas de financiación ha lastrado la dinámica que, durante las últimas décadas del siglo pasado, había permitido incrementar el conocimiento de muchos aspectos de la sociedad aborígen. El papel cada vez más restringido de la investigación dentro de la arqueología de Tenerife y la pérdida, por tanto, de apoyo institucional de esos proyectos ha motivado el estancamiento de prometedoras perspectivas de trabajo que se han relegado a iniciativas personales por parte de doctorandos. Así, y como consecuencia de la conversión de la disciplina cada vez más en mera *registradora* de enclaves patrimoniales, muchas de las intervenciones de las últimas décadas en Tenerife no han sido publicadas, pasando los resultados obtenidos prácticamente desapercibidos para el resto de investigadores.

Aun así, y pese a las deficiencias y limitaciones indicadas, las excavaciones realizadas en Tegueste y sus inmediaciones acumulan nuevos datos que, de forma directa o indirecta, han aumentado el co-

14. Como por ejemplo los trabajos de prospección y excavación que viene realizando el equipo dirigido por Matilde Arnay de la Rosa, en los límites del Parque Nacional del Teide, desde principios de los años 80 del siglo pasado, y que se encauzan bajo una dinámica temporal muy específica vinculada a los Planes Rectores de Uso y Gestión del Parque (Arnay de la Rosa y González Reimers, 2007-2008).

nocimiento material y empírico de ámbitos concretos de la sociedad *guanche*, como son: las características de los entornos domésticos, la organización interna de los contextos sepulcrales, los distintos aspectos del ritual funerario, las enfermedades y hábitos alimenticios o el avance en la reconstrucción del paleoambiente de la zona.

La información que sobre los entornos domésticos se ha recopilado en el Municipio procede de las excavaciones de las cuevas de *Los Cabezazos* (TG-47) y *La Higuera Cota* (TG-75). Sin embargo, como se indica más adelante, las circunstancias en las que han estado inmersos dichos trabajos han condicionado la relevancia de sus resultados para el conocimiento histórico de la zona, al carecerse de una lectura arqueológica que relacione dicha información con el resto de aspectos de la sociedad *guanche*.

Los Cabezazos es un enclave emblemático de la arqueología de Tenerife. Constituye, junto a la *Cueva de la Arena* de Barranco Hondo, la primera excavación de un ámbito doméstico de la Isla abordada bajo criterios estratigráficos. Además, como consecuencia del momento sociopolítico en que fue dada a conocer, su topónimo ocupa un lugar muy destacado en la memoria colectiva de investigadores y aficionados a la arqueología canaria. Fue excavada por primera vez por Diego Cuscoy a principios de la década de los 70 del siglo pasado, quien planificó sus dos campañas aplicando una metodología que pretendía definir la diacronía del yacimiento (Diego Cuscoy, 1975). Se identificó la presencia de dos hogares, un pozo central colmatado de sedimentos y dos niveles de tierra y cenizas que, al revestir completamente el suelo, buscaba la impermeabilidad de la superficie. La excavación aportó un alto número de fragmentos cerámicos (cerca de 7.000 entre lisos, decorados, bordes, mangos y amorfos), así como una importante presencia de la industria lítica (con esferoides, machacadores, fragmentos de molino, alisadores y lascas de basalto y obsidiana), industria ósea (10 punzones), cuentas de adorno, material malacológico e ictiológico y, finalmente, la localización de restos de perro, cerdo y cabra. Sin embargo, como ya analizamos en otro lugar (Soler Segura *et al.*, 2011: 106-113), la escasa experiencia en la aplicación de esta metodología limitó considera-

blemente los resultados, en la medida en que Diego Cuscoy no fue capaz de elaborar una explicación de las conexiones que se establecían entre los distintos paquetes estratigráficos identificados.

En 1994, el equipo dirigido por Rafael González Antón, por entonces director del Museo Arqueológico de Tenerife, emprendió una nueva excavación de *Los Cabezazos* con la intención de revisar la secuencia planteada por Diego Cuscoy, obtener nuevas muestras datables y confirmar los resultados de algunos estudios bioantropológicos sobre población aborigen de la Comarca que indicaban un aporte fundamental de alimentos vegetales en la dieta (González Antón *et al.*, 2002a). Sin embargo, transcurridos 20 años desde aquella excavación, la memoria de esta intervención sigue siendo inédita, habiéndose publicado tan solo algunos datos aislados o una escueta descripción de la cueva en la *Gran Enciclopedia Canaria* (Rosario Adrián *et al.*, 1995). Pese a la escasa información aportada en la memoria, es posible mencionar la identificación de nuevas estructuras de combustión con importantes paquetes de ceniza en los que aparecieron punzones, fragmentos cerámicos, cuentas de adorno, detritus alimenticios y gran cantidad de restos de industria lítica en basalto con señales de uso. Además, la presencia de carbones de helechos en dichas cenizas ha sido interpretada como evidencia del acondicionamiento de la cueva que, al mezclarse con otras cenizas vegetales, tierra o estiércol de ganado, crearían un pavimento que nivelaría el interior (Arco Aguilar *et al.*, 2001: 173).

Similares problemas presenta la excavación de *La Higuera Cota* realizada pocos años después por el mismo equipo (González Antón *et al.*, 2002b). Más allá de la memoria que describe el proceso técnico de retirada de sedimentos a partir de niveles artificiales y cuadrículas de un metro, se carece de una mínima interpretación que aporte significación a las distintas estructuras de combustión identificadas, a las relaciones estratigráficas que se establecen en el interior de la cueva o a la posible correspondencia, si la hubiera, con la secuencia de *Los Cabezazos*. Simplemente se constata la presencia de cerámica a mano y a torno, de adornos, industria lítica y ósea, fauna terrestre y marina (malacofauna e ictiofauna), telas, piezas metálicas, cenizas

y restos vegetales (antracológicos y carpológicos). Esta excavación, de la que ni siquiera se conocen los resultados de las dataciones realizadas, quedó aparentemente inconclusa, en la medida en que durante la campaña no llegó a excavarse en su totalidad todas las cuadrículas planificadas.

Con respecto a la organización interna del espacio sepulcral de las cavidades de Tegueste, los datos aportados por las distintas excavaciones tienden a confirmar las regularidades atestiguadas en otros enclaves de la Isla. Así, se evidencia el mal estado de conservación de los restos humanos debido al expolio y a las alteraciones naturales, que provocaron la pérdida o deterioro de gran parte del ajuar y registro óseo allí conservado. Igualmente, se constata un reiterado uso de las cavidades mediante la incorporación de nuevas inhumaciones a lo largo del tiempo, lo que supondría la necesaria recolocación de los restos anteriores. Este hecho explicaría, tal y como apuntara ya Diego Cuscoy en los años 40 del siglo pasado, el aparente desorden interno de la mayoría de las cavidades sepulcrales, en la medida en que los osarios tendrían un carácter intencional (Diego Cuscoy, 1972: 278). Dicha distribución respondería, por tanto, a una clara organización del espacio funerario por parte de los aborígenes que implicaría otras labores de acondicionamiento como la regularización del suelo (Diego Cuscoy, 1964: 8), la colocación de lajas a manera de cabezales (Diego Cuscoy, 2011a: 210), o la utilización de repisas naturales.

En cuanto al análisis de los restos óseos procedente de estas excavaciones, han sido varios los investigadores que han utilizado muestras del Barranco de Agua de Dios, aunque en líneas generales su procedencia y estado de conservación han limitado la información inferida de ellos. El saqueo indiscriminado y sistemático del patrimonio arqueológico de la Comarca condiciona irremediablemente el tipo de analíticas que pueden aplicarse sobre estos restos, en la medida en que la ausencia de datos fiables de localización discrimina su empleo en procedimientos que, como los genéticos, requieren de un tratamiento especial. Solo en aquellos casos en los que existen referencias directas, el estudio de los restos ha permiti-

do aportar datos relevantes que informan sobre las enfermedades, la dieta alimenticia o la esperanza de vida de quienes ocuparon Tequesta en el pasado. Además, a esta ausencia de contexto arqueológico de la mayoría de las piezas bioantropológicas se añade la circunstancia de estar mejor representadas determinadas partes de la anatomía humana (normalmente cráneos, mandíbulas o huesos grandes y largos de adultos), en comparación con los huesos más pequeños del cuerpo (como manos y pies) y restos de esqueleto frágiles por su menor grosor cortical (infantes o ancianos); ya que debido a su poca densidad ósea y/o a su reducido tamaño se descomponen más rápidamente¹⁵. Esta diferencia en el muestreo condiciona el alcance de los resultados obtenidos, pues al tratarse de datos fragmentarios e incompletos no pueden ser generalizados al conjunto de la población.

Tras el cambio de orientación experimentado a partir de los años 90 del siglo xx, que motivó un distanciamiento del énfasis raciológico y descriptivo que había dominado la disciplina, el enfoque actual aplicado a los estudios bioantropológicos permite ofrecer, como se indicó anteriormente, información suficiente como para comenzar a producir explicaciones más generales que aborden el estudio de la sociedad aborígen. Los datos obtenidos evidencian una población con marcadas patologías relacionadas con esfuerzos físicos de carácter cotidiano. A los primeros casos de dolencia reumática atestiguados en *Barranco Milán* (Álvarez Delgado y Diego Cuscoy, 1947: 156), se suman algunos ejemplos de traumatismos en el hueso sacro y fracturas en vértebras torácicas de la muestra de *Cueva del Guanche* (Estévez González, 2002: 260-261), o dolencias producidas por transportar peso, como la alteración patológica de uno de los esqueletos adultos de *Barranco del Agua de Dios IX* (TG-84). La causa de esta última lesión es una compresión intensa y repetida en la columna, en

15. Además de pasar desapercibidos para la mayoría de expoliadores, quienes históricamente se han centrado en los cráneos o en piezas óseas más voluminosas. Los depósitos del Museo Arqueológico de Tenerife, como también los de El Museo Canario, se encuentran repletos de donaciones descontextualizadas de estas tipologías esqueléticas.

este caso a nivel lumbar, producida por lo general por cargar peso, cuya consecuencia es la herniación del disco intervertebral hacia el interior del cuerpo vertebral adyacente (Rosario Adrián *et al.*, 2007: 102).

A través de la identificación de marcadores dentales como las caries, el sarro u otras alteraciones y desgaste en dientes procedentes del municipio, se ha destacado una elevada frecuencia de caries por pieza dental, un nivel alto en el desgaste, un menor grado de sarro y un porcentaje mayor de pérdidas y abscesos dentales que otras poblaciones histórica de similares características, lo que estaría indicando un modelo alimenticio basado, fundamentalmente, en productos de texturas blandas, es decir, un mayor componente vegetal en la dieta (Chinea Díaz *et al.*, 1998: 357). El análisis de microfósiles vegetales (partículas microscópicas procedentes de antiguos organismos vivos) indica el consumo de cereales del grupo *Triticeae*, al que pertenecerían, entre otros, el trigo y la cebada, así como la presencia de otras especies vegetales como leguminosas o helechos (Arnay de la Rosa *et al.*, 2011: 189). Estas conclusiones sobre la dieta la confirman, además, la presencia de elevados niveles de bario y estroncio en los huesos analizados, que se relacionan con una alimentación rica en elementos vegetales (*ibídem*, p.: 180). La relevancia de estos estudios permite matizar, incluso, aspectos relacionados directamente con los patrones alimenticios entre hombres y mujeres, por cuanto se constata entre la población femenina de Tenerife un mayor aporte de productos vegetales (*ibídem*, pp.: 181-182). Estas diferencias tan significativas entre sexos se correlacionan también con los resultados obtenidos en el análisis de los *marcadores nutricionales*, señales óseas consecuencia de episodios en los que se detiene el crecimiento del hueso por malnutrición. Tanto en hombres como en mujeres se observa un patrón que acusa un pico hacia el primer año de vida y otro en la adolescencia o pre-adolescencia. Si bien en el varón, hacia los 3-4 años de vida, se observa un descenso de la frecuencia, no ocurre lo mismo en la mujer, lo que puede indicar que los niños pudieron recibir más atención que las niñas en esa etapa de su vida (*ibídem*, p.: 191). Sin embargo, los datos relacionados con

la esperanza de vida de la población aborigen de Tegueste constatan la media más alta de la Isla, 35'03 años, cuya distribución sexual es de 34'67 para los hombres y 35'32 para mujeres (Rodríguez Martín y Martín Oval, 2009: 112).

Finalmente, otro aspecto documentado por la excavación arqueológica es el conocimiento sobre el paleoambiente presente en época aborigen. Aunque la atención a este tipo de registro es relativamente reciente en la arqueología canaria, independientemente de que Diego Cuscoy ya avanzara algunos datos sobre especies vegetales en sus intervenciones¹⁶, el empleo del utillaje microscópico se relaciona con la renovación disciplinar de los años 90 del siglo xx. Los resultados obtenidos en el estudio antracológico de *Los Cabezazos* (TG-47) y *La Higuera Cota* (TG-75) han permitido concretar algunas de las características de la vegetación existente en Tegueste entre los siglos ix y xvi. Aunque en la memoria técnica de 2002 se mencionen 409 fragmentos de carbón, el cómputo total de restos analizados fue de 6.025, en su mayoría pertenecientes a especies vegetales propias del bosque termófilo o el límite inferior del espacio ocupado por la Laurisilva, aunque también procedentes de otras especies introducidas¹⁷. A la espera de su publicación por parte de sus investigadores, es necesario destacar, desde el punto de vista cuantitativo, la presencia del brezo, y desde el punto de vista cualitativo, la constatación de la palmera. En cuanto a la abundante presencia del primero (68% en *Los Cabezazos* y 56% en *La Higuera Cota*), la autora expuso la posibilidad de deberse a dos factores: a la gran cantidad de brezo en el entorno de los yacimientos y a que esta planta leñosa debió suponer una importante fuente calorífica para la combustión (Machado Yanes, 2002: 4). De la presencia de palmera, identificada a partir de un único fragmento de dátil de palmera canaria (*Phoenix canariensis*)

16. Por ejemplo los ocho hachones de tea pertenecientes a *Pinus canariensis* de *La Palmita* (Diego Cuscoy, 2011a: 212), o las maderas (indeterminadas) de *La Enladriada* (Diego Cuscoy, 1972: 289).

17. Desde aquí agradecemos las puntualizaciones que la Dra. Carmen Machado nos ofreció tan amablemente con respecto a la información que publicamos de su informe antracológico en Soler Segura *et al.*, 2011: 143-144.

procedente de *La Higuera Cota* (Rodríguez Martín y Martín Oval, 2009: 168), se dedujo el uso alimenticio de dicho fruto, infiriéndose de él una serie de usos a partir de materias primas obtenidas de su hoja (cestos, esteras, etc.). En cuanto a la identificación de helechos, cuyos carbones aparecieron formando parte de las cenizas de las estructuras de combustión de *Los Cabezaos*, se interpretó su uso con el objeto de confeccionar camas vegetales, pavimentos o techumbres destinados fundamentalmente a espacios domésticos y cuyo proceso de elaboración debió realizarse en el interior de la cueva. No se trataría, pues, de rizomas de helechos para elaborar algún tipo de alimento, sino de hojas de helecho que fueron quemadas verdes. Posiblemente, al mezclarlas con otra serie de cenizas vegetales, tierra o estiércol de ganado, fueron utilizados para crear el pavimento de las cuevas o para calafatear rendijas de paredes (Arco Aguilar *et al.*, 2001: 173). En relación a la recolección de maderas destinadas a la combustión, especialmente brezo, la abundancia en la zona y la proximidad del Monteverde, hacían de esa actividad algo frecuente para los habitantes de estos dos asentamientos, especialmente en la cueva de *La Higuera Cota*. Aunque sin datos suficientes que apunten a un uso aborigen o posterior, se ha indicado también la presencia de una muestra de carbón de higuera (*Ficus carica*) en *Los Cabezaos* (Rodríguez Martín y Martín Oval, 2009: 167).

Similares conclusiones se alcanzaron en el estudio microscópico realizado a un fragmento de molino circular hallado, en 1988, en el exterior de *Los Cabezaos* (TG-47). Pudieron identificarse algunos tipos de fitolitos y otros microfósiles vegetales, como abundantes microfragmentos de carbón, que podrían estar relacionados con prácticas de molturación de granos tostados, también, con el hecho de que la pieza hubiera sido contaminada por partículas provenientes de una estructura de combustión existente en la citada cueva. Se identificaron fitolitos de palmeras, de varias partes de gramíneas, tanto de la epidermis de hojas y tallos como de las inflorescencias, y de otras plantas con mayor dificultad para su identificación, pero que posiblemente pertenecieran al grupo de las compuestas (*Asteraceae*), al que corresponden plantas como las cerrajas o cerrajones

(*Sonchus* sp.), o incluso de helechos como la helechera o helecho común (*Pteridium aquilinum*) (Arny de la Rosa *et al.*, 2011: 190).

Las dataciones obtenidas en distintos enclaves de la zona ofrecen fechas relativamente homogéneas que oscilan entre los siglos VII y XIII después de la Era (Arco Aguilar *et al.*, 1997: 73-74). Sin embargo, hemos procedido a la calibración de las fechas disponibles¹⁸ (ver Tabla 2). El hecho de calibrar fechas radiocarbónicas responde a la necesidad de que la ciencia ha observado que la concentración del isótopo de Carbono en la atmósfera no es constante como en un principio se había considerado. Esta concentración varía en función de los cambios producidos en la intensidad de la radiación cósmica y se ve afectada por variaciones en el magnetismo de la Tierra y en la actividad solar. Los cambios en el clima terrestre afectan a los flujos de carbono entre reservas de C14 de los océanos y la atmósfera, alterando su concentración. Además de estos procesos naturales, la actividad humana también es responsable de parte de estos cambios. Entre el siglo XVIII y los años 50 del siglo XX, la concentración de C14 disminuyó por la mayor emisión de CO₂; entre los años 50 y 60 la concentración de C14 se duplicó, y en los años 90 ya era un 20% superior al de 1950. Esto tiene importantes repercusiones en las dataciones radiocarbónicas en Arqueología, por cuanto variarían sustancialmente los datos obtenidos, de ahí que sea necesario realizar calibraciones introduciendo las varianzas correspondientes en relación a las concentraciones o disminuciones de C14 en la atmósfera. A esto habría que añadir la contaminación de muchas muestras objeto de datación por diversas causas, como una recogida deficiente o por aportaciones de nuevas cantidades de C14 sobre los materiales debido a filtraciones en los sedimentos. En este sentido, consideramos necesario proceder a realizar calibraciones sobre las fechas existentes, lo que permite observar las modificaciones en las dataciones y comprobar que, una vez calibradas, algunas de ellas no parecen válidas (como dos de las tomadas por Diego Cuscoy en la

18. La calibración se ha realizado por medio del Calib Rev 5.1 beta (*Calib Radiocarbon Calibration Program*), aplicación informática desarrollada por la Universidad de Arizona (Reimer *et al.*, 2004).

Cueva de *Los Cabezazos*), mientras que el resto elevan sensiblemente su intervalo cronológico, debiendo establecerse un intervalo de la presencia humana en el Barranco de Agua de Dios entre los siglos VIII y XIII, llegando una de las muestras de la necrópolis de *La Enladrilla* (TG-13), hasta la segunda mitad del siglo XIV.

Como puede observarse, pese a las limitaciones metodológicas de algunas de las excavaciones realizadas o los problemas de contextualización que presentan la mayoría de restos óseos, la información proporcionada por los trabajos de excavación llevados a cabo en yacimientos habitacionales o sepulcrales de Tegueste es fundamental en el esclarecimiento de los modos de vida de la sociedad aborigen asentada en la zona, porque permite conocer más aspectos sobre este período, lo que sin duda hace posible una comprensión más completa y compleja del *guancho*. Es por ello necesario acometer nuevas excavaciones y ampliar los estudios y analíticas, a la vista del potencial que tiene el Barranco de Agua de Dios y de su entorno inmediato para elaborar explicaciones históricas sobre el pasado aborigen de Tenerife.

2. CONDICIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS DEL ANÁLISIS.

LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL COMO MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Los primeros ensayos teóricos y metodológicos realizados en la arqueología española se producen en la década de los años ochenta del siglo XX. No se va a entrar aquí a explicar los intensos debates producidos a lo largo de esa década en relación a la combinación del análisis del territorio con una u otra teoría explicativa de la sociedad. Lo que sí es necesario indicar es que fueron aquellos arqueólogos influidos por planteamientos funcionalistas los que más esfuerzos dedicaron a definir metodologías de estudio territorial. Así, diversos autores de esta orientación impulsaron la idea de que la arqueología debía superar el marco histórico-cultural para asumir una visión ecológica y espacial, a través de la cual la variabilidad cultural de las sociedades prehistóricas fuese explicada en función

YACIMIENTO	TIPO DE MUESTRA	RESULTADO	CALIBRACIÓN (RANGO 1 S)
<i>Los Cabezazos</i> (TG-45)	Carbón vegetal	Niv. II/ KN-601: 1450 ±45 d.C.	1634-1746 d.C.
<i>Los Cabezazos</i> (TG-45)	Carbón vegetal	Niv. III/ KN-602: 1450 ±50 d.C.	1625-1751 d.C.
<i>Los Cabezazos</i> (TG-45)	Carbón vegetal	Niv. Inf. / CSIC-147: 1280 ±60 B.P. = 670 d.C.	1152-1155 B.P. / 795-798 d.C.
<i>La Enladrillada</i> (TG-13)	Restos humanos	800 ±50 B.P.= 1150 d.C.	754-759 B.P. / 1196-1191 d.C.
<i>La Enladrillada</i> (TG-13)	Restos humanos	735 ±75 B.P.= 1215 d.C.	566-586 B.P. / 1384-1364 d.C.
<i>Cueva del Guanche</i> (TG-65)	Restos humanos	GX-18746: 1311 ±81 B.P. = 639 d.C.	1144-1159 B.P. / 806-791 d.C.
<i>Cueva del Guanche</i> (TG-65)	Restos humanos	GX-19702: 1341 ±59 B.P. = 609 d.C.	1182-1207 B.P. / 768-743 d.C.
<i>La Palmita</i> (Tejina)	Madera de <i>Pinus canariensis</i>	M-1057: 1040 ±110 B.P. = 910 d.C.	796-874 B.P. / 1154-1076 d.C.

Tabla 2. Dataciones de C14 realizadas en la Comarca de Tegueste (elaboración propia a partir de Arco Aguilar *et al.*, 1997)

de los condicionamientos y determinaciones que el medioambiente imprimió a las mismas. Así, el análisis espacial fue el eje de todas sus investigaciones, pues su estudio exhaustivo permitía conocer el medioambiente prehistórico, y por tanto reconstruir los comportamientos, especialmente económicos, que desarrollaron las poblaciones del pasado (Orejas, 1995; García Sanjuan, 2005). Se modificó así el objeto de estudio, que pasó del yacimiento y la cultura material, al espacio y al conjunto de asentamientos; se abandonó la tendencia centrada en el objeto para potenciar el conocimiento global de una colectividad humana en su territorio.

Cambió la trascendencia que el yacimiento arqueológico había tenido hasta ese momento, especialmente en relación a su utilidad para la obtención de cronologías, ya fuera relativas o absolutas, y pasó a formar parte de estudios en los que era relevante analizar el comportamiento de conjuntos de asentamientos diferentes, considerados como los centros de la acción, sobre todo económica, y su territorio más inmediato como el espacio del que se obtenía todo lo necesario para la subsistencia de sus habitantes. De este modo se incorporaron modelos, técnicas y análisis específicos (palinología, antracología, carpología, sedimentología, etc.), que fueron utilizados desde todos los ámbitos teóricos para incrementar los niveles de información en los trabajos de campo. En el caso concreto de los análisis del territorio fue especialmente significativa la generalización de *prospecciones arqueológicas superficiales*, cuyos resultados variaron de forma sustancial las explicaciones sobre el poblamiento prehistórico, pues el registro de yacimientos, y por tanto de asentamientos, aumentó de forma considerable (Burillo Mozota, 1996, 1997; Ruiz Zapatero, 1988, 1997).

La prospección arqueológica superficial forma parte de una nueva forma de hacer arqueología iniciada en España en los años 80 del siglo pasado que se generalizó rápidamente a toda la disciplina. Como herramienta metodológica es utilizada desde diversos posicionamientos teóricos cuya diferencia esencial se sustenta en un mayor o menor énfasis sobre aspectos de carácter ecológico, económico, social o simbólico. Todas ellas, e independientemente de

su denominación como Arqueología Espacial, del Territorio o del Paisaje, plantean una aproximación al pasado a partir de la manera en que las sociedades humanas ocuparon, explotaron o conceptualizaron el entorno en el que se asentaron.

Esta metodología de campo superficial implica recorrer un determinado territorio con la intención de localizar sobre el terreno restos materiales que son el producto de diversas actividades desarrolladas por grupos humanos en el pasado. Adquieren la categoría de *restos arqueológicos* porque se trata de materiales cuyo origen está en sociedades humanas ya extinguidas, y por tanto deben ser estudiados con *metodología arqueológica*. De manera específica, existen diferentes tipos de prospección arqueológica superficial y sus diferencias estriban en la cobertura y la intensidad de tales recorridos, eligiéndose uno u otro tipo según las necesidades de la investigación (García Sanjuan, 2005: 70-76).

Los tipos de prospección más comunes son la *prospección arqueológica superficial intensiva con y sin recogida de material* y la *prospección arqueológica superficial extensiva*. La primera de ellas se utiliza preferentemente para reconocer espacios pequeños y donde el interés estriba en determinar si la zona contiene yacimientos arqueológicos ante una inminente remoción del terreno. Suele emplearse habitualmente cuando se solicitan informes de impacto arqueológico antes de la construcción de fincas, edificios, infraestructuras viarias, etc., y en estos casos suele llevar aparejada la recogida de materiales arqueológicos para posteriormente ser estudiados en el laboratorio, ser clasificados, inventariados y entregados a las autoridades competentes (generalmente museos). La segunda implica el reconocimiento de territorios amplios, como puede ser el caso de un término municipal, y tiene como finalidad localizar enclaves arqueológicos y clasificarlos en categorías y tipologías. El hecho de que sea extensiva no implica que no sea igual de intensiva que la anterior. Sin embargo, los márgenes de error (la posibilidad de no localizar yacimientos) aumentan debido a la mayor cobertura de la prospección.

El desarrollo de categorías y tipologías que se derivan del trabajo de campo pueden ser arqueológicas e interpretativas. En cuanto a

las primeras, su finalidad es la de registrar y describir las características físicas de los yacimientos y sus componentes materiales: unidades espaciales de acogida (aire libre, cueva o abrigo), ubicación, condiciones de visibilidad y accesibilidad, dimensiones de los yacimientos, tipos de materiales arqueológicos presentes o predominantes (objetos cerámicos, líticos, óseos, etc.), forma y dimensiones de estructuras artificiales de piedra, tipologías de manifestaciones rupestres, etc. Por lo general se reconoce todo el territorio, pero se atiende con preferencia a aquellos espacios, zonas o lugares menos transformados por las actividades y el urbanismo modernos, pues son los espacios en los que mayores probabilidades existen de localizar yacimientos debido a que la transformación de los terrenos se presupone menor.

En cuanto a las categorías y tipologías interpretativas, su configuración tiene el objetivo de dotar de contenido histórico a las diferentes entidades arqueológicas. Los yacimientos arqueológicos son el resultado del desarrollo de múltiples y diferentes actividades humanas en contextos sociales, políticos, económicos o rituales, producto de la existencia de un grupo humano que se extendió sobre un territorio determinado pero que ha dejado de existir hace ya mucho tiempo. Uno de los objetivos de los arqueólogos, como historiadores, es explicar los procesos históricos que han tenido lugar en estos espacios. Para ello hay que dotar de contenido histórico a los restos materiales que han sobrevivido en el presente y relacionarlos con las actividades que les dieron origen. El objetivo es conocer y comprender el modo y las razones por las cuales los diferentes individuos y grupos de una colectividad concreta, en este caso los *guanches* de Tegueste, se relacionaron entre sí, con su medioambiente, con sus divinidades o con otros grupos sociales vecinos.

En este sentido, las categorías y tipologías arqueológicas deben ser interpretadas para que podamos discernir la clase de utilidad y sentido que los aborígenes dieron a los lugares en los que se asentaron, desechando o excluyendo a su vez otros para realizar sus actividades. Esta transición es compleja, tanto desde una perspectiva teórica como metodológica, pues en ocasiones se tiende a utilizar en

exceso el *sentido común* del presente, sin tener en cuenta que el *sentido común guanche*, por ejemplo, pudo haber seguido otros criterios diferentes a los nuestros. Así, por ejemplo, desde ese presentismo es habitual entender que una cavidad con restos arqueológicos fue una cueva de habitación, descartándose así la posibilidad de que en ella se realizasen otras actividades diferentes a las de su uso como hábitat. De esta manera es necesario, para generar categorías y tipologías interpretativas, definir con precisión el registro material de superficie, aunque hay que partir de la base de que ni siquiera esto es una garantía para interpretar bien un yacimiento y sus funciones en el pasado, pues no sabemos con detalle qué esconde bajo tierra. He aquí la limitación de la prospección arqueológica superficial: se puede tener una idea general de cómo se ocupó un territorio, en un plano horizontal, localizando más yacimientos, pero presenta dificultades para acceder a su evolución concreta y a si todos fueron o no contemporáneos entre sí, en un plano vertical, pues esto solo lo permite una excavación arqueológica. En principio, la combinación de los resultados entre ambos métodos, prospección y excavación, permite entender mejor y de forma global cómo fue y se desarrolló un grupo humano en el pasado, pero no siempre es posible, básicamente porque las excavaciones arqueológicas son menos frecuentes y más costosas.

Algunas de las tipologías interpretativas pueden establecerse sin excesivas complicaciones siempre y cuando las categorías y tipologías arqueológicas estén definidas con precisión; por ejemplo, de una cavidad natural con restos humanos puede deducirse de manera lógica que constituyó en el pasado, entre otras posibles funciones, una *cueva sepulcral*, y por tanto interpretarla como un lugar en el que un segmento de la sociedad depositó a sus muertos y realizó rituales funerarios. El problema se plantea en el momento de interpretar tipos de yacimientos de superficie o cuevas con materiales arqueológicos sin restos humanos, pues las alteraciones producidas por el paso del tiempo, los efectos medioambientales o las actividades humanas de sociedades posteriores suelen determinar, cuando no impedir, su interpretación y explicación.

2.1. El registro material de superficie

En otro lugar hemos definido para el contexto de la sociedad *guanche* que ocupó el territorio isorano (suroeste de Tenerife), una serie de categorías y tipologías interpretativas, muchas de las cuales tienen, también, representación en Tegueste y en otras parte de la Isla, esencialmente porque se parte de la base de que fueron segmentos de una misma formación social que ocuparon territorios sustancialmente diferentes (Chávez Álvarez *et al.*, 2007: 40-74). Allí constatamos las dificultades existentes para interpretar muchos de los yacimientos de superficie, aunque se realizó un esfuerzo teórico y metodológico por fundamentar la validez de dichas categorías y tipologías arqueológicas como base para la configuración posterior de entidades interpretativas y explicativas.

En este sentido, un problema metodológico consiste en definir con claridad qué argumentos arqueológicos permiten interpretar yacimientos de superficie que se encuentran desligados de una secuencia estratigráfica que permita su interpretación cronológica y su análisis en contextos domésticos o de otro tipo, debido a que, en muchas ocasiones, los forman dispersiones de materiales que han sufrido numerosas afecciones a lo largo del tiempo e integrados frecuentemente por materiales descontextualizados. Esta limitación, sin embargo, no debe ser impedimento para proceder a su estudio, pues de lo contrario la disciplina arqueológica estaría avocada únicamente a investigar yacimientos excavados y a registrar entidades en superficie sin posibilidad de otorgarles contenido histórico, repitiendo indefinidamente esquemas y explicaciones procedentes de otras fuentes, como las etnohistóricas (crónicas e historias de la conquista), producidas hace más de cinco siglos.

Para establecer una fórmula metodológica que contribuya a resolver esta problemática, en las investigaciones derivadas del trabajo realizado para Guía de Isora¹⁹, consideramos oportuno elaborar

19. Aunque avanzadas anteriormente en un estudio realizado para el territorio arqueológico del Lomo de Arico (Pérez Caamaño *et al.*, 2005).

un sistema específico de análisis de los yacimientos de superficie, pues para los de cueva la problemática era diferente.

Existen algunos intentos de sistematizar yacimientos de superficie en la arqueología de Tenerife. Uno de ellos es el que se llevó a cabo en relación a un tipo de yacimiento conocido tradicionalmente como *paradero pastoril*, cuya validez se cuestiona (Alberto Barroso *et al.*, 2006); o el que realizan García Ávila y Arnay de la Rosa en relación a yacimientos de la alta montaña de Tenerife (2008: 13-18). En los trabajos que realizamos para explicar el territorio arqueológico de Guía de Isora, consideramos oportuno elaborar un sistema específico de análisis de los yacimientos de superficie y expusimos algunas variables que debían ser consideradas para organizar los yacimientos de superficie mediante categorías arqueológicas de análisis (Chávez Álvarez *et al.*, 2007: 42-43).

Estas variables son la *amplitud*, la *densidad* y la *diversidad* de los materiales de superficie, así como la *presencia*, o *no*, de *estructuras de piedra* o evidencias de ello. Se parte de la base de que los yacimientos de superficie han sido alterados por afecciones medioambientales y antrópicas desde que se abandonaron y que establecer relaciones de contemporaneidad entre ellos resulta muy complejo solo a partir de estudios superficiales. Sin embargo, en un análisis territorial existen otros elementos que permiten observar tendencias, concurrencias y divergencias que permiten distinguir lógicas de ocupación, explotación o ritualización del territorio, que si bien no siempre definen claramente unas épocas de otras, sí ayudan a comprenderlas. Así, por ejemplo, la ubicación de los yacimientos, su asociación o no a estaciones rupestres, las posibles relaciones de visibilidad, la presencia de restos orgánicos que indiquen consumo de determinados alimentos, o la misma frecuencia de aparición de fragmentos cerámicos de diversa tipología, ofrecen información necesaria para poder precisar las características de un yacimiento y su posible funcionalidad, y también entender la racionalidad de un territorio arqueológico y su significación histórica.

En principio, la amplitud de un yacimiento de superficie no tiene por qué coincidir con el lugar de actividad que le dio origen,

básicamente porque a lo largo del tiempo, desde que se abandonó, ha sufrido múltiples afecciones que han dispersado, alterado, reducido y/o eliminado el material arqueológico que podemos registrar en el presente. No obstante, la delimitación de la dispersión de materiales en superficie permite obtener una idea aproximada de la entidad del ámbito espacial en el que desarrollaron las actividades que le dieron origen. Se trata de un parámetro mensurable a diferentes escalas, es decir, no solo posibilita definir el área de extensión de un yacimiento, sino también diferentes sub-áreas, o sectores, que pueden estar caracterizados por una concentración específica de materiales, por una dispersión relativa o por una ausencia de registros. La definición de la amplitud de un yacimiento, así como la existencia de áreas específicas, no solo sugiere la entidad del mismo, sino que, además, indica pautas para su posterior excavación.

Sin embargo, la amplitud por sí sola es insuficiente para determinar cómo puede interpretarse un yacimiento y debe combinarse con otros parámetros. Uno de ellos es la variabilidad del registro material. Este indicador se refiere a la diversidad de restos arqueológicos que pueden identificarse a partir de la prospección visual del espacio definido como yacimiento. Resulta evidente que solo a partir de un reconocimiento superficial resulta complejo determinar la totalidad y diversidad de los componentes materiales de un yacimiento, por lo que su contrastación debe verificarse a través de una excavación. No obstante, la identificación de la variabilidad del registro superficial indica la potencialidad de un yacimiento tanto para su excavación como para aproximarnos, en el caso de que no se excave, al tipo de actividades que en él se realizaron cuando fue un lugar activo.

Concretar esta variabilidad consiste en reconocer y describir el tipo de objetos que se identifican en la superficie del yacimiento, atendiendo a su origen (orgánico o inorgánico) y su soporte material (lítico, óseo, vegetal, arcilla, concha, etc.). El reconocimiento visual también permite profundizar a partir de estos aspectos e incidir sobre el tipo de productos o sub-productos de los que for-

maron parte y las actividades que les dieron origen. Así, es posible determinar el tipo de materiales dispersos sobre la superficie: fragmentos de recipientes cerámicos, útiles líticos u óseos, adornos, etc.; si se trata de evidencias de procesos de trabajo, como la talla de la piedra; o si son los desechos de actividades relacionadas con el procesado y/o consumo de alimentos, como los restos faunísticos y malacológicos.

A los parámetros de amplitud y variabilidad cabe añadir el de densidad. Este parámetro está intrínsecamente relacionado con los dos anteriores y hace referencia a la mayor o menor concentración de material en superficie, tanto en función del área total determinada para un yacimiento, como en relación a áreas o sectores específicos dentro del mismo. Sabemos que las afecciones, tanto antrópicas como naturales, configuran la forma en la que se presenta un yacimiento en el presente y que, en ocasiones, resulta complejo ajustar un orden determinado a un complejo amorfo de materiales dispersos en un espacio. No obstante, por determinadas circunstancias (como pueden ser las roturaciones), las propias afecciones dejan al descubierto áreas de mayor o menor concentración de materiales que pudieran estar señalando lugares concretos dentro del yacimiento. En otras ocasiones estas concentraciones tienen una forma más o menos definida que puede ser interpretada (por ejemplo, como *fondo de cabaña* o lugar de desechos), o presentan abundancia de restos, predominio de unos materiales sobre otros, exclusividad de un tipo de registro, etc., que permiten, en superficie, señalar la complejidad de un yacimiento, y en el caso de existir un historial de prospecciones, su evolución y transformación. De este modo, la densidad es una variable que facilita la comprensión e interpretación de una entidad arqueológica y su combinación con las restantes variables permite la concreción aproximada de un yacimiento de superficie dentro de una tipología (asentamiento, cueva sepulcral, cueva de habitación, etc.), lo cual facilita, consecuentemente, su inserción en explicaciones socioeconómicas o de cualquier otra naturaleza.

Un último parámetro utilizado en la definición de yacimientos de superficie y que se relaciona también con su interpretación es

el de la presencia o no de estructuras artificiales, habitualmente de piedra. En numerosos yacimientos de superficie es posible reconocer estructuras construidas en piedra a las que se asocian materiales arqueológicos más o menos dispersos. En la mayoría de los casos se trata de evidencias de estructuras que, en origen, fueron de mayor envergadura, pero que las afecciones naturales y /o antrópicas han ido desmontando a lo largo del tiempo (incluso han sido sometidas a reconstrucciones destinadas a su reutilización en tiempos históricos) y que, generalmente, se encuentran deterioradas, cuando no arrasadas por completo. Frecuentemente resulta complejo explicar su naturaleza, su entidad original y sus funciones, pero algunas de ellas han podido ser interpretadas gracias en muchos casos a su asociación a materiales en superficie. Uno de los tipos de estructuras más habituales es la de zócalos de piedra de planta aproximadamente circular u oval, de dimensiones y alturas variables, interpretadas como los basamentos de viviendas tipo *cabañas*. Pueden aparecer aisladas o formando grupos, dependiendo del nivel de afección del yacimiento, o de su propia entidad. En algunos casos estos zócalos están tan afectados que resulta difícil reconocerlos y solo es posible intuirlos a partir, precisamente, de una concentración de materiales que adopta una forma aproximadamente similar a la planta del zócalo de piedras que la delimitó y que suele ser denominada como *fondo de cabaña*.

Existen en la arqueología de Tenerife otras estructuras de piedra cuya interpretación también se ha aventurado. Entre las más destacas, por su recurrencia, están unos amplios recintos de piedra, de mayores dimensiones que las cabañas (generalmente por encima de 6 m²), interpretados comúnmente como *rediles*, aunque esta funcionalidad se suele hacer más por analogía con construcciones históricas similares que por certeza arqueológica. Suelen aparecer en superficie como zócalos construidos con grandes piedras y en aquellos mejor conservados también con piedras pequeñas a modo de relleno entre las de mayor tamaño; tienen plantas y alturas variables y en algunos casos disponen de una abertura que se interpreta como la zona de acceso al interior. Otro tipo de

estructuras aparecen como zócalos de planta circular, poligonal o rectangular, pero de reducidas dimensiones. Cuando se asocian a materiales arqueológicos es frecuente que lo hagan junto a pequeñas concentraciones ergológicas que poseen una alta variabilidad (fragmentos cerámicos, líticos, malacológicos y faunísticos) y con signos de haber sido sometidos al fuego. Estas características han permitido considerarlas como *estructuras de combustión* u *hogares*, habitualmente asociados a otras de mayores dimensiones, incluso ubicadas en su interior. También es común identificar otras estructuras que, por falta de excavaciones, resulta complicado, cuando no imposible, interpretarlas a partir únicamente de análisis de superficie, aunque algunas de ellas se vinculan con la presencia de manifestaciones rupestres, lo que abre vías para poder relacionarlas con el desarrollo de prácticas rituales y /o simbólicas cuya definición es compleja.

Más allá de la identificación de los tipos de estructuras más habituales, su presencia en yacimientos de superficie permite el ejercicio de análisis relacionados con su entidad y su relevancia dentro de la estructura socioeconómica *guanche*. Uno de los aspectos que puede ponerse en liza para interpretar cómo pudo haber sido el funcionamiento de un yacimiento cuando se constituyó como lugar de actividad en el pasado es la relación que se establece entre la inversión de fuerza de trabajo aplicada para construir estructuras, los modos en que debió producirse la reposición de esta fuerza y la amplitud, variabilidad y densidad del registro material definidos en superficie. La interrelación de estos elementos se convierte para nosotros en un argumento analítico relevante para poder interpretar un yacimiento de superficie cuando en su análisis no media una excavación arqueológica. Así, dependiendo de los resultados de este análisis, un yacimiento puede considerarse un asentamiento más o menos permanente, un asentamiento temporal o lo que hemos definido en otro sitio como Lugar de Frecuentación Esporádica (LFE) (Chávez Álvarez *et al.*, 2007: 49-54). En todos ellos el *tiempo*, o más concretamente, el *tiempo invertido* en el desarrollo de las actividades que les dieron origen, forma parte esencial de su definición.

2.2. Prospección superficial y cronología

En la arqueología de Tenerife la cultura material brinda pocas oportunidades para establecer cronologías relativas a partir de diferencias morfofotécnicas o estilísticas de los artefactos, a diferencia, por ejemplo, de la arqueología de La Palma, donde la decoración de la cerámica sí permite concretar una mayor o menor antigüedad relativa en las estratigrafías de los yacimientos. Los estudios de la cerámica aborigen de Tenerife (Arnay de la Rosa y González Reimers, 1984a, 1984b, 1985-87, o 1987), en principio, ofrecían pocas conclusiones sobre cronología relativa, aunque los autores, a medida que avanzaron en sus estudios, observaron algunos indicios en este sentido. Con el transcurso de las investigaciones estas evidencias han ido ampliándose, aunque sin permitir establecer conclusiones claras. En este sentido, ya desde el inicio, los autores de la sistematización de la cerámica *guanche* observaron que en la excavación de *Cueva de la Arena* (Barranco Hondo) dirigida por Acosta Martínez y Pellicer Catalán (1976) solo aparecía, en los niveles III (20 a.C.) y I (150 d.C.), piezas del denominado Grupo Cerámico II: apéndice tipo mamelón, vertederos B y un asa de cinta (Arnay de la Rosa y González Reimers, 1984b: 100). Estos elementos, característicos de dicho grupo, se localizaban en ausencia de materiales representativos del Grupo Cerámico I. Esto no llamó la atención de los excavadores porque, entre otras cuestiones, aún no estaban sistematizadas las características de la cerámica. Pero es llamativo el hecho de que en la cueva se constatará una ocupación que no supera el siglo II de nuestra era y cuyo registro cerámico pertenece al Grupo II.

En estudios posteriores (Galván Santos *et al.*, 1999, 2004; Chávez Álvarez *et al.*, 2006; García Ávila y Arnay de la Rosa, 2008), se observa una tendencia similar. El primero de los casos se trata de la excavación de tres cuevas de habitación con contextos funerarios en la zona costera de Buenavista del Norte (*Las Arenas*, *La Fuente* y *Las Estacas*), en el noroeste de la Isla (Galván Santos *et al.*, 1999: 140). En las dos primeras solo se documentaron restos cerámicos del Grupo II y III en todos los estratos, por lo que es imposible reali-

zar una comparación de cronología relativa, pues no aparecen fragmentos cerámicos del Grupo I. Sin embargo, en la tercera cueva, en los estratos más profundos, predomina la presencia de fragmentos cerámicos del Grupo II y III, pero en los superiores aparecen, junto a estos, restos representativos del Grupo I, que se van haciendo progresivamente más abundantes en relación a los primeros. Es decir, la cerámica del Grupo II y III se puede documentar en todas las secuencias de ocupación de una cueva, como muestran las estratigrafías de Buenavista del Norte y como sucede también en la *Cueva de la Arena* de Barranco Hondo, pero existe una ligera tendencia a que la cerámica del Grupo I, cuando se determina su convivencia con la de los Grupos II y III, suele hacerlo en los estratos similares o superiores.

Resulta complejo comparar otras secuencias estratigráficas en cueva, porque no siempre sus excavadores han utilizado la sistematización cerámica de Arnay de la Rosa y González Reimers en el momento de describir los registros cerámicos²⁰. Sin embargo, sería interesante observar si esta tendencia puede comprobarse en futuras excavaciones de cuevas en la Isla.

En cuanto a los yacimientos de superficie excavados, esta tendencia se observa en la excavación de un abrigo al aire libre en el *Barranco de San Blas* (San Miguel de Abona) (Chávez Álvarez *et al.*, 2006: 271). En el *Yacimiento n° 3* se documentó una única y pequeña secuencia estratigráfica de 50 cm de profundidad que no permite interpretaciones relevantes. Sin embargo, es interesante el hecho de que en los niveles superiores de la secuencia se documentara un abundante registro faunístico, malacológico y cerámico y que, dentro de este último, predominasen fragmentos cerámicos del Grupo I (bordes planos o biselados con profusa decoración lineal en el labio, mangos cilíndricos con orificio ciego, asas vertedero tipo A, ausencia de decoraciones en las paredes de los vasos, etc.). Sin embargo, en la

20. Por ejemplo, Arco Aguilar y Atiénzar Armas (1988), en relación a la *Cueva de las Palomas* (Icod de los Vinos); o González Antón (2002a y 2002b) en relación a la excavación de la *Cueva de Los Cabezas* e *Higuera Cota* (Tegueste).

base de la secuencia, junto a fragmentos representativos del Grupo I, se documentaron restos de cerámicas del Grupo II, pudiéndose reconstruir medio cuenco que poseía un pequeño mamelón, carecía de decoración y estaba elaborado con una pasta de calidad regular y mal espatulado. Así, este yacimiento representa un ejemplo en donde el Grupo I no se registra estratigráficamente bajo el Grupo II, sino junto a él o por encima.

De la excavación del *Conchero de El Tinajero* (Buenavista del Norte) (Galván Santos *et al.*, 2004), se pueden obtener algunos datos interesantes. Se determinó una potencia estratigráfica en torno a los 25 cm organizada a partir de 6 capas o niveles de sucesión directa. Fue posible concretar para cada nivel la existencia de dos subniveles: subnivel A o superior y subnivel B o inferior. Los excavadores consideraron que la formación del conchero tuvo dos momentos diferentes en su configuración a partir de la detección de reacondicionamientos en sus elementos estructurales, correspondiendo los niveles VI, V y IV al primer momento y los niveles III, II y I al segundo (*ibídem*, pp.: 107-109). El estudio cerámico revela algunos datos que es necesario tener en cuenta. Se recuperaron 76 fragmentos cerámicos, cuyas características morfotécnicas y estilísticas permiten afirmar que existe representación tanto del Grupo Cerámico I como del II/III (*ibídem*, pp.: 130-132). No se precisa si la distribución del registro cerámico se produce indistintamente en toda la secuencia estratigráfica, es decir, si existen registros de los grupos cerámicos en todos los niveles, por lo que es complejo observar en este yacimiento la tendencia que venimos describiendo. Sin embargo, se delimitó la presencia de un número mínimo de 4 vasos cerámicos a partir de la identificación de fragmentos pertenecientes al mismo vaso, tres del Grupo Cerámico I y uno del Grupo Cerámico II/III. Resulta llamativo el hecho de que el vaso del Grupo II/III se encuentre en el nivel IVb, es decir, en el primer momento de configuración del conchero, mientras que los vasos del Grupo I lo hagan en los niveles superiores (III y II).

Estos dos casos (*Yacimiento n° 3 de Barranco de San Blas* y el *Conchero del Tinajero*), no confirman de forma contundente que las cerá-

micas del Grupo I tengan una cronología relativa más moderna que las del Grupo II y III, porque, como está demostrado, conviven con las del Grupo I, pero sí son ejemplos de la tendencia referida: las cerámicas del Grupo I pueden aparecer con las de los Grupos II y III, pero allí donde conviven nunca se ubican en estratos inferiores, siempre en estratos similares o superiores.

En otros yacimientos de superficie excavados no se han detectado indicios de esta tendencia, pues en todos ellos el único Grupo Cerámico que aparece es el I, y ninguno tiene más de 30 cm de potencia estratigráfica. Así sucede en el yacimiento de *Montaña de Bilma* en Santiago del Teide (Arnay de la Rosa, 1988); *Barranco de la Arena* o *Tinguafaya* en Arona (Álamo Torres, 1998: 29); o *Abama* en Guía de Isora (Barro Rois *et al.*, 2002: 26, 84 y 89; Alberto Barroso *et al.*, 2007: 97-104). Por desgracia, para otras excavaciones no se indican las características de los registros cerámicos en función de la sistematización de Arnay de la Rosa y González Reimers (1984b), ni tampoco disponen de un estudio analítico, como por ejemplo en *Chafarí* en Las Cañadas (Galván Santos, 1988) o *Los Morritos* en Arona (Álamo Torres, 1997), por lo que actualmente no se puede incidir en esta idea y solo cuando se hagan los estudios analíticos de los registros cerámicos podremos ampliar o descartar esta idea.

La propuesta más sugerente, por ser la única disponible hasta el momento, es la realizada por García Ávila y Arnay de la Rosa (2008), a propósito de un estudio sobre el territorio de los *guanches* presentado en las *VI Jornadas de Prehistoria y Arqueología de Lanzarote*. Los autores establecen una propuesta de modelo territorial dinámico a partir de información proporcionada por los registros cerámicos, contrastando algunas secuencias estratigráficas con datos obtenidos de prospecciones superficiales y que recoge la tendencia que viene siendo analizada. Así, observan con claridad que los Grupos Cerámicos I y II/III no suelen compartir contextos estratigráficos, pero cuando lo hacen guardan una lógica estratigráfica (*ibídem*, p.: 6). En referencia a las investigaciones llevadas a cabo en los conjuntos arqueológicos de Buenavista del Norte, señalan que el Grupo II/III aparece siempre en contextos domésticos y en un marco temporal

que abarca toda la prehistoria de Tenerife, mientras que el Grupo I lo hace en contextos no domésticos, en yacimientos constituidos como áreas especializadas como los concheros, como es el caso de *El Tinajero* antes analizada²¹, o en niveles estratigráficos compartidos o superiores, donde el Grupo I va sustituyendo progresivamente al Grupo II/III hasta hacerse exclusivo en los niveles superiores, como sucede en *Las Estacas* (*ibídem*)²².

A estos argumentos añaden otro: la composición de los registros cerámicos aparecidos en los escondrijos de Las Cañadas, en la que observa que en ninguno de los casos estudiados los vasos cerámicos del mismo grupo comparten escondrijo. La explicación que dan García Ávila y Arnay de la Rosa a este fenómeno parte de una hipótesis previa según la cual, en primer lugar, los vasos cerámicos presentes en la alta montaña de Tenerife fueron producidos en los contextos domésticos de los grupos locales ubicados en la costa y medianías de la Isla, allí donde están los depósitos edáficos argílicos y fueron transportados hasta la alta montaña; y en segundo lugar, el Grupo Cerámico II/III fue el predominante en las primeras etapas de ocupación de la Isla, producido en los contextos domésticos y distribuido por todo el territorio, como resultado de un proceso de incremento de actividades productivas cuyos productos no eran consumidos por sus productores o que se desarrollaban por el territorio en estrategias productivas no domésticas. El Grupo I sustituye al Grupo II/III en aquellos contextos que no están relacionados con actividades llevadas a cabo en los lugares de elaboración de la cerámica (*ibídem*, pp.: 6-7). En este sentido, según la tendencia estratigráfica analizada más arriba, esta hipótesis de trabajo resulta, en nuestra opinión, uno de los mejores argumentos arqueológicos existentes en la arqueología tinerfeña para comenzar a comprender

21. Cabe señalar que en el conchero de *El Tinajero* sí aparece cerámica del Grupo II/III, precisamente en el nivel IVb correspondiente al primer momento del conchero.

22. En el texto se refiere que esto sucede en *Las Palomas*, pero creemos que es una errata y quiso decirse *Las Estacas*, que es donde sucede lo que se está refiriendo

y estudiar la diacronía en la ocupación y explotación del territorio a partir de una combinación analítica entre las secuencias estratigráficas disponibles y el análisis de yacimientos de superficie²³.

El estudio del registro material de superficie, por sí solo, no permite profundizar en la diacronía de la ocupación y explotación del territorio, pues se trata de materiales descontextualizados y alterados por el paso del tiempo y las transformaciones naturales y antrópicas. Sin embargo, es posible establecer un sistema de identificación y definición de yacimientos superficiales que permita su sistematización e interpretación, pues de lo contrario solo podrían ser considerados desde una perspectiva estadística y patrimonial, con los únicos objetivos, muy importantes sin duda, de registrar y proteger para conservar, pero con escasas posibilidades de aportar significación histórica. Este sistema de análisis consiste en definir las características de una serie de variables en relación a cómo se presentan los materiales arqueológicos en superficie y cómo se asocian entre ellas, con el fin de diferenciar la entidad y relevancia de los yacimientos para, posteriormente, formular argumentos razonables que faciliten su interpretación, apoyados de manera indiscutible en argumentaciones obtenidas a partir de yacimientos excavados. Por tanto, cabe afirmar lo siguiente: la mejor forma de interpretar un yacimiento es excavándolo.

Como es lógico, la disponibilidad de una secuencia estratigráfica

23. A pesar de ello surgen dos objeciones. Una de ellas tiene que ver con la explicación que proporcionan los autores en relación con el proceso que conduce hacia la desigualdad social y la fragmentación de la Isla en nueve *menceyatos*, que no compartimos en algunos de sus componentes. En esencia, si bien consideramos válida la idea de que la segmentación social fue una de las causas de la fragmentación territorial de la Isla en *menceyatos*, no parece que el control de la población productiva lo haya sido, pues ese control se habría producido como consecuencia de un proceso de jerarquización y desigualdad social, no como causa de todo lo contrario, ya que el objetivo de la segmentación es mantener, como los mismos autores afirman, la organización social, no transformarla. La otra se refiere a la existencia de registros cerámicos únicamente del Grupo I en contextos domésticos de yacimientos excavados en el sur de la Isla, como por ejemplo en *Abama* (Guía de Isora), lo cual no permitiría afirmar tajantemente que el Grupo I no aparece en contextos domésticos.

permite obtener una lectura vertical y cronológica precisa y contextualizada de todos estos aspectos, pudiéndose diferenciar áreas y procesos de trabajo y/o funcionales, espacios domésticos, etc., así como los procesos de actividad, abandono o reestructuración del yacimiento en cada momento. Sin embargo, como se ha referido anteriormente en relación a las secuencias estratigráficas de algunas cuevas y yacimientos de superficie, ninguna de ellas ofrece importantes conclusiones que constaten diferentes épocas medibles en función de cronología relativa ni absoluta. Es decir, ninguna de las estratigrafías existentes en la arqueología de Tenerife puede aportar argumentos que permitan entender qué cambios históricos se produjeron en la Isla durante los más de veinte siglos de presencia *guanche* en Tenerife²⁴ y, por supuesto, tampoco puede abordarse exclusivamente a partir de análisis territoriales ni del estudio de materiales de superficie.

Las secuencias estratigráficas disponibles ofrecen pautas para entender las variaciones en el tiempo de la ocupación de un yacimiento, conocer el tipo de actividades desarrolladas, la manera en que se reorganiza el espacio, los procesos y las cadenas de trabajo para la producción de objetos, la simultaneidad o sucesión de actividades domésticas y funerarias, etc., pero hasta el momento no existe ni un solo estudio de análisis comparativo de secuencias estratigráficas en Tenerife que pueda contrastar, rechazar o ampliar las propuestas sugeridas por los análisis territoriales llevados a cabo en la Isla desde finales de los años ochenta hasta la actualidad. Más aún, son los análisis territoriales los que suelen tener en cuenta secuen-

24. A partir de los datos obtenidos en las excavaciones en el conjunto de *Las Arenas* y *Las Estacas*, Cristo Hernández Gómez (2005: 770-771) plantea como hipótesis una fecha en torno al siglo v de n. e. para reconocer los indicadores arqueológicos que manifiestan una organización de la producción especializada en el aprovisionamiento y distribución de la obsidiana a escala insular. Sin embargo, los aspectos macroscópicos de los restos de industria lítica sobre obsidiana localizados mediante una prospección superficial suelen ser insuficientes para determinar el origen de esta materia prima, que debe caracterizarse mediante análisis geoquímicos en laboratorios especializados.

cias estratigráficas para apoyar sus conclusiones y no a la inversa²⁵. Existe además una cuestión que aumenta la dificultad de comprensión de los cambios históricos a partir de las excavaciones y es que son muy pocos los yacimientos que poseen, no solo dataciones radiocarbónicas disponibles²⁶, sino secuencias de dataciones absolutas organizadas por estratos²⁷. Esto supone un inconveniente cuando se pretende analizar cambios diacrónicos a nivel comarcal o insular y no digamos ya acercarnos a un estudio global de ocupación y explotación del territorio. Así pues, la capacidad actual del análisis de las secuencias estratigráficas disponibles no permite definir un patrón de ocupación que explique cómo se explotó un determinado espacio. Solo algunas investigaciones, aquellas que abordan la ocupación de la costa de Buenavista del Norte y el *Menceyato* de Icod lo han hecho a partir de los resultados de las excavaciones realizadas. Los primeros en las cuevas de *Las Arenas*, *La Fuente* y *Las Estacas* y los segundos en las cuevas de *Don Gaspar*, *Las Palomas* y *Los Guanches* (Galván Santos *et al.*, 1999; Arco Aguilar *et al.*, 2000). Por tanto, salvo los casos expuestos, los únicos estudios que, actualmente, pueden plantear nuevas hipótesis explicativas en la Isla son los que parten de la prospección como metodología de trabajo. Son estos trabajos los que ofrecen nuevos datos para intentar explicar la ocupación de amplios territorios, que si bien no permiten lecturas diacrónicas, sí contribuyen a comprender los tipos de actividades, procesos de trabajo y de producción, etc., que se llevaron a cabo en un determinado yacimiento.

25. Por ejemplo Galván Santos *et al.*, 1999; Chávez Álvarez *et al.* 2006 y 2007; Carmona Ballester y Vega Maeso, 2008; García Ávila y Arnay de la Rosa, 2008.

26. Una relación de yacimientos de Tenerife que cuentan con dataciones absolutas puede encontrarse en Arco Aguilar *et al.*, 1997, publicación en la que se recopilan 36 yacimientos, de los cuales en 21 de ellos se han realizado las dataciones sobre restos humanos, que por lo general no suelen estar en contextos estratigráficos.

27. Aunque merecen reseñarse los yacimientos de la *Cueva de las Palomas* y *Los Guanches* (ambas en Icod de los Vinos) (González Antón *et al.*, 1995: 30; Arco Aguilar *et al.*, 1997: 74-75).

3. LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DE 2011. DESCRIPCIÓN Y ORDENACIÓN DE RESULTADOS

En el verano de 2011 se realizó una prospección arqueológica superficial, intensiva y sistemática de todo el Término Municipal de Tegueste. Las primeras conclusiones alcanzadas tras realizar las labores de campo fueron dos: la primera que, efectivamente, había constancia de esa elevada concentración de enclaves dentro del Barranco de Agua de Dios a que habían hecho referencia los anteriores trabajos de prospección; la segunda, más interesante, es que la baja proporción de yacimientos identificados en el resto municipio, esto es, fuera del Barranco, no se debía a la ausencia real de manifestaciones arqueológicas como al poco interés mostrado por los propios investigadores por estas otras zonas durante sus intervenciones.

Los diversos valles teguesteros han estado sometidos a una intensa actividad agrícola, ganadera y forestal durante largo tiempo. Como han constatado diversos estudios, la ocupación *guanche* contribuyó a modificar las características naturales de estos espacios mediante sus actividades, aunque el mayor grado de alteración del paisaje natural se produjo a raíz de la conquista castellana y de la implantación de un nuevo sistema de explotación del medio natural. El modelo europeo implicó, no tanto un cambio de actividades económicas (pues la agricultura, la ganadería y la explotación forestal continuaron siendo esenciales), como una modificación sustancial de sus métodos, su intensidad y, especialmente, sus consecuencias. Desde la segunda mitad del siglo xx estas alteraciones no han hecho más que multiplicarse. Si bien esto ha condicionado irremediablemente la presencia en superficie de restos o vestigios que permitan conocer el grado y los modos de ocupación y explotación que los *guanches* llevaron a cabo en los diferentes espacios de Tegueste, lo cierto es que no ha impedido la localización de un número importante de nuevos yacimientos fuera del Barranco. Aún con niveles de alteración y reutilización extremadamente altos, el trabajo de campo sistemático ha ofrecido datos que, sin poder compararse con el número de evidencias observado en el Barranco, resultan esenciales

para comprender la manera en que los aborígenes organizaron el conjunto del territorio teguestero. Puede concluirse, por tanto, que ha sido la propia riqueza patrimonial del entorno del Barranco de Agua de Dios la que ha condicionado el grado de atención que los investigadores han prestado al resto del municipio, en la medida en que ha eclipsado cualquier otra tipología arqueológica que no fuese en cueva.

Como ya ha sido expuesto, dos han sido las prospecciones arqueológicas que han servido de base para evaluar el conocimiento aborígen de Tegueste. Por una parte, el estudio de 1989 realizado en el marco del IPACO que, de carácter municipal, localizó 48 yacimientos. Por otra, la prospección vinculada al *Plan Especial de Protección* del Barranco de Agua de Dios de 2007, que planteada exclusivamente dentro del Barranco, llegó a identificar 39 enclaves diferentes.

En términos cuantificables, la prospección de 2011 registró 96 yacimientos arqueológicos, de diferentes categorías y tipologías. De ellos, 51 ya eran conocidos con anterioridad por alguna de las prospecciones realizadas, pero 45 son inéditos. En relación a los primeros, se han mantenido las denominaciones otorgadas con anterioridad, pues consideramos que asignarles un nuevo topónimo contribuiría a dificultar su estudio patrimonial en el futuro, ya que en ocasiones es frecuente encontrar un mismo yacimiento identificado con dos o tres denominaciones diferentes. En cuanto a los inéditos, se han designado según el topónimo de la zona, mientras que los localizados dentro del Barranco de Agua de Dios se han nombrado de forma correlativa a partir del último yacimiento identificado en la prospección de 2007.

Otro aspecto cuantitativo interesante es la proporción de yacimientos que se sitúan dentro y fuera del Barranco. Del total de enclaves localizados, 61 lo hacen en su entorno inmediato, mientras que el resto, 35, se emplazan en lugares alejados. Si bien el número de entidades arqueológicas situadas fuera del barranco se ha multiplicado de manera importante tras la prospección de 2011, lo cierto es que más del 60% de los yacimientos existentes en Tegueste se encuentra dentro del Barranco de Agua de Dios, algo que ya había sido

advertido en trabajos anteriores. Esto implica, efectivamente, que el barranco se constituyó en un espacio preferente para el desarrollo de diversas actividades, fundamentalmente de hábitat, aunque, como se detalla más adelante, empleando mecanismos y articulaciones espaciales diferentes a las establecidas tradicionalmente por la arqueología.

En cuanto a las tipologías de yacimientos se han agrupado en tres categorías: *yacimientos en cueva o abrigo*, *yacimientos en superficie* y *manifestaciones rupestres*. Un dato estadístico relevante para comprender la manera en que los *guanches* ocuparon el actual territorio de Tegueste es la proporción cuantitativa existente entre las diferentes categorías arqueológicas documentadas: de los 96 yacimientos registrados, 69 tienen como unidad de acogida la cueva o el abrigo natural. Esta cantidad desproporcionada en favor del primer tipo de yacimiento no debe ensombrecer los resultados arrojados por la prospección de 2011, pues se ha incrementado el número de yacimientos en superficie y, sobre todo, el de las manifestaciones rupestres. Los anteriores estudios habían constatado solamente tres de los 16 yacimientos en superficie inventariados: dos en la Mesa de Tejina y uno en el lomo que conecta La Orilla con Anaga, todos registrados por el IPACO en 1989. En relación a las manifestaciones rupestres, hasta 2011 eran conocidos dos conjuntos de cazoletas y canales: *Nieto* y *Los Lázaros*, pero en esta última prospección el número de estaciones rupestres ha ascendido a 11, siendo tres de grabados rupestres y ocho de cazoletas y canales. Este es un dato significativo que evidencia la necesidad de continuar las labores de prospección iniciadas para el conjunto de la Comarca.

Tras valorar detalladamente el registro arqueológico y las condiciones generales de cada tipo de yacimiento se han matizado algunas de sus adscripciones iniciales. Esto se debe a que numerosos enclaves, especialmente en cueva o abrigo, han sido reutilizados o transformados de manera que el material de superficie apenas ofrece información que indique el tipo de actividad desarrollada en su interior. En algunas ocasiones ha sido posible *deducir* si una determinada cueva fue un espacio doméstico atendiendo a sus caracterís-

ticas físicas y su localización; o si un yacimiento en superficie pudo haber sido mayor de lo que es en la actualidad. Pero en cualquiera de estos supuestos (y otros similares), se aplica un razonamiento derivado de nuestra experiencia profesional, así como del conocimiento de *otros ejemplos similares* de la *praxis arqueológica* mejor consolidados empíricamente y con los que puedan establecerse comparaciones. En otros casos, es posible inferir de la variabilidad, amplitud y densidad de materiales en superficie una tipología para el yacimiento e, incluso, definir, con menor margen de error, qué tipo de actividades se llevaron a cabo en el mismo.

Sin embargo, dado que la adscripción de estos enclaves a categorías tipológicas generales es en realidad una manera de imponer un orden de clasificación analítico sobre una realidad compleja derivado de la propia metodología de prospección, es necesario indicar que las tipologías establecidas en esta monografía son susceptibles de ser modificadas en posteriores trabajos y especialmente tras haberse llevado a cabo intervenciones arqueológicas de excavación. No debe obviarse que muchas de las aseveraciones que pueden realizarse de manera deductiva son posibles gracias a la existencia de registros arqueológicos derivados de excavaciones sistemáticas, cuya información se ha generado a partir de un método arqueológico testado inductivamente. Por este método inductivo-deductivo, los registros arqueológicos extraídos de las excavaciones revelan información muy valiosa referente a la disposición cronológica de las evidencias materiales encontradas en el interior del yacimiento, lo que permitiría a su vez inferir los diferentes usos a que se ha destinado el propio yacimiento a lo largo del tiempo. Esta clase de análisis diacrónicos ponen a prueba categorías de clasificación tipológicas como las empleadas aquí, así como también definir con mayor exactitud el tipo de yacimientos distribuidos por toda la Comarca. Dicho esto, para el caso de Tenerife, habría que matizar algunos aspectos de la metodología de excavación. La disponibilidad de registros arqueológicos derivados de excavaciones sistemáticas es limitado, tanto cuantitativa como geográficamente (hay más excavaciones en unas zonas de la

isla que en otras, lo cual dificulta la comparación como sistema de análisis). Aparte, no resulta posible explicar todos los yacimientos identificados en superficie a partir únicamente de las secuencias estratigráficas generadas por las excavaciones (que en muchos casos ni siquiera superan los 50 cm de potencia), existiendo numerosos datos e informaciones cuya validación se produce por su frecuencia de aparición en superficie, lo cual convierte al método de prospección en una herramienta eficaz para la producción de información científica.

3.1. Barranco de Agua de Dios

Como ya se ha indicado, el Barranco de Agua de Dios es el espacio de Tegueste con mayor cantidad de yacimientos arqueológicos. Posee un número muy importante de cuevas, abrigos y covachas naturales, así como condiciones relativamente buenas de accesibilidad. Estas características, junto a otras que se analizan en otro lugar, debieron estar en la base de la elección del Barranco como zona preferente de hábitat dentro del valle de Tegueste, pero también para el desarrollo de toda una serie de actividades y relaciones sociales que debieron tener su origen y su destino en dicho espacio.

El recorrido del Barranco se inicia en el entorno de *La Arañita*, junto al *Puente de Palo*, justo cuando se unen en un solo cauce los barrancos de *Pedro Álvarez* y *El Caidero*, finalizando en la zona denominada *El Pozo*. De cara a su análisis cuantitativo podemos organizar el Barranco en tres sectores, que vienen dados por su configuración geomorfológica: *Isora*, *El Murgaño* y *El Pozo*.

Sector de Isora

Este sector se despliega en tres tramos: el primero se localiza entre el final del recorrido del *Barranco de Pedro Álvarez* y el *Puente de Palo*. El segundo se inicia en dicho punto hasta uno de los recodos del barranco denominado *Las Tapias*. Y el tercero comienza en el cuarto recodo del barranco hasta el octavo, adquiriendo aquí la

denominación propiamente dicha de *Isora*. Todo el tramo es homogéneo, poco encajonado, con abundante vegetación, tanto autóctona (tabaibales predominantemente) como alóctona (zarzales, pencas y cañaverales), aunque a medida que se va descendiendo la pendiente aumenta ligeramente. A pesar de todo, debió ser un tramo bastante transitado, con una buena accesibilidad, tanto por el interior del cauce como entre sus márgenes, los cuales dan acceso, por el sur, a los llanos del valle de Tegueste, y por el norte a las mesetas y laderas que conforman el complejo orográfico de *La Orilla-Mesa de Tejina*. En este tramo se localizaron 11 yacimientos, cuyas características se resumen en la Tabla 3.

Como puede observarse, se trata de un tramo con nueve cuevas de habitación y dos sepulcrales de las que una de ellas, *Barranco del Agua de Dios I* (TG-40), fue excavada en 1958 por Diego Cuscoy. El conjunto está muy alterado, pues la práctica totalidad de los yacimientos ha sido reutilizada, incluso en la actualidad. Esta situación ha supuesto la desaparición de materiales de superficie en varias de las cuevas, y algunas de ellas, incluso, tienen el acceso restringido al estar tapiados con muros de bloques. En la mayoría de los casos solo se puede deducir su tipología atendiendo a sus características físicas, su localización y las descripciones de materiales que han realizado informes arqueológicos anteriores.

En cuanto a las cuevas de habitación, solo *Barranco del Agua de Dios VII* (TG-38), la mejor conservada de todas, permite una definición tipológica más precisa a partir de los materiales de superficie. Se trata de una gran cueva de habitación en el margen izquierdo del barranco del tramo de *Isora*, bloqueada por una profusa vegetación y con tres bocas de entrada. Actualmente está llena de la basura arrojada al barranco desde las casas del borde superior. El material existente en superficie posee una gran variabilidad, pues aparecen restos cerámicos, de talla lítica en obsidiana y basalto, de molinos y de fauna, probablemente de ovejas o cabras (ovicápridos), así como la presencia de muros y muretes de cerramiento y acondicionamiento derruidos. Estos materiales y estructuras apuntan a que la cueva tuvo un uso preferencial relacionado con actividades domésticas,

tanto de producción como de consumo, y por tanto puede interpretarse en un sentido habitacional.

Sector del Murgaño

Este sector es, sin duda, el que mayor cantidad de yacimientos alberga, especialmente a partir del salto que efectúa el barranco en la zona conocida como *El Murgaño*, donde la disponibilidad de cuevas naturales es abundante. Podemos subdividir el sector en tres tramos: el previo al Salto de El Murgaño, conocido como *Barranco del Canónigo*, y que se desarrolla entre el camino antiguo que cruza el barranco en la zona de *Isora* hasta el mencionado salto; el tramo propiamente del *Barranco del Murgaño*, que va desde dicho salto hasta el primer giro del barranco y el tercer tramo, que denominamos *Barranco del Milagro*, que comprende desde este giro hasta el salto del *Milagro*.

Se trata de un sector homogéneo en su recorrido, con escasa pendiente. En ambas laderas pueden encontrarse numerosos bancales antiguos ya abandonados, especialmente en la ladera derecha, tratándose de un sector profusamente ocupado por vegetación, tanto autóctona (verodales, tabaibales o cornicales), como introducida (zarzales, cañaverales, pencas, tabaco moro, hediondos, higueras, almendros, etc.). La abundante vegetación, unida a una considerable acumulación de vertidos de todo tipo procedentes de las casas que se instalan en el borde del margen izquierdo (incluidas aguas fecales), hacen de este sector una zona poco transitable y muy degradada. Sin embargo, en absoluto debió de ser así en el pasado, pues el barranco en este sector, aunque presenta algunas paredes rocosas verticales en diversos puntos, es accesible. A pesar de estos condicionantes se han podido localizar 33 yacimientos, y no es descartable que en el futuro, de producirse una limpieza del barranco, pudieran aparecer algunos más.

La relación mostrada en la Tabla 4 refleja la gran entidad arqueológica y la importancia que representa este sector del barranco, no solo para comprender su ocupación, sino el poblamiento de todo el

CÓDIGO	YACIMIENTO	TIPOLOGÍA	TRAMO	MARGEN
TG-34	Barranco del Agua de Dios II	Cueva de Habitación	Las Tapias	Derecha
TG-35	Barranco del Agua de Dios III	Cueva de Habitación	Las Tapias	Derecha
TG-36	Barranco de Las Tapias I	Cueva Sepulcral	Las Tapias	Derecha
TG-37	Barranco del Agua de Dios VIII	Cueva de Habitación	Isora	Izquierda
TG-38	Barranco del Agua de Dios VII	Cueva de Habitación	Isora	Izquierda
TG-40	Barranco del Agua de Dios I	Cueva Sepulcral	Las Tapias	Izquierda
TG-41	Barranco del Agua de Dios IV	Cueva de Habitación	Isora	Izquierda
TG-42	Barranco del Agua de Dios V	Cueva de Habitación	Isora	Izquierda
TG-43	Barranco del Agua de Dios VI	Cueva de Habitación	Isora	Izquierda
TG-90	Cueva de Los Tacoronte I	Cueva de Habitación	Bco. Pedro Álvarez	Izquierda
TG-91	Cueva de Los Tacoronte II	Cueva de Habitación	Bco. Pedro Álvarez	Derecha

Tabla 3. Relación de tipologías y localización de los yacimientos arqueológicos ubicados en el Barranco de Agua de Dios en su Sector de Isora

valle de Tegueste. De los 33 yacimientos definidos se pueden correlacionar de manera clara 12 con cuevas de habitación, 7 con cuevas sepulcrales, uno con un abrigo y otro con un Lugar de Frecuentación Esporádica. Los 12 restantes han sido definidos por deducción, correspondiendo 10 a cuevas de habitación, uno a un asentamiento en superficie y otro a una cueva sepulcral. Entre los yacimientos definidos de manera inequívoca, destaca *Barranco de Agua de Dios XV* (TG-47), más conocida por Cueva de *Los Cabezazos*, y que, como ya ha sido expuesto en páginas anteriores, fue sometida a dos intervenciones arqueológicas: una en 1972 por Diego Cuscoy (publicada en 1975), y otra en 1994 dirigida por González Antón (aún inédita).

Pero además de esta importante cueva de habitación, existen otras en el sector que, a tenor de la densidad, amplitud y variabilidad del registro material que presentan en superficie, junto a la presencia en algunos casos de estructuras de acondicionamiento interiores, estarían indicando una relación con actividades de producción y consumo propias de dinámicas domésticas. Son los casos de *Barranco del Agua de Dios XII, XIII, XVII, XVIII, XXV, XXVII, XXVIII* y *XXX* (TG-54, 55, 58, 64, 57, 44, 85 y 73 respectivamente). En cuanto a las cuevas que pueden ser definidas como sepulcrales, todas ellas presentan alteraciones y saqueos y/o expolios que han hecho desaparecer buena parte de su contenido arqueológico. A pesar de ello, la proximidad a las cuevas de habitación, los restos conservados, las características físicas y las evidencias de los acondicionamientos que aún pueden observarse, evidencian diversos aspectos sobre el mundo funerario *guancho* analizados en estudios anteriores (por ejemplo Arco Aguilar, 1976; Alberto Barroso, 1999 y 2000; Alberto Barroso y Velasco Vázquez, 2008) y en otra parte de esta monografía.

En el margen derecho de este sector del barranco se identificaron también dos yacimientos en superficie: *Llano Murgaño I* (TG-50) y *Llano Murgaño II* (TG-63). El primero, aunque el registro material de superficie no permite asegurarlo de forma clara debido a las alteraciones que lo han afectado, se define a partir de una importante densidad y amplitud de materiales, específicamente restos de talla lítica sobre obsidiana y fragmentos cerámicos. Faltan otras eviden-

CÓDIGO	YACIMIENTO	TIPOLOGÍA	TRAMO	MARGEN
TG-44	Bco. del Agua de Dios XXVII	Cueva de habitación	Barranco del Murguño	Izquierda
TG-45	Bco. del Canónigo	Cueva de habitación	Bco. del Canónigo	Izquierda
TG-47	Bco. del Agua de Dios XV	Cueva de habitación	Barranco del Murguño	Derecha
TG-48	Bco. del Agua de Dios X	Cueva de habitación	Bco. del Canónigo	Derecha
TG-49	Bco. del Agua de Dios XI	Cueva de habitación	Bco. del Canónigo	Derecha
TG-50	Llano Murguño I	Asentamiento	Barranco del Murguño	Derecha
TG-51	Bco. del Agua de Dios XX	Cueva de habitación	Barranco del Murguño	Derecha
TG-52	Bco. del Murguño II	Cueva sepulcral	Barranco del Murguño	Izquierda
TG-53	Bco. de la Levadura	Cueva sepulcral	Bco. del Canónigo	Izquierda
TG-54	Bco. del Agua de Dios XII	Cueva de habitación	Barranco del Murguño	Derecha
TG-55	Bco. del Agua de Dios XIII	Cueva de habitación	Barranco del Murguño	Derecha
TG-56	Bco. del Agua de Dios XIV	Cueva sepulcral	Barranco del Murguño	Derecha
TG-57	Bco. del Agua de Dios XXV	Cueva de habitación	Barranco del Murguño	Izquierda
TG-58	Bco. del Agua de Dios XVII	Cueva de habitación	Barranco del Murguño	Derecha
TG-59	Bco. del Murguño VI	Cueva sepulcral	Barranco del Murguño	Izquierda
TG-60	Bco. del Agua de Dios XVI	Cueva de habitación	Barranco del Murguño	Derecha
TG-61	Bco. del Murguño III	Cueva de habitación	Barranco del Murguño	Derecha

Tabla 4-A. Relación de tipologías y localización de los yacimientos arqueológicos ubicados en el Barranco de Agua de Dios en su *Sector del Murguño (I)*

cias como restos orgánicos o estructuras de piedra para poder afirmar con mayor rotundidad el carácter habitacional del yacimiento. Sin embargo, los materiales identificados permiten considerar que además de ser un lugar en el que se llevó a la cabo la producción de objetos líticos, o por lo menos alguna de las fases de su cadena productiva, también tuvieron lugar el transporte y almacenamiento de productos en recipientes cerámicos, y ambas actividades, dada la densidad y amplitud con que aparecen en superficie, debieron ser, cuando menos, habituales. Todo ello, unido a la cercanía de los conjuntos domésticos del Barranco, nos permite sospechar que este lugar pudo haber sido una zona donde se desarrollaron actividades de carácter doméstico al aire libre, quizás en un entorno de poblado con cabañas (cuyas evidencias habrían desaparecido en superficie), y como extensión y ampliación del hábitat documentado en las cuevas del barranco. En cuanto al segundo yacimiento, el comportamiento del material de superficie es diferente, pues su densidad y amplitud son mucho más reducidas y el predominio de los restos de talla lítica sobre obsidiana es mayoritario con respecto a las evidencias cerámicas o a la talla lítica sobre basalto. Esto, unido a su localización específica, con un importante dominio visual sobre gran parte de la cuenca del Barranco y los llanos de Tegueste, nos permiten apuntar el hecho de que la zona fue un Lugar de Frecuentación Esporádica en el que se realizaban actividades puntuales, entre ellas la talla de útiles líticos sobre obsidiana y la observación de otras actividades o sus movimientos, quizás de tipo agropecuario.

Sector del Pozo

La dinámica arqueológica registrada en este sector del barranco no es demasiado diferente a la observada en el anterior y puede afirmarse que ésta es el resultado, también, de una intensa ocupación. Este sector puede subdividirse en dos tramos: *El Pozo*, entre el *Salto del Milagro* y el propio pozo localizado en el cauce del barranco, y *Cueva Jurada*, que llega hasta el límite municipal con La Laguna.

CÓDIGO	YACIMIENTO	TIPOLOGÍA	TRAMO	MARGEN
TG-62	Bco. del Murguano IV	Cueva de habitación	Barranco del Murguano	Derecha
TG-63	Llano Murguano II	LFE	Barranco del Milagro	Derecha
TG-64	Bco. del Agua de Dios XVIII	Cueva de habitación	Barranco del Murguano	Derecha
TG-70	Bco. del Agua de Dios XXVI	Cueva sepulcral	Barranco del Murguano	Izquierda
TG-71	Bco. del Murguano VII	Cueva de habitación	Barranco del Murguano	Derecha
TG-72	Bco. del Murguano V	Abrigo	Barranco del Milagro	Derecha
TG-73	Bco. del Agua de Dios XXX	Cueva de habitación	Barranco del Milagro	Izquierda
TG-74	Bco. del Murguano IX	Cueva de habitación	Barranco del Murguano	Derecha
TG-76	Bco. del Murguano I	Cueva de habitación	Barranco del Murguano	Izquierda
TG-82	Bco. del Agua de Dios XXI	Cueva de habitación	Barranco del Murguano	Derecha
TG-83	Bco. del Agua de Dios XIX	Cueva sepulcral	Barranco del Murguano	Derecha
TG-84	Bco. del Agua de Dios IX	Cueva sepulcral	Bco. del Canónigo	Derecha
TG-85	Bco. del Agua de Dios XXVIII	Cueva de habitación	Barranco del Murguano	Izquierda
TG-86	Bco. del Murguano VIII	Cueva de habitación	Barranco del Murguano	Derecha
TG-87	Bco. del Agua de Dios XXIX	Cueva sepulcral	Barranco del Milagro	Izquierda
TG-93	Bco. del Agua de Dios XXIV	Cueva de habitación	Bco. del Canónigo	Izquierda

Tabla 4-B. Relación de tipologías y localización de los yacimientos arqueológicos ubicados en el Barranco de Agua de Dios en su Sector del Murguano (II)

Este sector del barranco contiene dos configuraciones geomorfológicas diferenciadas que condicionan su fisonomía y su transitabilidad. La primera se desarrolla entre el *Salto del Milagro* y, aproximadamente, unos 130 m de recorrido del cauce y se caracteriza por el encajonamiento del barranco. Se trata de un tramo con unas condiciones orográficas complicadas, a lo que se suma la presencia de una profusa vegetación de cañaverales y zarzales (especialmente estos últimos), lo cual hizo imposible su reconocimiento completo, no llegándose a registrar (de momento) yacimientos arqueológicos. El segundo tramo supone la apertura del barranco, ya que la ladera derecha (*Risco del Lagarete*) se abre hacia el noroeste, pasando de una anchura entre margen y margen de 110 m a otra de 230 m aproximadamente, y en la que el cauce y las laderas del barranco se hacen más transitables.

El *Sector del Pozo* proporcionó 17 yacimientos arqueológicos, de los cuales solo 2 se sitúan en la ladera derecha del barranco. Su reconocimiento ha sido complicado dada la dificultad para el acceso de la mayoría de ellos: en unas ocasiones por su posición en riscos verticales (lo cual exigió la utilización de técnicas de escala) y en otras por la presencia de abundante vegetación que impedía el paso. Además, muchas de ellas, aunque están abandonadas en la actualidad, han sufrido intensos procesos de ocupación en periodos históricos, bien como graneros, rediles para el ganado o incluso viviendas o bodegas, lo cual ha alterado el contenido arqueológico de la mayoría de las cuevas.

Como refleja la Tabla 5, de los 17 yacimientos identificados en este sector (todos en cueva o abrigo), 10 tienen un registro material en superficie que presenta una variabilidad, densidad y amplitud lo suficientemente relevantes como para poder inducir qué tipo de actividades se llevaron a cabo en ellos, y por tanto encuadrarlos en sistemas de producción, distribución y consumo, ritualización u otras características. Así, 7 pueden considerarse cuevas de habitación y 3 cuevas de sepulcrales. Los restantes yacimientos no conservan un registro de superficie que permita establecer conclusiones claras, pero es posible deducir que 5 de ellos eran ámbitos domésticos, uno

tendría carácter sepulcral (atendiendo a informaciones orales, aunque solo indirectas) y otro tipo *abrigo*.

En este sector destacan, por la relevancia de su contenido arqueológico, varios yacimientos. En primer lugar cabe mencionar *Barranco del Agua de Dios XXII* (TG-65), conocido también como *Cueva del Guanche*, *Cueva del Lagarete*, *Cueva del Rey* o *Cueva de Dionisia*, fue excavado por Diego Cuscoy en 1972, obteniéndose de su interior 25 cráneos, 145 mandíbulas, 113 fémures y 114 tibias, además de otras muchas piezas óseas (Soler Segura *et al.*, 2011: 113-116). También resulta muy interesante, por cuanto representa una cueva de habitación sometida a un proceso de excavación sistemática, *Barranco del Agua de Dios XXXVIII* (TG-75), conocida con el nombre de *La Higuera Cota*. Como ya ha sido expuesto, fue excavada en 1997 por responsables del Museo Arqueológico de Tenerife, pero sus resultados nunca han sido publicados, estando su memoria aún inédita.

Otros dos yacimientos destacables son *Barranco del Agua de Dios XXXI* (TG-88) y *Barranco del Agua de Dios XL* (TG-79), ambas de carácter sepulcral. En cuanto a la primera, se la conoce con el nombre de *Cueva del Cuchillo*. Diego Cuscoy tuvo el propósito de excavarla en 1973, aunque no llegó a hacerlo (*ibídem*, pp.: 116-117). Su intención refleja la importancia del registro que debía contener y la propia relevancia que el arqueólogo otorgaba al Barranco como unidad arqueológica y como potencial explicativo para comprender la sociedad aborigen. En relación a la segunda de las cuevas, se trata de una necrópolis inédita, fundamentalmente porque su acceso resulta casi imposible. En ella se conserva una cantidad relevante de restos humanos y su estudio detallado podría proporcionar datos muy sugerentes sobre las prácticas funerarias *guanches* en contextos domésticos, alguno de las cuales se ofrecerá en esta monografía.

En general, el tramo teguestero del Barranco de Agua de Dios se configura como una gran unidad arqueológica, que dada su envergadura y contenido arqueológico hemos dividido en varios sectores y tramos para su análisis descriptivo. De manera global, en estos momentos podemos concluir que de los 61 yacimientos registrados

en el barranco, 43 son cuevas de habitación (de las cuales 20 lo son de manera inequívoca), 14 pueden definirse como cuevas sepulcrales (de las cuales sólo 2 presentan alguna duda), uno como asentamiento en superficie, otro como Lugar de Frecuentación Esporádica y dos como abrigos.

3.2. Barranco de La Goleta – Mesa de Vargas

Este conjunto geomorfológico se localiza en el sector noroeste del término municipal, dentro ya del *Macizo de Anaga*. Lo componen dos unidades de relieve: las laderas y cauce del *Barranco de la Goleta* y el andén montañoso del borde superior de su ladera derecha, conocido como *Mesa de Vargas*. El barranco tiene dos cabeceras de inicio, ambas con origen dentro del término de Tegueste: la cabecera sur tiene la entidad de un tramo de barranco, y se origina en la zona denominada como *Hoya del Cargadero*, en cuyo fondo se localiza la *Galería de los Dornajos*. La cabecera norte es de menor recorrido, iniciándose en el borde este de la *Mesa de Vargas* en las zonas conocidas como *El Toscal* y *La Rosa*, por donde circula una antigua vereda que conecta, por una parte, al valle de Tegueste con Anaga a través de la Mesa de Tejina y el Barranco de la Goleta, y por otra al espacio costero de *Bajamar* tanto con el interior de Anaga como con el valle de Tegueste.

Desde una perspectiva biogeográfica, esta unidad geomorfológica posee dos caracterizaciones que conviven. Una, en el sector oriental, específicamente la ladera izquierda del barranco, los cauces de sus cabeceras y el extremo este del lomo de la Mesa de Vargas, que se caracteriza por la presencia de una formación vegetal de fayalbrezal y diferentes especies de la Laurisilva, degradada en algunos espacios (especialmente en los cauces) por la presencia de otras especies vegetales foráneas, como zarzales o cañaverales. Otra, en la parte occidental, de menor altitud y definido por la presencia masiva de un cardonal-tabaibal que ocupa las laderas del barranco y el resto del lomo, tanto los espacios no transformados como en los que alberga banales y roturaciones antiguas abandonadas.

CÓDIGO	YACIMIENTO	TIPOLOGÍA	TRAMO	MARGEN
TG-65	Bco. del Agua de Dios XXII	Cueva sepulcral	El Pozo	Derecha
TG-66	Bco. del Agua de Dios XLII	Cuevas de habitación	El Pozo	Izquierda
TG-67	Bco. del Agua de Dios XXXVII	Cuevas de habitación	El Pozo	Izquierda
TG-68	Bco. del Agua de Dios XXXVI	Cuevas de habitación	El Pozo	Izquierda
TG-69	Bco. del Agua de Dios XXXV	Cuevas de habitación	El Pozo	Izquierda
TG-75	Bco. del Agua de Dios XXXVIII	Cuevas de habitación	Cueva Jurada	Izquierda
TG-77	Bco. del Agua de Dios XLI	Cuevas de habitación	Cueva Jurada	Izquierda
TG-78	Bco. del Agua de Dios XXXIV	Cuevas de habitación	El Pozo	Izquierda
TG-79	Bco. del Agua de Dios XL	Cueva de habitación	El Pozo	Izquierda
TG-80	Bco. del Agua de Dios XXXIII	Cueva de habitación	El Pozo	Izquierda
TG-81	Bco. del Agua de Dios XXIII	Abrigo	El Pozo	Derecha
TG-88	Bco. del Agua de Dios XXXI	Cueva sepulcral	El Pozo	Izquierda
TG-89	Bco. del Agua de Dios XXXII	Abrigo	El Pozo	Izquierda
TG-92	Bco. del Agua de Dios XXXIX	Cuevas de habitación	Cueva Jurada	Izquierda
TG-94	Bco. del Agua de Dios XLIII	Cueva sepulcral	Cueva Jurada	Izquierda
TG-95	Bco. del Agua de Dios XLIV	Cuevas de habitación	Cueva Jurada	Izquierda
TG-96	Bco. del Agua de Dios XLV	Cuevas de habitación	Cueva Jurada	Izquierda

Tabla 5. Relación de tipologías y localización de los yacimientos arqueológicos ubicados en el Barranco de Agua de Dios en su *Sector del Pozo*

El contenido arqueológico de este sector es exiguo, pues se han localizado cuatro yacimientos: dos sobre el lomo de la Mesa de Vargas y dos en el cauce del Barranco de La Goleta (ver Tabla 6). El límite entre los términos municipales de La Laguna y Tegueste cruza de norte a sur el cauce del barranco a la altura del *Salto de las Higueras*, quedando el tramo final del barranco dentro de territorio lagunero, por lo que su registro arqueológico queda fuera de nuestro análisis. Sin embargo, cabe mencionar que debe entenderse el barranco como una sola unidad de acogida, y en este sentido a pocos metros del límite con Tegueste, en La Laguna, se localizan varios yacimientos arqueológicos (un asentamiento de superficie, una cueva de habitación y una cueva sepulcral), que permiten contextualizar de manera más completa la importancia que tuvo este espacio para los *guanaches*, así como su probable utilización como vía de conexión entre la costa nordeste de la isla y el interior de Anaga.

Como puede observarse, las tres categorías básicas están presentes en la zona. Sobre lo alto de la Mesa de Vargas aparecen dos yacimientos específicos: uno en el arranque del lomo y su conexión con otros lomos de Anaga [*Lomo de la Mesa de Vargas I* (TG-18)] y, otro, al final [*Lomo de la Mesa de Vargas II* (TG-19)], antes de que la unidad orográfica inicie su descenso vertiginoso hacia la plataforma costera de Bajamar. El primero es una pequeña estación de grabados rupes- tres situada en un afloramiento rocoso, constituyendo el punto más elevado del lomo; el segundo es un Lugar de Frecuentación Esporádica, situado también junto a un afloramiento rocoso y con un dominio visual absoluto tanto del barranco como de la costa nordeste de Tenerife. Ambos yacimientos, como se indica más adelante, poseen un sentido simbólico y económico relacionado con mecanismos de apropiación y explotación de este territorio.

Los dos yacimientos situados en el entorno del cauce del barranco [*Barranco La Goleta III* (TG-20) y *Barranco La Goleta 45* (TG-39)] son cuevas naturales que pudieron haber tenido una funcionalidad doméstica, aunque el registro material en el caso del primero y las características físicas del segundo no permiten asegurarlo de manera tajante.

CÓDIGO	YACIMIENTO	TIPOLOGÍA	SECTOR	UBICACIÓN
TG-18	Lomo de la Mesa de Vargas I	Grabados rupestres	Oriental	Mesa de Vargas
TG-19	Lomo de la Mesa de Vargas II	LFE	Occidental	Mesa de Vargas
TG-20	Barranco La Goleta III	Cueva de habitación	Occidental	Barranco de la Goleta
TG-39	Barranco La Goleta 45	Cueva de habitación	Occidental	Barranco de la Goleta

Tabla 6. Relación de tipologías y localización de los yacimientos arqueológicos ubicados en el Barranco de la Goleta y la Mesa de Vargas

3.3. Mesa de Tejina – La Orilla

Esta unidad geomorfológica se compone de dos grandes estructuras montañosas separadas por una gran vaguada, denominada *La Degollada*. La unidad se configura, por una parte, como las estribaciones occidentales del Macizo de Anaga y, por otra, como el límite norte del Barranco de Agua de Dios y del propio valle de Tegueste. Ambas estructuras montañosas se desarrollan a partir de largas y pronunciadas laderas, más por la vertiente norte que por la sur, mientras que sus cimas se comportan como dos prolongadas mesetas, más amplias en su tramo final, de ahí la denominación de una de ellas como mesa. Si bien existe una continuidad orográfica entre los dos promontorios, sus características físicas y biogeográficas son distintas, lo que unido a su diferente contenido arqueológico hacen que, para su análisis territorial, diferenciamos la unidad en dos sectores: *La Orilla* y *La Mesa de Tejina*.

Sector de La Orilla

Se denomina *La Orilla* al sector oriental de esta unidad geomorfológica. Se trata de un largo y prolongado lomo que arranca en el corazón de la Laurisilva de Anaga, en torno a la *Cruz del Carmen* y que, a partir del inicio del cortafuegos de la *Trocha*, es el eje divisorio entre el barranco de La Goleta al norte y el valle del Caidero al sur. El lomo finaliza en una amplia meseta, la cual, a su vez, se bifurca en tres lomos estrechos que caen sobre las laderas septentrionales de la *Mesa de Tejina*. La parte más oriental está cubierta en toda su extensión por uno de los montes de Laurisilva más profusos de Anaga. La parte final de la Mesa fue reforestada en la década de los 40 del siglo xx con *Pino radiata (insignis)*, destruyéndose el Monteverde existente; sin embargo en la actualidad se está procediendo a la eliminación del bosque de pinos y a una restauración del sotobosque de fayalbrezal originario. Fuera del área ocupada por el bosque de pinos, así como en las laderas norte y sur, la vegetación predominante es el matorral compuesto por diferentes especies vegetales, donde des-

taca la presencia del cardonal-tabaibal mezclado con especies típicas del sotobosque de Laurisilva como fayas, brezos o mocanes. En las vaguadas y hondonadas de la ladera sur aparecen importantes concentraciones de fayal-brezal, Monteverde en general y castaños, mientras que las zonas bajas de la mencionada ladera están ocupadas mayoritariamente por roturaciones y parcelaciones antiguas y abandonadas repletas de cornicales, zarzales y cardonal-tabaibal. Este sector de La Orilla contiene 6 entidades arqueológicas. Sus características se muestran en la Tabla 7.

El yacimiento más destacado es la necrópolis de *La Enladrillada*, situada en la ladera sur del complejo orográfico de *La Orilla*, en una vaguada con profusa vegetación. Como se detallará más adelante, fue un lugar de deposición sepulcral utilizado a lo largo del tiempo, pues las dataciones radiocarbónicas que se obtuvieron sobre hueso humano indican una cronología situada entre los siglos VIII y IX de nuestra era [735±75 / 800±75] (Diego Cuscoy, 1972: 308)]. Los restos humanos aparecieron muy deteriorados, a pesar de tener enlosados de piedras que separaban unas inhumaciones de otras, pero fue posible identificar restos de, al menos, 25 individuos, así como piezas líticas, punzones óseos, varias piezas de madera, numerosos fragmentos cerámicos y 2.250 cuentas de collar (Soler Segura *et al*, 2011: 97).

En relación a los yacimientos de la zona superior de *La Orilla* [*Trocha de La Orilla* (TG-14), *Llano las Brujas* (TG-15) y *La Orilla* (TG-17)], la densidad, amplitud y variabilidad arqueológicas que presentan permiten considerarlos como Lugares de Frecuentación Esporádica, de manera más clara en esta última zona gracias a su menor grado de erosión. Sus actividades debieron estar relacionadas bien con la captación de recursos en la zona (madera, agua, pastos para el ganado, recolección vegetal), o bien como lugar de reunión grupal o intergrupala entre comunidades establecidas en el valle de Tegueste o entre éstas y otras asentadas ya en pleno Macizo de Anaga.

Interesantes resultan también las dos estaciones de cazoletas y canales documentadas en este sector [*Nieto* (TG-16) y *Camino de la Degollada* (TG-21)], tanto por su complejidad interna como especial-

mente por su ubicación: la primera en un afloramiento rocoso en el Lomo de los Riveros, lugar clave para el acceso desde el valle del Caidero hasta La Orilla por el este, y la segunda junto a un antiguo camino que conecta el valle de Tegueste con la Mesa de Tejina y el Macizo de Anaga.

Sector de Mesa de Tejina

Este complejo orográfico pertenece a la zona occidental de la unidad geomorfológica que se está analizando y se constituye como un promontorio de menores dimensiones que el anterior, pese a presentarse de forma más individualizada sobre el territorio. Se extiende como un lomo abrupto, largo y estrecho, con laderas de fuerte pendiente, en algunos casos rocosas y verticales, caracterizado en algunas zonas por un alto grado de erosión. Se desarrolla claramente en dos tramos: el oriental, rocoso y estrecho, y el occidental, definido por la existencia de una amplia meseta, roturada antaño y actualmente abandonada, y que le otorga la denominación de mesa.

En relación a sus características biogeográficas, la Mesa de Tejina contiene una cobertura vegetal muy homogénea, compuesta por una presencia mayoritaria de cardonal-tabaibal, aunque con mayor representación del segundo. Junto a esta formación vegetal destaca un amplio conjunto de matorrales y herbáceas, entre los que son mayoritarios los cornicales, esparragueras, verodes, bejeques y tojias como representativos de especies autóctonas, mientras que los zarzales destacan entre la vegetación introducida. Debido a que la altitud media del promontorio es de 540 m.s.n.m. y al ser frecuente que le sobrepase la niebla o bruma, aún conserva, tanto en la cima como en las laderas de la vertiente norte, un conjunto de fayal-brejal bastante degradado.

En cuanto a su contenido arqueológico, y a pesar de representar un espacio de proporciones menores que el promontorio de La Orilla, se identificó un mayor número de yacimientos, aunque resulta necesario afirmar que en buena medida se debe a que su menor gra-

CÓDIGO	YACIMIENTO	TIPOLOGÍA	SECTOR	UBICACIÓN
TG-13	La Enladrillada	Cueva sepulcral	La Orilla	Ladera Sur
TG-14	Trocha de La Orilla	LFE	La Orilla	Lomo Oriental
TG-15	Llano las Brujas	LFE	La Orilla	Mesa
TG-16	Nieto	Cazoletas y canales con grabados	La Orilla	Lomo de los Riveros
TG-17	La Orilla	LFE	La Orilla	Mesa
TG-21	Camino de la Degollada	Cazoletas y canales	La Orilla	Ladera SW

Tabla 7. Relación de tipologías y localización de los yacimientos arqueológicos ubicados en La Orilla-Mesa de Tejina en el Sector de La Orilla

do de ocupación vegetal favorece la localización de restos en superficie. Sus características se muestran en la Tabla 8.

Se han definido 13 yacimientos en la Mesa de Tejina, 4 de los cuales eran ya conocidos por el IPACO en 1989 [*Cuevas de Mesa Tejina n° 42 y n° 43* (TG-24 y 25), *Taller Lítico de Mesa Tejina* (TG-27) y *Cabañas Mesa Tejina* (TG-28)], siendo el resto inéditos. A pesar de ser un espacio relativamente antropizado, pues en la etapa histórica la Mesa fue sometida a roturación y utilizada como zona de pastoreo, conserva una importante cantidad de yacimientos arqueológicos, aunque es cierto que algunos sufren un alto grado de deterioro (debido a que en la actualidad se desarrollan actividades cinegéticas, de senderismo o de escalada). Así, por ejemplo, los yacimientos situados a lo largo de la cima del promontorio, tanto en cueva como de superficie, son los más afectados, básicamente porque todos se encuentran en torno a los senderos que recorren la Mesa y, por tanto, han estado sometidos a transformación secularmente. Aquellos ubicados en la ladera sureste son los que mejores condiciones de conservación presentan, puesto que la tupida vegetación que ocupa la veta-andén donde se sitúan ha impedido su frecuentación en época moderna. Como muestra pueden citarse la cuevas de habitación de *Aramague II y IV* (TG-30 y 32), dos yacimientos con muy buenas condiciones de conservación (especialmente la primera), lo que ha permitido realizar una lectura detallada de su contenido arqueológico en superficie y definir para las mismas un carácter doméstico claro.

También resultan llamativos los yacimientos de *La Degollada* (TG-22) y *Llano del Hospital* (TG-46). El primero está situado cerca de una casa antigua y abandonada en el inicio del ascenso hacia la Mesa por el este. Pese a la intensidad de las roturaciones, aún se conservan evidencias de estructuras de cabañas y material arqueológico en la superficie del yacimiento, lo que ha permitido definirlo como un área de poblamiento al aire libre. El segundo se ubica en la ladera suroeste, más cerca del Barranco de Agua de Dios que de la cima de la Mesa, pero situado en un altozano con un gran dominio visual y abundante material cerámico y lítico. Aunque la falta de otras evidencias impide definir con claridad la condición de asentamiento

CÓDIGO	YACIMIENTO	TIPOLOGÍA	TRAMO	MARGEN
TG-22	La Degollada	Asentamiento	Mesa de Tejina	Ladera oriental
TG-23	Mesa de Aramague I	LFE	Mesa de Tejina	Cima oriental
TG-24	Cuevas de la Mesa Tejina N° 42	Cueva de habitación	Mesa de Tejina	Cima oriental
TG-25	Cuevas de la Mesa Tejina N° 43	Abrigo	Mesa de Tejina	Cima oriental
TG-26	Mesa Tejina I	LFE	Mesa de Tejina	Cima central
TG-27	Taller Lítico de Mesa Tejina	LFE	Mesa de Tejina	Cima central
TG-28	Cabañas Mesa Tejina	Asentamiento	Mesa de Tejina	Cima occidental
TG-29	Ladera Mesa de Aramague	LFE	Mesa de Tejina	Ladera sudoriental
TG-30	Mesa de Aramague II	Cueva de habitación	Mesa de Tejina	Ladera sudoriental
TG-31	Mesa de Aramague III	Cueva sepulcral	Mesa de Tejina	Ladera sudoriental
TG-32	Mesa de Aramague IV	Cueva de habitación	Mesa de Tejina	Ladera sudoriental
TG-33	Mesa de Aramague V	Abrigo	Mesa de Tejina	Cima central
TG-46	Llano del Hospital	Asentamiento	Mesa de Tejina	Ladera suroccidental

Tabla 8. Relación de tipologías y localización de los yacimientos arqueológicos ubicados en La Orilla-Mesa de Tejina en el Sector de Mesa de Tejina

permanente al aire libre de estos dos yacimientos, sí es posible concretar una frecuentación habitual a estos lugares.

En consecuencia, se observa que la Mesa de Tejina fue una zona ocupada y explotada por los *guanches* a partir de un conjunto de actividades que requirieron tiempos y espacios diversos. Así, fue frecuentada mediante actividades realizadas al aire libre, como lo atestigua la presencia de varios yacimientos repartidos por la superficie de la Mesa y que pueden tener una interpretación relacionada con la producción agropecuaria, la elaboración de objetos líticos o la captación de recursos. Por otra parte, varios de esos yacimientos señalan que la Mesa fue lugar de asentamiento para comunidades que llevaron a cabo en este espacio sus actividades domésticas cotidianas.

3.4. Llanos de Tegueste – Los Lázaros

Representa el espacio de mayores dimensiones de los que hemos subdividido el término municipal, pues contempla todo el valle de Tegueste, los llanos del oeste y el suroeste del ámbito de Tejina y el andén montañoso de *Los Lázaros*, que sirve de límite municipal por el suroeste con La Laguna, y que lo conecta con el ámbito de Valle de Guerra. Sin embargo, en relación con sus proporciones, es el territorio con menor cantidad de yacimientos arqueológicos: tan solo 5 enclaves.

Para elaborar una explicación que dé sentido a la baja presencia de yacimientos arqueológicos en este espacio no es suficiente atender al modelo agropecuario que implantó la nueva sociedad tras la conquista, que implicó un intenso proceso de ocupación y explotación que se extiende hasta la actualidad, lo cual impediría analizar la manera en que ocuparon y explotaron los aborígenes este espacio. Este es un argumento convincente, sin duda alguna, y además está bien contrastado en algunos estudios al respecto (Báez Hernández, 2006). Sin embargo, la investigación planteó una interpretación alternativa en relación a cómo debieron concebir los *guanches* esta parte del territorio de Tegueste. La falta de evidencias empíricas que

permitan contrastar esta hipótesis es uno de los problemas principales a resolver. Parece lógico suponer que el desarrollo de las actividades domésticas tuvo lugar, en buena medida, en el barranco de Agua de Dios, tal y como ha sido atestiguado en este mismo capítulo, además de en el sector de la Mesa de Tejina. Pero también cabe la posibilidad, como hipótesis, que este gran espacio hubiese estado destinado a la producción agropecuaria directa, es decir, que se concibiera como el lugar principal para el desarrollo de la agricultura y la ganadería, actividades económicas fundamentales en el sostenimiento y la reproducción de las comunidades domésticas instaladas en el Barranco. Esto implicaría que el registro material generado por estas actividades hubiese sido completamente diferente al que puede encontrarse en los yacimientos en cueva y muy similar al que se localiza en aquellos yacimientos que hemos definido como LFE, o incluso como asentamiento al aire libre, caracterizados por un alto grado de dispersión y fragilidad del registro superficial. En otras zonas de la Isla, como Guía de Isora (Chávez Álvarez *et al.*, 2007), este tipo de registro está bien documentado, gracias especialmente a que su configuración geomorfológica y biogeográfica favorece su conservación, y a que el tipo de explotación agropecuaria moderna no lo destruyó. Pero en Tegueste la intensidad de la ocupación y la explotación modernas dificultan proponer y contrastar hipótesis, básicamente porque suponemos que el registro material de superficie fue destruido por las mismas, o bien se oculta aún bajo la prolífica capa de herbáceas característica de una zona tan húmeda como la comarca de Tegueste.

A esto habría que añadir otra dificultad: en la actualidad el valle de Tegueste es el ámbito preferente del poblamiento actual y es el tipo de paisaje biogeográfico que debió predominar en época *guan-che*. Será en otro lugar donde expongamos estas características, pero ahora conviene mencionar que, a tenor de varios estudios realizados (por ejemplo Báez Hernández, 2006: 36-41), la zona contenía una biodiversidad muy característica de un piso de transición. En cotas inferiores predominaba el tabaibal y el retamar junto a los almácigos y acebuches; en su franja intermedia, es decir, en el emplazamien-

to del actual núcleo de Tegueste, abundarían los representantes del bosque termófilo (palmeras, dragos y especies de la Laurisilva como los mocanes y los madroños); y en sus cotas más altas, aproximadamente en torno a la zona de Pedro Álvarez, ya el Monteverde de la Laurisilva y el fayal-brezal.

Si bien es evidente la escasez de yacimientos arqueológicos en todo este espacio, los existentes son muy reveladores, pues son una muestra de cómo pudo haber sido el tipo de yacimiento de superficie característico en este territorio y las particularidades de su registro arqueológico.

Del análisis de la Tabla 9 pueden desprenderse algunas conclusiones. En primer lugar, los cinco yacimientos son de superficie, siendo uno de ellos un gran conjunto de cazoletas y canales. En segundo lugar, dos de ellos aparecen con un registro material lo suficientemente claro como para determinar su tipología: *La Asomada* (TG-10), como asentamiento, y *Los Lázaros I* (TG-11), como LFE. El primero se sitúa en un llano cerca del límite municipal con La Laguna y el Barranco de Agua de Dios, en uno de los pocos espacios en llano que no están roturados en la actualidad, aunque sí lo fue en el pasado. La presencia de evidencias de estructuras y un perfil abierto donde se observa material en estratigrafía, además de restos de recipientes cerámicos y talla lítica sobre obsidiana y basalto dispersos por el área del yacimiento, señalan que en el lugar se desarrollaron actividades domésticas habituales. Por su parte, el segundo se ubica sobre un andén montañoso, con un amplio dominio visual de todo del sector oeste del Menceyato de Tegueste, con un registro material específico relacionado con recipientes cerámicos y talla lítica sobre obsidiana, disperso y sin potencia estratigráfica alguna, pero relativamente cerca de un enclave cultural como fue *El Bucio-Los Lázaros* (TG-12). Estas características permiten interpretarlo como un lugar que acogió una serie de actividades de manera intermitente en el tiempo, relacionadas con un contexto económico-territorial y no doméstico. Además, la zona debió tener una significación relevante en función de la presencia de *El Bucio-Los Lázaros* (TG-12), la mayor estación de cazoletas y canales cono-

CÓDIGO	YACIMIENTO	TIPOLOGÍA	SECTOR	UBICACIÓN
TG-08	El Espinal	LFE	Llanos de Tegueste	Llano central
TG-09	Montaña los Dragos	Asentamiento	Llanos de Tegueste	Loma en Llano central
TG-10	La Asomada	Asentamiento	Llanos de Tegueste	Llano oeste
TG-11	Los Lázaros I	LFE	Los Lázaros	Andén montañoso
TG-12	El Bucio-Los Lázaros	Cazoletas y canales	Los Lázaros	Andén montañoso

Tabla 9. Relación de tipologías y localización de los yacimientos arqueológicos ubicados en Los Llanos de Tegueste-Los Lázaros

cida en el noreste de Tenerife y cuya interpretación se comentará en otro lugar.

Sobre los otros dos yacimientos [*El Espinal* (TG-08) y *Montaña los Dragos* (TG-09)], albergamos más dudas acerca de sus características, ya que el registro material no resulta lo suficientemente completo como para poder aventurar alguna interpretación sobre los mismos. En cuanto al primero se observa que su localización se reduce al borde y ladera de una meseta situada en medio del llano central de Tegueste, puesto que la propia meseta ha sido recientemente roturada y cultivada de vides (aproximadamente 2 ha), lo cual nos impide conocer la verdadera extensión del yacimiento y la variabilidad arqueológica que contenía en superficie. El registro material que se conserva, muy fragmentado y erosionado, sólo permite interpretar la zona como un lugar de frecuentación esporádica relacionado con actividades que exigían cierta movilidad territorial. Por su parte, el segundo parece apuntar a la presencia de un asentamiento, debido especialmente a la importante densidad y amplitud con que aparece el registro material. Sin embargo, la variabilidad de este registro es escasa: se limita a fragmentos cerámicos, cierto que con gran diversidad morfológica y estilística, pues se identificaron numerosos bordes, diversas asas y bases, y a piezas de talla lítica, sobre obsidiana especialmente. En este sentido, la ausencia de registros de origen orgánico, como fauna o malacofauna, así como la inexistencia de estructuras habitacionales o de otro tipo, impide asegurar la existencia de un asentamiento permanente en el lugar. Fundamentalmente porque la zona fue transformada, parcelada y roturada en el pasado mediante el sistema de terrazas agrícolas, lo que modificó sustancialmente la fisonomía de la loma y, por tanto, destruyó la configuración del yacimiento, sobreviviendo únicamente material en superficie.

En contraposición, la gran variabilidad del registro cerámico señala, como mínimo, el desarrollo de actividades con una frecuencia habitual, pues la recurrencia de elementos singulares como bordes o asas de recipientes diferentes apunta la posibilidad de haber sido así, de la misma manera que sucede en los lugares definidos como

asentamiento, ya sean al aire libre o en cueva.

3.5. Las Canteras – Mesa Mota – Montaña El Español

Este sector es el territorio de mayor altitud del término municipal. Es un espacio extenso que abarca las estribaciones sudorientales del Macizo de Anaga emplazadas dentro del territorio teguestero y el sector montañoso central, que sirve de límite municipal con La Laguna, con sus ramificaciones dentro del término de Tegueste. De manera más precisa, incluye el valle de Pedro Álvarez, sus lomos anexos y todo el arco montañoso que se desarrolla entre Las Canteras y la Montaña El Español.

Su característica biogeográfica fundamental es la ocupación natural del Monteverde, tanto de formaciones de fayal-brezal (en las cotas más bajas), como de formaciones de laurisilva *strictus census* (en las cotas más altas). En la actualidad, estas formaciones vegetales ocupan aún buena parte de este sector, especialmente en los tramos más elevados de algunos lomos o laderas, mientras que las zonas de vaguada están preferentemente ocupadas por roturaciones o viviendas. Algunos espacios, como por ejemplo parte de la Mesa Mota, el Lomo de la Bandera o el Lomo del Tanque, están repoblados de pino y sobre todo de eucalipto. Hacia al suroeste de la Montaña El Español, siguiendo el arco montañoso hasta el Lomo del Púlpito, no se identificó ningún yacimiento arqueológico.

La característica fundamental del conjunto de siete yacimientos lozalicados en este sector es que responden a un solo tipo de categoría arqueológica: la de manifestaciones rupestres, lo cual resulta sugerente a la hora de aproximarnos a su interpretación. El sector contiene, en líneas generales, abundante vegetación de todo tipo (herbácea, arbustiva y arbórea), resultando complicado localizar materiales en superficie debido a los numerosos tramos roturados u ocupados por viviendas. Solo en el sector montañoso central, el de menor altitud y compuesto por vegetación arbustiva y de herbáceas, aparecieron algunos yacimientos en superficie. Aunque administrativamente se sitúan en territorio lagunero es

preciso tenerlos en cuenta en el momento de explicar la distribución de manifestaciones rupestres próximas. La Tabla 10 muestra las características de los yacimientos arqueológicos emplazados en este sector.

En los siete yacimientos identificados como manifestaciones rupestres se observa una preponderancia de la tipología de *cazoletas* y *canales* frente a la de *grabados rupestres* y en ningún caso aparecieron combinaciones de ambas tipologías. En general, se trata de estaciones de pequeña o mediana envergadura, salvo la de *Montaña La Bandera* (TG-06), compuesta por una gran cazoleta de 130x76 cm de superficie y 40 cm de profundidad, rodeada de varios canalillos, y situada en una zona clave para el control visual y territorial de toda la vega lagunera, Geneto, Los Baldíos y Los Rodeos. También llama la atención la estación rupestre de *Los Frailes* (TG-03), pues es una de las escasas estaciones de Tegueste con motivos geométricos, en este caso realizados a partir de la técnica del picado continuo, algo más habitual en otras áreas de la Isla.

En líneas generales, todas las estaciones rupestres de este sector, así como las situadas en los otros sectores, se caracterizan por ubicarse en lugares altos, con buen dominio visual de un territorio concreto, junto a lugares idóneos para el tránsito, no en vano muchas están junto a caminos históricos, lo que permite sospechar que también fueron lugares de paso para los *guanches*. De forma específica, las estaciones rupestres de este sector se sitúan en lugares idóneos para la visualización de dos grandes espacios: el valle de Tegueste o la vega lagunera.

CÓDIGO	YACIMIENTO	TIPOLOGÍA	SECTOR	UBICACIÓN
TG-01	Lomo de los Gómeros	Cazoletas y canales	Las Canteras-Mesa Mota-Montaña El Español	Las Canteras
TG-02	Guarca	Cazoletas y canales	Las Canteras-Mesa Mota-Montaña El Español	Mesa Mota
TG-03	Los Frailes	Grabados rupestres	Las Canteras-Mesa Mota-Montaña El Español	Lomo Los Frailes
TG-04	Lomo El Tanque	Cazoletas y canales	Las Canteras-Mesa Mota-Montaña El Español	Lomo El Tanque
TG-05	Lomo La Piñera	Grabados rupestres	Las Canteras-Mesa Mota-Montaña El Español	Lomo La Piñera
TG-06	Lomo La Bandera	Cazoletas y canales	Las Canteras-Mesa Mota-Montaña El Español	Lomo La Bandera
TG-07	Montaña El Español	Cazoletas y canales	Las Canteras-Mesa Mota-Montaña El Español	Montaña El Español

Tabla 10. Relación de tipologías y localización de los yacimientos arqueológicos ubicados en Las Canteras-Mesa Mota-Montaña El Español

II

LA DIMENSIÓN TERRITORIAL *GUANCHE* EN TEGUESTE

1. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS: UNIDADES DOMÉSTICAS, GRUPOS LOCALES Y ENTIDAD TRIBAL

El análisis de grupos sociales extinguidos a partir de la información obtenida con metodología arqueológica plantea cuestiones que no siempre pueden responderse de manera satisfactoria. La amplia disponibilidad de fuentes históricas, como relatos, descripciones etnográficas, historias o crónicas, que complementan al registro arqueológico, no siempre facilitan la labor de comprensión del pasado aborigen, pues son numerosas las ocasiones, como así lo ha demostrado la investigación, en las que al cruzar ambas informaciones no solo no coinciden, sino que aportan datos contradictorios.

En términos generales, es necesario partir de un soporte metodológico y teórico que ordene la información disponible con el objetivo último de ofrecer explicaciones históricas a partir de las fuentes arqueológicas y etnohistóricas disponibles. Sin embargo, para el análisis que aquí se pretende, se omitirá la información de carácter etnográfico, pues el objetivo se centra en desarrollar un modelo teórico de distribución de la población aborigen asentada en Tegueste

a partir de la información arqueológica extraída tanto de la prospección de 2011 como de intervenciones arqueológicas anteriores.

Por tanto, los 96 yacimientos arqueológicos documentados en el actual Término Municipal de Tegueste, en sus diversas categorías y tipologías, son la base empírica y material empleada para la realización de este estudio sobre el modo en que los *guanches* ocuparon, explotaron y conceptualizaron el territorio teguestero y las estructuras socioeconómicas y simbólicas derivadas de estos modelos de ocupación¹.

Esta discriminación de los documentos etnográficos, citados de manera marginal y acrítica en algunas partes de la monografía, no se debe tanto a la propia naturaleza de este tipo de fuentes, como al marco cronológico concreto en el que se insertan y que corresponde a los dos últimos siglos del período aborigen de las Islas; lo que genera algunos problemas a la investigación cuando pretende emplearlas para analizar épocas anteriores al siglo XVI. Por su parte, las evidencias arqueológicas recogidas en la prospección están cronológicamente desordenadas, lo que no permite, en estos momentos, elaborar un marco temporal de los procesos históricos medianamente preciso.

La falta de una secuencia cronológica completa se ha convertido en uno de los problemas más acuciantes a los que tiene que hacer frente, actualmente, la arqueología de Tenerife; y esta dificultad aumenta cuando se trabaja con información derivada de prospecciones arqueológicas. Para atenuar sus efectos puede hacerse uso de algunas fechas radiocarbónicas existentes para la arqueología de Tenerife (algunas de ellas de yacimientos de Tegueste); utilizar las conclusiones obtenidas tras el análisis de algunas estratigrafías de excavaciones; o acudir a las posibilidades que, en tiempos más recientes, parece que brinda el estudio de la producción cerámica, y que ya se ha comentado con anterioridad.

1. En páginas anteriores se ha expuesto toda la documentación generada por las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en la Comarca hasta la actualidad, asumiendo todas las limitaciones que tiene la prospección arqueológica.

Pero se trata de datos e informaciones que, por el momento, solo permiten sugerir modelos explicativos elaborados a partir de documentación arqueológica, por lo que se recurre a otras propuestas de análisis existentes planteadas para la arqueología de Tenerife desde una clara perspectiva territorial (Galván Santos *et al.*, 1999; Hernández Gómez, 2005; Pérez Caamaño *et al.*, 2005; Hernández Gómez y Barroso Alberto, 2006; Chávez Álvarez *et al.*, 2007; García Ávila y Arnay de la Rosa, 2008). Pero antes de ello, resulta conveniente exponer las categorías analíticas básicas que utilizaremos para trascender del territorio arqueológico al social en su diseño teórico.

Es necesario tener en cuenta que todas las comunidades humanas que ocupan un territorio despliegan sobre él actividades y estrategias dirigidas a organizarlo, apropiarlo y explotarlo. Estos procesos se llevan a cabo de diversas maneras y con diferentes finalidades, todas ellas estructuradas a partir de una lógica determinada que, en última instancia, se relaciona con el modo en que una sociedad se reproduce física y socialmente. Para su análisis y comprensión, el primer paso que debe darse es observar el modo en que los *guan-ches* ocuparon el territorio del actual Tegueste, es decir, cómo fue su anclaje en el espacio. Así, la expresión más importante del mismo es el tipo, o tipos, de hábitat, pues se configura como el lugar en el que se llevan a cabo tanto los procesos más básicos de producción y reproducción de la vida social de una comunidad como las actividades encaminadas a la apropiación del territorio (económica, simbólica, etc.), por lo menos el más inmediato. Diseccionar esos procesos permite conocer la forma en que una sociedad se organiza y se perpetúa en el tiempo y el espacio.

Es aquí donde el concepto de *unidad doméstica* cobra su máxima expresión. No es este el momento ni el lugar para presentar un desarrollo pormenorizado del mismo, pero sí parece conveniente exponer su definición y algunas de sus implicaciones analíticas. Son diversos los investigadores que han reflexionado sobre este concepto aplicado a sociedades prehistóricas. La definición de unidad doméstica no debe vincularse específicamente a ningún tipo de formación social concreta, ya que todas incluyen en su estructura unidades

domésticas. Su particularidad viene dada por las peculiaridades que adquiere la manera en que las comunidades se organizan.

En este sentido, y atendiendo a tal particularidad, puede afirmarse que la unidad doméstica adquiere mayor autonomía en aquellas sociedades cuyo desarrollo y funcionamiento se articulan especialmente a partir de los lazos de parentesco, que en aquellas otras comunidades en las que los lazos de dependencia económica o la jerarquización social son más evidentes. Autonomía, en el sentido de que las relaciones entre individuos dependen en mayor medida de las decisiones que se toman en el núcleo de la unidad doméstica y no en instancias supra-domésticas.

En la mayoría de los casos los investigadores coinciden en que una unidad doméstica está compuesta por un grupo de individuos relacionados entre sí a través de lazos de parentesco, donde la forma de incorporar individuos foráneos se establece a través de uniones matrimoniales. Sin embargo, existe cierta laxitud teórica en la concreción de la composición de las unidades domésticas, ya que los diferentes autores consideran que su composición puede ser más variada, comprendiendo individuos ajenos al vínculo de parentesco. San Román y González Echevarría (1994: 27) en este sentido, advierten de la confusión que, en muchas ocasiones, se ha producido entre el concepto de unidad doméstica y el de familia dentro de los estudios arqueológicos, para los cuales proponen definiciones concretas y distintas: el primero debería definir al grupo de personas que conviven en una residencia común, formando una unidad de cooperación y en cuyo seno se crían a los hijos que nacen de sus miembros, pero que puede, o no, ser una asociación de parientes. Por su parte, el término familia haría referencia a un grupo de personas vinculadas a partir de la unión de individuos (en toda su variedad antropológica), cuya descendencia tiene una referencia local común y que está orientada hacia la procreación y cuidado de la prole. Otros investigadores de tradición marxista asimilan, en términos generales, una unidad doméstica con una familia extensa y el espacio doméstico con una vivienda y una serie de lugares de actividad comunes, donde se desarrolla la vida comunitaria y se lleva a cabo la reposición de la

fuerza de trabajo y la reproducción física y social del grupo (Sanoja, 1984: 38-41 y Vargas Arenas, 1990: 76-80).

Es necesario tener en cuenta, además, que los grupos de individuos que componen las unidades domésticas establecen una reciprocidad necesaria entre ellos y entre individuos de otras unidades domésticas, a distintos niveles y escalas. Esto forma parte esencial de su modo de vida y genera espacios de actividad social compartida que también deben ser considerados como domésticos. De esta forma, el concepto de *unidad doméstica* hace referencia a un grupo de individuos, sea o no una familia extensa, que ocupa una o varias viviendas e interactúa con otras familias en espacios comunes y donde las relaciones de parentesco son dominantes pero no exclusivas. Así, las unidades domésticas se agrupan en un espacio cotidiano formado por viviendas y lugares de actividad comunes que, desde una perspectiva arqueológica, forman parte integrante y fundamental de un asentamiento.

La constatación empírica de estas categorías de análisis a partir de una evaluación del registro arqueológico superficial resulta, en la mayoría de los casos, compleja, pues en muchas ocasiones es posible determinar las características del área de asentamiento, pero es imposible obtener más conclusiones. La definición precisa de una unidad doméstica solo se alcanza tras la excavación de sus lugares de actividad (viviendas, espacios funerarios, áreas de producción de objetos, etc.), pues es a partir de ella cómo pueden identificarse las diferentes áreas productivas, de consumo, descanso, interacción, etc., así como el número de unidades domésticas que compusieron el área de poblado.

El reconocimiento arqueológico de las unidades domésticas y las dificultades técnicas e interpretativas que conlleva se hará en epígrafes posteriores. Ahora conviene mencionar que en la arqueología de Tenerife existen algunos ensayos interpretativos en relación a la aplicación teórica y práctica de esta categoría. Si bien se han realizado numerosas excavaciones arqueológicas en la Isla desde los años sesenta del siglo pasado, la interpretación de sus estratigrafías ha seguido principalmente criterios de sucesión cronológica de los estratos y no se han realizado interpretaciones relacionadas con el

concepto de unidad doméstica ni su espacio de actuación, salvo en algunos pocos casos. Así, por ejemplo, la excavación de los yacimientos en cueva de *Las Estacas*, *La Fuente* y *Las Arenas* (Buena Vista del Norte) generó un importante corpus de publicaciones en algunas de las cuales se reflexionó teóricamente sobre el concepto y se ofrecieron interpretaciones prácticas sobre la realidad arqueológica y territorial allí observada (Galván Santos *et al.*, 1999: 49-52; Hernández Gómez y Barroso Alberto, 2006), insistiendo especialmente en la necesidad de considerar que las unidades domésticas interactúan en espacios más amplios que los estrictamente habitacionales.

Un ejemplo relacionado con una perspectiva territorial es el estudio que algunos de nosotros publicamos sobre el territorio arqueológico de Guía de Isora y en el que se trataron de explicar algunas características de la sociedad *guanche* en la zona aplicando categorías como *unidad doméstica*. En aquella ocasión expusimos una consideración sobre este concepto en concreto, que, en líneas generales, seguimos manteniendo, aunque con algunos matices (Chávez Álvarez *et al.*, 2007: 77-82).

Como se ha argumentado, una unidad doméstica queda establecida arqueológicamente a partir de un poblado y todos los espacios comunes y no comunes que puede albergar, junto a una serie de lugares de actividad situados en las cercanías del enclave. Al mismo tiempo está formada por un grupo social integrado por un número determinado de individuos, agrupados en una o varias unidades domésticas, cuyos vínculos se conforman a partir de las relaciones de parentesco, aunque no de forma exclusiva, y que garantiza la reproducción física y social de estos. Sin embargo, se hace necesario precisar otra categoría de análisis arqueológica que permita definir la forma en que las unidades domésticas, como entidades sociales y económicas mínimas, se reproducen socialmente entre sí. Esta unidad de análisis se desarrolla a partir de lo que denominamos como *grupos locales*.

Sanoja (1984: 41) y Vargas Arenas (1990: 79-81) realizan un acercamiento teórico al concepto de grupo territorial. Para los autores, está

constituido por un conjunto de unidades domésticas que ocupan, explotan y se apropian de un territorio común. Sin embargo, existen matices entre ambos investigadores que son necesarios precisar, pues la conceptualización de *grupo local* que aquí se va a manejar es muy similar a la de *grupo territorial* que proponen, pero contendrá, al igual que el concepto de *unidad doméstica*, algunas diferencias, derivadas del análisis de las fuentes. Así, Sanoja establece que un *grupo territorial* contiene un conjunto de unidades domésticas cuya residencia se organiza a partir de un poblado y cuyo espacio territorial sería, aproximadamente, su territorio de explotación más inmediato. Por su parte, Vargas Arenas concede mayor amplitud al concepto, tanto en su definición teórica y arqueológica como en su contexto de acción espacial, pues considera que un *grupo territorial* puede asemejarse a una tribu, que puede habitar en un número determinado de poblados y ocupar, explotar y apropiarse de un territorio natural común.

El concepto que en este estudio se manejará será el de *grupo local*, en el mismo sentido que Vargas Arenas define el de *grupo territorial*, aunque no se asemejará a una tribu, pues esta entidad social aparece bien definida en las fuentes históricas en relación a las entidades políticas conocidas como *menceyatos*, estructura política que supera los límites de este estudio. Así, un grupo local está constituido por un número variable de asentamientos, lo cual implica aceptar que, desde una perspectiva arqueológica, los grupos locales se configurarían a partir de diversos poblados y los distintos lugares de actividad que se le asocian. El matiz conceptual de *local* frente a *territorial* supone que el primero incluye al segundo y, además, pretende establecer que los grupos locales adquieren una significación social de primer orden. Así, mientras las unidades domésticas se constituyen como células mínimas de producción y consumo y operan como entidades que posibilitan la reproducción económica y social de los individuos que la componen, los grupos locales se configuran como entidades independientes de apropiación socialmente definidas y, por tanto, es a través de estas últimas que tiene lugar la reproducción de la sociedad en su conjunto.

El entramado de relaciones sociales que generan los grupos locales debe ser explicado dentro del contexto de un grupo social tribal con importantes niveles de segmentación, y será expuesto en adelante. Sin embargo, aquí se hace necesario revelar algunas características teóricas de los grupos locales que permiten mediar entre su definición teórica y su expresión arqueológica sobre el territorio. Como ya ha sido planteado, los grupos locales se componen de un número variable de unidades domésticas que comparten un territorio de ocupación y explotación común y donde se plasman y desarrollan las relaciones sociales conducentes a la reproducción física y social de los grupos domésticos. En una colectividad donde las relaciones de parentesco articulan la dinámica de la sociedad tribal, la génesis, consolidación y crecimiento de las unidades domésticas se estructuran a partir de la apropiación de los territorios inmediatos, que se articulan como la base y el efecto de las prácticas sociales. Al mismo tiempo, en sociedades en las que las actividades y tareas productivas dependen en gran medida de la capacidad y fuerza de trabajo de sus miembros y de unos medios de producción escasamente desarrollados, la ampliación de los espacios productivos se convierte en una estrategia de ocupación y explotación del territorio de primer orden. Las unidades domésticas necesitan, para mantener y asegurar sus niveles de producción y reproducción, segmentarse en nuevas unidades que se apropian del territorio necesario para su sustento económico, el ejercicio de sus relaciones sociales, el desarrollo de su modo de vida y la práctica de sus creencias y costumbres.

Es en este nivel intermedio de apropiación del territorio donde el carácter parental de las relaciones sociales se manifiesta en toda su amplitud, pues la génesis de nuevas unidades domésticas se produce por las necesidades de reproducción física y social de las primigenias. En la base de estas relaciones está la extensión de la fuerza de trabajo y su división, primero técnica y luego social, y se configuran socialmente a partir de lazos parentales establecidos a través de la concertación de matrimonios como fórmula más extendida para establecer vínculos entre unidades domésticas de diferente filiación, lo que permite crear nuevos grupos domésticos. Así, el grupo local se

constituye, además, como una agrupación de unidades domésticas emparentadas entre sí, y que mantienen relaciones con otros grupos locales pertenecientes a su misma estructura tribal. Al mismo tiempo, se constituyen también como entidades con cierta capacidad de decisión a nivel tribal, en la medida en que se configuran como garantes de la reproducción social de la tribu.

Sobre la categoría de análisis de mayor rango: la tribu, diversos investigadores han definido las características esenciales de las formaciones sociales tribales pero su caracterización no ha permitido crear una definición general del término tribu.

La organización social de las formaciones tribales se compone de unidades domésticas, que suponen las células mínimas de producción y consumo y, por tanto, son la base de la sociedad. Las tribus se organizan por medio de linajes que operan a través de relaciones de parentesco. Un linaje lo forman individuos que tienen en común ser descendientes, reales o ficticios, de unos mismos ancestros. Algunos miembros, identificados con uno de los descendientes del fundador, se agrupan en torno al mismo, como estrategia vinculada a tareas productivas, o como mecanismo de reproducción social, apareciendo distintas ramas dentro del linaje. Este proceso de segmentación se produce por disgregación y desvinculación de grupos de individuos del linaje principal (segmentos), constituyéndose como tribus, donde cada una consolida con el tiempo su propio linaje (Gailey y Patterson, 1988; Chávez Álvarez *et al.*, 2007: 253-262; Pérez Caamaño, 2007).

La formación social tribal, que despliega unas relaciones sociales para producir su vida basadas en la reciprocidad regladas por normas de parentesco, se comporta, en origen, como una entidad colectiva en la que todos sus miembros mantienen relaciones de simetría para el acceso, control, uso y explotación de los recursos. La comunidad tribal es el sujeto colectivo de apropiación del territorio. Las referencias sociales de la misma son los ancestros, que se constituyen en los miembros que cohesionaron la comunidad, fundadores del sistema de relaciones sociales, garantes de su funcionamiento y, como sublimación, se convierten en objeto de culto.

2. LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

La ordenación del material arqueológico disponible supone el primer estadio de este estudio: el análisis del territorio arqueológico. La fotografía revelada de este análisis señala un territorio arqueológico donde el Barranco de Agua de Dios concentra el 63% de los yacimientos localizados en Tegueste. Este dato, por sí solo, orientará de manera determinante el análisis que se haga sobre la ocupación y, por tanto, sobre la apropiación que los *guanches* efectuaron del territorio. La definición y exposición de una serie de categorías de análisis teórico (unidades domésticas, grupos locales y entidad tribal), nos permitirán dotar de contenido histórico a los yacimientos arqueológicos, tratando con ello de presentar las características sociales, económicas, simbólicas y políticas que tuvo el grupo social *guanche* a partir de la información que nos proporciona su territorialidad.

Si bien es cierto que son numerosas las dificultades para poder establecer una correlación entre los yacimientos de los que disponemos y el tiempo durante el cual fueron utilizados, especialmente en aquellos que entendemos como lugares de hábitat preferente y que, por tanto, resulta imposible determinar la contemporaneidad en la ocupación de todos los yacimientos (sobre todo en aquellas cuevas de habitación que forman parte de un mismo poblado), no lo es menos el hecho de que existen algunos elementos, proporcionados por el análisis territorial, que permiten establecer algunas hipótesis sobre el grado de sincronía entre los diferentes yacimientos.

2.1. Las unidades domésticas básicas: cuevas de habitación, asentamientos al aire libre y lugares de frecuentación esporádica

Asumiendo que el alcance de nuestras proposiciones tiene limitaciones, si se observa el mapa de distribución de yacimientos en Tegueste, lo primero que destaca es la alta concentración en torno al Barranco de Aguas de Dios. Es más, si tuviésemos una idea más precisa del contenido arqueológico del sector del barranco que per-

tenece al Término Municipal de San Cristóbal de La Laguna (tramos de Tejina y Milán), la concentración sería aún mucho mayor.

Las unidades domésticas básicas del Barranco de Agua de Dios

El Barranco de Agua de Dios fue la zona de Tegueste que concentró el poblamiento más relevante de la comarca, o por lo menos eso es lo que reflejan los datos que se poseen, siendo pertinente albergar la posibilidad, aunque difícilmente demostrable, de que el actual valle de Tegueste (correspondiente al emplazamiento de los núcleos urbanos de Pedro Álvarez y Tegueste así como el poblamiento disperso que los rodea) y el valle del Portezuelo-El Socorro hubiesen contenido un mayor poblamiento en superficie de lo que reflejan los datos que actualmente poseemos. Pero la realidad arqueológica que se nos presenta no ofrece dudas: de los 61 yacimientos localizados en el barranco y en su entorno más próximo, 43 han sido definidos como cuevas de habitación, aunque es necesario precisar que, de estos, tan solo de 20 podemos asegurar, sin ningún género de dudas, que tuvieron un uso preferentemente doméstico, mientras que del resto (23), los datos obtenidos en superficie solo permiten plantear la posibilidad de orientarlas en ese sentido, pero no asegurarlo.

Este ejercicio cuantitativo tiene mayor alcance si lo ponemos en relación con las prácticas sociales de las comunidades que habitaron el barranco. Para correlacionar con cierta seguridad la cantidad de cuevas de habitación definidas con unidades domésticas que pudieron haber funcionado en cada sector del barranco, no podemos contar con un dato que sería fundamental para proceder a esa correlación: la contemporaneidad de la ocupación de las cuevas. No podemos saber si todas las cuevas de habitación fueron ocupadas al mismo tiempo, ni siquiera si esa situación llegó a producirse en alguno de los momentos históricos de la presencia *guanche* en el barranco. Pero al mismo tiempo, tampoco sabemos si cada una de ellas iba abandonándose cuando se producía la ocupación de otra.

Sin embargo, poseemos algunos datos cronológicos relativamente concretos, derivados de algunas intervenciones en el barranco. En la primera de las excavaciones efectuadas en la Cueva de *Los Cabezazos* [*Barranco de Agua de Dios XV* (TG-47)], L. Diego Cuscoy (1975: 300) [también Arco Aguilar *et al.*, 1997: 73-74), obtuvo tres fechas radiocarbónicas: 1450±45 d.C., 1450±50 d.C. y 1280±60 B.P./670 d.C., efectuadas sobre carbones vegetales localizados en los Niveles II, III e Inferior respectivamente, lo que situaba la ocupación de la cueva entre finales del siglo VII y mediados del XV d.C.

El Museo Arqueológico re-excavó la cueva en 1994 tomando varias muestras para realizar dataciones a lo largo de hasta once niveles estratigráficos artificiales (González Antón *et al.*, 2002a: 9-43), publicando posteriormente algunos resultados. Los investigadores del yacimiento ponen en cuestión las dataciones obtenidas por Diego Cuscoy señalando que no son válidas porque no pueden realizarse comprobaciones estadísticas ni evaluar el nivel de contaminación de las muestras (Arco Aguilar *et al.*, 1999: 12; González Antón *et al.*, 2002a: 1). Además, señalan que la sedimentación de los estratos, al ser las fechas obtenidas en los estratos más profundos y proporcionar dataciones en torno a mediados del siglo XV², habría sido muy rápida, por lo que sería necesario considerar que la cueva continuó siendo ocupada en las mismas condiciones hasta después de la etapa *guanche*, constituyendo este razonamiento un argumento importante para poner en cuestión las dataciones tomadas por Diego Cuscoy, básicamente porque se duda de tal rapidez en la sedimentación. En este sentido, tendrían razón los autores si tenemos en cuenta las calibraciones que hemos efectuado de las fechas tomadas por Diego Cuscoy, donde se observa que las referidas a 1450 se trasladan a un arco cronológico entre mediados del siglo XVII y mediados del siglo XVIII (ver Tabla 2 Cap. 1). Esta explicación, que en principio parece razonable, se contrapone, sin embargo, al hecho de que los autores de la segunda excavación de la cueva no llegaron a publicar las re-

2. Los autores no ponen en cuestión la datación referente al siglo VII.

ferencias completas de obtención de las muestras (contexto arqueológico, niveles de procedencia, muestras sobre las que se realizan las dataciones, laboratorio, etc.), indicando únicamente un tramo de cronología absoluta situado entre los siglos VI y IX d.C.; lo cual resulta un dato muy general e insuficiente para precisar cuestiones relacionadas con las actividades domésticas que allí se realizaron. Por tanto, solo podemos establecer un marco cronológico básico de ocupación de la cueva entre los siglos VI y IX d.C., debiendo concebir como hipotética una ocupación entre los siglos IX y XV d.C.

Unos centenares de metros más abajo del barranco, Luis Diego Cuscoy excavó en 1971 la necrópolis de la *Cueva del Guancho* [Barranco de Agua de Dios XXII (TG-65)] (Diego Cuscoy, 2011b), enviando dos muestras de restos humanos para realizar dataciones radiocarbónicas que no se publicaron hasta los años 90 del siglo pasado (Noticias Arqueológicas, 1993; Arco Aguilar *et al.*, 1997: 74). Las fechas, del 1311±81 B.P./609 d.C. y 1341±59 B.P./639 d.C., refieren un uso de la necrópolis en el siglo VII d. C., momentos más o menos coincidentes con las obtenidas por Diego Cuscoy en *Los Cabezazos*, en su nivel inferior, y por el Museo Arqueológico. De la misma manera que se realizó con las dataciones de *Los Cabezazos*, procedimos a su calibración, lo que dio como resultado unas dataciones sensiblemente superiores a las obtenidas por Diego Cuscoy (1144-1159 B.P. / 806-791 cal d.C. y 1182-1207 B.P. / 768-743 cal d.C.), es decir, entre mediados del siglo VIII y comienzos del IX d.C. Estas dataciones no hacen más que redundar en el hecho de que el barranco tuvo con certeza una ocupación desde el siglo VIII d.C. en adelante³, sin que por ello haya que descartar la presencia humana siglos antes.

En el Sector del Pozo también fue excavado el yacimiento habitacional de *Barranco de Agua de Dios XXXVIII* (TG-75), conocido como Cueva de *La Higuera Cota* (González Antón *et al.*, 2002b), y para el cual se realizó un estudio específico del registro carpológico

3. Desde el siglo VI d.C. si tenemos en cuenta la información que obtiene el Museo Arqueológico en su excavación de *Los Cabezazos* de 1994.

y antracológico (Machado Yanes, 2002). Sin embargo, a pesar de que se tomaron muestras para realizar dataciones radiocarbónicas, estas no se han publicado aún.

Sin embargo, a pesar de las escasas referencias de cronología absoluta que disponemos para concretar la ocupación del barranco por los *guanches*, es posible ofrecer un modelo de funcionamiento de las unidades domésticas y sus relaciones sociales en el mismo, partiendo de la base de que no podría ser aplicable a todo el tiempo histórico de su ocupación (porque lo desconocemos), sino al momento álgido de la misma que, en función de la información disponible en la bibliografía consultada y la procedente de las fuentes etnográficas, pudo haber tenido lugar, de manera general, entre los siglos VI y XV d.C.

Por último, en este apartado incluiremos en las unidades domésticas aquellas cuevas sepulcrales relacionadas con cuevas de habitación, sin embargo se ofrecerá en adelante una explicación más detallada de estas asociaciones y sus características.

Desde el punto de vista de su distribución en el territorio, es posible entender los Sectores de Isora, El Murgaño y El Pozo como unidades de asentamiento, aunque nunca, por supuesto, como entidades autónomas ni de funcionamiento independiente, sino con conexiones cotidianas fluidas entre ellas.

Así, centrándonos en el Sector de Isora, se cuenta con 9 cuevas de habitación y 2 sepulcrales, pero solo *Barranco de Aguas de Dios VII* (TG-38) puede definirse con claridad, mientras que el resto lo suponemos. Esto refleja el grado de abandono y degradación arqueológica en el que se encuentra este sector del barranco, lleno de abundante vegetación, debido a las actividades agropecuarias en la zona y la gran alteración a la que han sido sometidas las cuevas en el pasado, al ser transformadas en corrales, cuartos de aperos, bodegas o basureros. Aun así, podríamos definir la existencia de, al menos, 4 unidades domésticas que agruparían a los 11 yacimientos presentes en este sector, sin poder precisar, como ya ha sido apuntado, que hubiesen coexistido. En la Tabla 11 se recoge la posible distribución de los yacimientos en unidades domésticas.

N° UNIDAD DOMÉSTICA	YACIMIENTOS HABITACIONALES	YACIMIENTOS SEPULCRALES	SECTOR DEL BARRANCO
1	Cueva de los Tacoronte I (TG-90) Cueva de los Tacoronte II (TG-91)	-	Isora
2	Barranco del Agua de Dios II (TG-34) Barranco del Agua de Dios III (TG-35)	Barranco del Agua de Dios I (TG-40) Barranco de las Tapias I (TG-36)	Isora
3	Barranco del Agua de Dios IV (TG-41) Barranco del Agua de Dios V (TG-42) Barranco del Agua de Dios VI (TG-43)	-	Isora
4	Barranco del Agua de Dios VII (TG-38) Barranco del Agua de Dios VIII (TG-37)	-	Isora

Tabla 11. Composición arqueológica de las unidades domésticas del *Sector de Isora* del Barranco de Agua de Dios

Se trataría, en cualquier caso, de una pequeña comunidad poblacional, aun considerando que todas las unidades hayan coexistido y que se encuentran en un tramo del barranco relativamente abierto y de fácil tránsito y comunicación por ambos márgenes. La unidad doméstica (en adelante UD) que tiene asociadas cuevas sepulcrales es la n° 2, habiendo sido excavada la cueva de *Barranco del Agua de Dios I* (TG-40) por Diego Cuscoy, como ya ha sido reseñado anteriormente. Se ubica en el margen opuesto a la localización de las cuevas habitacionales, con una relación de proximidad y visibilidad que posibilita esta asociación⁴. En cuanto a la segunda cueva sepulcral, está situada estrictamente en el ámbito doméstico de las cuevas habitacionales, en una cavidad que no posee condiciones de habitabilidad.

El Sector del Murgaño también puede ser individualizado como una unidad de asentamiento, aunque en este caso habría que subdividirlo en dos unidades homogéneas: por encima del salto del Murgaño, y que denominamos *Unidad del Barranco del Canónigo*, y por debajo del salto, que denominamos *Unidad del Murgaño*. Se trata de dos espacios relativamente diferenciados debido al salto del barranco, pero con conexiones visuales de proximidad y transitabilidad entre ellos (ver Tabla 12). En relación a la unidad del Barranco del Canónigo, se cuenta con 4 cuevas de habitación y 2 sepulcrales. Las primeras poseen un estado de degradación muy importante, por lo que no es posible determinar con claridad su carácter doméstico, aunque por sus condiciones de habitabilidad se le supone esta orientación. La asociación de yacimientos para la constitución de unidades domésticas en esta sub-unidad de asentamiento no permite agrupar

4. Sin embargo, es pertinente señalar que en su entorno más inmediato existe una serie de cuevas que, actualmente, están tan degradadas y reutilizadas que desconocemos si pudieron haber constituido cuevas de habitación. La zona está compuesta por un andén rocoso en el que es posible distinguir pequeñas oquedades colmatadas por la acción agrícola. Las únicas evidencias materiales actuales corresponden a fragmentos cerámicos, aborígenes e históricos, que aparecen repartidos entre las fincas adyacentes, por lo que es probable que algunas de las cavidades hubiesen sido utilizadas en época aborígen.

todas las cuevas porque la información resulta insuficiente. Aun así, es posible concretar al menos 3 unidades domésticas.

En relación a la unidad del Murgaña, puede afirmarse que se trata del asentamiento más relevante del tramo teguestero del barranco. Aquí se cuenta con un total de 18 cuevas de habitación, de las cuales 12 parecen tener una clara orientación doméstica, mientras que 6 lo son en potencia. Además, se han definido 8 cuevas sepulcrales, donde solo una de ellas presenta alguna duda en relación a esta funcionalidad. También se han definido un abrigo y dos entidades de superficie, que se comentarán más adelante. De esta manera, es posible cuantificar la existencia de, al menos, 5 unidades domésticas, aunque los pobladores de esta sub-unidad, si en algún momento las cuevas estuvieron ocupadas al mismo tiempo, debieron mantener relaciones sociales comunes y el desempeño de actividades productivas recíprocas.

En total se han podido correlacionar ocho unidades domésticas, siempre de forma aproximada. Tres yacimientos no pueden vincularse con unidad doméstica alguna por el momento. El primero es la cueva de habitación de *Barranco del Canónigo* (TG-45), en la unidad del Canónigo, por encontrarse relativamente aislada y fuera de conexión visual y proximidad con alguna de las unidades domésticas más cercanas, además de no tener entidad lo suficientemente relevante como para albergar por sí sola una unidad doméstica, por lo menos con los datos que disponemos en la actualidad. El segundo es la cueva sepulcral de *Barranco de Agua de Dios IX* (TG-84), también en la unidad del Canónigo, y cuya explicación se ofrecerá en el apartado correspondiente al análisis de los yacimientos funerarios; y por último, un pequeño yacimiento que consideramos como lugar de frecuentación esporádica, situado sobre el margen derecho del barranco en el Sector del Murgaña, *Llano Murgaña II* (TG-63), y que pudo ser frecuentado por cualquier grupo de pobladores del barranco. En cuanto a *Llano de Murgaña I* (TG-50), se localiza sobre el margen derecho del barranco, muy cerca del entorno de cuevas de habitación que hemos definido como la unidad doméstica 9. No

puede asegurarse que sea un asentamiento de superficie, pues no aparecen estructuras que pudieran considerarse habitacionales, sin embargo el registro material permite inferir que pudo tener una orientación doméstica.

En cuanto al Sector del Pozo (ver Tabla 13), también conforma una unidad de asentamiento, uniforme en este caso, ya que, aunque la degradación que presenta y la abundante vegetación existente convierten al sector en un paraje casi intransitable, puede desprenderse que en el máximo apogeo de poblamiento de la zona esta debió ser mucho más transitable de lo que aparenta en la actualidad. Y ello porque la información disponible revela la presencia de 12 cuevas de habitación, de las cuales 7 tuvieron una orientación doméstica clara, mientras que 5 presentan dudas porque el registro material de superficie solo permite aventurar tal posibilidad. Si atendemos a las cuevas sepulcrales, se han identificado 4, pero hay que reseñar que dos de ellas son necrópolis de cierta entidad. Estos yacimientos podemos agruparlos en 2 unidades domésticas.

Se trata pues, de un conjunto arqueológico importante, definido a partir de dos grandes unidades domésticas relativamente próximas entre sí, aunque no puede descartarse la existencia de más cuevas de habitación y funerarias, dada la profusión de vegetación existente que impide visualizar de forma global todo el sector. El yacimiento de *Barranco de Agua de Dios XXII* (TG-65), conocido como *Cueva del Guanche*, fue excavado a principios de la década de los 70 del siglo pasado por Diego Cuscoy y su inserción dentro del territorio social del barranco será expuesto en otro apartado. Aquí cabe destacar que su excavador definió tres niveles estratigráficos, lo que hizo coincidir con tres niveles de ocupación sucesivos y con niveles de acondicionamiento en algunos sectores. Lo que invita a pensar, como se verá, en un uso frecuente y colectivo de la cavidad como lugar de deposición funeraria, no en vano se estima que pudo albergar 145 individuos si nos atenemos a la cantidad de mandíbulas localizadas, aunque solo se hallaron 25 cráneos (Soler Segura *et al.*, 2011: 114-115).

En relación a la categorización de las unidades domésticas del barranco, si bien es verdad que lo hemos diseccionado en tres gran-

N° UNIDAD DOMÉSTICA	YACIMIENTOS HABITACIONALES	CUEVAS SEPULCRALES	OTROS	SECTOR DEL BARRANCO	UNIDAD DE ASENTAMIENTO
5	Bco. del Agua de Dios X (TG-48)		-	Murgaño	Canónigo
6	Bco. del Agua de Dios XI (TG-49)		-	Murgaño	Canónigo
7	Bco. del Agua de Dios XXIV (TG-93)	Bco. de la Levadura (TG-53)	-	Murgaño	Canónigo
8	Bco. del Murgaño I (TG-76)				
	Bco. de Agua de Dios XII (TG-54)				
	Bco. de Agua de Dios XIII (TG-55)	Bco. de Agua de Dios XIV (TG-56)	-	Murgaño	Murgaño
	Bco. de Agua de Dios XXV (TG-57)				
	Bco. de Agua de Dios XV (TG-47)				
9	Bco. del Agua de Dios XVI (TG-60)		Llano Murgaño I (TG-50)		
	Bco. del Agua de Dios XVII (TG-58)	Bco. del Murgaño II (TG-52)	[Asentamiento de Superficie]	Murgaño	Murgaño
	Bco. del Agua de Dios XVIII (TG-64)				
	Bco. del Murgaño VII (TG-71)				
10	Bco. del Agua de Dios XX (TG-51)				
	Bco. de Agua de Dios XXI (TG-82)				
	Bco. del Murgaño III (TG-61)	Bco. de Agua de Dios XIX (TG-83)	-	Murgaño	Murgaño
	Bco. del Murgaño IV (TG-62)				
	Bco. del Murgaño VIII (TG-86)				
	Bco. del Murgaño IX (TG-74)				
11	Bco. de Agua de Dios XXVII (TG-44)	Bco. de Agua de Dios XXVI (TG-70)			
	Bco. de Agua de Dios XXVIII (TG-85)	Bco. del Murgaño VI (TG-59)	-	Murgaño	Murgaño
12	Bco. de Agua de Dios XXX (TG-73)	Bco. de Agua de Dios XXIX (TG-87)	Bco. del Murgaño V (TG-72)	Murgaño	Murgaño
			[Abrigo]		

Tabla 12. Composición arqueológica de las unidades domésticas del Sector del Murgaño del Barranco de Agua de Dios

des unidades de asentamiento, no puede entenderse su reproducción física y social de manera independiente. La hipótesis barajada se construye sobre la base de una ocupación simultánea de la mayor parte de las cuevas de habitación, mediante la cual, además de establecerse relaciones sociales entre los habitantes de este tramo, habrían desarrollado algún tipo de red de intercambios con el resto de los pobladores del barranco (incluidos los de Tejina y Milán), habiendo, así, una comunicación cotidiana y fluida entre las unidades domésticas de la zona. Dado el nivel de información arqueológica obtenida hasta el presente, resulta complicado ahondar en el conocimiento de los ámbitos domésticos desarrollado en las distintas cuevas del barranco. Sin embargo, pese a contar solo con las memorias técnicas, es posible apuntar algunas conclusiones a partir de los datos contenidos en las secuencias estratigrafías de las cavidades excavadas: *Los Cabezazos* y *La Higuera Cota*.

En cuanto a la excavación de 1994 de *Los Cabezazos* [*Barranco del Agua de Dios XV* (TG-47)] (González Antón *et al.*, 2002a), los autores dividieron su potencia estratigráfica en once niveles artificiales (todos de 5 cm excepto el primero, que fue de 20 cm). Aunque organizaron la excavación en numerosas cuadrículas, no en todas se alcanzaron los mismos niveles. No conocemos aún los momentos de ocupación reales porque no se ha interpretado ni publicado la excavación, por lo que haremos una síntesis a partir de los niveles artificiales de la estratigrafía, que alcanzó los 70 cm de potencia. Así, en el Nivel II se localizaron numerosos restos materiales de todo tipo (cerámico, faunístico, malacológico y lítico). No aparecen asociados a estructura alguna, pero resulta interesante la diversidad de fauna: cabra, perro y cerdo, sobre un suelo que parece haber constituido un piso uniforme. En el Nivel III, en varias de sus cuadrículas, se detectaron dos estructuras de combustión, una delimitada por dos piedras (cuadrícula Z5 y excavada en tres niveles, sin materiales arqueológicos pero sí con cenizas y carbones) y otra por niveles de cenizas muy claros, con pocos restos materiales asociados. El Nivel IV no es uniforme en cuanto a su registro, pues en algunas áreas aparecen numerosos restos materiales asociados a cenizas o tierras

Nº UNIDAD DOMÉSTICA	CUEVAS DE HABITACIÓN	CUEVAS DE SEPULCRALES	OTROS	SECTOR DEL BARRANCO	UNIDAD DE ASENTAMIENTO
13	Bco. del Agua de Dios XXXIII (TG-81)				
	Bco. del Agua de Dios XXXIII (TG-80)	Bco. del Agua de Dios XXII (TG-65)	Bco. del Agua de Dios XXXII (TG-89)		
	Bco. del Agua de Dios XXXIV (TG-78)	Bco. del Agua de Dios XXXI (TG-88)	[Abrigo]	El Pozo	El Pozo
	Bco. del Agua de Dios XXXV (TG-69)				
	Bco. del Agua de Dios XLII (TG-66)	Bco. del Agua de Dios XL (TG-79)			
	Bco. del Agua de Dios XXXVII (TG-67)	Barranco del Agua de Dios XXXVI (TG-68)			
14	Bco. del Agua de Dios XXXVIII (TG-75)				
	Bco. del Agua de Dios XLI (TG-77)	Bco. del Agua de Dios XLIII (TG-94)	-	El Pozo	El Pozo
	Bco. del Agua de Dios XLV (TG-96)				
	Bco. del Agua de Dios XLIV (TG-95)				
	Bco. del Agua de Dios XXXIX (TG-92)				

Tabla 13. Composición arqueológica de las unidades domésticas del Sector del Barranco de Agua de Dios

apelmazadas y en otras el material es escaso. En un área del Nivel V se identificó una importante capa de cenizas con carbones que se aisló y excavó de manera individual y de la que se tomaron muestras para dataciones radiocarbónicas, aunque con escasez de materiales arqueológicos. De igual manera ocurre en el nivel VI. En el Nivel VII, en una de las cuadrículas, aparece una tercera estructura de combustión, rodeada por un pequeño zócalo de piedras de planta circular y con importantes niveles de ceniza, carbones y tierra rubefactada (quemada). Se excavó independientemente, alcanzado tres niveles artificiales y con presencia de restos cerámicos, óseos y líticos, hasta que desaparece, no sin antes finalizar en una gran losa de piedra a modo de fondo del hogar. En algunas áreas del Nivel VIII se localizaron numerosos restos cerámicos y óseos y en el Nivel IX aparece otra posible estructura de hogar que no llega a ser concretada porque se pierde en un perfil, junto a restos cerámicos. En el Nivel X aparece otra posible estructura de combustión y en la base del nivel también fragmentos cerámicos, de obsidiana y media cuenta de collar. Por último, el Nivel XI apenas contiene materiales y se decide finalizar ahí la excavación.

Desde el principio se dejó aparte una cuadrícula (la A5), porque parecía corresponder a una estructura de hogar sobre un testigo que había dejado Diego Cuscoy en su excavación de los años 70. En su Nivel I se identificó una capa de cenizas, bajo ella otra de carbones y bajo esta última nuevamente otra de cenizas, lo que parece indicar la existencia de una estructura de hogar con cierta duración en el tiempo, y en la que no aparecieron muchos materiales, aunque sí restos óseos quemados. En su Nivel II apenas aparecen materiales. En el centro de la cueva, en lo que se denomina *pozo*, también se dejó una de las estructuras de combustión para ser excavada independientemente. Su entidad es de cierta magnitud, pues se excavó en once niveles que alcanzan los 65 cm de profundidad, lo cual da una idea de la envergadura estratigráfica del hogar. En general, fueron abundantes los registros materiales, caracterizados por la presencia de fragmentos cerámicos, líticos, óseos, carbones, maderas quemadas y adornos. En algunos de los niveles la estructura llegó a ser

delimitada con piedras, siendo en uno de los casos a partir de un pequeño zócalo semicircular.

Por tanto, la conclusión más interesante que puede desprenderse de este breve resumen de la excavación de la Cueva de *Los Cabezazos* es la existencia, en 70 cm de potencia estratigráfica, de hasta siete estructuras de combustión, habiendo ocupado una de ellas prácticamente toda la estratigrafía. Si bien es cierto que aún no hay estudios específicos del registro material, puede observarse con cierta claridad que se trata de un registro que podríamos calificar de doméstico, en el que los restos cerámicos y óseos de fauna variada (ovicápridos, cerdos y perros) son mayoritarios y, en menor medida, los de talla sobre obsidiana y basalto y los adornos de barro. Sin embargo, aún no pueden establecerse cuestiones relacionadas con las distribuciones espaciales destinadas al desarrollo de actividades productivas, pero resulta significativa la sucesión de diversas estructuras de hogar, posiblemente dedicadas a la transformación y procesado de alimentos, a la iluminación y calentamiento de la cueva como estancia habitacional y a su configuración como punto de encuentro y reunión doméstico.

Los mismos excavadores acometieron años después (1997) la intervención sobre la Cueva de *La Higuera Cota* [*Barranco de Agua de Dios XXXVIII* (TG-75)] (González Antón *et al.*, 2002b), situada en la unidad de asentamiento de El Pozo y perteneciente a lo que hemos dado en denominar UD-14. Se ejecutó con las mismas características técnicas que la de *Los Cabezazos* y proporcionó una estratigrafía de 110 cm dividida en 21 niveles de 5 cm cada uno.

En primer lugar se excavaron las cuadrículas A1 y A3. En el Nivel I aparecieron algunos restos materiales cerámicos y óseos, así como restos carpológicos (semillas), junto a algunas obsidianas y un trozo de metal. De igual manera ocurrió en el Nivel II, aunque ya con sedimentos de cenizas y carbones junto a materiales similares a los localizados en el nivel anterior, incluyendo fauna marina. El Nivel III apenas ofrece registro material. En cuanto al Nivel IV, los materiales vuelven a ser abundantes, destacando la presencia de restos de ictiofauna (espinas y escamas de pescado). También se definió

una muela de molino de mano junto a una importante diversidad de materiales: cerámica, óseo, ictiofauna y cerámica a torno. El Nivel V es similar al IV en relación a la diversidad de materiales, incluyendo *patellas* (lapas) y restos de cabra. En algunas áreas del Nivel VI surgen los mismos registros, nuevamente restos de semillas, aún por precisar, y pescados. En los Niveles VII, VIII y IX los materiales ya son escasos y los que aparecen poseen las mismas características que los existentes en niveles anteriores. Entre los Niveles X y XXI, los materiales son mucho más escasos y la roca de sustrato hace cada vez mayor aparición, hasta que en el Nivel XXI ya no se localizan materiales.

En las cuadrículas C1, C3 y C5, en su Nivel I, ya aparecen materiales como restos cerámicos, óseos, líticos y carpológicos, algunos quemados, además de una importante mancha de cenizas que se intuye como una posible zona de combustión (estructura 1), que decide excavarse independientemente. En este nivel surgen, además, restos cerámicos y faunísticos, tanto terrestres como marinos. Sus Niveles II y III presentan gran cantidad de restos cerámicos, óseos, carpológicos y de cerámica a torno de un gran recipiente. Tras esta estructura 1 de combustión aparece una segunda estructura de hogar, no estrictamente bajo la primera, pero sí en un nivel inferior, por lo que se individualiza también. Los materiales son importantes, aunque en la estructura 2, en su Nivel III, son escasos. Sin embargo, en el Nivel IV vuelven a ser abundantes, junto a piezas de carbón. La estructura 1 desaparece en el Nivel V, junto a abundantes restos materiales.

Fuera de las áreas de combustión continúan apareciendo materiales con una importante profusión, especialmente en el Nivel II, pero no en todas las cuadrículas, y no vuelven a ser relevantes hasta el Nivel VI, donde ya no existen las áreas de combustión. De igual manera ocurre en los Niveles VII a IX, donde los materiales son abundantes, especialmente cerámicos y óseos y pocos restos de obsidiana. En el Nivel X los materiales se reducen, pero vuelven a ser significativos en el XI, el XII y el XIII, con presencia también de malacofauna (lapas). En el Nivel XIV se finaliza la excavación de estas cuadrículas, con la presencia de escasos materiales.

De igual manera que ocurrió con *Los Cabezazos*, se observa una importante ocupación diacrónica de la cueva, aunque aún se desconocen sus fases cronológicas. En este caso las estructuras de hogar son solo dos, pero manifiestan también la existencia de una importante actividad doméstica, especialmente por la cantidad de restos materiales que aparecen, destacando la presencia de evidencias de fauna marina (lapas y peces), y semillas.

El informe de esta excavación, y de la realizada en *Los Cabezazos*, se completó con un estudio antracológico (carbones) realizado por Machado Yanes (2002), que reveló interesantes conclusiones sobre las actividades cotidianas de los habitantes de ambas cuevas, así como información relativa a la paleoecología de la zona. Así, el estudio de los carbones mostró que las especies vegetales más frecuentes en ambas cuevas habían sido obtenidas en el Monteverde y en el bosque termófilo, concretamente del fayal-breza, de la Laurisilva y del palmeral. Especialmente destaca el brezo, con el 68% de las muestras en *Los Cabezazos*, que se habría utilizado preferentemente como material de combustión. En *Higuera Cota* se detectaron restos de palmera y un dátil, los primeros con diversas funciones posibles, como vestimenta, elaboración de artefactos como cestos, esteras o mamparas para dividir espacios en la cueva, y el dátil como alimento. En *Los Cabezazos* se identificaron restos de helechos formando parte de los hogares que se interpretan como elementos destinados al acondicionamiento de la cueva o lechos para el descanso humano o animal.

En conclusión, los datos obtenidos en las excavaciones de ambas cuevas parecen indicar que la actividad preferente que se desarrolló en las mismas fue de carácter doméstico, a partir de la implementación de una serie de tareas destinadas principalmente a la reproducción física y sustento de sus ocupantes. Las evidencias cerámicas reflejarían la importancia de actividades relacionadas con el almacenaje y el procesado de alimentos, aunque aún no se han realizado las analíticas pertinentes que confirmen estas orientaciones. Por su parte, la producción de objetos líticos, teniendo especial importancia la talla sobre obsidiana, estaría orientada a procesar alimentos

y al tratamiento de maderas y huesos para la fabricación de herramientas. En cuanto al consumo directo de alimentos, la carne de ovi-cápridos ocuparía una posición importante y los hogares habrían tenido un papel esencial para su transformación (con la presencia predominante de brezo como combustible), seguida de productos obtenidos del mar, como marisco (lapas especialmente) y pescados. Otros productos consumidos serían los dátiles y quizás los rizomas de helechos, aunque estos últimos no han podido ser diagnosticados para determinar tal fin. Interesante resulta el hecho de la localización de una muela de molino de mano en *La Higuera Cota* (TG-75), que vendría a reflejar una actividad relacionada con la molienda de alimentos, probablemente gramíneas para la elaboración del gofio, aunque, a falta de las analíticas necesarias, podría también haber sido utilizada para triturar otros productos por determinar. En este sentido, el análisis de fitolitos de un fragmento de molino circular hallado en el exterior de *Los Cabezazos* (TG-47) en 1988 confirmarían esos datos.

Las Unidades Domésticas básicas en el resto del municipio

El resto del territorio arqueológico de Tegueste contiene únicamente información proporcionada a través de las prospecciones arqueológicas que se han llevado a cabo. Además de este dato, es importante, por cuanto condiciona algunos aspectos interpretativos, la menor cuantía de yacimientos arqueológicos que pueden relacionarse con el funcionamiento de unidades domésticas, pues una parte importante de los existentes tiene que ver con manifestaciones rupestres. Si bien es verdad que su explicación debe conectarse con las actividades que realizaron los componentes de tales unidades, su conexión con las mismas está íntimamente relacionada con mecanismos de apropiación del territorio y de actos diversos que incluirían a toda la colectividad.

El Sector más interesante es el de Mesa de Tejina. Aquí se han localizado 13 yacimientos, de los cuales 3 son cuevas de habitación, cuyo registro material señala con claridad una orientación domés-

tica; otros 3 son asentamientos de superficie, uno con estructuras habitacionales tipo cabañas, otro desaparecido, aunque el reconocimiento que se realizó del mismo en 1989 y las averiguaciones que sus prospectores realizaron (Navarro Mederos *et al.*, 1989-1990: Código n° 43041), parecen señalar la presencia de un cierto conjunto de cabañas; y, el tercero, se ubica fuera de la cima del promontorio, en la ladera suroccidental del sector oeste de la Mesa. Además, se definieron 4 Lugares de Frecuentación Esporádica en diversos puntos de la cima de la Mesa, 2 abrigos y una cueva sepulcral (ver Tabla 14).

Hemos considerado dos unidades de asentamiento, la Mesa de Tejina propiamente dicha y su ladera suroccidental, donde se sitúa un asentamiento de superficie con abundante material arqueológico, aunque la inexistencia de estructuras habitacionales impide certificarlo de manera clara. La UD de mayor relevancia es la n° 15, emplazada a lo largo y ancho del promontorio de la Mesa. A partir de ella sus ocupantes habrían ejercido un total control y apropiación del área de la Mesa. El hábitat y las actividades cotidianas de este grupo tendrían como centro las cuevas de habitación y los asentamientos de superficie. Entre las primeras destacan sobremanera *Mesa de Aramague II y IV* (TG 30 y 32), dos grandes cuevas con abundante material en superficie vinculable a tareas de almacenamiento, elaboración y uso de herramientas líticas y procesado y consumo de productos cárnicos y marinos. En ambas cuevas se observa, aunque de manera muy deteriorada, la existencia de divisiones internas a partir de zócalos y muros, lo que debió estar en el origen de la compartimentación funcional de las cuevas. Sin embargo, para concretar bien este extremo es necesario proceder a excavaciones en extensión. Desde las cuevas se posee un absoluto dominio territorial sobre el valle de Tegueste.

En cuanto a los asentamientos de superficie, *La Degollada* (TG-22) y *Llano del Hospital* (TG-46) se habrían configurado como dos poblados de pequeño tamaño situados en áreas estratégicas para el control de este territorio: el primero en uno de los pasos naturales entre el valle de Tegueste, el Barranco de La Goleta y el acceso occidental

hacia el promontorio de La Orilla, mientras que el segundo en una zona muy relacionada con el Barranco de Agua de Dios. Representa un área no muy extensa, pero permite el acceso hacia la Mesa y el control del tramo tejinerero del barranco, así como los llanos homónimos hasta el arco montañoso de *Los Lázaros*.

La apropiación de este espacio se completó de manera integral con la frecuentación de diversos enclaves, tanto de superficie como en abrigos, que señalan una explotación intensa del mismo. Los LFE reflejan el desarrollo de actividades y tareas productivas relacionadas con la elaboración de herramientas líticas y el uso de recipientes cerámicos, probablemente con la función de transportar y almacenar productos alimenticios o de otros enseres. Posiblemente, aunque no debió ser la única, una de las actividades fundamentales que se llevaron a cabo en esta zona fue la práctica de la ganadería, pues el lugar habría contenido forrajes y agua suficiente para alimentar a una manada de cabras⁵, además de representar un área bien delimitada que facilitaría el control del ganado, que preferentemente serían cabras. Además, la explotación de los recursos vegetales también habría sido relevante, ya fuera leña para dar funcionalidad a los hogares en los núcleos domésticos (aún hay en la zona conjuntos importantes de brezos), o alimentos vegetales.

Otro de los sectores en liza es el del Barranco de La Goleta-Mesa de Vargas (ver Tabla 15). Aquí solo contamos con dos cuevas de habitación en el fondo del barranco, aisladas una de la otra [*Barranco de la Goleta 45* (TG-39) y *Barranco de la Goleta III* (TG-29)]. La última no se puede relacionar de momento con unidad doméstica alguna, pues aparece aislada y es de pequeño tamaño. La primera sí puede ser incluida en una UD que habría ocupado el tramo final del barranco, pero el resto de yacimientos que formarían parte de la misma no se localizan en territorio teguestero, sino que pertenecen a

5. Cuyo número no podemos cuantificar, porque son tan variados los condicionamientos (estaciones del año, tipo de cabra, momentos de sequía/humedad, capacidad de sustentación del medio, etc.) que resulta aventurado exponer el número de cabezas que podría contener una manada.

Nº UNIDAD DOMÉSTICA	CUEVAS DE HABITACIÓN	CUEVAS DE SEPULCRALES	OTROS	SECTOR	UNIDAD DE ASENTAMIENTO
15	Cuevas de la Mesa Tejina N° 42 (TG-24)		La Degollada (TG-22) [Asentamiento]		
	Mesa de Aramague II (TG-30)	Mesa de Aramague III (TG-31)	Ladera Mesa de Aramague (TG-29) [LFE]		
	Mesa de Aramague IV (TG-32)		Mesa de Aramague I (TG-23) [LFE]		
			Cuevas de la Mesa Tejina N° 43 (TG-25) [Abrigo]	Mesa de Tejina	Mesa de Tejina
			Taller Lítico de Mesa Tejina (TG-27) [LFE]		
16			Mesa de Aramague V (TG-33) [Abrigo]		
			Cabañas Mesa Tejina (TG-28) [Asentamiento]		
			Llano del Hospital (TG-46) [Asentamiento]	Mesa de Tejina	Mesa de Tejina

Tabla 14. Composición arqueológica de las unidades domésticas del Sector Mesa Tejina

San Cristóbal de La Laguna. Aun así podemos elaborar un breve análisis a partir de los datos obtenidos de estos yacimientos.

Como puede observarse, el tramo final del Barranco de la Goleta tuvo un poblamiento destacado. Se trata de una UD que combina dos cuevas de habitación, una cueva sepulcral y un importante asentamiento en superficie, con abundante registro material que refleja el desarrollo de actividades domésticas (producción, distribución, uso y consumo) ubicado en la confluencia del barranco citado con el de Porlier. El conjunto arqueológico más relevante se encuentra en el Término Municipal de San Cristóbal de La Laguna, donde la cueva de *Perdomo II* (LL-06) se configura como un área doméstica relevante, tanto por sus dimensiones como, especialmente, por la variabilidad y densidad del registro material de superficie, y donde destacan sobremanera los registros malacológicos (lapas), lo que refleja un consumo frecuente de este molusco marino. La cueva de habitación *Barranco de la Goleta 45* (TG-39) es de dimensiones más reducidas y contiene un registro material menor, sin embargo reproduce las mismas características de los conjuntos presentes en los espacios domésticos: cerámica, con la finalidad de almacenar y transportar, sub-productos derivados de la talla de instrumentos líticos sobre basalto y obsidiana, y restos de muros y muretes, quizás con la intención de dividir áreas funcionales dentro de la cueva.

En cuanto al sector que denominamos Llanos de Tegueste-Los Lázaros, es evidente el enorme vacío existente, por las razones ya expuestas en líneas anteriores (ver Tabla 16). A pesar de estas limitaciones, es posible ofrecer, con todas las reservas necesarias, un modelo que sirva de hipótesis de cómo pudo haber sido el poblamiento en superficie del valle de Tegueste. Contamos con dos asentamientos que podrían haber conformado el núcleo central de ambas UD: *La Asomada* (TG-10), a 250 m del margen izquierdo del Barranco de Agua de Dios en su Sector del Pozo, y *Montaña los Dragos* (TG-09), en el centro del valle y situado sobre un cono volcánico muy deteriorado y roturado desde antaño.

El primer enclave cuenta con estructuras de piedra que podrían haber constituido espacios domésticos de hábitat y/o áreas de pro-

N° UNIDAD DOMÉSTICA	CUEVAS DE HABITACIÓN	CUEVAS SEPULCRALES	OTROS	SECTOR	UNIDAD DE ASENTAMIENTO
17	Barranco de la Goleta 45 (TG-39) Barranco Perdomo II (LL-06)	Perdomo II (LL-05)	Perdomo I (LL-04) [Asentamiento]	Bco. de la Goleta-Mesa de Vargas	Bco. de la Goleta/ Perdomo

Tabla 15. Composición arqueológica de las unidades domésticas del Sector del Barranco de la Goleta-Mesa de Vargas

N° UNIDAD DOMÉSTICA	ASENTAMIENTO	LFE	SECTOR
18	La Asomada (TG-10)	-	Llanos de Tegueste- Los Lázaros
19	Montaña los Dragos (TG-09)	El Espinal (TG-08)	Llanos de Tegueste- Los Lázaros

Tabla 16. Composición arqueológica de las unidades domésticas del Sector de Llanos de Tegueste-Los Lázaros

ducción, uso o consumo, pero hasta que no se desarrolle una excavación no puede aseverarse. Los perfiles que quedan al descubierto debido a la intervención antrópica sobre el yacimiento reflejan cierto potencial estratigráfico, así como un registro material que podríamos describir como doméstico: cerámica, sub-productos de talla lítica y restos orgánicos óseos y malacológicos, quizás consecuencia de su consumo.

Una cuestión a dilucidar en el futuro sería intentar establecer alguna correlación entre el poblamiento en cueva del Barranco de Agua de Dios y el asentamiento en superficie en el valle, siendo este poblado de *La Asomada* (TG-10) un magnífico ejemplo y una gran oportunidad para hacerlo. Ello requeriría de algunas condiciones aportadas por la investigación en el barranco, y que suponemos que en un futuro próximo podrían darse. En este sentido, cuando dispongamos de las series de dataciones radiocarbónicas ofrecidas por los contextos domésticos de las cuevas de *Los Cabezazos* y *La Higuera Cota*, se habrá dado el primer paso para lograr avanzar en una cuestión planteada por algunos investigadores pero no concretada aún para la arqueología de Tenerife: la de establecer si la ocupación en cueva de los barrancos precede al poblamiento en superficie cerca de sus márgenes, como podría ser este caso. Es necesario dilucidar si los poblados en superficie cercanos a los barrancos surgen, en algunos casos, como solución a la falta de disponibilidad de cavidades habitables en los mismos, o si por el contrario ambos hábitat tuvieron lugar a partir de procesos diferentes al expuesto y, por tanto, se produjeron de manera paralela. Este tipo de cuestiones ya han sido planteadas para el poblamiento en superficie cerca de los poblados de cuevas de algunos barrancos en La Palma (Martín Rodríguez, 1992: 31-32; Pais Pais, 1996: 49), pero no para Tenerife. Es más, el hecho de que pueda relacionarse el poblado de *Llano Murgaño I* (TG-50) con la UD-9 del Barranco de Agua de Dios en su Sector del Murgaño, compuesta fundamentalmente por grandes cuevas de habitación, es una forma indirecta de exponer que una de las motivaciones de su existencia (no la única), pudo haber sido la concurrencia de más unidades domésticas de las que este sector del barranco podía

albergar. Y quizás los asentamientos del *Llano del Hospital* (TG-47), en la ladera suroccidental de la Mesa de Tejina, y *La Degollada* (TG-22), en el extremo opuesto, pudieron haber respondido a algún proceso de este tipo. Pero esto es solo una hipótesis, porque para ello, previamente, resulta necesario conocer las seriaciones radiocarbónicas para poder establecer cómo fue la ocupación diacrónica de las cuevas del barranco y en cuántas fases se produjo y, paralelamente, excavar los asentamientos de superficie y comparar tanto los registros materiales como las series radiocarbónicas que se obtengan.

En cuanto al segundo de los asentamientos [*Montaña los Dragos* (TG-09)], su explicación no parece responder a lo expuesto anteriormente y en cierto sentido es un caso que resulta desconcertante. Si se recuerdan las características de su registro material, se trata mayoritariamente de evidencias cerámicas, en menor medida de sub-productos derivados de la talla sobre obsidiana y una frecuencia casi anecdótica del resto de registros. Sin embargo a pesar de la existencia de intensas roturaciones en el pasado, el volumen de registros cerámicos es muy significativo, pues contiene ejemplos de todos los Grupos considerados por Arnay de la Rosa y González Reimers (1984b). No contamos con estructuras de ningún tipo porque han sido arrasadas por los intensos abancalamientos de la montaña, ni existe una variabilidad artefactual relevante como se ha afirmado, pero sí hay una densidad y una amplitud considerables, lo que añade más incertidumbre al yacimiento. En principio lo calificamos como asentamiento, pues posee unas óptimas condiciones de habitabilidad, y se ubica en una zona idónea para el control territorial de la mayor parte del valle, esto es, que desde el poblado puede accederse con cierta comodidad a cualquiera de los sectores del valle. Además, muy cerca, a unos 350 m al norte, se localiza el LFE del *Espinal* (TG-08), ubicado en un pequeño altozano y desde el cual es posible el acceso y el control del valle bajo de Tegueste hasta Tejina, así como el desarrollo de tareas agropecuarias. Es un yacimiento muy deteriorado. En realidad, sospechamos que pudo haber sido de mayor envergadura, pero en el nivel actual de conocimiento resulta aventurado avanzar otras hipótesis interpretativas.

Actividades extra-domésticas: Lugares de Frecuentación Esporádica y movilidad territorial

Una buena parte de las actividades básicas de la sociedad *guanche* se realizaron en los espacios domésticos. Sin embargo, no todas las tareas tuvieron lugar en estos espacios, sino que algunas se desarrollaron en lugares alejados de estos núcleos. Quizá Tegueste no sea el mejor ejemplo para poder observar sobre el territorio de qué manera los aborígenes organizaron sus movimientos fuera del ámbito doméstico por varias razones. En primer lugar porque la detección y observación de yacimientos arqueológicos en una zona regida por un clima de carácter subtropical húmedo en una buena parte del año, con amplios espacios de laurisilva, herbáceas, matorrales (tanto autóctonos como de sustitución) y áreas roturadas (cultivadas o no) genera un volumen tal de vegetación que realmente es difícil localizar yacimientos en superficie. Sin embargo, esta no es la principal causa, sino que creemos que se debe fundamentalmente a otras razones, más relacionadas con el propio sistema de explotación del territorio que llevaron a cabo las unidades domésticas y los grupos asentados en buena parte del *Menceyato* de Tegueste.

Si tratamos de comparar la explotación del territorio que realizaron las unidades domésticas y grupos locales *guanches* en Guía de Isora (Chávez Álvarez *et al.*, 2007: 40-97, 146-153) con el modelo observado en Tegueste encontramos diferencias significativas. La distribución de yacimientos existente fuera de los núcleos de asentamiento de la Comarca Isorana, especialmente el alto índice de LFE, invitó a pensar en una alta movilidad territorial debida, entre otros motivos, a la práctica de la ganadería, mediante un sistema de explotación que discurría desde la cumbre hasta la costa, en un medio ecológico que lo favorecía. Actividad que se hubiera complementado con el aprovechamiento de pequeñas canteras de basalto u obsidiana ignimbrítica en diversos puntos de la amplia medianía isorana. En Tegueste, la configuración de su territorio es muy diferente y si bien el aprovechamiento del medio, por ejemplo relacionado con la ganadería, no debió de ser sustancialmente distinto al practi-

cado por los *guanches* en Guía de Isora, el sistema de explotación del territorio sí que debió diferir. Así, no habría sido necesario realizar grandes desplazamientos ni alejarse demasiado de los núcleos de asentamiento, por lo que la movilidad territorial, si bien tuvo lugar, no debió de tener la intensidad que parece detectarse en áreas del sur y suroeste de la isla.

Estas pueden ser algunas de las razones por las cuales se observa un bajo índice de LFE en el territorio social de los aborígenes de Tegueste, a excepción del caso de la Mesa de Tejina, pero por los argumentos ya esgrimidos. No obstante, es posible sugerir que el Sector de La Orilla debió constituir una de las principales zonas de frecuentación esporádica por parte de los *guanches* asentados en el valle de Tegueste. Allí se han identificado hasta tres LFE, situados en diversos puntos: *Llano las Brujas* (TG-15), *La Orilla* (TG-17), y *Trocha de la Orilla* (TG-14). Creemos que la frecuentación de la zona debió ser más intensa de lo que muestra el conjunto identificado, pues la abundante vegetación impediría localizar más registros en superficie. Si bien es verdad que la delimitación de los yacimientos en este espacio es más complicada que en otros lugares sin tanta vegetación, también es cierto que los registros materiales más característicos localizados en los LFE son restos de talla sobre obsidiana (en menor medida basalto) y fragmentos de recipientes cerámicos, destinados posiblemente al almacenaje y transporte de productos. Los registros orgánicos, como malacofauna o fauna, son inexistentes, lo que podría estar reflejando que la zona no era un lugar de transformación y consumo de alimentos habitual (aunque quizás sí de reunión).

De igual manera podría haber ocurrido en la zona del arco montañoso entre Las Canteras y El Púlpito, donde apenas se han localizado LFE⁶. Otro ejemplo similar sería la Mesa de Vargas, en las montañas más orientales de Tegueste, donde se han localizado un LFE [*Lomo de la Mesa de Vargas II* (TG-19)], en el extremo occiden-

6. En realidad se ha localizado un LFE [El Rincón (LL-02)], pero no está incluido en este estudio porque se sitúa en el término Municipal de San Cristóbal de La Laguna. Se emplaza en lo alto de la Hoya del Viento y cerca de La Fuente de la Monja, disponiendo de un total control visual sobre la vega lagunera.

tal del promontorio, y una pequeña estación rupestre en el extremo oriental [*Lomo de la Mesa de Vargas I* (TG-18)].

Pero si bien es cierto que la identificación de actividades que denominamos extra-domésticas tiene una serie de causas (naturales y sociales), un aspecto relevante que ayuda a comprender el desarrollo de estas actividades (y posiblemente otras por definir) en estos lugares es la presencia de un conjunto relevante de manifestaciones rupestres, con especial incidencia de estaciones de cazoletas y canales, y cuya explicación es tratada posteriormente.

2.2. Cuevas sepulcrales y ritual funerario

Las cuevas naturales, como cualquier otro recurso presente en el medio ambiente insular, fueron aprovechadas intensamente por los aborígenes durante siglos. Esto no quiere decir, como ya ha quedado demostrado en otros lugares (p. ej. Chávez Álvarez *et al.*, 2007), que el hábitat troglodita fuese el único modo de vida de los *guanches*. Es cierto que, ante las necesidades perentorias de refugio, las cuevas ofrecían una rápida y adecuada forma de protegerse de las condiciones meteorológicas adversas. Sin embargo, en aquellas zonas en las que se carecía de este recurso natural se utilizaron otras soluciones arquitectónicas más acordes con los elementos circundantes y que, en la mayoría de ocasiones, pasaba por la construcción de cabañas de zócalos de piedra y techumbre vegetal o animal. Pero han sido fundamentalmente los procesos erosivos los que, al afectar en menor medida al interior de las cuevas, ha condicionado que en la actualidad conozcamos con mayor detalle el hábitat en cueva que el desarrollado en superficie. Esta dualidad en el hábitat se debía esencialmente a motivaciones de carácter funcional, es decir, a la presencia o no de dicho recurso para poder suplir una serie de necesidades prácticas y cotidianas. Así, en aquellos lugares donde las condiciones orográficas favorecían la apertura de cavidades naturales estas fueron utilizadas de forma sistemática por los aborígenes.

Pero esta dualidad no podía aplicarse de la misma manera en aquellas ocasiones en las que debía solventarse otra necesidad, más

relacionada con el bagaje cultural y con condicionantes de carácter sobrenatural. Nos referimos al lugar en que debían custodiarse y venerarse los restos, tanto de ascendentes directos como de antepasados comunes y cuya presencia otorgaba la potestad moral y simbólica para ocupar dicho territorio.

Una de las características culturales que diferencia a los primeros habitantes de Tenerife de otros aborígenes, como por ejemplo los antiguos *canarios*, es su recurrente utilización de las cuevas naturales como única forma de sepultar a sus muertos⁷. La ausencia, hasta la fecha, de otros modelos de tratamiento y soporte de los restos humanos en la Isla convierte el fenómeno de la muerte en un hecho peculiar propio del mundo *guancho* que está en relación con las creencias pero, también, con las formas de vida de estos aborígenes. El estudio arqueológico de la muerte y sus contextos puede ayudar a aproximarnos al mundo de los vivos y ofrecer resultados insospechados para la explicación histórica.

Sin entrar a valorar sus implicaciones de ámbito supraterrrenal, en la medida en que un culto a los restos óseos estaría indicando un reconocimiento y aceptación del más allá, su vinculación a las oquedades naturales, como único contenedor posible, obliga a los investigadores a analizar con mayor detalle la selección espacial de esos lugares: el contexto arqueológico que ofrecen, las asociaciones que presentan con el resto de enclaves, los vínculos espaciales con otras tipologías de yacimientos, sus relaciones visuales, etc. Es necesario, por tanto, explicar las razones por las que, ante la gran variedad de ubicaciones y de características físicas que poseen las cuevas naturales, algunas fueron utilizadas como sepulcros y otras como lugar de hábitat, temporal o permanente. Aunque es cierto que los criterios empleados por los aborígenes debían relacionarse con las condiciones de habitabilidad de muchas de ellas, esta explicación no resulta suficientemente satisfactoria dada la variedad de ejemplos

7. Pese a que algunos autores, como por ejemplo Bethencourt Afonso, mencionan para Tenerife la presencia de túmulos o contenedores cerámicos con restos humanos en su interior, este tipo de evidencias no han sido constatadas empíricamente.

diferentes que nos ofrece el registro arqueológico conservado.

Con amplitudes y profundidades dispares, más o menos mimetizadas con el entorno, con orientaciones diferentes, o coexistiendo en algunas ocasiones con actividades de hábitat, resulta difícil concretar un patrón de uso para las cuevas sepulcrales. Así, y como ocurre con las manifestaciones rupestres, cuya ubicación exacta en uno u otro lugar genera aún confusión entre los arqueólogos, las razones por las que es posible encontrar restos humanos en cavidades naturales se relaciona con un número muy elevado de posibilidades que dificultan su sistematización y estudio. Sin embargo, pese a esa amplitud causal, existen datos suficientes en el registro arqueológico de Tegueste para plantear hipótesis plausibles. Y esto es así porque, como ha demostrado la arqueología en las últimas décadas, son pocas las ocasiones en las que *guanches*, *mahos*, *benahoritas*, antiguos *canarios*, etc., dejaron a la improvisación o a la mera casualidad muchos de los aspectos que, hoy día, conservamos de su registro material.

Buscando siempre cierta homogeneidad que facilite su estudio y permita sistematizar de forma más abarcable la diversidad empírica, los investigadores han tendido a caracterizar las cuevas sepulcrales centrándose en sus características internas y enfatizando aspectos como sus dimensiones, su orientación a los vientos dominantes, las estructuras murarias de su entrada o las características del registro óseo y el ajuar hallado en su interior (p. ej. Arco Aguilar, 1976). Así, por cueva sepulcral se ha entendido aquella cavidad o grieta natural de difícil acceso, escasas condiciones de habitabilidad, con entrada angosta y/o protegida, que presenta un pequeño muro de piedra seca y en cuyo interior se depositan uno o más individuos. Éstos se colocan, normalmente, en posición decúbito supino, tras un pequeño acondicionamiento de la cueva y separando los restos del suelo por un envoltorio de pieles, yacijas vegetales, tablones de madera o enlosado de piedras. Es normal encontrarlos parcialmente revueltos como consecuencia de reorganizaciones del espacio sepulcral que buscan dar cabida a nuevas deposiciones, llegando a hablarse de depósitos primarios, secundarios y osarios selectivos. En ocasiones, un

ajuar muy sencillo acompaña a los restos, compuesto normalmente por vasos cerámicos, útiles de obsidiana y basalto, instrumentos de hueso, objetos de madera y fibras vegetales, elementos de adorno y restos de fauna diversa. Suelen ubicarse en las cercanías de cuevas de habitación, pudiendo conformar grandes necrópolis, así como en parajes aislados, lo que ha sido vinculado tradicionalmente con la práctica del pastoreo trashumante (Arco Aguilar *et. al.* 1992: 91). El aspecto que más suele destacarse es el énfasis en el tratamiento interno de los cuerpos, algunos de los cuales llegan a mostrar signos de momificación o de evisceración.

Sin duda, la atención prestada por eruditos, científicos y aficionados al repertorio óseo humano en Canarias ha sido una constante a lo largo de la historia, llegando en ocasiones a eclipsar cualquier otra característica del registro arqueológico⁸. Pero el desarrollo de nuevos enfoques disciplinares a lo largo del siglo xx ha ido dejando de lado la rebusca indiscriminada de restos en favor de un estudio más contextual de los depósitos, más atento a la complejidad interna de los sedimentos. Ello ha supuesto un cambio sustancial y un perfeccionamiento de los procesos técnicos que, como la excavación estratigráfica, han aportado datos imposibles de recuperar con métodos tradicionales. En la actualidad, la presencia de restos humanos exige la aplicación de una metodología específica que ofrece, si lo comparamos con estudios anteriores, un incremento muy significativo de la información histórica y arqueológica. Como consecuencia de la aplicación de estos nuevos enfoques en la arqueología de Tenerife, se ha asistido a un aumento en el conocimiento de algunas de las prácticas rituales que los *guanches* llevaron a cabo en sus contextos funerarios: la reutilización del espacio sepulcral y la celebración de banquetes ceremoniales.

Aunque ya desde sus primeros estudios Diego Cuscoy constató cierta reutilización interna de las cuevas funerarias (p. ej. Álvarez

8. Así lo evidenciaba Diego Cuscoy cuando afirmaba que, en las Islas «parece que no haya más que cuevas sepulcrales. El guanche no parece haber vivido, sino muerto, y son sus despojos los que se buscan; Canarias da la impresión de ser una inmensa necrópolis» (Diego Cuscoy, 1982: 10).

Delgado y Diego Cuscoy, 1947: 153), reafirmandolo en subsiguientes intervenciones (p. ej. Diego Cuscoy, 1972: 302), estas prácticas solo fueron interpretadas como parte de un tratamiento ritual intencionado en el último cuarto del siglo xx. En este sentido, algunas de las alteraciones que habían sido interpretadas en un primer momento como consecuencia directa de la acción de los expoliadores, comenzaron a ser analizadas como deposiciones secundarias⁹. Es decir, resultado de la modificación en la disposición primaria de los huesos humanos con el fin de dejar espacio para nuevos finados dentro del mismo depósito funerario (Arco Aguilar *et al.* 1992: 92). Esto, que aparentemente resolvía un problema práctico, como es el de depositar un mayor número de cuerpos en una misma cavidad, terminó vinculándose a la realización de prácticas sociales tendentes a la perpetuación de un orden de parentesco determinado y, sobre todo, a la identificación de un determinado grupo con el espacio de la comunidad (p. ej. Galván Santos *et al.*, 1999: 154-177; Arco Aguilar *et al.*, 2003: 16-22; Chávez Álvarez *et al.*, 2007: 208-221).

Junto al tratamiento del cuerpo (lavado, evisceración, empleo de ungüentos, etc.), que tenía por objeto la purificación del fallecido y el posterior tratamiento de los restos para evitar el contacto con el suelo impuro (empleando yacijas de madera, ramajes o envolturas de pieles), fueron constatándose regularidades en aquellos depósitos sin conexión anatómica. Fundamentalmente en sectores no centrales del espacio sepulcral. Estas deposiciones podían llegar a concentrarse en pequeños cubículos naturales o a delimitarse por pequeños muretes interiores que ocultan nichos o repisas naturales¹⁰. Estas pautas, vinculadas a una aparente selección de algunos restos concretos del esqueleto y a la presencia de marcas de descarnado en algunos huesos, evidenciaban una intencionalidad clara en la orga-

9. No así muchas otras que, efectivamente, fueron motivadas por el expolio sistemático al que han sido objeto estos yacimientos arqueológicos en todo el Archipiélago.

10. Como por ejemplo los casos constatados en el municipio de Guía de Isora (Chávez Álvarez *et al.*, 2007: 66).

nización interna del espacio sepulcral. Todo ello permitió enfatizar el carácter de lo *colectivo* como el rasgo básico del ritual funerario de los *guanches*, en la medida en que, en buena parte de las ocasiones, dichos espacios sepulcrales estarían destinados, y habilitados, para la recepción sucesiva de restos humanos a lo largo del tiempo (Galván Santos *et al.*, 1999: 147).

Con respecto al consumo de alimentos en contextos sepulcrales, también fue Diego Cuscoy el primero que planteó dicha posibilidad para la isla de Tenerife. En la excavación de *Barranco del Agua de Dios I* (TG-40), denominada *Cueva sepulcral n° 4*, localizó un número muy notable de evidencias de perro, cerdo y cabra, aunque las interpretó como pertenecientes a una *ofrenda alimenticia* que la población que vivió en el Barranco hizo a sus muertos (Diego Cuscoy, 1964: 9). Ha sido a partir de la última década del siglo xx que este tipo de evidencias han empezado a ser analizadas siguiendo una línea de investigación distinta que superaría esta asociación mecánica de los restos como parte del ajuar que acompañaba al finado, para plantear una explicación alternativa que los situaría dentro de los denominados «banquetes rituales» (Alberto Barroso, 1999 y 2000). En este nuevo contexto, la presencia de restos de cabra, oveja, perro o cerdo en el interior y exterior de las cuevas funerarias sería resultado de ceremonias colectivas. Es decir, más que como parte del ajuar de los finados, estas evidencias materiales corresponderían a los desechos alimenticios generados tras la celebración de diversos actos comunitarios, algo que explicaría esa gran homogeneidad con el registro material generado en espacios domésticos. Además, la constatación arqueológica del uso del fuego en el contexto funerario, la presencia de marcas de descarnado en algunos huesos, el traslado de restos a otra cueva o a un espacio acotado de la misma, la diversidad de ofrendas o el propio proceso de tratamiento de los restos y su momificación diferencial estarían indicando solo parte del complejo y variado ceremonial llevado a cabo en esos enclaves sepulcrales.

Partiendo de esta línea de investigación, las cuevas sepulcrales dejarían de explicarse como simples espacios habilitados en un de-

terminado momento para recibir simultáneamente todos los restos humanos allí localizados, para pasar a ser definidas como un lugar empleado a lo largo de un dilatado período de tiempo en el que, además, los ocupantes/moradores no serían solo los difuntos, sino una parte significativa de la comunidad que rinde homenaje a sus antepasados comunes (Galván Santos *et al.*, 1999: 149).

Hasta la fecha, la atención prestada a los contextos funerarios ha permitido establecer cierto orden dentro de la diversidad del registro sepulcral, ha ayudado a sistematizar un aparente revoltijo de evidencias óseas y ha ofrecido una información esencial para comprender muchos de los aspectos que hoy conocemos del ritual de la muerte aborígen. Sin embargo, y en lógica relación con una determinada forma de concebir la disciplina arqueológica generalizada durante la segunda mitad del siglo xx, esta aproximación al registro sepulcral ha tendido a enfatizar solo aquellos elementos que se vinculan más directamente con la cueva como contenedor. Es decir, en su pretensión por comprender la articulación interna del yacimiento y, con ello precisar los patrones funerarios de sus creadores, se ha tendido a abordar las características físicas e internas de las cavidades dejando en un segundo plano todo aquello relacionado con el lugar en el que se localizan las cuevas. El incremento en el nivel de información inferido del interior de esas cavidades se contrapone al escaso aporte ofrecido sobre las razones de su plasmación en el territorio. Más allá de destacar la existencia de necrópolis en las cercanías de los poblados de cuevas, o de constatar con nuevos ejemplos la aparición de cavidades con inhumaciones múltiples en parajes aislados, poco más se ha avanzado en el conocimiento de la distribución de esta tipología de yacimientos arqueológicos en Tenerife.

Entre los investigadores siempre se ha reconocido la estrecha relación entre el hábitat y las inhumaciones, sobre todo a partir de la localización de las primeras cuevas sepulcrales insertas en contextos habitacionales. Y ello pese al elevado número de emplazamientos funerarios descubiertos que no se vinculan a asentamientos de carácter permanente. Así, y como ya hiciera Diego Cuscoy en la década de los años 40 del siglo xx, la excepcionalidad de estos casos

en los que las cuevas aparecen sin aparente relación con los lugares de hábitat se ha acabado asociando, en ocasiones sin una mínima reflexión crítica, a acciones improvisadas por defunciones acaecidas durante los movimientos estacionales de los aborígenes en busca de pastos. Sin embargo, en el estado actual del conocimiento ya no es posible seguir sosteniendo este razonamiento, por cuanto la información aportada por los programas intensivos de prospección arqueológica, que vienen desarrollándose en las últimas décadas, apunta a ciertas regularidades en los patrones de distribución de dichos yacimientos que ponen en duda la idea de tratarse de un acto espontáneo. Ciertas pautas, como las que se detallarán posteriormente, indican que estos enterramientos obedecen a acciones intencionadas, previamente planificadas y que siguen la misma lógica empleada para el resto de espacios sepulcrales.

Pese al intenso expolio y reutilización sufridos a lo largo de los siglos, las cuevas sepulcrales localizadas en el municipio de Tegueste presentan características similares al resto de cavidades naturales de la Isla (Arco Aguilar, 1976: 16-27; Arco Aguilar *et. al.* 1992: 90-92). En ellas es posible identificar toda la casuística descrita anteriormente, además de localizarse siguiendo patrones similares: formando parte de conjuntos habitacionales o ubicadas aisladamente. Las 16 cuevas funerarias conocidas hasta la fecha se concentran, a excepción de dos de ellas, en el interior del Barranco de Agua de Dios (ver Tabla 17). Pese a esta aparente uniformidad, su distribución a lo largo y ancho de dicha unidad orográfica no responde a criterios excesivamente fijos. Las cavidades se localizan tanto en la vertiente izquierda como en la derecha; en la parte alta, media y baja de las laderas del barranco; o compartiendo análogas limitaciones de accesibilidad que los contextos habitacionales. Tampoco presentan unas características físicas muy similares, pues junto a oquedades de apenas medio metro y sin mucha profundidad, aparecen otras con amplitud suficiente como para ser utilizadas como hábitat. Más aún, ni siquiera es posible adscribir a las cavidades del interior del barranco mayor relevancia como soporte funerario: la cueva de *La Enladrillada* (TG-13), situada en una vaguada bajo La Orilla y muy

alejada del cauce del barranco, muestra un número de individuos tal que su uso solo puede vincularse a motivaciones de carácter muy especial.

Con el fin de establecer cierto orden lógico en la dispersión espacial de las cuevas sepulcrales y poder, con ello, plantear una explicación arqueológica a su distribución por el territorio, organizamos estas cavidades a partir de una serie de variables que intentan abarcar toda la casuística presente en el municipio de Tegueste. Obviamente, todo intento por acotar cualquier aspecto del registro arqueológico en superficie trae aparejado cierta imprecisión que, en el caso de los enclaves funerarios, viene condicionada directamente por la forma en que nos ha llegado dicho registro. El expolio sistemático que han sufrido tradicionalmente las evidencias óseas no contribuye a aclarar la complejidad del tema, además de lastrar irremediablemente la información necesaria para inferir comportamientos, pautas y peculiaridades culturales. Sin embargo, atendiendo al lugar que ocupan y, sobre todo, a las relaciones que se establecen con el resto de yacimientos arqueológicos, la aparente heterogeneidad de su distribución puede ordenarse a partir de una lógica interna que, desde nuestro punto de vista, tiene mucho que ver con la jerarquización social y la organización en unidades domésticas y grupos locales de los aborígenes de Tenerife.

El total de cavidades naturales de Tegueste con presencia actual de restos humanos puede organizarse a partir de cinco variables que, interrelacionadas, dotan al territorio arqueológico de un marco analítico y, por tanto, de una lógica interna susceptible de ser explicada socialmente. Su clasificación permite sistematizar la información disponible estableciendo cierto orden entre la diversidad empírica. Estas variables, que agrupan conjuntos de yacimientos, se relacionan tanto con sus características físicas, ubicación u orientación, como con el registro material conservado o los diversos vínculos espaciales que despliega en relación a otras tipologías de yacimientos:

a) Según sus características físicas: son estos aspectos los que, tradicionalmente, se han empleado en mayor medida para la

CÓDIGO	YACIMIENTO	TRAMO	UBICACIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES	REGISTRO MATERIAL	CONTEXTO RELACIONAL
TG-13	La Enladrillada	La Orilla	Ladera Sur	Amplia	Funerario	Aislado
TG-31	Mesa de Aramague III	Mesa de Tejina	Ladera suroccidental	Amplia	Mixto	Asociado
TG-36	Bco. de Las Tapias I	Las Tapias	Margen derecha	Reducida	Mixto	Asociado
TG-40	Bco. de Agua de Dios I	Las Tapias	Margen izquierda	Reducida	Mixto	Asociado
TG-52	Bco. del Murguño II	Bco. del Murguño	Margen izquierda	Reducida	Funerario	Asociado
TG-53	Bco. de la Levadura	Bco. del Canónigo	Margen izquierda	Amplia	Mixto	Asociado
TG-56	Bco. de Aguade Dios XIV	Bco. del Murguño	Margen derecha	Reducida	Mixto	Asociado
TG-59	Bco. del Murguño VI	Bco. del Murguño	Margen izquierda	Reducida	Mixto	Asociado
TG-65	Bco. de Agua de Dios XXII [Cueva del Guanchel]	El Pozo	Margen derecha	Reducida	Funerario	Aislado
TG-70	Bco. de Agua de Dios XXVI	Bco. del Murguño	Margen izquierda	Amplia	Mixto	Asociado
TG-79	Bco. de Agua de Dios XL	El Pozo	Margen izquierda	Amplia	Mixto	Asociado
TG-83	Bco. de Agua de Dios XIX	Bco. del Murguño	Margen derecha	Reducida	Mixto	Asociado
TG-84	Bco. de Agua de Dios IX	Bco. del Canónigo	Margen derecha	Reducida	Funerario	Aislado
TG-87	Bco. de Agua de Dios XXIX	Bco. del Murguño	Margen izquierda	Amplia	Mixto	Asociado
TG-88	Bco. de Agua de Dios XXXI	El Pozo	Margen izquierda	Amplia	Mixto	Asociado
TG-94	Bco. de Agua de Dios XLIII	Cueva Jurada	Margen izquierda	Reducida	Mixto	Asociado

Tabla 17. Relación de variables y características generales de las cuevas funerarias del municipio de Tegueste

descripción de las cuevas sepulcrales. Como se indicó anteriormente, sus particularidades responden a una amplia y diversa tipología: oquedades de pequeñas dimensiones, con entradas de escasos centímetros de altura, plantas estrechas e irregulares, con poco espacio útil [p. ej. *Bco. del Agua de Dios XIV* (TG-56)]; junto a cuevas con entradas más amplias pero sin excesiva profundidad, con espacios compartimentados, sectores derruidos y numerosas filtraciones en sus paredes [p. ej. *Barranco de Las Tapias I* (TG-36)]. Se constatan también cavidades con mejores condiciones de habitabilidad, con cierta profundidad y altura, pero con un interior excesivamente pedregoso y desigual [p. ej. *Bco. del Agua de Dios XXVI* (TG-70)]. Un ejemplo interesante, que en parte reproduce el modelo clásico definido por la bibliografía especializada, es *Bco. del Murgaño VI* (TG-59): pequeña covacha situada en el margen izquierdo del barranco del Agua de Dios, a unos 10 m del cauce, a la que se accede por el andén superior. Con unas dimensiones de 1'96x1'75 m y una altura máxima de 1'20 m, contaba con un pequeño murete de cerramiento actualmente derruido. En su interior, en dos pequeños huecos a izquierda y derecha, aparece abundante cerámica, obsidiana, basalto, restos de fauna (colmillos de perro) y restos humanos muy fragmentados.

b) En función de su ubicación y orientación: la configuración geomorfológica de esta zona de Tenerife favorece la presencia de cuevas naturales, aunque claramente es el Barranco de Agua de Dios el que mejores condiciones físicas ofrece (reúne el 87 % de las cavidades sepulcrales del municipio). Suele ser esta información la que con mayor profusión aparece en las descripciones de las cuevas, por cuanto resultan datos básicos de localización dada la peligrosidad que supone la prospección de los barrancos en la Isla. La existencia de las cavidades en uno u otro margen de la ladera no parece muy significativa (el 44 % en la ladera derecha y el 56 % en la izquierda), como tampoco la altitud, que también muestra porcentajes muy similares (zona alta 26 %; media 37 %;

baja 37 %). La accesibilidad, al ser un aspecto que depende de múltiples condicionantes, tampoco arroja datos muy significativos (de fácil acceso el 31 %; de medio 16 % y difícil 50 %), pues solo permite constatar las condiciones de acceso en un momento determinado, en este caso, durante la prospección que realizamos el lluvioso verano de 2011 y tras décadas de abandono del barranco como recurso económico por parte de los vecinos. En muchas ocasiones, las dificultades de acceso elevan el porcentaje de probabilidad para encontrar algún contexto no alterado por expoliadores y curiosos. En el caso de *Bco. del Agua de Dios XL* (TG-79) la imposibilidad de acceder sin utilizar material de escalada ha preservado un volumen mayor de restos óseos del habitual, aunque no ha evitado que se identifiquen signos claros de expolio. Además, en otros casos, la localización trae aparejada afecciones de carácter antrópico que poco tendrían que ver con las causas de su ubicación, pero que condicionan irremediablemente la información que puede extraerse de ellas. Es el caso de *Bco. del Murguño II* (TG-52), cavidad que, durante muchos años, fue destinada a pozo negro de las viviendas situadas en la parte superior. Aunque en la actualidad solo se vierte allí el agua de lluvia, la humedad acumulada ha generado que los escasos restos identificados presenten un deterioro extremo¹¹.

c) Atendiendo a sus unidades orográficas: dadas las características geológicas de Tegueste, definido por un valle central plano y encajonado, un profundo barranco que recorre gran parte de la zona y un sector montañoso que forma parte del Macizo de Anaga, los pequeños hitos de terreno que se distribuyen por su territorio se presentan como elevaciones destacadas. Las cuevas sepulcrales inventariadas tienen como soporte toda la diversi-

11. Diversos informantes, entre ellos Remigio González, indican que en el año 1974 se sacó una mandíbula inferior con dentadura de adulto, un fémur, trozos de cráneo, un fragmento de pelvis, costillas y vértebras, todo ello acompañado de fragmentos cerámicos de diversa tipología. Todo el material fue entregado a Francisco Navarro, antiguo profesor de secundaria del colegio de La Verdellada.

dad de unidades orográficas existentes en el municipio, llegando a localizarse enclaves tanto en referentes geográficos muy destacados (Mesa de Tejina), en valles relativamente cerrados (El Caiadero), como en todo el recorrido del Barranco de Agua de Dios, ya sea en sus sectores con panorámica más abierta (Risco de El Lagarete) como en los más encajonados (salto de El Murgaño). Dos casos completamente opuestos como *Mesa de Aramague III* (TG-31) y *Bco. de la Levadura* (TG-53) ejemplifican estas disparidades. El primer yacimiento se localiza en la Mesa de Tejina y su ubicación le permite divisar todo el valle de Tegueste, Tejina, Valle de Guerra, el norte de la Isla y el pico de El Teide. Por su parte, *Bco. de la Levadura* (TG-53) se sitúa en el inicio del pequeño barranco homónimo y presenta una visibilidad muy limitada, por cuanto su orientación al suroeste y su baja cota reducen significativamente sus conexiones visuales.

d) Según el tipo de material arqueológico que contienen: obviamente, la propia definición de cueva sepulcral se vincula con la presencia de restos humanos en su interior. Aunque no siempre sea así, pues sobre su estado y evolución influyen toda una serie de vicisitudes históricas¹², el registro óseo localizado en el municipio suele aparecer alterado, muy fragmentado y rara vez en conexión anatómica. Viene acompañado de fragmentos cerámicos, maderas (pertenecientes al «chajasco» o yacija sepulcral), punzones y espátulas elaboradas con huesos de ovicáprido y cerdo, aunque lo más relevante por su singularidad son los elementos de adorno personal realizados en concha, hueso y, sobre todo, barro. Las 2.250 cuentas de adorno se recuperaron durante la excavación de *La Enladrillada* (TG-13), con formas discoidales,

12. Casos singulares serían *Barranco del Agua de Dios I* (TG-40) o *La Enladrillada* (TG-13), ambas cuevas excavadas en su totalidad por Diego Cuscoy quien retiró todas las evidencias de su interior. Sin la consulta de la documentación generada en dichas intervenciones habría sido imposible inventariar ambas cavidades como yacimientos arqueológicos, en la medida en que no queda constancia actual de evidencias en superficie.

cilíndricas o bitroncocónicas, junto a las 58 de *Barranco del Agua de Dios I* (TG-40) y a las 9 cuentas de la cueva de *Los Cabezazos* o *Barranco del Agua de Dios XV* (TG-47), evidencian una concentración elevada de este género de abalorios en las cavidades de Tegueste¹³. El tipo y las características del registro material que aparece con mayor profusión en las cuevas sepulcrales del municipio es el que muestra, por ejemplo, *Bco. del Agua de Dios XXIX* (TG-87). Corresponde a una cavidad natural situada en el tracto medio de la margen izquierda del Barranco de Agua de Dios, cerca del salto de *El Milagro*. Su interior se divide en dos sectores donde se distribuye el material arqueológico. En el de la izquierda, que concentra los restos óseos humanos (vértebras, fragmentos de costillas y huesos largos), viene definido por una repisa y un recoveco con evidencias de haber tenidos muretes acondicionadores. En el otro sector solo aparecen restos de fauna, tanto de ovicápridos como de cánidos, aunque probablemente estos últimos correspondan a un momento posterior¹⁴. Tanto en la entrada como al exterior de la cueva se identificaron fragmentos cerámicos, basalto tallado y un útil de obsidiana con un filo retocado. Esta parquedad de evidencias se relaciona estrechamente con el reducido ajuar que suele acompañar a los muertos en la arqueología de Tenerife, algo que ha sido siempre destacado por los investigadores. Aunque no puede olvidarse el impacto del expolio sistemático, tal parquedad debe relacionarse con los posibles banquetes rituales que llevaron a cabo los *guanches* en estos contextos funerarios¹⁵.

13. Durante las labores de prospección también se localizaron varias cuentas de adorno en el interior de la cueva sepulcral de *Barranco del Agua de Dios XXXI* (TG-88) y una sola en *Barranco del Agua de Dios XXI* (TG-82), cavidad destinada al hábitat.

14. El esqueleto de perro se encuentra casi al completo, pero no en conexión anatómica debido a la gran alteración y revuelto que afecta al interior. Es necesario destacar, además, la dispar coloración que muestra con respecto al resto de evidencias óseas.

15. Sin descartar, por supuesto, la posibilidad de que dicha cavidad hubiera sido

e) A partir de su relación con otros enclaves arqueológicos: uno de los aspectos que más destacan en la distribución espacial de las cuevas sepulcrales del municipio es que obedece a un patrón con una lógica complicada de establecer sobre el terreno, más allá de la evidente concentración mayoritaria de cuevas de enterramiento dentro del Barranco. Ha sido mediante su plasmación cartográfica, exclusivamente en oposición al resto de tipologías de yacimientos, que hemos podido constatar una regularidad notable en su distribución basada en la coexistencia de cavidades aisladas en distintos puntos del municipio, junto a la reiterada presencia de otras cuevas que comparten espacio con lugares de hábitat. Son elevados los casos de coexistencia espacial entre entornos funerarios y contextos habitacionales. Pueden citarse, por ejemplo, *Bco. del Agua de Dios XLIII* (TG-94), cueva ubicada en la zona de El Chorrillo y localizada en medio de un docena de cavidades; *Bco. del Agua de Dios XIX* (TG-83) con su vinculación a los yacimientos que rodean la *Cueva del Horno* (TG-82); o *Bco. del Agua de Dios XXXI* (TG-88), conocida como *Cueva del Cuchillo*, que forma parte del conjunto habitacional que se sitúa bajo la *bloquera*¹⁶. Pero frente a esta distribución generalizada, se constatan otras cavidades que no pueden vincularse, por cercanía, a ningún conjunto habitacional. Más aún, tanto *La Enladrillada* (TG-13) como *Barranco del Agua de Dios IX* (TG-84) y en menor medida la llamada *Cueva del Guancho* o *Bco. del Agua de Dios XXII* (TG-65), se ubican en parajes en los que, ni siquiera, se identifican otros yacimientos arqueológicos. El primero en

destinada con anterioridad a cueva de habitación gracias a sus condiciones de habitabilidad, algo que solo una excavación arqueológica podría confirmar.

16. Tras numerosas averiguaciones se pudo recuperar un dibujo realizado por uno de los colaboradores de Diego Cuscoy del cuchillo que, en la década de los años 70 del siglo XX, dio nombre a dicha cueva. Relacionado durante décadas con la dinastía china Ming, se pudo constatar su origen al compararlo con varios modelos de cuchillos de bronce y mango de porcelana pintada a mano que, desde mediados del siglo XIX, adquirieron popularidad entre los burgueses europeos de esa época.

medio de una vaguada del Valle de El Caidero y los otros dos en sectores relativamente aislados del Barranco de Agua de Dios.

El resultado de la interrelación de estas variables (aspecto, situación, orientación, localización y contenido) ofrece una serie de patrones susceptibles de ser insertados dentro de una interpretación del paisaje arqueológico más global. Ciertamente reafirma relaciones espaciales ya constatadas con anterioridad, pero también aporta un conjunto muy singular de evidencias que, bajo una óptica territorial, permiten explicar de forma más coherente la distribución de cuevas sepulcrales por el municipio.

Como se indicó anteriormente, ya desde la década de los años 40 del siglo xx Diego Cuscoy definió el hábitat general de los primeros habitantes de la Isla a partir de poblados trogloditas en los que las cuevas de habitación y las cavidades sepulcrales se distribuían en sectores cercanos entre sí o compartían el mismo espacio (Álvarez Delgado y Diego Cuscoy, 1947: 149 y 157). Estas cuevas, que en ocasiones llegan a conformar verdaderas necrópolis, presentan una distribución aleatoria, muy condicionada a las peculiaridades geomorfológicas del entorno, pero sin perder nunca esos vínculos con los espacios de hábitat. Esta peculiaridad, que conlleva una cohabitación constante entre vivos y muertos, ha sido interpretada como un intento por garantizar la continuidad y la estabilidad del grupo, tanto en las áreas de habitación como en aquellas zonas destinadas a dar sepultura a sus muertos (Galván Santos *et al.*, 1999: 145; Chávez Álvarez *et al.*, 2007: 208-221).

En el municipio de Tegueste esta tipología de cueva sepulcral resulta mayoritaria, constatándose no sólo en el interior del Barranco de Agua de Dios sino también en los altos de la Mesa de Tejina. En su interior debido al constante expolio y las reutilizaciones posteriores, sólo se conservan, en la mayoría de las ocasiones, pequeños fragmentos óseos indeterminados, ocultos bajo bloques de piedra y de madera en descomposición y revueltos con otros materiales arqueológicos (cerámica, restos líticos de talla en basalto y obsidiana, malacofauna, etc.). Solo en aquellas cavidades de mayor pendiente,

con dificultad de acceso u ocultas tras una densa vegetación, como por ejemplo *Mesa de Aramague III* (TG-31) o *Bco. del Murgaño II* (TG-52), es donde pueden localizarse piezas óseas con mayor profusión. Pero independientemente de ello, en uno u otro caso, siempre queda clara la vinculación espacial con los lugares habitacionales, ya sea por su gran cercanía o por ubicarse en el mismo sector del Barranco¹⁷.

Bco. del Agua de Dios XL (TG-79) resulta un caso esclarecedor de esta dinámica de ocupación. Se sitúa en el tracto medio de la ladera izquierda del Barranco de Agua de Dios, bajo la actual *bloquera*, y su acceso actual debe realizarse necesariamente utilizando material de escalada desde el margen superior. Se trata de una gran cavidad irregular de 13'70x7 m y una altura máxima de 2'4 m, orientada al NE. En su interior, sobre las numerosas repisas y recovecos que lo integran, se despliega un número elevado de restos humanos. Pueden reconocerse huesos largos, bien enteros (en la mayoría de los casos) o fragmentados, como pelvis, coxis, maxilares (dos de ellos posiblemente de infantes), costillas, vértebras (muy abundantes), fémures, tibias, peronés, húmeros y radios, así como numerosos fragmentos de calotas craneanas. No se identificaron restos de cerámica ni obsidiana, pero sí algunos fragmentos de basalto con evidencias de talla poco definidas y algunas piezas malacológicas. Un aspecto que llama poderosamente la atención por lo poco común es la existencia de numerosos restos con signos evidentes de haber sido sometidos a la acción directa del fuego (cremación), observable en calotas craneanas, fragmentos de huesos largos (fémur y tibia) o maxilares. Junto con *Bco. del Agua de Dios XXXI* (TG-88), la otra cueva sepulcral situada en el mismo sector algunos metros más abajo, constituyen la

17. Incluso *Barranco del Agua de Dios I* (TG-40), denominada como *Cueva sepulcral n° 4* por Diego Cuscoy cuando la excavó en 1958 (Diego Cuscoy, 1964). Aunque se encuentra aislada, forma parte de un andén rocoso en el que es posible distinguir pequeñas oquedades colmatadas por la acción agrícola. Las únicas evidencias materiales actuales corresponden a fragmentos cerámicos, aborígenes e históricos, que aparecen repartidos entre las fincas adyacentes, por lo que es probable que algunas de las restantes cuevas hubiesen sido utilizadas en época aborígen.

necrópolis vinculada a la UD-13. En ella se repiten patrones similares observables en otros lugares del municipio, es decir, que las cavidades destinadas a contener a los finados se localizan en uno de los extremos del conjunto habitacional (en este caso al este), ocupando los sectores con peores condiciones de habitabilidad.

Desde una interpretación territorial, acorde con el modelo social discutido en apartados anteriores, estos conjuntos funerarios asociados a contextos habitacionales plantearían una relación inmediata con los antepasados, con connotaciones de carácter doméstico y con los que posiblemente existieran lazos de consanguinidad directa. En este sentido, los restos depositados en esas cuevas tan cercanas al grupo nuclear serían vinculables con cada Unidad Doméstica, como ha sido expuesto con anterioridad. Las escasas diferencias existentes en el registro arqueológico de ambas tipologías de yacimiento apuntan a una coexistencia y uso cotidiano de ambos espacios simultáneamente, sin excesivas dificultades en las transiciones entre el mundo de los vivos y el de los muertos y en donde el espacio doméstico haría referencia al conjunto de las cavidades utilizadas, incluidas aquellas con restos humanos.

Pero, como ya advertimos anteriormente, frente a este gran conjunto de cuevas sepulcrales localizadas en las cercanías de los contextos habitacionales, mayoritarias por otra parte dentro del registro funerario del municipio, se constatan otras cavidades que no se inscriben en dicho patrón doméstico. Tanto la cueva de *La Enladrillada* (TG-13) como *Barranco del Agua de Dios IX* (TG-84) o *Bco. del Agua de Dios XXII* (TG-65), esta última también conocida como *Cueva del Guanche*, poseen un volumen óseo tan elevado, se ubican en un contexto geográfico tan peculiar y muestran una ausencia tan destacada de concordancia con otros elementos arqueológicos, que sobresalen de forma anómala dentro de la configuración que parecen tener las unidades domésticas básicas de los aborígenes en el territorio de Tegueste.

La singularidad de dos de estas cavidades ya fue advertida por el propio Luis Diego Cuscoy. A él se le debe, en la década de los años 70 del siglo xx, el descubrimiento y posterior excavación tanto de *La*

Enladrillada (TG-13) (Diego Cuscoy, 1972) como de la *Cueva del Guanche* (TG-65) (Diego Cuscoy, 2011b)¹⁸. La primera de ellas corresponde a una cavidad con tres niveles de ocupación cuyo interior había sido acondicionado empleando lajas de piedra, en la que se hallaron restos de 25 individuos diferentes y que evidenció un ajuar compuesto por 74 fragmentos cerámicos, 37 piezas líticas, 7 punzones óseos, 11 trozos de madera y 2.250 cuentas de adorno de diversa tipología. Ubicada en el interior de una vaguada densamente arbolada y orientada al interior del pequeño valle de El Caidero, constituye un raro ejemplo dentro del conjunto arqueológico del municipio¹⁹. Primero por lo relevante del registro material documentado y la peculiar compartimentación del espacio interno de la cueva, que llevó a Diego Cuscoy a hablar de «espacios sepulcrales» diferenciados. Y en segundo lugar, por la propia localización del enclave (rodeado de una densa vegetación sin visibilidad actualmente) y la ausencia total de otros yacimientos arqueológicos en la zona²⁰. Es cierto que a escasos metros al este se localizan en el mismo andén rocoso algunas cavidades con características similares, pero la prospección intensiva de la zona no ha identificado registro arqueológico en ninguna de ellas. El tratamiento del interior debe correlacionarse con la alta densidad de restos humanos presentes en *La Enladrillada*, por

18. Nuevamente remitimos al lector a complementar este apartado con la lectura de nuestro anterior trabajo: Soler Segura *et al.*, 2011: 95-106 y 113-116.

19. Reciente documentación procedente del Archivo Municipal de Tegueste, referente a las obras de canalización de las aguas del municipio, ha constatado el uso del topónimo *Cueva Enladrillada* en la zona de la *Mocanera* para principios del siglo xx (Luis Yanes y de León Santana, 2012: 27). Por tanto, no sería correcta la suposición de Diego Cuscoy cuando exponía el origen del topónimo de la cavidad: «verificada la excavación de este nivel se dedujo que el nombre de la necrópolis respondía a la impresión recogida por los primeros que la vieron: al encontrarla embaldosada, “enlajada”, como con piso de ladrillos colocados de plano, la llamaron “enladrillada”» (Diego Cuscoy, 1972: 283).

20. Solo al este, pero en lo alto de uno de los lomos que comunican con el Macizo de Anaga, se encuentra la estación de cazoletas y canales de *Nieto* (TG-16). Integrada también por un panel de grabados geométricos, se localiza en una zona que no presenta ninguna conexión visual con *La Enladrillada*, pues se abre al valle de Pedro Álvarez.

cuanto fue necesario, para incluir un mayor número de inhumaciones, acondicionar el espacio interno con niveles separados por losas de piedra. La singularidad que impone tanto el aislamiento como la reiteración de uso debe vincularse con la relevancia que el enclave debió suponer para el grupo humano que habitó Tegueste durante un largo periodo de tiempo.

También *Bco. del Agua de Dios XXII* (TG-65), más conocida por *Cueva del Guanche*, entra dentro de ese reducido grupo de cavidades funerarias del municipio que ofrecen rasgos diferenciadores. Se ubica bajo el llamado risco de *El Lagarete*, en el tracto medio-bajo de la ladera derecha del Barranco de Agua de Dios, en un contexto visual que le permite controlar todo el sector de El Pozo. Fue también excavada en la misma década pero, a diferencia de la anterior, nunca llegó a publicarse. De su interior se extrajeron entre «ocho o diez sacos de huesos»²¹, que correspondían a más de un centenar de individuos (Diego Cuscoy, 2011b)²². Acompañaba a esta singular colección un ajuar muy parco, compuesto por algunos fragmentos cerámicos, varias cuentas de adorno, cuatro punzones, dos pequeñas lascas de obsidiana y diversa fauna terrestre. De la misma manera que en la anterior, se constató un acondicionamiento artificial de algunos sectores de la cueva y claras muestras de reutilización mediante la recolocación de huesos. Pero a diferencia de *La Enladrillada*, la *Cueva del Guanche* sí presenta una asociación cercana a otro enclave arqueológico con registro material. Es *Bco. del Agua de Dios XXIII* (TG-81), cavidad situada justo en el andén superior, pero que no ofrece condiciones de habitabilidad adecuadas debido a un interior irregular muy colmatado por escombros procedentes de techumbre y paredes. Estas circunstancias, junto a la existencia de escaso ma-

21. Entrevista a Agustín Darías Alberto de 9 de julio de 2010.

22. Exactamente a: 25 cráneos, 145 mandíbulas, 113 fémures, 114 tibia, 96 peronés, 95 ilíacos, 91 sacros, 45 escápulas, 112 húmeros, 68 radios, 1 costilla, 11 vértebras, 2 esternón, 1 rótula, 3 huesos de pies y manos, 1 calcáneo, 6 coxales, 84 cúbitos y 8 clavículas. Cifras proporcionadas por los técnicos del Museo Arqueológico de Tenerife una vez ordenado y sistematizado el material bioantropológico de la excavación de Diego Cuscoy.

terial arqueológico localizado exclusivamente en su perímetro exterior, impiden considerarla como cueva de hábitat, pero si permite ponerla en relación con las ceremonias y rituales desarrollados en la *Cueva del Guanche* (TG-65)²³.

Finalmente, el tercer enclave del municipio que destaca del conjunto de evidencias sepulcrales conocidas, en la medida en que tampoco reproduce el patrón conocido de cuevas habitacionales y funerarias, es *Barranco del Agua de Dios IX* (TG-84). El aparente aislamiento que muestra con respecto a otros enclaves arqueológicos puede insertarse también en este contexto interpretativo, en la medida en que responde a similares pautas de distribución territorial, relacionadas esta vez con algún acontecimiento funerario que implicaba, necesariamente, una ubicación especial. Esta pequeña cueva sepulcral, situada en la parte superior de la ladera derecha del sector del Barranco denominado del Canónigo, reúne uno de los registros óseos más singulares del municipio. Descubierto en la década de 1970, los restos se almacenaron en una caja de cartón en el trastero del colegio Teófilo Pérez de Tegueste hasta ser entregado a las autoridades. La cueva contenía un número tan elevado de restos infantiles que motivó el rápido estudio y publicación de resultados por parte de los técnicos del Museo Arqueológico y del Instituto Canario de Bioantropología. Aunque no se posee una certeza abso-

23. Es necesario indicar que, tras la excavación de la década de los años 70 del siglo pasado, diversos trabajos de campo siguieron identificando gran cantidad de restos humanos en el interior de la *Cueva del Guanche*. Esto, que no concuerda con la metodología de excavación propia de Diego Cuscoy, quien recogía la totalidad de evidencias arqueológicas que contenían los yacimientos, solo puede explicarse como aportes posteriores. La ausencia total de restos orgánicos adheridos a los huesos, el amontonamiento sin conexión anatómica pero con cierto agrupamiento tipológico, su colocación en la parte más profunda y sobre los cascotes de la techumbre, así como la realización de una excavación arqueológica anterior, confirman que esos huesos no pertenecían originariamente a dicha cavidad. La información oral apunta, aunque sin posibilidad de confirmación, a la colocación de dichos restos por parte de un vecino de la zona quien los había ido recopilado durante años. Con el fin de preservarlos adecuadamente, tras las labores de prospección de 2011 se solicitó su recogida a la Unidad de Patrimonio del Cabildo de Tenerife, haciéndose efectiva por parte de técnicos del Museo Arqueológico.

luta sobre el origen de todos los restos²⁴, el grado de desarrollo de la dentición, de la fusión de las epífisis y de la biometría de los huesos largos estarían indicando la presencia de un número mínimo de 13 individuos, 11 de ellos sub-adultos (individuos comprendidos entre 0 y 18 años) que sin alteración patológica alguna aparecieron acompañados por restos de perro (*Canis familiaris*) (Rosario Adrián *et al.*, 2007: 101 y 103).

A diferencia de las fuertes connotaciones de carácter doméstico presentes en las necrópolis cercanas a los ámbitos habitacionales y que, como se vio anteriormente, se vincularían solo a determinadas unidades domésticas, en este conjunto de cavidades funerarias la territorialidad social abarcaría un rango más amplio, un nivel de integración mayor que englobaría a todo el colectivo humano que ocupó Tegueste. Pese a su evidente aislamiento con respecto a otros enclaves arqueológicos, estas tres cuevas sepulcrales se encuentran dentro de los límites naturales del municipio, formando parte del espacio más inmediato utilizado por sus pobladores. Con la salvedad de *La Enladrillada*, que sí presentaría una mayor distancia al núcleo principal de poblamiento, el resto se localiza en el propio Barranco de Agua de Dios²⁵, por lo que forma parte del entorno cotidiano de quienes ocuparon el valle de Tegueste. Serían espacios con mayores connotaciones comunitarias, donde el orden jerárquico establecido entre los vivos se trasladaría de forma más clara al mundo de los muertos. El aislamiento de cavidades como *La Enladrillada* (TG-13) o la *Cueva del Guanche* (TG-65) en relación a otros yacimientos arqueológicos, la compartimentación del espacio interior vinculado a la práctica de inhumaciones secundarias y la presencia de un registro material dominado por desechos de productos alimenticios, pare-

24. Tras las oportunas indagaciones se contactó con uno de sus descubridores, por entonces alumno del centro, quien ubicó con ciertas dificultades la cueva aunque confirmó la procedencia de los restos óseos, los cuales entregó a unos maestros.

25. Algo, por otra parte, que invalidaría su asociación a posibles vínculos con prácticas pastoriles, tal y como ha sido interpretado tradicionalmente este tipo de yacimiento sepulcral.

cen indicar que se trata de contextos funerarios de ámbito colectivo en los que se realizarían determinadas ceremonias ligadas al culto de los antepasados comunes del grupo.

Algo diferente, pero en la misma línea de compartimentación de espacios supracomunitarios, podría interpretarse del depósito funerario de *Barranco del Agua de Dios IX* (TG-84). La presencia tan elevada de restos infantiles, junto a dos individuos jóvenes (uno femenino y otro masculino) y de fauna terrestre muy relacionada con el contexto doméstico, indica una acción intencionada y premeditada que no puede interpretarse sin recurrir a su propia singularidad. Dada la ausencia del imprescindible contexto arqueológico, solo es posible dotar de sentido a este registro funerario tan anómalo dentro de la arqueología insular desde su (no) asociación con el resto de yacimientos de la zona y el contexto social que lo generó. La hipótesis que barajamos es que los restos óseos infantiles pertenecerían a diversas unidades domésticas del Barranco en las que, por algún motivo, ya fuese por la escasa edad o por el tipo de muerte acaecida, no se consideró adecuada su presencia en el mismo contexto funerario que los descendientes del linaje principal, reunidos en enclaves como *La Enladrillada* (TG-13) o la *Cueva del Guanche* (TG-65). Aunque sí lo suficientemente especiales como para no ser depositados junto a sus progenitores directos. Por ello, fueron ubicados en un tramo del Barranco que no presenta ninguna asociación clara con otras cavidades habitacionales o funerarias, es decir, con Unidades Domésticas específicas.

Pese a desconocer las razones y connotaciones que pudo acarrear su muerte (tabú, enfermedad contagiosa, infanticidio, suceso de tipo traumático, etc.), dicho aislamiento otorgaría a los restos y, por tanto, al lugar en el que se ubicarían, una relevancia diferente que, sin llegar a ocupar un lugar dentro del panteón de los antepasados, sí permitía dotarlos de una preeminencia social distinta a la mera adscripción doméstica²⁶.

26. Obviamente, no todas las cavidades funerarias sin clara asociación espacial con otras tipologías arqueológicas pueden ser interpretadas de la misma manera

Con las necesarias cautelas que deben emplearse cuando se utiliza la documentación de los primeros cronistas, esta interpretación arqueológica de las cavidades sepulcrales puede relacionarse con algunos de los relatos contenidos en las fuentes etnohistóricas de las Islas²⁷. En este sentido, la distribución localizada en el municipio de Tegueste de necrópolis por una parte, y de cuevas aisladas por otra, se acomodaría a la información desprendida, por ejemplo, en uno de los pasajes de *Historia de la conquista de las siete islas de Canarias* de Abreu Galindo:

«Y estando el cuerpo enjuto sin ponerle otra cosa, venían los parientes del muerto, y con cueros de cabra o de ovejas sobados los envolvían y los liaban con correas muy luengas, y los ponían en las cuevas que tenían dedicadas para ello, cada uno para su entierro; y esto tenían los inferiores del rey, que donde quiera que morían, se enterraban en su cueva que tenían para su sepultura; pero el rey, donde quiera que moría, lo habían de llevar a su sepultura, donde tenía sus pasados; a los cuales ponían por su orden para que se conociesen, y así los ponían fajados y sin cubrirles con cosa encima» (Abreu Galindo (1977 [1590/1764]: 300).

Esas primeras cavidades, vinculadas a los «inferiores del rey» congregarían a los «parientes del muerto» que, tras el adecuado tra-

que *Barranco del Agua de Dios IX* (TG-84). El aislamiento puede responder a múltiples aspectos, sobre todo cuando hace alusión a descubrimientos fortuitos que no se relacionan con un trabajo de campo sistemático. Es el caso, por ejemplo, de la *Cueva sepulcral de La Palmita* (Tejina) excavada por Diego Cuscoy en la década de los años 40 del siglo xx y que no llegó a ser publicada (véase Soler Segura et al., 2011: 87-90; Diego Cuscoy, 2011a: 203-217). Posiblemente, la alteración antrópica del entorno que dejó al descubierto la cavidad fue tal que impidió a su investigador relacionarlo con, por ejemplo, un hipotético hábitat en superficie.

27. Por ejemplo Espinosa (1980 [1590/1594]: 41-42); Abreu Galindo (1977 [1590/1764]: 300); Torriani (1978 [1592/1940]: 177) o Marín de Cubas (1986 [1687/1901]: 262).

tamiento de los restos, los depositarían en «las cuevas que tenían dedicadas para ello» dentro del espacio doméstico de cada familia extensa, en esas cavidades utilizadas cotidianamente por sus allegados. En cambio, las cuevas aisladas y distribuidas en distintos puntos del territorio como *La Enladrillada* o *Cueva del Guanche* serían destinadas a depósito funerario de ese «rey» o personaje del linaje principal que, necesariamente, debían «llevar a su sepultura, donde tenía sus pasados», respetando «su orden para que se conociesen» a través de la reorganización del espacio interno de la cueva, es decir, apartando de la zona central a algunos de los fallecidos de épocas anteriores (empleando la desmembración con útiles cortantes cuando fuese necesario), y su recolocación a modo de osario en sectores secundarios del interior de la caverna²⁸.

Como se ha constatado etnográficamente para diferentes sociedades, los ancestros se erigen en protectores de la comunidad, en garantes del orden establecido, haciendo depender de ellos la reproducción simbólica de la sociedad. Los restos de los antepasados, especialmente los más significados dentro del estatus social, suelen encontrarse en zonas que delimitaban espacios singulares, en lugares de apropiación exclusiva para esa entidad política y con los que se establece una gran diversidad de relaciones de interdependencia. Las fuentes históricas que describen la interacción cultural entre europeos y aborígenes destacan la existencia de este tipo de lugares. Les confieren un carácter de espacios sacralizados donde se manifestarían unas prácticas que, vistas con perspectiva, buscaban recomponer el orden que había quedado alterado irremediablemente por la intromisión de esos hombres procedentes del mar. Aunque no puede olvidarse que esas referencias hacen alusión a un momento muy tardío de la sociedad aborígen, que coincide con el inicio de la llegada de los europeos a las Islas, estos ritos pueden interpretarse como mecanismos que intentaban restablecer y fortalecer aquellas

28. Obviamente aquellos cuerpos mirrados tendrían un tratamiento diferenciado, ya que no serían desmembrados ni amontonados en osarios, manteniendo probablemente su cercanía física al antepasado fundador del linaje.

relaciones de poder que garantizaban el mantenimiento de las estructuras sociales que, en el caso de *guanches* o antiguos *canarios*, se sustentaban claramente sobre principios jerárquicos basados en la desigualdad social, al menos en los momentos finales de su período histórico. La toma de posesión de los nuevos *menceyes*, que juraban sobre el hueso de su predecesor y pariente, debió ser un acto esencial para el traspaso y perpetuación del poder, así como para el mantenimiento de la cohesión interna. Esos antepasados estarían depositados en lugares especiales que debían ser revisitados de forma periódica. Imbuidos de connotaciones sobrenaturales y situados en parajes relativamente aislados, en dichos espacios funerarios se llevarían a cabo actos rituales (ceremonias, peregrinaciones, sacrificios, etc.) que afectarían a toda la colectividad, por cuanto su presencia otorgaría legitimidad al linaje dirigente:

«hazian largas romerías a vicitar los huesos de sus cepulchros en todo semejantes a los canarios, y en particular havia lo mas frequentes en el pico del Teide, y tambien juraban por los huesos de sus antepasados a modo de venganza, o pleito homenaje [...] hasianles ofrendas de comidas del modo que hemos dicho» (Marín de Cubas, 1986 [1687/1901]: 279)

En este mismo marco interpretativo se podría explicar la evidente falta de correspondencia entre el número de huesos largos y cráneos completos en algunos contextos sepulcrales. La parquedad de estos últimos en excavaciones como *La Enladrillada* o *Cueva del Guanche* podría deberse a la *reubicación* de esa parte concreta de la anatomía para su custodia en espacios domésticos pertenecientes a determinados personajes del grupo. Con su posesión esos jefes o cabecillas mostrarían la estrecha relación con el ancestro común y el linaje, reafirmando su importancia dentro del grupo social como intermediarios directos con los antepasados y, por tanto, su jerarquía en la toma de decisiones de la comunidad. Sin excluir completamente la relevancia de los expolios, esta hipótesis permitiría entender la ausencia tan generalizada de cráneos, o al menos su menor

proporción estadística en relación a otras partes de la anatomía, que presentan algunos contextos funerarios aparentemente intactos.

Como puede observarse, el análisis arqueológico de la distribución de las cuevas sepulcrales de Tegueste permite vislumbrar ciertas pautas de ocupación que apuntan a un patrón jerárquico dentro de la multitud de cavidades naturales del Barranco de Agua de Dios y su entorno. Aunque el estado de deterioro, reutilización y expolio es de una intensidad muy elevada, condicionando lógicamente las posibles interpretaciones que se hagan del registro superficial, el análisis espacial de los datos aportados por los diversos trabajos de campo realizados en la zona ofrece un acercamiento que puede ampliar la información que, actualmente, manejan los investigadores para comprender el mundo funerario aborigen.

De la misma manera que para las manifestaciones rupestres, no todos los lugares fueron aptos para su utilización como cuevas sepulcrales por los aborígenes de Tenerife. Superando las motivaciones de índole física (espacio útil de la cavidad, presencia o no de humedad, condiciones de habitabilidad, etc.), se evidencian pautas de comportamiento similares en los lugares donde se depositaban a los finados: hábitat doméstico de las necrópolis, carácter aislado de las cuevas comunales, reutilización del espacio funerario, compartimentación interna, celebración de banquetes rituales, etc.²⁹.

Aunque la propuesta aquí planteada requiere de contrastaciones de índole stratigráfica y nuevas analíticas bioantropológicas, el análisis de estos enclaves arqueológicos desde la óptica territorial

29. A las que habría que sumar, por ejemplo, aquellas relacionadas estrechamente con aspectos de índole visual: qué se distingue desde la entrada, qué es lo que no se ve, desde dónde es posible observar la cueva, qué zonas quedan ocultas, etc. Las correspondencias entre estas variables no son exclusivas del municipio de Tegueste. En los trabajos realizados en Guía de Isora se constató la existencia de una relación visual entre la orientación de la entrada de las cuevas funerarias de la Comarca Isorana y la *Montaña de Tejina*. Es decir, la casi totalidad de cavidades con restos humanos que se distribuían alrededor del domo volcánico presentan sus accesos orientados, total o parcialmente, hacia la cima de la montaña (Chávez Álvarez *et al.*, 2007: 208-213).

ofrece, cuando menos, nuevas líneas e hipótesis de trabajo diferentes a las tradicionalmente planteadas. De momento, y a la espera de futuras inversiones económicas que cubran los cuantiosos gastos que implica una excavación, los datos obtenidos en la prospección arqueológica permiten ordenar la ingente documentación acumulada en Tegueste en las últimas décadas y ofrecer una explicación plausible a la manera en que dicho territorio fue ocupado, explotado, conceptualizado, sacralizado y apropiado durante gran parte de la etapa aborígen de Tenerife.

2.3. *Las manifestaciones rupestres y la apropiación ritual del territorio*

Una adecuada comprensión del concepto de manifestaciones rupestres y de su utilidad para el conocimiento arqueológico del poblamiento *guanche* de la comarca de Tegueste, requiere de una somera introducción sobre su génesis teórica y su aplicación metodológica. Este concepto surge casi como una solución de compromiso para definir unas realidades arqueológicas, como los grabados y pinturas rupestres, calificadas por la historiografía tradicional como *arte rupestre*. La explicación clásica de estas manifestaciones *artísticas* presentaba ciertas insuficiencias teóricas y metodológicas, que afectaban tanto a la interpretación de los diversos elementos materiales como a su caracterización arqueológica y su ubicación cronológica y cultural. Parte de la solución a estos problemas pasó por una renovación conceptual. A mediados de la década de los 90 del siglo pasado, el término *arte*, que aparecía en el título de los artículos de investigación que ofrecían síntesis sobre el tema para la isla de Tenerife (Balbín Behrmann, 1987; Balbín Behrmann y Tejera Gaspar, 1990; Jiménez González, 1994) fue sustituido por una nueva categoría de análisis, *manifestaciones rupestres* (Jiménez González, 1992; VV.AA., 1996). Ciertamente, en muchos casos, la sustitución terminológica no vino acompañada de una crítica teórica a la concepción tradicional de la arqueología y la renovación se limitó a integrar este

nuevo lenguaje a las viejas tesis clásicas, que continuaban centrando su atención en los aspectos estéticos y subjetivos de dichas manifestaciones. Este interés por el objeto *artístico*, sin tener en cuenta el contexto en el que se realizó, impide elaborar un análisis global de las manifestaciones rupestres de la isla de Tenerife que las inserte dentro de los procesos históricos de las sociedades aborígenes que las crearon (Perdomo Pérez, 2008).

Con la introducción del concepto «manifestaciones rupestres» se amplió el repertorio de categorías arqueológicas, atendiendo desde ese momento más a su contenido simbólico que a sus propiedades estéticas. No obstante, el concepto es tan intencionadamente genérico que ha permitido incluir en su seno otra clase de manifestaciones como cazoletas y canales, que en principio y sin ser una definición excluyente, están más caracterizadas por su propiedad ritual que por su posible contenido simbólico. De esta manera el concepto de manifestaciones rupestres se ha convertido en una herramienta conceptual construida para contextualizar este tipo de evidencias, a pesar de que se aplica a una serie de categorías arqueológicas bastante heterogéneas pero que tienen en común su realización sobre soportes pétreos, generalmente fijos y al aire libre y que, además, en un principio parecen corresponder a actividades sociales relacionadas con el ámbito de lo simbólico.

Como hemos visto, su uso se consolidó en Canarias en la década de los 90 del pasado siglo xx mediante un consenso tácito entre los investigadores del momento, ya que no quedó reflejado por escrito ningún debate ni reflexión de referencia que presentara y justificara su introducción en el discurso arqueológico. El hecho de no atender a la genética epistemológica de este concepto y a las razones por las que se asentó en el discurso arqueológico conduce, en algún caso, a homogeneizar la variabilidad de elementos que se incluyen en él y a cometer el error de interpretarlos bajo un mismo prisma. Así, se llega a denominar a las cazoletas y canales como grabados rupestres, cometiendo además la inexactitud de confundir significado y funcionalidad al intentar *decodificar el significado* de las cazoletas como si estuvieran definidas, en el plano de la categorización arqueológica,

por su contenido simbólico en vez de por su relación entre forma y función (Martín Díaz, 2010).

En *Tegueste*, el tipo de manifestaciones rupestres más representativo es el de las cazoletas y canales, con ocho estaciones localizadas: *Lomo de Los Gomereros* (TG-01), *Guarca* (TG-02), *Lomo El Tanque* (TG-04), *Lomo La Bandera* (TG-06), *Montaña El Español* (TG-07), *El Bucio-Los Lázaros* (TG-12), *Nieto* (TG-16) y *Camino La Degollada* (TG-21), dos de las cuales, además, cuentan con algunos paneles de grabados rupestres. Por su parte, los grabados rupestres se encuentran en poca cantidad, con solo tres estaciones de modestas dimensiones, de baja densidad y complejidad y en algún caso de difícil adscripción cronológica. Se trata de la estaciones de *Los Frailes* (TG-03), *Lomo La Piñera* (TG-05) y *Lomo de la Mesa de Los Vargas I* (TG-18). Las condiciones de conservación, tanto antrópicas como naturales, pueden estar ocultando una presencia mayor de estos elementos arqueológicos en el pasado, aunque también podría indicar diversas estrategias o necesidades simbólicas en diferentes partes de la isla, como también puede señalarse para otros contextos insulares del archipiélago canario³⁰.

La ubicación de las estaciones de manifestaciones rupestres conservadas parece indicar una preferencia por lugares altos y con buena visibilidad. Este patrón de localización tan regular puede estar mediatizado por las transformaciones de origen antrópico experimentadas en los terrenos más llanos y de menor altitud, donde las roturaciones y abancalamientos agrícolas han podido destruir o sepultar otras estaciones de cazoletas y de grabados rupestres. La falta de evidencias en otros lugares elevados ha repercutido en las explicaciones arqueológicas, las cuales han abordado el estudio de las manifestaciones rupestres partiendo del supuesto, ampliamente generalizado, de que este tipo de emplazamiento es el más representativo, si bien no debió ser el único. La realidad es que, para el caso que nos ocupa, salvo en sectores marginales

30. Como ejemplos pueden señalarse las concentraciones de grabados rupestres en el Noroeste de la isla de la Palma (Martín Rodríguez y Pais Pais, 1996: 316).

como barrancos, lomos y laderas, la temprana explotación de las fértiles tierras del valle de Tegueste tras la conquista de la isla ha desmantelado y destruido la mayoría de los restos y estructuras que pudieron dejar los *guanaches*, ya que existen fundados motivos para asegurar que ese deterioro actuó más sobre unas categorías arqueológicas que sobre otras. Sin duda, esta pérdida de información condiciona el estudio de las manifestaciones rupestres en la Comarca teguestera.

Con mucha seguridad, debieron existir más estaciones de manifestaciones rupestres que las conservadas en la actualidad y que un número indeterminado de éstas debieron haberse localizado en esos terrenos llanos hoy prácticamente vírgenes de restos arqueológicos. Sin embargo, dando un primer paso desde la categorización arqueológica hacia una interpretación histórica de las estaciones de cazoletas y canales, es necesario entender que estos enclaves de ninguna manera pueden representar un único tipo de actividad ritual. Aunque sobre esto reflexionaremos más adelante, todo parece indicar que la forma de las cazoletas está asociada a la recepción, trasvase y derramamiento de líquidos, pero es la integración de esta actividad ritual en una determinada entidad social y en un contexto concreto la que les proporciona esa supuesta capacidad de intervenir ritualmente en las relaciones sociales. Dentro del nivel de análisis en el que se desarrolla este trabajo, los contextos territoriales nos pueden ofrecer alguna guía para la interpretación de este tipo de evidencias y, en este sentido, podemos afirmar que esa relación entre manifestaciones rupestres y enclaves de elevada altitud y buena visibilidad representa una asociación arqueológica específica y recurrente, que puede entenderse e interpretarse sin que la conservación de otras manifestaciones rupestres en otros contextos espaciales suponga un impedimento para su análisis.

Como ya hemos dicho, uno de los resultados de la prospección sistemática del año 2011 fue no solo la ampliación del conocimiento sobre la distribución de yacimientos arqueológicos sobre Tegueste, sino además la inclusión de algunas categorías arqueológicas poco conocidas o muy poco representadas en este territorio, como es el

caso de las manifestaciones rupestres y que pueden resultar, desde su interpretación espacial, de gran interés para un mejor conocimiento de la sociedad *guanche*, independientemente de su contenido simbólico, o al menos no de una manera completamente supeditada a la difícil interpretación de éste (Navarro Mederos *et al.*, 2002; Chinea Díaz *et al.*, 2005; Chávez Álvarez *et al.*, 2007). Las estaciones que se estudian a continuación aportan, en este sentido, materia prima suficiente para establecer una serie de hipótesis sobre su imbricación social en el territorio, y de manera inversa, su análisis puede contribuir a profundizar en el estudio de unas categorías arqueológicas difíciles de interpretar

En relación a *Lomo de Los Gomerros* (TG-01), esta estación se ubica en un afloramiento de toba, en la parte superior del lomo homónimo que divide el Valle de Las Mercedes y el de Blas Núñez, a unos 685 m de altitud, lo que le proporciona un campo visual completamente circular. Se compone de dos conjuntos formados por dos cazoletas cada uno y a pesar de su proximidad (pues apenas los separan unos diez metros), ambos cuentan con unas características muy distintas. En el primero, las dos cazoletas, separadas entre sí por unos ocho centímetros, son de tendencia circular de unos 10 cm de diámetro aproximadamente y menos de 5 cm de profundidad. Este pequeño conjunto presenta bastante homogeneidad formal, tanto por sus modestas dimensiones como por su tosca elaboración, que contrasta con el segundo conjunto, situado en una posición más oriental. Este último es un conjunto homogéneo, pero las cazoletas que lo componen tienen una morfología rectangular con unas dimensiones de 40x30 cm de diámetro aproximadamente, con profundidades variables pero siempre de más de 10 cm. En una de ellas se aprecia un rebaje de interior de unos 25x20 cm con una apertura de ocho cm. La diferencia formal entre los dos conjuntos de la estación pone sobre la mesa una de las grandes problemáticas arqueológicas de este tipo de yacimientos: la cronología. Al margen de la cronología absoluta de la estación, es decir, desde cuándo y durante cuánto tiempo utilizaron los *guanches* este lugar, los problemas de determinación cronológica también afectan al conocimiento de uso y desarrollo in-

terno: Los dos conjuntos ¿tienen una relación orgánica y contemporánea? ¿Comparten cronología pero con funciones distintas? ¿Muestran una vinculación sustitutiva y por tanto no funcionan de manera coetánea? Estos son algunos de los interrogantes suscitados que a modo de ejemplo dan muestra de las dificultades que la ausencia de datos cronológicos introduce en la interpretación de las estaciones de manifestaciones rupestres.

La localización de *Guarca* (TG-02), en el tracto medio de un lomo situado al norte de la Mesa Mota, limita su dominio visual a un campo semicircular orientado al norte pero con una perspectiva amplia a 685 m de altitud. En este caso estamos ante un conjunto muy desfigurado por la erosión natural del soporte tobáceo, de al menos cinco cazoletas labradas en un afloramiento en el que existen otros huecos muy erosionados de difícil identificación, pero que podrían corresponder a otras unidades ya casi irreconocibles. El conjunto parece estar articulado en torno a una cazoleta de tendencia circular, ubicada en la parte central del conjunto, de unos 20 cm de diámetro y de la que parte en su extremo norte un ancho canal de unos 40 cm de longitud que vierte al talud del afloramiento de toba. En una posición algo inferior destacan dos cazoletas, también de tendencia circular pero de menores dimensiones, 5 cm de diámetro aproximadamente, que también cuentan con canales vertederos orientados hacia el talud del afloramiento. En este caso, si la semejanza formal fuera un criterio importante, las cuestiones cronológicas a debatir serían si los *guanches* excavaron estas pequeñas estructuras de manera unitaria en el tiempo o si se trata de un conjunto que crece paulatinamente mediante agregación de unidades, y en ese caso si existe una organización o jerarquización espacial (manejando las variables de centralidad y altitud).

Una de las pocas estaciones de grabados rupestres localizadas durante la prospección del año 2011 fue *Los Frailes* (TG-03). Representa muy bien las características de conservación de los grabados rupestres en esta zona de estudio, prácticamente ocultos por intensas capas de meteorización que dificultan en extremo su identificación y descripción. Debido a esto, su localización depende casi

siempre de condiciones específicas de luminosidad y visibilidad, lo que en la mayoría de los casos deja en manos de la fortuna su hallazgo. A esto contribuye que los pocos casos localizados se caracterizan por el pequeño tamaño de los paneles, y una densidad de representaciones muy baja. De esta manera, y aunque la casuística es muy reducida y puede estar mediatizada por problemas de conservación y de detección, estas particularidades llevan a preguntarnos acerca del motivo de la baja intensidad de las acciones realizadas en las pocas estaciones de grabados rupestres localizadas y qué mecanismos sustituyeron una práctica muy bien representada en otras partes de la Isla. En el caso de la estación de *Los Frailes*, está compuesta por un par de líneas verticales, de unos 30 cm de longitud aproximada, que convergen en su parte inferior; hacia el final de su recorrido uno de los motivos se prolonga con un quiebro de 90° hacia el exterior. Una característica llamativa de esta pequeña estación es su ubicación en un filón rocoso de difícil acceso desde donde se alcanza un dominio visual amplio, con un arco visual NE-S-SW.

El *Lomo El Tanque* (TG-04) es un conjunto de cazoletas situado en la confluencia de dos lomos, uno procedente del Barranco de Blas Núñez y otro que asciende desde Pedro Álvarez. Sobre una plancha de toba rojiza localizada en la misma corona se encuentran dos cazoletas de tendencia elíptica, una de ellas situada en una roca basáltica sobreelevada de la plancha, y la segunda sobre la misma superficie, con dimensiones de 35x25 y 35x21 cm respectivamente, en ambos casos con ausencia de canales. Una tercera cazoleta, de tendencia circular y de 20 cm de diámetro, se encuentra en el extremo de uno de los lomos confluyentes, significativamente el que asciende desde Blas Núñez. De nuevo la panorámica visual que se obtiene desde este punto es excelente, con un campo visual casi circular y solamente limitado al norte por la propia altura del lomo.

Lomo La Piñera (TG-05) se configura como una pequeña estación de grabados rupestres compuesta por una sola línea incisa vertical, de unos 20 cm de longitud. Comparte las mismas características de la estación de *Los Frailes*: una densidad de representación mínima, unas buenas condiciones de visibilidad sobre la cabecera del valle

de Tegueste y una ubicación en un afloramiento rocoso de difícil acceso. Aunque la orientación del panel es diferente, hacia el oeste en este caso y hacia el sureste en el anterior, el dominio visual que se obtiene desde el afloramiento es muy parecido, con una amplia panorámica semicircular centrada al sur.

Lomo La Bandera (TG-06) es el yacimiento situado más al sur, cerrando las estribaciones montañosas que limitan el valle de Tegueste con los llanos de La Laguna. Se trata de otra estación de cazoletas situada a media ladera de la Montaña de la Bandera. Se encuentra en el borde de un afloramiento tobáceo muy deteriorado en el que aún se identifican varios huecos fragmentados por la erosión que pudieran haber tenido un origen antrópico. Sin embargo, el único elemento conservado en su totalidad es una gran cazoleta de tendencia elíptica, con unas dimensiones de 130x76 cm en sus dos ejes mayores, y con una profundidad de unos 40 cm aproximadamente. De su perímetro parten cuatro canalillos en diversas direcciones que conectan con los bordes del soporte tobáceo y vierten en el interior de la cazoleta, mientras un desagüe principal, de unos 20 cm de ancho orientado hacia sureste desemboca en un hueco dispuesto en el corte del afloramiento, por lo que bien podría haber correspondido a otra cazoleta actualmente destruida. La visibilidad obtenida desde este enclave es muy amplia, con un dominio visual completo de la vega de La Laguna y de Los Rodeos, de noroeste a sureste.

Montaña El Español (TG-07), situada en el extremo oeste de la cúspide de esta montaña, cuenta con tres cazoletas sobre un mismo afloramiento de toba roja. Dos de ellas forman una pareja con unas dimensiones muy parecidas de unos 5 cm de diámetro y están unidas por un canal de otros 5 cm de longitud. A unos 50 cm de este conjunto se encuentra otra cazoleta, de tendencia circular que cuenta con unos 20 cm de diámetro y más de 30 cm de profundidad. Desde la altura proporcionada por la montaña la visibilidad es excelente hacia el arco S-SW-W.

El Bucio-Los Lázaros (TG-12) se configura como un destacado conjunto de manifestaciones rupestres que acoge una serie diversa de cazoletas y canales junto con algunos grabados rupestres de tipo-

logía geométrica. Se localiza en un afloramiento de toba rojiza de unos 23 m de largo por 4 de ancho, justo en la cresta de un lomo que goza de una visibilidad muy significativa. Las cazoletas se pueden organizar en dos grupos según sus dimensiones. El primero está compuesto por diez cazoletas de grandes dimensiones, algunas de las cuales llegan a alcanzar más de 50 cm de profundidad y hasta 150 cm de longitud. Todas las unidades de este primer grupo tienen un origen natural, pero han sido acondicionadas por la mano del hombre, ya sea regularizando la morfología de las cubetas o añadiendo elementos como canales conectores o vertederos. En ese sentido, la aportación antrópica ha transformado unas cubetas naturales en elementos de cultura material, y en este contexto determinado se puede aceptar que incluso aquellas cubetas que no han sufrido modificaciones pudieron haber funcionado también de la misma manera. El segundo grupo se compone de 16 cazoletas de pequeñas dimensiones distribuidas de manera irregular por todo el afloramiento, en algunos casos completamente artificiales y en otros solo parcialmente modificadas. La estación se completa con tres representaciones de figuras geométricas grabadas en la parte central del afloramiento. Se trata de composiciones cerradas, de morfología rectangular y de dimensiones muy similares. La más compleja tiene unas dimensiones de 30x25 cm y en su interior se desarrollan diversos motivos lineales entre los que destaca un aspa dispuesta de manera diagonal, mientras que el resto parece estar dispuesto de manera aleatoria, o al menos sin presentar formaciones simétricas.

La adscripción cultural de esta figura es difícil de establecer, ya que en algunos sectores se observan surcos con ausencia de líquenes, repasados y bien definidos para un soporte tan degradable como la toba volcánica. En otros sectores, los motivos están diseñados con surcos, en los que predominan las dimensiones de la anchura sobre las de profundidad, surcos además intensamente colonizados por líquenes. Estas diferencias internas señalan que la figura, tal como la podemos observar en estos momentos, es el resultado de diversas acciones en un amplio lapso de tiempo, existiendo razones para señalar una antigüedad importante en varios de sus sectores. Las otras

dos figuras, con dimensiones de 35x25 cm y de 20x30 cm, registran menos señales de intervenciones reiteradas y prolongadas en el tiempo, además de una menor densidad de motivos en el espacio interno. La presencia de líquenes llega a mimetizar algunos tramos de las figuras y no hay diferencias técnicas tan apreciables como en el primer caso³¹. Desde este lugar se posee, hacia el este, un control visual integral y directo sobre los llanos del valle de Tegueste y del paso de El Socorro que conduce hasta El Portezuelo, mientras que al noroeste, hay un dominio visual de menor alcance sobre los llanos y de la línea de costa de Valle de Guerra.

Nieto (TG-16) es otra estación donde se asocian cazoletas y canales junto a grabados rupestres. Presenta la particularidad de encontrarse junto a un tramo de camino tradicional que discurre por la cima de un lomo. Las cazoletas se localizan sobre una plataforma de toba rojiza, organizadas en dos sectores. El primero consta de 5 cazoletas y un canal de unos 40 cm realizados sobre una veta de toba que forma una estrecha repisa de unos 80 cm de alto. En su superficie se encuentran las cazoletas, con morfologías irregulares y de pequeñas dimensiones que varían entre los 10 y 15 cm en sus ejes mayores, también con profundidades muy contenidas. Algunas de ellas cuentan con canales que vierten hacia el declive de la repisa, y un canal de unos 40 cm recorre parte del conjunto uniendo algunas cazoletas. En contraste con ese visible aprovechamiento del espacio, en el segundo sector solo aparecen dos cazoletas (una de ellas de morfología circular, de unos 20 cm de diámetro y 15 cm de profundidad, y la segunda de morfología cuadrada, de 15 cm de lado y 8 cm de profundidad aproximadamente), sin presencia de canales en una superficie mucho más amplia que la del primer sector. Junto a este conjunto de cazoletas, sobre un bloque de basalto, exento, apoyado

31. Pueden plantearse paralelismos con otras estaciones donde se combinan cazoletas y grabados geométricos representando figuras cerradas y con aspas internas –interpretadas como heliomorfos–, como la estación de *Roque de la Abejera* (Arona) o la de *Masca* (Buenavista del Norte), con quien comparte además el gran tamaño de alguna de sus cazoletas (Balbín Behrmann y Tejera Gaspar, 1990: 300).

sobre el afloramiento y ofreciendo una superficie plana y orientada hacia el este, se grabaron mediante incisión una serie de motivos geométricos. El más visible es una figura cruciforme, de aproximadamente 12 cm de alto junto a la que aparece una figura cerrada, de menores dimensiones y de tendencia trapezoidal de unos 5 cm de largo. Otra figura de dimensiones parecidas aparece en un extremo del panel, pero esta vez mostrando un diseño casi circular. El dominio visual es absoluto, con un control directo sobre el valle de Pedro Álvarez y una panorámica casi total del entorno, incluyendo una perspectiva de la dorsal de la Isla y el Teide.

Lomo de la Mesa de Vargas I (TG-18) es una pequeña estación de grabados rupestres localizada en un afloramiento basáltico sobre la cresta de un lomo. Se caracteriza por la presencia de tres pequeños paneles en posición horizontal, todos de temática lineal. Dos de ellos se conforman como abigarrados haces de líneas paralelas de recorrido muy corto (aproximadamente 5 cm de longitud), mientras que el tercer panel se compone de líneas que aparecen en diversas disposiciones entrecruzándose entre sí pero sin formar figuraciones claras. A pesar de su ubicación, el dominio visual que se obtiene desde el lugar solo alcanza la Mesa de Tejina, la Mesa de Vargas y parte de las cuencas de los barrancos adyacentes que van a dar, junto al final del lomo, a la costa de Bajamar.

Camino de La Degollada (TG-21), como su propio nombre indica, conforma una estación de cazoletas y canales que se encuentra justo al lado de un camino tradicional, en un afloramiento de toba de más de 4 m de largo y 1 cm de ancho. En él se distinguen, al menos, 11 cazoletas de dimensiones muy heterogéneas (la de mayores dimensiones alcanza los 30x25 cm en sus ejes mayores y la más pequeña 7x9 cm) y de formas variadas: circulares, cuadradas, rectangulares y elipsoidales. Las profundidades también son variables, pero cortas, entre los 10 y 2 cm. Abundan los canales que conectan varias cazoletas entre sí, y otros que funcionan como vertederos. Un canal recorre de manera longitudinal todo el afloramiento. Desde su posición la visibilidad es amplia, pero de carácter semicircular con un arco E-S-W, abarcando gran parte del valle de Tegueste

y directamente los sectores de *El Murgaño* y de *El Pozo del Barranco de Agua de Dios*.

La valoración de este conjunto de estaciones debe empezar por preguntarnos qué conclusiones se pueden alcanzar con una muestra de solo tres estaciones de grabados rupestres y con tan pocos elementos significativos, entre las que pueden destacar la ausencia de representaciones típicas entre el grupo de geométrico-lineales. A pesar de esto, estas estaciones comparten ciertas características, tales como su ubicación en lomos de cierta altitud y con campos visuales amplios pero sin un dominio completo de todo el arco visual. Se constituyen mediante pocos paneles y de pequeño tamaño, con poca densidad de motivos y siempre de tipología lineal, aunque, repetimos, sin representar modelos figurativos bien extendidos en el resto de la isla.

Desde un punto de vista territorial, esta homogeneidad interna se puede poner en relación con su localización en lomos constituidos como auténticas vías de paso. En las inmediaciones de estas estaciones no se encuentra otro tipo de evidencias arqueológicas ni tampoco existe material arqueológico en superficie que haga pensar en actividades asociadas a estas estaciones. La temática representada puede estar indicando intervenciones aisladas, al menos en dos de los casos, *Los Frailes* (TG-03) y *Lomo La Piñera* (TG-05), y con un nivel algo mayor de reiteración en *Lomo de la Mesa de Vargas I* (TG-18), en este último enclave con una larga continuidad en el uso de la estación como puede comprobarse en los grabados de cronología histórica presentes en otras superficies del afloramiento. Así, a pesar de esta reducida casuística, estas estaciones se pueden comparar con otras del norte de la isla gracias a los estudios que se han realizado en la comarca de Acentejo y que tuvieron como resultado, entre otros, el incremento del número de estaciones conocidas (Valencia Afonso *et al.*, 2004). Para estos autores las estaciones se vinculan a los cauces medios y altos de los principales barrancos de la zona, en pisos de transición entre el fayal-brezal de las medianías y el pinar de las cumbres. Otros integrantes del mismo equipo de trabajo de campo profundizaron

en el análisis de estas manifestaciones, llegando a distinguir entre dos modelos de estaciones de grabados rupestres. Por un lado, aquellas compuestas por un solo panel y con grabados realizados mediante incisión fina, representando motivos geométricos *informes*. Se sitúan en laderas de barrancos, indistintamente en sus tramos inferior, medio y superior, con una visibilidad muy reducida y sin orientaciones dominantes. Se asocian a puntos de captación de agua y a lo largo de posibles rutas de ascenso hacia la cumbre. En el segundo modelo, con mayor diversidad temática (con tipologías figurativas, alfabéticas y geométricas) y técnica (con presencia de incisión, abrasión, percusión), las estaciones cuentan con más de un panel. Entre los grabados geométricos son abundantes las composiciones de líneas paralelas, entrecruzadas y reticuladas. La ubicación de estas estaciones se encuentra sobre lugares elevados y de gran dominio visual (Chinea Díaz *et al.*, 2005: 63-68). En este sentido, las características de las estaciones de grabados rupestres de *Los Frailes* (TG-03), *Lomo La Piñera* (TG-05) y *Lomo de la Mesa de Vargas I* (TG-18) están estrechamente relacionadas con las del primer modelo propuesto, pues se componen de un reducido número de paneles que se ejecutan con unas representaciones lineales no generalizadas o estandarizadas. De manera parecida, el dominio visual es amplio pero nunca de carácter circular y siempre orientado hacia entornos cercanos sin demasiado alcance visual. Su ubicación en lomos idóneos para el tránsito entre diferentes espacios es otra similitud. Las estaciones de *Los Frailes* (TG-03) y *Lomo La Piñera* (TG-05) se sitúan en un lomo que enlaza con la Hoya Zapata, lugar de importantes recursos hídricos dentro del bosque de Laurisilva del sector nororiental de Tegueste (y desde aquí hasta Las Mercedes), mientras que *Lomo de la Mesa de Vargas I* (TG-18) se encuentra en el lomo que conecta la costa de Bajamar y el Barranco de la Goleta con los valles interiores de El Batán y los altos de la Cruz del Carmen.

Más importante que indicar esa posible relación entre estas estaciones de grabados rupestres y las vías naturales de paso, es señalar que, en todo caso, este recurso a los grabados rupestres no lleva

aparejada actividades sociales importantes, aunque sí reconocidas arqueológicamente de diversas maneras. No parece que exista un excesivo énfasis en la simbolización de estos lugares de paso al no poder reconocer tipologías geométricas que son recurrentes en otros espacios de la geografía insular. En la misma dirección apuntan la baja densidad de motivos y de paneles, que nos señalan hacia una inexistente reiteración en el acto de grabar, reconocible también en la ausencia de surcos abrasionados o ensanchados producto de sucesivas intervenciones. En definitiva, ni desde el punto de vista de la representación ni de la intervención³² hay datos arqueológicos que indiquen que en estos enclaves se realizaron actividades de gran proyección social, o por lo menos, que en la simbolización de estas vías de paso y en la definición social de los territorios que articulan no se exigió una legitimación de carácter simbólico de importancia.

Por su parte, las estaciones de cazoletas nos ofrecen más posibilidades de análisis si tenemos en cuenta que presentan unas propiedades arqueológicas y una distribución espacial más diversas. Desde un nivel de análisis *macro*, que abarque la integridad del área de estudio, la localización de estas estaciones nos muestra una ubicación que circunda el valle de Tegueste, señalando un territorio singularizado mediante los rituales realizados en sus estribaciones montañosas, de una manera que se asemeja a las propuestas realizadas para otros lugares de la isla de Tenerife como el Valle de San Lorenzo, donde se señala que la disposición envolvente (establecida en función de la distribución de las estaciones y la orientación de sus paneles) podría estar relacionada con un sistema mágico-religioso a través del cual influir en la reproducción de los recursos naturales

32. La distinción metodológica entre representación e intervención como tipos básicos de acciones se encuentra en la intencionalidad que hubo detrás de la creación de las estaciones de grabados rupestres. Las actividades de representación conducen a grabar símbolos reconocibles para un uso social que se convierten en un soporte para otras actividades o comportamientos sociales, mientras que en otras ocasiones los grabados rupestres son la huella de una intervención directa, es decir, son parte del ritual, aunque a veces existen otras causas más prosaicas que no implican la representación de símbolos estandarizados ni compartidos.

en un espacio de alto valor económico (Navarro Mederos *et al.*, 2002: 255). Sin embargo, existen grandes diferencias de composición arqueológica entre el valle de Tegueste y el valle de *Chacacharte*³³, que obligan a matizar este tipo de comparaciones.

A una escala de análisis menor, podemos encontrar ciertas diferencias entre las estaciones de cazoletas, caracterizando una serie básica de grupos y cotejándolos con sus ubicaciones (ver Tabla 18). Un primer grupo estaría compuesto por las estaciones de *Lomo de los Gomeros* (TG-01) y *Lomo El Tanque* (TG-04). Como hemos visto en las descripciones de los conjuntos, en ambas estaciones, las cazoletas son de dimensiones pequeñas o medianas, sin profundidades importantes y sin presencia de canales de ningún tipo. En los dos casos, la visibilidad obtenida desde sus ubicaciones es de carácter circular o casi circular. Un segundo grupo estaría compuesto por las estaciones de *Guarca* (TG-02), *Nieto* (TG-16) y *Camino de La Degollada* (TG-21). Frente al grupo anterior, en estas estaciones destaca la presencia de canales que conectan cazoletas entre sí —éstas de dimensiones y profundidades similares a los del primer grupo—, o que ejercen la función de vertederos. En todos los casos, se observa un importante aprovechamiento del espacio. Las estaciones de *Nieto* (TG-16) y la de *Camino de La Degollada* (TG-21) se sitúan junto a dos caminos tradicionales, que con mucha probabilidad se utilizaron en época *guanche*. En el caso de *Guarca* (TG-02), su ubicación a media ladera no puede asociarse de manera directa a un camino, aunque se encuentra a poca distancia del que discurre por la arista de la Mesa Mota. En este grupo de estaciones, salvo en *Nieto* (TG-16), que cuenta con un dominio visual espectacular, las orientaciones visuales son

33. El trabajo de Navarro Mederos *et al.* (2002) se publicó siete años después de su redacción, lo que perjudicó la difusión de una obra pionera en este campo de estudios. Recientes prospecciones en el año 2013 han aumentado considerablemente la información arqueológica disponible para el entorno del Valle de San Lorenzo y las medianías del municipio de Arona, redundando en una mayor diversidad arqueológica para un espacio antes caracterizado por la presencia casi exclusiva de grabados rupestres, y en la que ahora se registran abundantes ejemplos de otras categorías arqueológicas que ofrecen nuevos argumentos para su análisis territorial.

de carácter semicircular, orientadas en el caso de *Guarca* (TG-02) y *Camino de La Degollada* (TG-21) hacia el interior del valle, aunque en posiciones distintas dentro del mismo.

Un tercer grupo de estaciones estaría formado por *Lomo La Bandera* (TG-06), *Montaña El Español* (TG-07) y *El Bucio-Los Lázaros* (TG-12). Este conjunto destaca por las dimensiones de algunas de sus cazoletas y las profundidades que aportan. En *Lomo La Bandera* (TG-06) se encuentra una cazoleta de tendencia elíptica de 130 cm de largo y 76 cm de ancho, con una profundidad de unos 40 cm. En *Montaña El Español* (TG-07), una de las cazoletas cuenta con más de 30 cm de profundidad y en *El Bucio-Los Lázaros* (TG-12), tal vez el conjunto más impactante, se encuentran cazoletas con dimensiones de hasta 150 cm de largo y más de 50 cm de profundidad. A pesar de que existen canales, no son elementos tan recurrentes como en el segundo grupo, pero en este sentido, en la estación de *Lomo La Bandera* (TG-06) algunos canales no son conectores ni vertederos, sino que ejercen la función de captación de líquidos desde el exterior de la cazoleta hasta su interior. Otra característica que comparten es su posición en los extremos sur y suroeste del valle de Tegueste, allí donde es menos encajonado, en posiciones que les otorgan un dominio visual muy importante de amplios espacios abiertos, pero también ofreciendo una visualidad marcada desde esos mismos llanos a menor altitud. Desde distintas posiciones, *Montaña El Español* (TG-07) y *El Bucio-Los Lázaros* (TG-12) flanquean el paso del valle de *El Portezuelo-El Socorro* y controlan los llanos interiores del Valle de Tegueste, desde donde se convierten en hitos orográficos destacados. Por su parte, desde *Lomo La Bandera* (TG-06) se obtiene una panorámica absoluta de los llanos de La Laguna y de Los Rodeos.

La interpretación de las diferencias y semejanzas de estos tres grupos de estaciones de cazoletas y canales pasa necesariamente por un análisis previo de las interpretaciones dominantes en la historiografía. Tradicionalmente, las manifestaciones rupestres se han asociado con los elementos supraestructurales de las sociedades indígenas, aspectos estos muy escurridizos para una disciplina tan aferrada a la materialidad como la Arqueología, por lo que la infor-

CÓDIGO	YACIMIENTO	VOLUMETRÍA	CANALES	GRUPO
TG-01	Lomo de Los Comeros	Pequeñas / medias	No	I
TG-02	Guarca	Pequeñas / medias	Conectores / Vertederos	II
TG-04	Lomo El Tanque	Medias	No	I
TG-06	Lomo La Bandera	Grandes	Receptores / Vertederos	III
TG-07	Montaña El Español	Pequeñas / grandes	Conectores	III
TG-12	El Bucio-Los Lázaros	Pequeñas / medias / grandes	Conectores / Vertederos	III
TG-16	Nieto	Pequeñas / medias	Conectores / Vertederos	II
TG-21	Camino de la Degollada	Pequeñas / medias	Conectores / Vertederos	II

Tabla 18. Clasificación de las estaciones de cazoletas y canales del municipio de Tegueste

mación de las fuentes escritas se ha convertido, en la mayor parte de las ocasiones y de una manera ciertamente comprensible, en un recurso imprescindible a la hora de arrojar algo de luz sobre unas evidencias arqueológicas muy sugerentes, pero que tras su aparente función ritual o simbólica, resultan muy poco explícitas sobre su papel en el funcionamiento de la sociedad *guanche*. Sin embargo, es hora de reconocer de manera crítica que el empuje que la información escrita aportó, sobre todo a partir de la década de los 80 del pasado siglo xx con el importante desarrollo de los análisis etnohistóricos (Pérez Saavedra, 1982; Tejera Gaspar, 1988; Tejera Gaspar y Cabrera Pérez, 1989; González Antón y Tejera Gaspar, 1990; Tejera Gaspar y Jiménez González, 1990a, 1990b; Cabrera Pérez, 1996) se ha ralentizado de manera importante en los últimos tiempos, y las incipientes propuestas de análisis de esas décadas no han tenido continuidad, especialmente en su vertiente antropológica y una vez explotada casi toda la información escrita disponible.

Una de las consecuencias actuales de este proceso es la recurrente extrapolación de las conclusiones, que de manera bastante genérica y con una manifiesta y explícita prudencia establecieron aquellos investigadores para explicar monótonamente unas realidades arqueológicas que, como las estaciones de cazoletas, cada vez se tornan más diversas y complejas. Aunque las cazoletas eran unos elementos arqueológicos bien conocidos en otras islas de archipiélago, en Tenerife se percibieron desde una perspectiva etnográfica y solo aparecen en su literatura arqueológica junto con los grabados rupestres, a partir de los años 80 del siglo xx, jugando un destacado papel en el desarrollo del funcionalismo ecológico como marco teórico dominante desde el que se proponían las hipótesis explicativas más relevantes de aquellas fechas. De acuerdo con esto, la relación en una misma estación entre motivos figurativos (como soliformes, pisciformes, o podomorfos) y cazoletas, como ocurre en estaciones tan señeras como *Masca* (Buenavista del Norte), *La Abejera* (Arona) o *La Pedrera* (San Cristóbal de La Laguna), permitió superar el paradigma histórico-cultural y permitió interpretar la función social de las manifestaciones rupestres asociándolas con actividades mágico-

religiosas de carácter propiciatorio (Chávez Álvarez et al., 2007: 208-221; Perdomo Pérez, 2008: 173-175).

Como se ha indicado, este tipo de estructuras excavadas ya eran conocidas en otras islas, como Gran Canaria, lo que le sirvió a Diego Cuscoy para señalar las «cúpulas excavadas» junto con las «queseras», como lugares dedicados a rituales propiciatorios mediante prácticas de libación, en los que consideraba un «sistema religioso pancanario con variantes, no sustanciales, sino formales, en la expresión y en el aparato ritual, pero con un contenido ideológico bastante uniforme» (Diego Cuscoy, 1979: 112-116). Esta idea es fundamental para entender el uso del método comparativo que posteriormente dio lugar al desarrollo de las teorías explicativas más extendidas entre los investigadores. Con este mismo argumento, y como bien señalan algunos investigadores (Arco Aguilar *et al.*, 2009: 84-87), se extrapolan diversas referencias escritas de diferentes autores que hacen alusión a distintos escenarios insulares, a pesar de que desde los precursores de la investigación ya se advertía de la amplia variedad de situaciones en las que se presentaban las estaciones de cazoletas (Balbín Behrmann y Tejera Gaspar, 1990: 302-303). De esta manera, se ha popularizado una interpretación genérica para las estaciones de cazoletas y canales como lugares donde se realizaban ritos de libación de carácter propiciatorio y como una práctica cultural común a todas las sociedades aborígenes del archipiélago canario.

Sin embargo, como hemos visto para el caso de Tegueste, se puede asegurar que estos elementos presentan una lectura arqueológica mucho más diversa y compleja. Solo utilizando algunas propiedades de esas estaciones, como sus dimensiones, profundidad o presencia y tipo de canales, se han podido desagregar las estaciones en tres grupos con características homogéneas. Estos grupos pueden caracterizarse aún mejor si añadimos algunas simples reflexiones sobre la tecnofuncionalidad de las estaciones, orientando así hacia el tipo de ritos efectuados en ellos. En efecto, las estaciones de cazoletas y canales se caracterizan por permitir algunas acciones básicas relacionadas con elementos líquidos: recibir, almacenar, trasvasar y verter.

Las características del primer grupo de cazoletas, de pequeño o mediano tamaño, poca profundidad y con ausencia de canales, estaría señalando un tipo de rito en el que predominaría el simple vertido de líquidos en las cazoletas, las cuales, por sus dimensiones, podrían rellenarse con líquidos de alto valor económico, como lácteos, sin que ello supusiera un sacrificio demasiado oneroso. En el segundo grupo, con cazoletas de dimensiones y profundidades similares al anterior, al gesto de verter líquidos en las cazoletas habría que añadir una evidente intención de trasvasarlos y/o verterlos mediante la realización de canales. Aunque hemos señalado que las cazoletas son de medidas muy similares, en este grupo suelen ser más abundantes. Aquí la acción ritual se apoya sobre la creación de circuitos que terminan derramando el líquido. En este caso, a pesar de este juego de circuitos y de la mayor cantidad de cazoletas, tampoco parece que estemos ante un ritual muy exigente en la cantidad y calidad de líquidos utilizados en el mismo. Quedaría por dilucidar si algunas estaciones del segundo grupo tendrían originariamente las características del primero, evolucionando mediante cambios sociales en el uso de determinados territorios, produciéndose cambios también en su expresión ritual. Sin embargo, ya hemos visto las dificultades para determinar la evolución diacrónica de las estaciones de manifestaciones rupestres.

Por último quedarían las estaciones de cazoletas del tercer grupo, que en la mayoría de los casos están compuestas u organizadas en torno a grandes cubetas naturales, acondicionadas de manera artificial. Estas estaciones están diseñadas esencialmente para recibir y almacenar grandes cantidades de líquido. En algunos casos se han acondicionado canales que captan líquido del exterior de las cazoletas, y también se han añadido canales vertederos. Claramente, su función es la de captar líquidos, y una vez colmatadas, verterlos de nuevo hacia el exterior. La capacidad de almacenamiento de estas cazoletas es considerable, por lo que dudosamente podrían rebozarse de líquidos de alto valor económico. Además, la presencia de esos canales receptores indica que parte del líquido no se depositaba directamente en el interior de la cubeta, sino que se recoge del

exterior. Evidentemente, todo apunta a que estas grandes cazoletas estaban destinadas a recoger agua de lluvia, rebosarse de la misma y verterla al exterior.

La naturaleza de estas acciones rituales también presenta diferencias muy importantes. Las actividades realizadas en las estaciones de cazoletas y canales de los dos primeros grupos son activas, es decir, pueden ser realizadas por un agente social –un individuo o un grupo– mientras que las actividades sociales ligadas a las estaciones del tercer grupo están necesariamente supeditadas a la presencia e intensidad de determinados fenómenos naturales, aunque, una vez puesto en marcha este fenómeno natural, son los agentes sociales los que dinamizan el acto ritual. En este sentido, podemos categorizarlas como acciones rituales pasivas.

Si regresamos al marco territorial, podemos comprobar cómo las estaciones encuadradas dentro del primer grupo [*Lomo de Los Gomerros* (TG-01) y *Lomo El Tanque* (TG-04)] se sitúan en el sector *Las Canteras-Mesa Mota* y en lomos que anteceden o conducen al abrupto relieve de la península de Anaga. En el caso de la estación de *Lomo El Tanque* (TG-04) las cazoletas llegan a compartir unidad geomorfológica de acogida con dos de las estaciones de grabados rupestres que hemos descrito con anterioridad: *Los Frailes* (TG-03) y *Lomo La Piñera* (TG-05). No obstante, una gran diferencia entre los dos tipos de categorías arqueológicas viene dada porque las estaciones de cazoletas disfrutaban de una visibilidad mucho más amplia que la de las estaciones de grabados rupestres. Globalmente, tanto las estaciones de grabados como la de cazoletas, cada una dentro de su categoría, presentan poca entidad y poca complejidad y sin ningún contexto arqueológico cercano. Solamente su situación en la cabecera del valle de Tegueste, por su acceso desde Las Mercedes, podría indicar una necesidad o interés social en simbolizar o ritualizar este espacio, aunque de una manera, como hemos visto, poco intensa.

Las estaciones de cazoletas encuadradas en el segundo grupo están asociadas territorialmente a vías de paso o de tránsito que prácticamente se han mantenido en uso hasta la actualidad. La es-

tación de *Guarca* (TG-02), por su posición y orientación, controla visualmente todo el acceso del Valle de Tegueste desde Pedro Álvarez. A pesar de su cercanía a las estaciones de cazoletas de *Lomo de Los Gomeros* (TG-01) y *Lomo El Tanque* (TG-04), aparentemente en relación con la ritualización del mismo puerto de entrada al valle, *Guarca* (TG-02) pertenece a otro grupo arqueológico que, además, contrasta por su ubicación a media ladera y su dominio visual semicircular frente las posiciones y orientaciones de las anteriores. De esta diferencia podemos proponer una tensión social mayor sobre el control de este paso, resuelta mediante un nivel de ritualidad más complejo. Lo mismo se puede decir de la estación de *Nieto* (TG-16), situada al borde de un camino tradicional. Su ubicación también sirve de paso hacia el macizo montañoso de Anaga y al complejo orográfico de La Orilla, que circunda por el norte el valle de Tegueste, y sin embargo pertenece a otro grupo arqueológico distinto al de *Lomo de Los Gomeros* (TG-01) y *Lomo El Tanque* (TG-04). Posiblemente, la respuesta a esta distinción en el tipo de actividad ritual pueda estar asociada directamente a la ritualización del acceso desde las unidades arqueológicas del sector *Isora* del Barranco de Agua de Dios, aunque también tiene un excelente dominio visual del valle de Pedro Álvarez desde la vertiente opuesta a la de la estación de *Guarca* (TG-02). Aunque no tengan una relación directa, la necrópolis de *La Enladrillada* (TG-13) también cumple una función de apropiación territorial, a través en este caso del ritual funerario, en un lugar próximo al camino que conecta el Barranco de Agua de Dios con La Orilla.

Por su parte, la estación de *Camino de la Degollada* (TG-21) cumple claramente el papel de ritualizar el paso entre *El Murgaño*, en el Barranco de Agua de Dios, y los sectores de *La Orilla* y la *Mesa de Tejina*. Debido a su composición arqueológica, la relación más interesante es la que puede establecerse entre las unidades arqueológicas del sector de *El Murgaño* y las de la *Mesa de Tejina*, debido a la posibilidad de interpretar la existencia de unidades domésticas o grupos locales diferenciados, con una jerarquización visible en la posición dominante de las unidades arqueológicas de la *Mesa de Tejina* sobre

las del Barranco, y cuya relación estaría reglamentada mediante rituales. Este sería el único caso en que se podría argumentar la existencia de una disimetría social legitimada mediante acciones rituales sobre el territorio.

Desde esta perspectiva, las estaciones de cazoletas de los dos primeros grupos, que recordemos tienen un carácter activo, nos señalan distintas estrategias de apropiación ritual del territorio en función de la legitimación que se hace necesaria para su dominio o explotación por parte de las unidades domésticas y grupos locales, y en ese sentido sancionan las relaciones sociales de producción.

Por otro lado, las estaciones de cazoletas del tercer grupo estarían más orientadas a legitimar las relaciones de reproducción social. Como hemos dicho, por sus características parecen estar vinculadas a una ritualidad que hemos denominado pasiva, al menos en la primera fase del proceso que comenzaría cuando las lluvias colmatasen de agua las cubetas, y se dirigiría a controlar el fenómeno natural de la lluvia. La ubicación de estas estaciones les permite controlar visualmente amplias zonas llanas, pero también convertirse en hitos de referencia observados de estos mismos llanos³⁴. En ese sentido, sería un ritual de tipo cohesionador y dirigido por unos agentes sociales que legitimarían su posición social actuando como intercesores con los antepasados o con la divinidad. Este grupo de estaciones, por sus características, ubicación y comportamiento, es el que más posibilidades tiene para compararse con las referencias que aparecen en las fuentes escritas, al ser rituales públicos y dirigidos a toda la comunidad.

«Mas cuando los temporales no acudían, y por falta de agua no había yerba para los ganados, juntaban las ovejas en ciertos lugares que para esto estaban dedicados, que llama-

34. Lamentablemente, solo se han podido localizar dos yacimientos en los extensos llanos entre el *Barranco de Agua de Dios* y las estribaciones de *Los Lázaros: El Espinal* (TG-08) y *Montaña de Los Dragos* (TG-10), ambos en un estado pésimo de conservación y compuestos por dispersiones desiguales de material en superficie.

ban el baladero de las ovejas, e hincando una vara en el suelo, apartaban las crías de las ovejas y hacían estar las madres al derredor de la lanza, dando balidos; y con esta ceremonia entendían los naturales que Dios se aplacaba y oía el balido de las ovejas y les proveía de temporales» (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 34).

Solamente para la estación de *El Bucio-Los Lazaros* (TG-12) contamos con un contexto arqueológico, pues a unos 200 metros de distancia se encuentra el yacimiento *Los Lazaros I* (TG-11), una dispersión de material en, y en torno a, un afloramiento rocoso. Es difícil demostrar la asociación entre ambos elementos, pero es probable que pudieran haber formado un conjunto orgánico relacionado con una distinción social en la participación del ritual.

III

CONCLUSIONES

Como se ha comprobado a lo largo de esta monografía, la investigación arqueológica en Tegueste ha tenido cierta relevancia, no solo para avanzar en la comprensión de los modos de vida y la territorialidad de los *guanches* que habitaron este territorio, sino también para extraer consideraciones sobre estos mismos aspectos en el resto de la Isla. Esta investigación ha tenido varias facetas, no han estado siempre interrelacionadas pero sí han contado con una trayectoria temporal apreciable, pues desde la década de 1940 se llevan realizando intervenciones y estudios arqueológicos en la zona, aunque es cierto que de manera intermitente.

La investigación arqueológica debe iniciarse sistematizando toda una serie de evidencias empíricas que permitan contrastar las hipótesis de partida. Diego Cuscoy reunió todos los datos e informaciones sobre los modos de vida y muerte de los *guanches*, así como aspectos sobre su economía y territorialidad, planteando un modelo interpretativo sobre la sociedad aborígen a escala insular (Diego Cuscoy, 1968). Tras sus investigaciones, las evidencias empíricas no han hecho más que aumentar, como se ha comprobado en el caso de Tegueste (excavaciones, prospecciones, analíticas y estudios de materiales, etc.). Sin embargo, pocos han sido los intentos por ofre-

cer modelos interpretativos diferentes al suyo, no tanto del contexto insular (que se manifiesta hoy complejo debido al volumen de datos e informaciones que habría que interrelacionar), como de zonas comarcales o, incluso, de los propios *menceyatos* que refieren las fuentes etnohistóricas. En este sentido, la elaboración de una propuesta explicativa histórica general fue uno de los grandes logros de Luis Diego Cuscoy.

Creemos que la prospección de superficie, en sus diversas variantes, es una de las técnicas de campo más rentables y adecuadas para comprender aspectos de la territorialidad de cualquier sociedad del pasado susceptible de ser estudiada con metodología arqueológica. Más, si es posible combinar el modelo de ocupación y distribución de la población con informaciones procedentes de excavaciones estratigráficas de cuevas de habitación, sepulcrales o yacimientos de superficie. Si bien es verdad que los resultados analizados de las intervenciones en Tegueste en los diferentes epígrafes de esta monografía no representan un volumen de evidencias demasiado importante, o no tanto como habríamos esperado en un primer momento, sí consideramos que son lo suficientemente significativos como para elaborar una propuesta explicativa sobre la dimensión territorial *guanche* en la zona.

En este sentido, hemos expuesto nuestra visión metodológica y teórica sobre la prospección arqueológica de superficie como método válido para alcanzar dicho objetivo, destacando las reservas y precauciones necesarias, por ejemplo, en relación con la dificultad de diagnosticar correctamente el valor arqueológico e histórico de los materiales de superficie o su difícil correlación cronológica. Pese a dichas limitaciones, la metodología propuesta y el conocimiento de algunas analíticas de conjuntos de materiales, como la cerámica, la industria lítica o los contextos funerarios, han permitido construir hipótesis contrastables arqueológicamente.

La prospección de 2011 otorgó no solo la posibilidad de conocer con detalle los resultados de otras intervenciones anteriores, el estado de conservación de los enclaves ya inventariados o su potencial explicativo, sino que además proporcionó un nuevo *corpus* de yaci-

mientos en todo el término municipal que incrementó las posibilidades de interpretar con mejores y mayores garantías el modo en que los *guanches* de Tegueste ocuparon, explotaron, se apropiaron y ritualizaron su territorio más inmediato. La localización de nuevas cavidades naturales, yacimientos en superficie o manifestaciones rupestres ha sido clave para mejorar la comprensión del asentamiento aborigen en Tegueste.

Cualquier estudio arqueológico debe integrar las evidencias empíricas y su analítica dentro de algún tipo de modelo explicativo sobre el grupo humano que las generó, pues de lo contrario el proceso investigador quedaría reducido a un tecnicismo con escaso valor histórico. En nuestro caso, como ya hemos expuesto en otro estudio (Chávez Álvarez *et al.*, 2007), consideramos que para comprender las características sociales, económicas, simbólicas o políticas de los *guanches* de Tenerife es necesario aplicar una serie de categorías analíticas, con un fuerte componente social, que permita correlacionar las evidencias materiales localizadas con las comunidades que las generaron. Y así trascender del territorio arqueológico al territorio social. De esta manera, entendemos que los *guanches* se organizaron a partir de entidades tribales, desgajadas en muchos casos en segmentos menores o linajes, los cuales se configuraron mediante unidades domésticas asentadas en un territorio concreto, sobre el cual ejercían toda una serie de actuaciones encaminadas a reproducirse como sociedad.

Si seguimos el hilo conductor establecido en algunas de las consideraciones expuestas, hemos visto cómo las unidades domésticas se convirtieron en la base de la sociedad, en las células mínimas de producción y consumo y que los espacios domésticos fueron los principales lugares en los que tuvo lugar la reproducción física de las mismas y la interacción social. Con los datos actualmente disponibles y presentando todas las reservas necesarias, hemos podido definir arqueológicamente 19 unidades domésticas, de las cuales 14 se localizan en el Barranco de Agua de Dios, dos en la Mesa de Tejina, dos en los llanos de Tegueste y una en el Barranco de la Goleta. Desconocemos si todas llegaron a funcionar sincrónicamente.

Si bien es difícil comprobar este hecho, la información arqueológica con la que contamos sí permite suponer que, en algún momento debió existir un punto álgido en el poblamiento del valle de Tegueste y, concretamente, en el Barranco de Agua de Dios, que habría permitido una interacción social intensa sobre todo el territorio. Este hecho habría tenido lugar como consecuencia del establecimiento, desarrollo y transformación de algunos procesos relacionados con la forma en que los *guanches* de Tegueste se organizaron socialmente y ocuparon, explotaron y se apropiaron de su territorio más inmediato.

Si bien en la fase final del periodo *guanche* estaba teniendo lugar un proceso acentuado de jerarquización y desigualdad social, como así lo reflejan tanto las historias post-conquista [Espinosa, 1980 (1590/1594): 37-38; Abreu Galindo, 1977 (1590/1764): 293] como algunos estudios arqueológicos (Velasco Vázquez *et al.*, 1999; Chávez Álvarez *et al.*, 2007), debió tener un origen anterior muy diferente, por lo menos para el siglo xv, tal y como lo refleja Agustín de Espinosa¹. Creemos que con anterioridad habría tenido lugar un marco de relaciones sociales más igualitario, donde la segmentación social habría sido un mecanismo efectivo para ocupar, explotar y apropiarse de la mayor parte de los espacios insulares, generándose posteriormente la fragmentación política de la Isla en nueve *men-ceyatos*².

Sin embargo, se necesitan más contextos estratigráficos y serias radiocarbónicas para sustentar materialmente cómo se habría

1. «Había entre ellos hidalgos, villanos y escuderos, y cada cual era tenido según la calidad de su persona. Los hidalgos se llamaban Achimency; los escuderos Cichicquitzo, y los villanos, Achicaxna. El rey se llamaba Mencey, y de aquí los hidalgos, como descendientes de reyes se llamaban Achimency, porque Quebehi era como decir Alteza. Tenían los naturales para sí que Dios los había creado del agua y de la tierra, tanto hombres como mujeres, y dádoles ganados para su sustento; y después crió más hombres, y como no les dio ganados, pidiéndoselos a Dios, les dijo: Servid a esotros y daros han de comer; y de allí vinieron los villanos que sirven y se llaman Achicaxna» Espinosa [1980 (1590/1594): 42].

2. Un ejemplo arqueológico de cómo pudo haberse desarrollado este proceso de jerarquización social puede encontrarse en Chávez Álvarez *et al.*, 2007: 254-262.

producido el modo de vida y las relaciones sociales en el territorio de Tegueste. Por el momento solo es posible identificar la presencia de una serie de unidades domésticas (hasta 19), sin que podamos observar distinciones sustanciales entre ellas en relación a su funcionamiento, aunque resultan reveladoras en ese sentido las diferencias que hemos podido constatar en la localización de algunos conjuntos funerarios y su composición arqueológica [*La Enladrillada* (TG-13), *Barranco de Agua de Dios XXII* (TG-65), *Barranco de Agua de Dios IX* (TG-84), e incluso *Barranco de Agua de Dios XL* (TG-79)]. Sin embargo, su singularidad parece estar más imbricada dentro del funcionamiento de la comunidad local del Barranco como mecanismo de identificación grupal que como diferenciación entre unidades domésticas.

Según el análisis arqueológico llevado a cabo, puede establecerse la presencia de un Grupo Local (al menos de manera completa) en el valle de Tegueste, que comprende a las unidades de asentamiento observadas en el Barranco de Agua de Dios (Isora, Murgaño y El Pozo). Por el momento, resulta complejo disociar las tres unidades de asentamiento en más grupos locales. Además, para hacerlo con garantías de construir un modelo explicativo sustentado arqueológicamente, junto a los factores ya señalados anteriormente, sería necesario conocer con mayor profundidad los sectores restantes del Barranco (Tejina, Milán y la desembocadura), en los que se conocen importantes conjuntos de cuevas de habitación, abrigos y cuevas sepulcrales. En cualquier caso, podría considerarse que la ocupación de todo el barranco y la proliferación de unidades domésticas habrían tenido lugar como consecuencia de su agregación a un mismo colectivo grupal producto de la segmentación en numerosos linajes, algo que debió afectar a otros grupos presentes en la Isla. En nuestro caso, la consecuencia directa habría generado la apropiación territorial de todo el valle de Tegueste y de sus espacios anexos (sectores de la Mesa de Tejina, La Orilla, cabeceras de Pedro Álvarez, Las Canteras, Mesa Mota, llanos y valles interiores de Tegueste, Barranco de la Goleta). Hay que tener en cuenta que el grupo local hace efectiva la apropiación del territorio, de la que es depositaria

la comunidad tribal, ejerciendo los derechos de su uso y explotación, a la vez que organiza las relaciones con otros grupos locales de la tribu, constituyendo, por tanto, unidades independientes de apropiación socialmente definidas.

Esta apropiación no solo habría sido económica (explotaciones agrícola y ganadera, recolectora, pesquera y marisquera, fabricación de productos cerámicos, líticos u óseos), sino también simbólica. En relación a esto último, cabe destacar la práctica de acciones culturales y rituales en las que las manifestaciones rupestres, distribuidas en diversos puntos de los arcos montañosos delimitadores del valle, actúan como uno de sus medios de expresión más relevantes. Otro mecanismo de apropiación simbólica y de identificación grupal con el territorio serían las prácticas funerarias localizadas cerca de los contextos domésticos, donde los ancestros, fundadores de la comunidad y de las costumbres sociales, estarían conviviendo, de alguna forma, con los vivos como mecanismo de cohesión.

Del resto del territorio podemos aventurar algunas hipótesis. En cuanto a la Mesa de Tejina, se nos plantean dos explicaciones no necesariamente excluyentes. Aparece con dos unidades domésticas, una de ellas relevante y la otra probable, instaladas en un espacio singular y cuya ocupación, explotación y apropiación parecen desarrollarse a partir de las unidades ubicadas en la Mesa. Sin embargo, es necesario reconocer que se habría tratado, en el caso de que todas las cuevas de habitación y asentamientos de superficie definidos hubiesen coexistido, de una comunidad emplazada en un territorio en el que los recursos son limitados. Así, y solo como hipótesis, sería posible relacionar a las unidades domésticas de la Mesa de Tejina con las emplazadas en el Barranco, como resultado del propio mecanismo de control de espacios productivos anexos. De estar en lo cierto, podría vincularse la apropiación de este espacio por parte del grupo local del barranco, en este caso a través de la ritualización del acceso desde el valle y el barranco hasta La Degollada y La Mesa, con la presencia de la estación rupestre del *Camino de la Degollada* (TG-23), como ya ha sido apuntado anteriormente, indicando así algún tipo de restricción en el uso y explotación del mismo.

Con respecto a los Llanos de Tegueste, tampoco podemos establecer, con los datos actuales, la existencia de un grupo local, pues solo contamos con dos asentamientos de superficie y un LFE. Pero aplicando el mismo razonamiento, este espacio debió haber constituido un lugar frecuentado habitualmente por los *guanches* del valle, aunque las referencias arqueológicas no nos permitan concretarlo. Anteriormente se apuntó la idea de que los poblados de la zona, especialmente *La Asomada* (TG-10), pudieron ser el resultado de la inserción de este espacio dentro del sistema de explotación territorial que se efectuó desde las unidades domésticas del barranco, aunque no existen demasiados argumentos arqueológicos para sustentarlo. Sin embargo, poseemos datos que nos permiten reflexionar sobre la apropiación de este territorio a partir de las manifestaciones rupestres localizadas en el arco montañoso de Los Lázaros. El importante conjunto de grabados rupestres y cazoletas y canales de *El Bucio-Los Lázaros* (TG-12) se emplaza en un lugar con un importante dominio visual sobre los llanos de Tegueste y muy cercano al LFE de *Los Lázaros I* (TG-11), lo que es indicativo no solo de la frecuentación de la zona, sino también de su inserción en el territorio de explotación de las comunidades del valle. Ahora bien, no podemos afirmar que fuera el grupo local del Barranco el único que tuviese el derecho de uso de este territorio, pues desconocemos las características arqueológicas de los llanos de Tejina y Valle de Guerra y la intensidad de su poblamiento³.

Por último, se encuentra la unidad doméstica ubicada en el tramo final del Barranco de la Goleta, donde los yacimientos más importantes se localizan en el Término Municipal de San Cristóbal de La Laguna. Sabemos de la existencia de estaciones rupestres repartidas por el tramo costero-acantilado de Bajamar y la Punta del Hidalgo (por ejemplo Perera López, 1992), así como de cuevas de habitación

3. En la costa de Valle de Guerra existen diversos yacimientos que se agrupan en torno al conjunto arqueológico de La Barranquera. Aunque algunos han sido estudiados (Valencia Afonso y Álamo Torres, 2011), sigue siendo escasa la información disponible.

y sepulcrales (por ejemplo la *Cueva de las Goteras*, en la costa de Bajamar) (Tejera Gaspar, 1993). Sin embargo, desconocemos la realidad arqueológica de esta parte de la Isla en su globalidad. Por tanto, solo podemos aventurar que en la zona (entendiendo por esta Bajamar y Punta del Hidalgo) debieron existir uno o más grupos locales, de los cuales la unidad doméstica del Barranco de la Goleta debió formar parte.

Así, para profundizar en el conocimiento de lo que pudo haber sido el *Menceyato* de Tegueste, como entidad territorial más o menos definida en el siglo xv y como expresión política de una entidad tribal, necesitamos acceder al estudio de todo su territorio, que aproximadamente vendría a contemplar, además del que hemos analizado en este estudio, los ámbitos espaciales de Tejina y Valle de Guerra, probablemente también Bajamar y Punta del Hidalgo, y, por si Agustín de Espinosa tenía razón, también la vega lagunera⁴. En Tegueste se ha constatado la presencia de un importante Grupo Local en torno al Barranco de Agua de Dios, posiblemente el más importante de todo el *menceyato*, pero tal importancia debería poder ser refrendada con el estudio de otros posibles grupos locales del *menceyato* y situados en el Término Municipal de San Cristóbal de la Laguna. Solo así podrá disponerse de suficientes evidencias empíricas que permitan conocer su plasmación real sobre el territorio, comprender las relaciones de interdependencia entre las distintas zonas de la Comarca y ahondar en la delimitación de las fronteras socio-políticas del resto de la Isla, especialmente la articulación con los *menceyatos* limítrofes de Anaga, Tacoronte y, probablemente, Güímar.

4. «De allí subió, marchando con su campo en ordenanza, hacia La Laguna, y lo asentó en un campo, donde después fundaron una ermita que llaman de Gracia, que es del reino de Tegueste» (Espinosa, 1980 [1590/1594]: 95).

BIBLIOGRAFÍA

ABREU GALINDO, J. DE 1977 [1590/1764]: *Historia de la conquista de las siete islas de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 367 pp.

ACOSTA MARTÍNEZ, P. y PELLICER CATALÁN, M. 1976: "Excavaciones arqueológicas en la Cueva de La Arena (Barranco Hondo, Tenerife)". *Anuario de Estudios Atlánticos* 22: 125-184.

ACOSTA NAVARRO, J. A. 2005: "Breves aportaciones al conocimiento de un tipo de yacimiento arqueológico: Cazoletas y canalillos". *IX Simposio sobre Centros Históricos y Patrimonio Cultural de Canarias*: 49-55.

ÁLAMO TORRES, F. 1997: *Intervención Arqueológica en el yacimiento de Los Morritos (Arona, Tenerife)*. Primera y segunda campaña. Arqueoimpacto S. L. Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, Inédito.

ÁLAMO TORRES, F. 1998: *Tinguafaya (4040464). Prospección arqueológica con sondeo y recuperación del material de superficie*. Arqueoimpacto S. L. 72 pp. Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. Inédito.

ALBERTO BARROSO, V. 1999: "Los animales en las prácticas funerarias guanches". *Anuario de Estudios Atlánticos* 45: 19-60.

ALBERTO BARROSO, V. 2000: Ritos y animales en las prácticas funerarias prehistóricas de Tenerife. En MORALES PADRÓN, F.: *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria: 1857-1868.

ALBERTO BARROSO, V., HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M., BARRO ROIS, A., BORGES DOMÍNGUEZ, E., PRIETO RODRÍGUEZ, D., DORTA BARREIRO, N. y GARCÍA ÁVILA, J. C. 2007: "Arqueología en el sur de Tenerife. El mito de los paraderos pasto-riales". *Tabona* 15: 91-114.

ALBERTO BARROSO, V. y VELASCO VÁZQUEZ, J. 2008: "Espacios funerarios colectivos y colectivos en los espacios funerarios". *Tabona* 16: 219-249.

ÁLVAREZ DELGADO, J. y DIEGO CUSCOY, L. 1947: *Excavaciones arqueológicas en Tenerife (Canarias)*. Plan Nacional 1944-1945. Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 192 pp.

ARCO AGUILAR, M. C. DEL 1976: "El enterramiento canario prehispánico". *Anuario de Estudios Atlánticos* 22: 13-124.

ARCO AGUILAR, M. C. DEL y ATIÉNZAR ARMAS, E. 1988: "Informe sobre la primera campaña de excavaciones arqueológicas en la cueva de Las Palomas, (Icod, Tenerife)". *Investigaciones arqueológicas* 1: 45-50

ARCO AGUILAR, M. C. DEL, JIMÉNEZ GÓMEZ, M. C. y NAVARRO MEDEROS, J. F. 1992: *La arqueología en Canarias: del mito a la ciencia*. Santa Cruz de Tenerife, Interinsular / Ediciones Canarias, 168 pp.

ARCO AGUILAR, M. C. DEL, ARCO AGUILAR, M. M. DEL, ATIENZAR ARMAS, E., ATOCHE PEÑA, P., MARTÍN OVAL, M., RODRÍGUEZ MARTÍN, C. y ROSARIO ADRIÁN, M. C. 1997: Dataciones absolutas en la prehistoria de Tenerife. En MILLARES CANTERO, A., ATOCHE PEÑA, P. y LOBO CABRERA, M. (Coords.): *Homenaje a Celso*

Martín de Guzmán (1946-1994). Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: 65-77.

ARCO AGUILAR, M. C. del, GONZÁLEZ ANTÓN, R., ARCO AGUILAR, M. del, ROSARIO ADRIÁN, M. C., RODRÍGUEZ MARTÍN, C. y MARTÍN OVAL, M.: 1999: *Los guanches desde la arqueología*. Santa Cruz de Tenerife, Museo de la Naturaleza y del Hombre, 76 pp.

ARCO AGUILAR, M. C. del, GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, C., ARCO AGUILAR, M. M., ATIÉNZAR ARMAS, E., ARCO AGUILAR, M. J. y ROSARIO ADRIÁN, M. C. 2000: "El menceyato de Icod en el poblamiento de Tenerife: D. Gaspar, Las Palmas y Los Guanches. Sobre el poblamiento y las estrategias de alimentación vegetal entre los guanches". *Eres (Arqueología/Bioantropología)* 9: 67-129

ARCO AGUILAR, M. C. DEL, MACHADO YANES, M. C., ROSARIO ADRIÁN, M. C., ARCO AGUILAR, M. J., GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, C. C., ARCO AGUILAR, M. M. DEL, ATIÉNZAR ARMAS, E. y GONZÁLEZ ANTÓN, R. 2001: "Pteridófitos en la economía guanche: aportaciones a los estudios antracológicos, arqueológicos y paleoetnobotánicos". *Vieraea* 29: 159-184.

ARCO AGUILAR, M. C. DEL, ROSARIO ADRIÁN, M. C., ARCO AGUILAR, M. del, GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, C. C., MACHADO YANES, M. C., MARTÍN OVAL, M., RODRÍGUEZ MARTÍN, C., ESTÉVEZ ESTÉVEZ, M. A., MÉNDEZ ORDÓÑEZ, A. y ATIÉNZAR ARMAS, E. 2003: "La Grieta de Cafaño (Icod de los Vinos, Tenerife). Aportación al estudio de los rituales funerarios primarios y secundarios entre los guanches". *Investigaciones arqueológicas* 7: 9-37.

ARCO AGUILAR, M. C. DEL, GONZÁLEZ ANTÓN, R., ROSARIO ADRIÁN, M. C., ARCO AGUILAR, M. M., GONZÁLEZ GINOVÉS, L., BENITO MATEO, C., BALBÍN BEHRMANN, R. DE y BUENO RAMÍREZ, P. 2009: "Algo más que canalillos y geométricos. El valor simbólico de las estaciones rupestres guanches". *Canarias Arqueológica* 17: 79-131.

ARNAY DE LA ROSA, M. 1988: "Yacimiento de Montaña de Bilma (Término

Municipal de Santiago del Teide. Tenerife". *Investigaciones Arqueológicas* 1: 29-32.

ARNAY DE LA ROSA, M. y GONZÁLEZ REIMERS, E. 1984a: "Vasos cerámicos prehispanicos de Tenerife: un análisis estadístico". *Anuario de Estudios Atlánticos* 30: 79-107.

ARNAY DE LA ROSA, M. y GONZÁLEZ REIMERS, E. 1984b: "Vasos cerámicos aborígenes de Tenerife: estudio de sus apéndices". *Tabona* V: 17-46.

ARNAY DE LA ROSA, M. y GONZÁLEZ REIMERS, E. 1985-1987: "La cerámica decorada prehispanica de Tenerife". *Tabona* VI: 241-277.

ARNAY DE LA ROSA, M. y GONZÁLEZ REIMERS, E. 1987: "Nuevos aspectos decorativos de la cerámica aborigen de Tenerife". *Anuario de Estudios Atlánticos* 33: 673-690.

ARNAY DE LA ROSA, M. y GONZÁLEZ REIMERS, E. 2007-2008: "Investigaciones arqueológicas en el Parque Nacional del Teide". *Veleia* 24-25: 1245-1256.

ARNAY DE LA ROSA, M., GARCÍA PÉREZ, A. M., GONZÁLEZ REIMERS, E. y AFONSO VARGAS, J. A. 2011: Los materiales antropológicos procedentes del Barranco de Agua de Dios (Tegueste) depositados en el Instituto Cabrera Pinto: un recurso para la investigación y la enseñanza. En SOLER SEGURA, J., PÉREZ CAAMAÑO, F. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, T.: *Excavaciones en la Memoria. Estudio historiográfico del Barranco del Agua de Dios y de la Comarca de Tegueste (Tenerife)*. Tegueste, Gobierno de Canarias-Ayuntamiento de la Villa de Tegueste: 169-201.

BÁEZ HERNÁNDEZ, F. 2006: *La Comarca de Tegueste (1497-1550). Un modelo de organización del espacio a raíz de la conquista*. Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de Tegueste, 300 pp.

BALBÍN BEHRMANN, R. de 1987: "Arte rupestre de las Islas Canarias". *Revista de Arqueología: Arte rupestre en España*. Madrid: 114-119.

BALBÍN BEHRMANN, R. DE y TEJERA GASPAS, A. 1990: "Arte rupestre en Tenerife". *XIX Congreso Nacional de Arqueología*: 297-309.

BARRO ROIS, A., ALBERTO BARROSO, V., BORGES DOMÍNGUEZ, E., GARCÍA ÁVILA, J. C. y HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M. 2002: *Intervenciones arqueológicas en el club de campo de golf Abama*. 139 pp. Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. Inédito.

BARROSO CRUZ, V. y MARRERO QUEVEDO, C. 2000: *Informe Nueva carretera - Variante de Tejina - TF. 121 de La Laguna a Punta del Hidalgo. PK 7,500 al 9,000 (La Laguna, Tenerife)*. *Estudio arqueológico*. Arqueocanaria S.L.-Dragados Construcciones. 45 pp. Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. Inédito.

BERÀNGER MATEOS, B. T., ESCRIBANO COBO, G., FARRUJIA DE LA ROSA, A., MARTÍN DÍAZ, M. Á., MEDEROS MARTÍN, A., PÉREZ GONZÁLEZ, S. y VALENCIA AFONSO, V. 2011: "Prospección arqueológica del Valle de Güímar: Candelaria, Arafo y Güímar". *Canarias Arqueológica* 19: 35-74.

BURILLO MOZOTA, F. 1996: "La prospección de superficie en la Arqueología española". *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 17: 7-20

BURILLO MOZOTA, F. 1997: *Prospección arqueológica y Geoarqueología*. En *Actas de los II Encuentros de Arqueología y Patrimonio*. *La prospección arqueológica*, Salobreña (Granada, 1991): 117-132.

CABRERA PÉREZ, J. C. 1996: *La Prehistoria de Fuerteventura: un modelo insular de adaptación*. Madrid, Cabildo Insular de Fuerteventura, 472 pp.

CABRERA PÉREZ, J. C. (coord.) 2008: *Memoria del Proyecto Diagnóstico y Limpieza del Patrimonio Cultural de la Isla de Tenerife*. Área de Cultura, Patrimonio Histórico y Museos del Cabildo de Tenerife. Inédito

CARMONA BALLESTERO, E. y VEGA MAESO, C. 2008: "La integración de espacios domésticos y funerarios en el territorio político guanche: el asenta-

miento al aire libre de Cha Silveria (Granadilla de Abona, Tenerife)". *Canarias Arqueológica* 16: 51-90.

CHAVEZ ÁLVAREZ, E., GOÑI QUINTERO, A. y PÉREZ GONZÁLEZ, E. M. 2003: *Inventario arqueológico de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios (Tejina, San Cristóbal de La Laguna)*. 29 pp. Cabildo de Tenerife. Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. Inédito.

CHÁVEZ ÁLVAREZ, E., PÉREZ CAAMAÑO, F., PÉREZ GONZÁLEZ, E. M., SOLER SEGURA, J., GOÑI QUINTERO, A. y TEJERA GASPAS, A. 2006: "El Barranco de San Blas (San Miguel de Abona, Tenerife). Breve secuencia de un modelo por definir". *Tabona* 14: 265-286.

CHÁVEZ ÁLVAREZ, E., PÉREZ CAAMAÑO, F., PÉREZ GONZÁLEZ, E., SOLER SEGURA, J. y TEJERA GASPAS, A. 2007: *Los Guanches en Guía de Isora. Arqueología, Territorio y Sociedad*. Guía de Isora, Ayuntamiento de Guía de Isora, 347 pp.

CHINEA DÍAZ, D., ARNAY DE LA ROSA, M., VELASCO VÁZQUEZ, J. y GONZÁLEZ REIMERS, E. 1998: Estudio comparativo de antropología dental entre poblaciones prehistóricas e históricas de Tenerife. En MORALES PADRÓN, F.: *XII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria. I: 349-362.

CHINEA DÍAZ, D., MACÍAS MARTÍN, J. T. y GONZÁLEZ DÍAZ, C. G. 2005: "Los grabados rupestres de la Comarca de Acentejo. Consideraciones generales". *IX Simposio sobre Centros Históricos y Patrimonio Cultural de Canarias*: 62-71.

DIEGO CUSCOY, L. 1964: "Una cueva sepulcral del Barranco del Agua de Dios en Tegueste (Tenerife)". *Excavaciones Arqueológicas en España* 23: 1-32.

DIEGO CUSCOY, L. 1968: *Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico de Tenerife, 280 pp.

DIEGO CUSCOY, L. 1972: "La necrópolis de La Enladrillada (Tegueste, Tenerife)". *Noticiero Arqueológico Hispánico. Prehistoria* 1: 271-313.

DIEGO CUSCOY, L. 1975: "La Cueva de los Cabezazos, en el Barranco del Agua de Dios (Tegueste, Tenerife)". *Noticiario Arqueológico Hispánico. Prehistoria* 4: 289-336.

DIEGO CUSCOY, L. 1979: *El conjunto ceremonial de Guargacho (Arqueología y religión)*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico de Tenerife, 183 pp.

DIEGO CUSCOY, L. 1982: "El Museo Canario y factores determinantes de su continuidad". *El Museo Canario* 42: 7-18.

DIEGO CUSCOY, L. 2011a: Cueva sepulcral de La Palmita (Tejina-Tenerife). En SOLER SEGURA, J., PÉREZ CAAMAÑO, F. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, T.: *Excavaciones en la Memoria. Estudio historiográfico del Barranco del Agua de Dios y de la Comarca de Tegueste (Tenerife)*. Tegueste, Gobierno de Canarias-Ayuntamiento de la Villa de Tegueste: 203-217.

DIEGO CUSCOY, L. 2011b: Cueva del Guanche (Lagarete). En SOLER SEGURA, J., PÉREZ CAAMAÑO, F. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, T.: *Excavaciones en la Memoria. Estudio historiográfico del Barranco del Agua de Dios y de la Comarca de Tegueste (Tenerife)*. Tegueste, Gobierno de Canarias-Ayuntamiento de la Villa de Tegueste: 219-228.

ESCRIBANO COBO, G., VALENCIA AFONSO, V., BERÀNGER MATEOS, B. T., FARRUJIA DE LA ROSA, A. J., MARTÍN DÍAZ, M. A., MEDEROS MARTÍN, A. y PÉREZ GONZÁLEZ, S. 2009: "Prospección arqueológica del litoral del Suroeste de Tenerife: Adeje, Guía de Isora y Santiago del Teide". *Canarias Arqueológica* 17: 133-154.

ESPINOSA, A. DE 1980 [1590/1594]: *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 220 pp.

Estévez González, M. C. 2003: *Marcadores de estrés y actividad en la población guanche de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Viceconsejería de Cultura y Deportes, 320 pp.

GAILEY, C. y PATTERSON, T. C. 1988: *State Formation and Uneven Development*. En GLEDHILL, J., BENDER, B., LARSEN, M. T. (eds.): *State and Society: The Emergence and Development of Social Hierarchy and Political Centralization*. Londres, Routledge: 77-90.

GALVÁN SANTOS, B. 1988: "El hábitat estacional de Chafarí. 1ª campaña de excavaciones arqueológicas (Las Cañadas, Tenerife)". *Investigaciones Arqueológicas* 1: 59-64.

GALVÁN SANTOS, B., HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M., VELASCO VÁZQUEZ, J., ALBERTO BARROSO, V., BORGES DOMÍNGUEZ, E., BARRO ROIS, A. y LARRAZ MORA, A. 1999: *Orígenes de Buenavista del Norte: de los primeros pobladores a los inicios de la colonización europea*. Buenavista del Norte, Ayuntamiento de Buenavista del Norte, 278 pp.

GALVÁN SANTOS, B., BARRO ROIS, A., RODRÍGUEZ LORENZO, E. C., AFONSO VARGAS, J. A., HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M., GONZÁLEZ LORENZO, J. G., MESA HERNÁNDEZ, E., ALBERTO BARROSO, V., GARCÍA ÁVILA, J. C. 2004: "Los concheros de La Fuente: consideraciones metodológicas y resultados preliminares". *Tabona* 13: 103-142.

GARCÍA ÁVILA, J. C. y ARNAY DE LA ROSA, M. 2008: "El territorio de los antiguos guanches". *VI Congreso de Patrimonio Histórico*. Arrecife, 10-12 de septiembre de 2008. Publicación electrónica. Consulta marzo de 2014. (<http://www.cabildodelanzarote.com/patrimonio/VIcongreso/ponencias/jueves/el%20territorio%20de%20los%20guanches.pdf>): 22 pp.

GARCÍA SANJUAN, L. 2005: *Introducción al Reconocimiento y Análisis Arqueológico del Territorio*. Barcelona, Ariel, 357 pp.

GONZÁLEZ ANTÓN, R. 2002a [1994]: *Excavación arqueológica de urgencia en la Cueva de Los Cabezazos (Tegueste, Tenerife)*. 65 pp. Museo Arqueológico de Tenerife. Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. Inédito.

GONZÁLEZ ANTÓN, R. 2002b [1997]: *Excavación arqueológica de urgencia en la Cueva de La Higuera Cota (Tegueste-Tenerife)*. 46 pp. Museo Arqueológico de Tenerife. Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. Inédito.

GONZÁLEZ ANTÓN, R. y TEJERA GASPAR, A. 1990: *Los aborígenes canarios. Gran Canaria y Tenerife*. Oviedo, Istmo, 372 pp.

GONZÁLEZ ANTÓN, R., BALBÍN BEHRMANN, R. DE, BUENO RAMÍREZ, P. y ARCO AGUILAR, M. C. del 1995: *La piedra Zanata*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico de Tenerife-O.A.M.C., 294 pp.

HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M. 2005: *Territorios de aprovisionamiento y sistemas de explotación de las materias primas líticas de la prehistoria de Tenerife*. Tesis Doctoral. Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de La Laguna, 816 pp. Inédita.

HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M. y ALBERTO BARROSO, V. 2006: "Buscando a la comunidad local. Espacios para la vida y la muerte en la prehistoria de Tenerife". *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria* 21: 22-31.

HERNÁNDEZ MARRERO, J. C. y NAVARRO MEDEROS, J. F. 1998: "Los límites territoriales en la antiguas formaciones políticas de Tenerife (Islas Canarias). Una aproximación desde la región de Anaga". *Arqueología Espacial* 19-20: 649-663.

JIMÉNEZ GÓMEZ, M. C., TEJERA GASPAR, A. y LORENZO PERERA, M. J. 1980: *Carta arqueológica de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 55 pp.

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. J. 1992: "Manifestaciones rupestres del sureste de Tenerife". *Investigaciones arqueológicas* III: 115-152.

JIMÉNEZ GONZÁLEZ J. J. 1994: "Bases para el estudio científico del arte rupestre de Tenerife". *Anuario de Estudios Atlánticos* 40: 117-145.

LUGO RODRÍGUEZ, M. J. y PÉREZ GONZÁLEZ, E. M. 1994: *Proyecto de Propuesta en valor del Barranco de Aguas de Dios*. 56 pp. Comarplan (Plan de Desarrollo de la Comarca Metropolitana). Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. Inédito.

LUIS YANES, M. J. y DE LEÓN SANTANA, J. E. 2012: "Calles, caminos y veredas. El chorro de Las Toscas". *Boletín del Archivo Municipal de Tegueste* 4: 25-30.

MACHADO YANES, C. 2002: *Estudio de restos antracológicos procedentes de los yacimientos Higuera Cota y Los Cabezazos (Tegueste, Tenerife)*. 10 pp. Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. Inédito.

MARÍN DE CUBAS, T. 1986 [1687/1901]: *Historia de las siete islas de Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, Real Sociedad de Amigos del País, 342 pp.

MARTÍN DÍAZ, M. A. 2010: "Sobre manifestaciones rupestres de cazoletas y canales. Nuevas estaciones en el término municipal de Vilaflor (Tenerife)". *Canarias Arqueológica* 18: 57-81.

MARTÍN RODRÍGUEZ, E. 1992: *La Palma y los auritas*. Santa Cruz de Tenerife, Centro de Cultura Popular Canaria, 117 pp.

MARTÍN RODRÍGUEZ, E. y PAIS PAIS, F. J. 1996: Las manifestaciones rupestres de La Palma. *Manifestaciones rupestres de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Dirección General de Patrimonio Histórico: 299-359.

MEDEROS MARTÍN, A. y ESCRIBANO COBO, G. 2007: *Prehistoria de la comarca de Acentejo. El menceyato de Tacoronte (Tenerife)*. Tacoronte, CEDER, 464 pp.

NAVARO MEDEROS, J. F., ÁLAMO TORRES, F.; HERNÁNDEZ, C. M.; VALENCIA, V.; MORA, C.; TORRES, J. A.; VARELA, P.; FEBLES, J. V.; BORGES, E.; ROSA, F. J. DE LA Y CUENCA, A. 1989-1990: *Inventario del Patrimonio Arqueológico de las Canarias Occidentales (IPACO)*. Gobierno de Canarias. Inédito.

NAVARRO MEDEROS, J. F., HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M. y ÁLAMO TORRES, F. 2002: "Las manifestaciones rupestres del sur de Tenerife: Una aproximación desde la Arqueología Espacial". *Faykag. Revista Canaria de Arqueología* (nº Extraordinario - I Simposio Manifestaciones Rupestres Canarias-Norte de África): 231-257.

NAVARRO MEDEROS, J. F. y CLAVIJO REDONDO, M. A. 2006: "La Comisaría y Delegación de excavaciones Arqueológicas en las islas de El Hierro y La Gomera". *Tabona* 14: 149-193.

NOTICIAS ARQUEOLÓGICAS, 1993: "Nuevas fechas de C-14 para la isla de Tenerife". *Eres (Arqueología)* 4 (1): 103

OREJAS, A. 1995: *Del 'marco geográfico' a la arqueología del paisaje. La aportación de la fotografía aérea*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 172 pp.

PAIS PAIS, F. J. 1996: *La economía de producción en la prehistoria de la Isla de La Palma: La Ganadería*. Santa Cruz de Tenerife, Dirección General de Patrimonio Histórico, 537 pp.

PERDOMO PÉREZ, C. J. 2008: "La investigación sobre el arte rupestre de Tenerife (Islas Canarias)". *Tabona* 16: 169-194.

PERERA LÓPEZ, J. 1992: "Los grabados de 'La Pedrera', Tenerife". *Eres (Arqueología)* 3 (1): 33-73.

PÉREZ CAAMAÑO, F. 2007: "Bases teóricas en la construcción de la arqueología moderna de la isla de La Palma. Algunas visiones desde el materialismo histórico". *Revista de Estudios Generales de la Isla de La Palma* 3: 221-264.

PÉREZ CAAMAÑO, F., SOLER SEGURA, J., LORENZO MARTÍN, M. J. y GONZÁLEZ DÍAZ, C. G. 2005: "El territorio arqueológico del Lomo de Arico. Aproximación al modelo de poblamiento permanente del sur de Tenerife (Islas Canarias)". *Tabona* 13: 167-186.

PÉREZ SAAVEDRA, F. 1989: *La Mujer en la sociedad indígena de Canarias*. La Laguna, Graficolor, 115 pp.

REIMER, P.J., BAILLIE, M.G.L., BARD E., BAYLISS DDD A., BECK, J.W, BERTRAND, C.J.H., BLACKWHEEL, P.G., BACK, C.E., BURR, G.S., CUTLER, K.B., DAMON, P.E., EDWARDS, R.L., FAIRBANKSD, R.G., FRIEDRICH, M., GUILDERTSON, T.P., HOW, A.G., HUGHEN, K.A., KROMER, B., MCCORMAC, G., MANNING, S., RAMSEY, C.B., REIMER, R.W., REMMELE, S., SOUTHON, J.R., STUIVER, M.,; TALAMO, S., TAYLOR, F.W., VAN DER PLICHT, J., WEYHENMEYER C.E. 2004: "IntCal04 terrestrial radiocarbon age calibration, 0-26 cal kyr BP". *Radiocarbon* 46 (3): 1029-1058.

RODRÍGUEZ MARTÍN, C. y MARTÍN OVAL, M. 2009: *Guanches. Una historia bio-antropológica*. Santa Cruz de Tenerife, Organismo Autónomo de Museos y Centros, 379 pp.

ROSARIO ADRIÁN, M. C., ARCO AGUILAR, M. M. DEL y ATIENZAR ARMAS, E. 1995: Los Cabezazos. *Gran Enciclopedia Canaria*. Santa Cruz de Tenerife. Tomo III, página 687.

ROSARIO ADRIÁN, M. C., BERÀNGER MATEOS, B. T., MARTÍN OVAL, M. y ARCO AGUILAR, M. M. del. 2007: "Material antropológico donado por el colegio Teófilo Pérez (Tegueste, Tenerife)". *Canarias Arqueológica* 15: 99-105.

ROSARIO ADRIÁN, M. C. y VALENCIA AFONSO, V. 2007: *Diagnosís del patrimonio arqueológico y etnográfico del Plan Especial Barranco del Agua de Dios (Tegueste, Tenerife)*. 2 tomos. Gesplan. Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. Inédito.

ROSARIO ADRIÁN, M. C., VALENCIA AFONSO, V. y MARTÍN DÍAZ, M. A. 2010: "Plan Especial Barranco del Agua de Dios, Tegueste (Tenerife)". *Canarias Arqueológica* 18: 109-196.

RUIZ ZAPATERO, G. 1988: "La prospección arqueológica en España: Pasado, presente y futuro". *Arqueología Espacial*, 12: 33-47

RUIZ ZAPATERO, G. 1997: La prospección de superficie en la Arqueología española. En *Actas de los II Encuentros de Arqueología y Patrimonio. La prospección arqueológica*, Salobreña (Granada, 1991): 15-34

SAN ROMÁN, T. y GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, A. 1994: *Las relaciones de parentesco*. Barcelona, Bellaterra, 55 pp.

SANOJA, M. 1984: "La inferencia en la arqueología social". *Boletín de Antropología Americana*, 10: 35-44.

SOLER SEGURA, J., PÉREZ CAAMAÑO, F. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, T. 2011: *Excavaciones en la Memoria. Estudio historiográfico del Barranco del Agua de Dios y de la Comarca de Tegueste (Tenerife)*. Tegueste, Gobierno de Canarias-Ayuntamiento de la Villa de Tegueste, 269 pp.

TEJERA GASPAS, A. 1988: *La religión de los Guanches (Ritos, Mitos y Leyendas)*. Santa Cruz de Tenerife, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, 126 pp.

TEJERA GASPAS, A. 1993: "Restos arqueológicos de las Cuevas de «Las Goteras» (Bajamar) y «El Prix» (Tacoronte) en la isla de Tenerife". *Anuario del Instituto de Estudios Canarios XXXVI-XXXVII*: 203-210.

TEJERA GASPAS, A. y CABRERA PÉREZ, J. C. 1989: "Mitos y leyendas de los majoreros (Fuerteventura, Islas Canarias)". *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (Puerto del Rosario, 1987)*. Tomo II: 237-246.

TEJERA GASPAS, A. y JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. J. 1990a: "Ritos de fecundación en la Prehistoria de Gran Canaria". *Zephyrus* 43: 209-213.

TEJERA GASPAS, A. y JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. J. 1990b: "Ritos propiciatorios de la lluvia en la prehistoria de Gran Canaria". *Serta Gratulatoria in Honorem Juan Regulo*, IV: 657-661.

TORRIANI, L. 1978 [1592/1940]: *Descripción e Historia del Reino de las Islas*

Canarias antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones. Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 298 pp.

VALENCIA AFONSO, V. 1992: "El patrimonio arqueológico del municipio de Tegueste (Tenerife): Valoración general". *Investigaciones Arqueológicas* 3: 241-248.

VALENCIA AFONSO, V. 2010: "Prospecciones arqueológicas en el municipio de Adeje. Valoración general". *Canarias Arqueológica* 18: 83-107.

VALENCIA AFONSO, V., MEDEROS MARTÍN, A. y ESCRIBANO COBO, G. 2004: "Una valoración arqueológica de la comarca de Acentejo (Tenerife, Islas Canarias)". *Revista de Historia Canaria* 186: 235-264.

VALENCIA AFONSO, V., MARTÍN DÍAZ, M. Á., PÉREZ GONZÁLE, S. F., FARRUJIA DE LA ROSA, A. J., ESCRIBANO COBO, G. y BEÀNGER MATEOS, B. T. 2011: "Prospecciones arqueológicas en Santiago del Teide (Tenerife)". *Anuario del Instituto de Estudios Canarios* 55: 341-364.

VALENCIA AFONSO, V. y ÁLAMO TORRES, F. 2011: "El conjunto arqueológico La Barranquera y la excavación de la Cueva El Calabazo (Barranco de Las Cuevas, Valle de Guerra, La Laguna)". *Canarias Arqueológica* 19: 75-108.

VARGAS ARENAS, I. 1990: *Arqueología, Ciencia y Sociedad*. Caracas, Abre Brecha, 331 pp.

VARIOS AUTORES, 1996: *Manifestaciones rupestres de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Dirección General de Patrimonio Histórico, 417 pp.

VARIOS AUTORES, J., HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M. y ALBERTO BARROSO, V. 1999: "Consideraciones en torno a los sistemas productivos de las sociedades prehistóricas canarias: los modelos de Tenerife y Gran Canaria". *Veguetá* 4: 33-56.

ANEXO

RELACIÓN DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DEL MUNICIPIO DE TEGUESTE CON INDICACIÓN DE SU TIPOLOGÍA, UBICACIÓN, DESCUBRIMIENTO Y RELACIÓN CON LA UNIDAD DOMÉSTICA

[Diego Cuscoy: Excavación realizadas por Luis Diego Cuscoy; IPACO, 1989: Inventario del Patrimonio Arqueológico de las Canarias Occidentales; M. A. 1997: Museo Arqueológico de Tenerife; P. E. 2004: Diagnóstico del patrimonio arqueológico y etnográfico del Plan Especial Barranco del Agua de Dios; D. y L., 2008: Proyecto Diagnóstico y Limpieza del Patrimonio Cultural de la Isla de Tenerife; Props. 2011: Prospección arqueológica del municipio de Tegueste]

CÓDIGO	YACIMIENTO	UBICACIÓN	TIPOLOGÍA	DESCUBRIMIENTO	U.D.
TG-01	Lomo de Los Gomerós	Las Canteras	Cazoletas y canales	Prosp. 2011	-
TG-02	Guarca	Mesa Mota	Cazoletas y canales	Prosp. 2011	-
TG-03	Los Frailes	Lomo Los Frailes	Grabados rupestres	Prosp. 2011	-
TG-04	Lomo El Tanque	Lomo El Tanque	Cazoletas y canales	Prosp. 2011	-

TG-05	Lomo La Piñera	Lomo La Piñera	Grabados rupestres	Prosp. 2011	-
TG-06	Lomo La Bandera	Lomo La Bandera	Cazoletas y canales	Prosp. 2011	-
TG-07	Montaña El Español	Montaña El Español	Cazoletas y canales	Prosp. 2011	-
TG-08	El Espinal	Llanos de Tegueste	LFE	Prosp. 2011	XIX
TG-09	Montaña Los Dragos	Llanos de Tegueste	Asentamiento en superficie	Prosp. 2011	XIX
TG-10	La Asomada	Llanos de Tegueste	Asentamiento en superficie	Prosp. 2011	XVIII
TG-11	Los Lázaros I	Los Lázaros	LFE	Prosp. 2011	-
TG-12	El Bucio-Los Lázaros	Los Lázaros	Cazoletas y canales	D. y L., 2008	-
TG-13	La Enladrillada	La Orilla	Cueva sepulcral	Diego Cuscoy, ±1969	-
TG-14	Trocha de La Orilla	La Orilla	LFE	IPACO, 1989	-
TG-15	Llano Las Brujas	Mesa de Tejina	LFE	Props. 2011	-
TG-16	Nieto	Lomo de los Riveros	Cazoletas y canales	IPACO, 1989	-
TG-17	La Orilla	La Orilla	LFE	Props. 2011	-
TG-18	Lomo de la Mesa de Vargas I	Mesa de Vargas	Grabados rupestres	Props. 2011	-
TG-19	Lomo de la Mesa de Vargas II	Mesa de Vargas	LFE	Props. 2011	-
TG-20	Bco. La Goleta III	Bco. de La Goleta	Cueva habitacional	Props. 2011	-
TG-21	Camino de la Degollada	La Orilla	Cazoletas y canales	Props. 2011	-
TG-22	La Degollada	Mesa de Tejina	Poblado	Props. 2011	XV
TG-23	Mesa de Aramague I	Mesa de Tejina	LFE	Props. 2011	XV
TG-24	Cuevas de la Mesa Tejina n° 42	Mesa de Tejina	Cueva habitacional	IPACO, 1989	XV
TG-25	Cuevas de la Mesa Tejina n° 43	Mesa de Tejina	Cueva habitacional	IPACO, 1989	XV

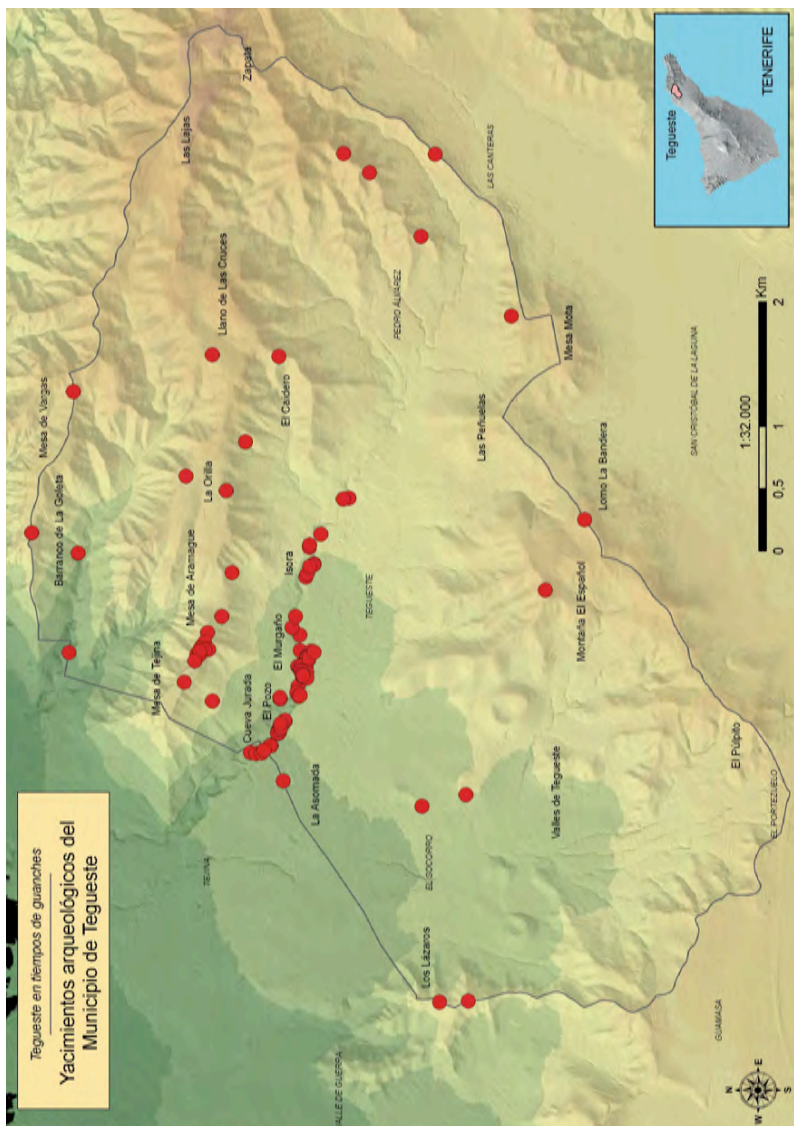
TG-26	Mesa Tejina I	Mesa de Tejina	LFE	Props. 2011	XV
TG-27	Taller Lítico de Mesa Tejina	Mesa de Tejina	LFE	IPACO, 1989	XV
TG-28	Cabañas de Mesa Tejina	Mesa de Tejina	Asentamiento en superficie	IPACO, 1989	XV
TG-29	Ladera Mesa de Aramague	Mesa de Tejina	LFE	Prosp. 2011	XV
TG-30	Mesa de Aramague II	Mesa de Tejina	Cueva habitacional	Props. 2011	XV
TG-31	Mesa de Aramague III	Mesa de Tejina	Cueva sepulcral	Prosp. 2011	XV
TG-32	Mesa de Aramague IV	Mesa de Tejina	Cueva habitacional	Prosp. 2011	XV
TG-33	Mesa de Aramague V	Mesa de Tejina	Abrigo	Prosp. 2011	XV
TG-34	Bco. del Agua de Dios II	Las Tapias	Cueva habitacional	IPACO, 1989	II
TG-35	Bco. del Agua de Dios III	Las Tapias	Cueva habitacional	IPACO, 1989	II
TG-36	Barranco de Las Tapias I	Las Tapias	Cueva sepulcral	Props. 2011	II
TG-37	Bco. del Agua de Dios VIII	Isora	Cueva habitacional	IPACO, 1989	IV
TG-38	Bco. del Agua de Dios VII	Isora	Cueva habitacional	P. E. 2004	IV
TG-39	Bco. La Goleta n° 45	Bco. de La Goleta	Cueva habitacional	IPACO, 1989	XVII
TG-40	Bco. del Agua de Dios I [Cueva sepulcral n° 4]	Las Tapias	Cueva sepulcral	Diego Cuscoy, 1958	II
TG-41	Bco. del Agua de Dios IV	Isora	Cueva habitacional	IPACO, 1989	III
TG-42	Bco. del Agua de Dios V	Isora	Cueva habitacional	IPACO, 1989	III
TG-43	Bco. del Agua de Dios VI	Isora	Cueva habitacional	P. E. 2004	III
TG-44	Bco. del Agua de Dios XXVII	Bco. del Murgaño	Cueva habitacional	IPACO, 1989	XI
TG-45	Bco. del Canónigo	qqq	Cueva habitacional	Props. 2011	-

TG-46	Llano del Hospital	Mesa de Tejina	Asentamiento en superficie	Prosp. 2011	XVI
TG-47	Bco. del Agua de Dios XV [Cueva de Los Cabezas]	Bco. del Murgaño	Cueva habitacional	Diego Cuscoy, ±1970	VIII
TG-48	Bco. del Agua de Dios X	Bco. del Canónigo	Cueva habitacional	IPACO, 1989	V
TG-49	Bco. del Agua de Dios XI	Bco. del Canónigo	Cueva habitacional	P. E. 2004	VI
TG-50	Llano Murgaño I	Bco. del Murgaño	Asentamiento en superficie	Prosp. 2011	IX
TG-51	Bco. del Agua de Dios XX	Bco. del Murgaño	Cueva habitacional	IPACO, 1989	X
TG-52	Bco. del Murgaño II	Bco. del Murgaño	Cueva sepulcral	Prosp. 2011	IX
TG-53	Bco. de La Levadura	Bco. del Murgaño	Cueva sepulcral	IPACO, 1989	VII
TG-54	Bco. del Agua de Dios XII	Bco. del Murgaño	Cueva habitacional	IPACO, 1989	VIII
TG-55	Bco. del Agua de Dios XIII	Bco. del Murgaño	Cueva habitacional	IPACO, 1989	VIII
TG-56	Bco. del Agua de Dios XIV	Bco. del Murgaño	Cueva sepulcral	IPACO, 1989	VIII
TG-57	Bco. del Agua de Dios XXV	Bco. del Murgaño	Cueva habitacional	IPACO, 1989	VIII
TG-58	Bco. del Agua de Dios XVII	Bco. del Murgaño	Cueva habitacional	IPACO, 1989	IX
TG-59	Bco. del Murgaño VI	Bco. del Murgaño	Cueva sepulcral	Props. 2011	XI
TG-60	Bco. del Agua de Dios XVI	Bco. del Murgaño	Cueva habitacional	IPACO, 1989	IX
TG-61	Bco. del Murgaño III	Bco. del Murgaño	Cueva habitacional	Props. 2011	X
TG-62	Bco. del Murgaño IV	Bco. del Murgaño	Cueva habitacional	Props. 2011	X
TG-63	Llano Murgaño II	Bco. del Milagro	LFE	Props. 2011	-
TG-64	Bco. del Agua de Dios XVIII	Bco. del Murgaño	Cueva habitacional	IPACO, 1989	IX
TG-65	Bco. del Agua de Dios XXII [Cueva de El Guanche]	El Pozo	Cueva sepulcral	Diego Cuscoy, ±1972	XIII

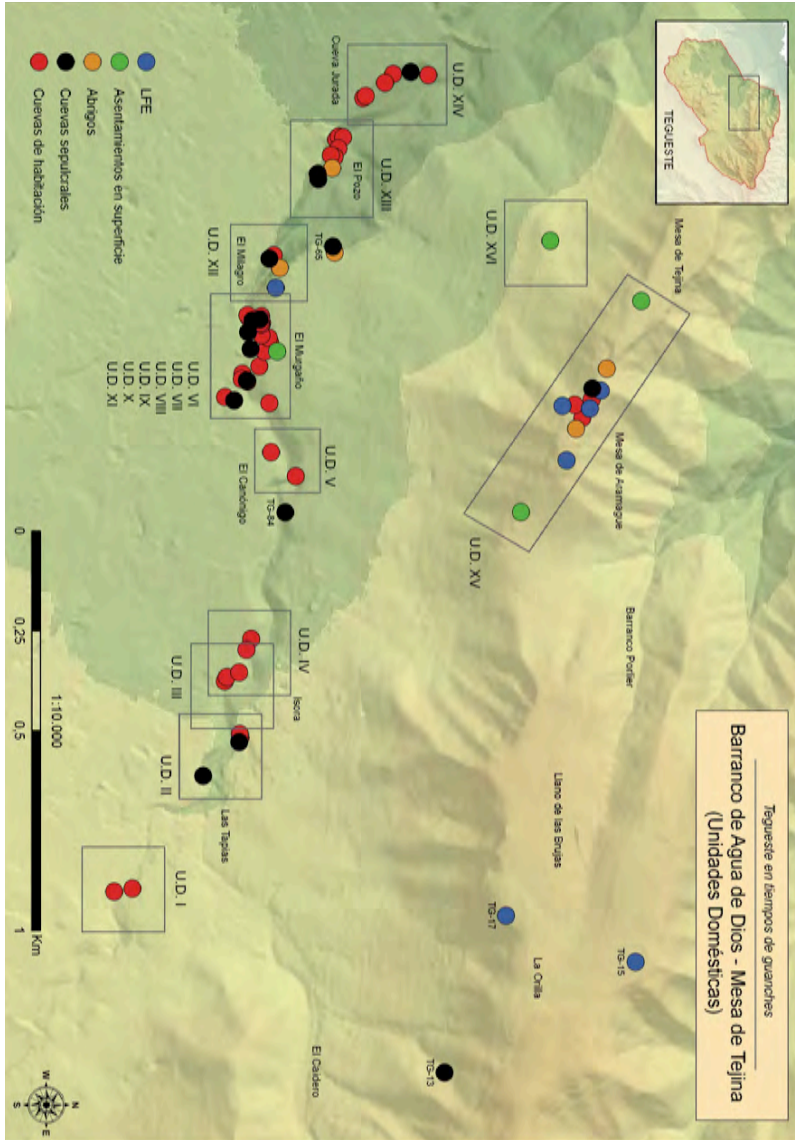
TG-66	Bco. del Agua de Dios XLII	El Pozo	Cueva habitacional	Prosp. 2011	XIII
TG-67	Bco. del Agua de Dios XXXVII	El Pozo	Cueva habitacional	IPACO, 1989	XIII
TG-68	Bco. del Agua de Dios XXXVI	El Pozo	Cueva habitacional	IPACO, 1989	XIII
TG-69	Bco. del Agua de Dios XXXV	El Pozo	Cueva habitacional	IPACO, 1989	XIII
TG-70	Bco. del Agua de Dios XXVI	Bco. del Murgaño	Cueva sepulcral	IPACO, 1989	XI
TG-71	Bco. del Murgaño VII	Bco. del Murgaño	Cueva habitacional	Prosp. 2011	IX
TG-72	Bco. del Murgaño V	Bco. del Murgaño	Abrigo	Prosp. 2011	XII
TG-73	Bco. del Agua de Dios XXX	Bco. del Milagro	Cueva habitacional	P. E. 2004	XII
TG-74	Bco. del Murgaño IX	Bco. del Murgaño	Cueva habitacional	Props. 2011	X
TG-75	Bco. del Agua de Dios XXXVIII [Cueva de La Higuera Cota]	Cueva Jurada	Cueva habitacional	M. A. 1997	XIV
TG-76	Bco. del Murgaño I	Bco. del Murgaño	Cueva habitacional	Props. 2011	VIII
TG-77	Bco. del Agua de Dios XLI	Cueva Jurada	Cueva habitacional	Props. 2011	XIV
TG-78	Bco. del Agua de Dios XXXIV	El Pozo	Cueva habitacional	P. E. 2004	XIII
TG-79	Bco. del Agua de Dios XL	El Pozo	Cueva sepulcral	Props. 2011	XIII
TG-80	Bco. del Agua de Dios XXXIII	El Pozo	Cueva habitacional	P. E. 2004	XIII
TG-81	Bco. del Agua de Dios XXIII	El Pozo	Abrigo	IPACO, 1989	XIII
TG-82	Bco. del Agua de Dios XXI [Cueva del Horno]	Bco. del Murgaño	Cueva habitacional	P. E. 2004	X
TG-83	Bco. del Agua de Dios XIX	Bco. del Murgaño	Cueva sepulcral	IPACO, 1989	X
TG-84	Bco. del Agua de Dios IX	Bco. del Canónigo	Cueva sepulcral	P. E. 2004	-

TG-85	Bco. del Agua de Dios XXVIII	Bco. del Murgaño	Cueva habitacional	IPACO, 1989	XI
TG-86	Bco. del Murgaño VIII	Bco. del Murgaño	Cueva habitacional	Prosp. 2011	X
TG-87	Bco. del Agua de Dios XXIX	Bco. del Milagro	Cueva sepulcral	IPACO, 1989	X
TG-88	Bco. del Agua de Dios XXXI [Cueva del Cuchillo]	El Pozo	Cueva sepulcral	P. E. 2004	XIII
TG-89	Bco. del Agua de Dios XXXII	El Pozo	Abrigo	IPACO, 1989	XIII
TG-90	Cueva de Los Tacoronte I	Pedro Álvarez	Cueva habitacional	IPACO, 1989	I
TG-91	Cueva de Los Tacoronte II	Pedro Álvarez	Cueva habitacional	IPACO, 1989	I
TG-92	Bco. del Agua de Dios XXXIX	Cueva Jurada	Cueva habitacional	IPACO, 1989	XIV
TG-93	Bco. del Agua de Dios XXIV	Bco. del Canónigo	Cueva habitacional	P. E. 2004	VII
TG-94	Bco. del Agua de Dios XLIII	Cueva Jurada	Cueva sepulcral	Props. 2011	XIV
TG-95	Bco. del Agua de Dios XLIV	Cueva Jurada	Cueva habitacional	Props. 2011	XIV
TG-96	Bco. del Agua de Dios XLV	Cueva Jurada	Cueva habitacional	Props. 2011	XIV

ILUSTRACIONES



▷ Fig. nº 1. Distribución de yacimientos arqueológicos. Municipio de Tegueste



▷ Fig. n° 2. Unidades Domésticas del Barranco de Agua de Dios



▷ Fig. nº 3. Fondo del Barranco del Sector del Murgaño



▷ Fig. nº 4. Panorámica del andén rocoso en el que se localizan algunas de las cuevas más conocidas del Barranco de Agua de Dios



▷ Fig. n° 5. Vista general del entorno de la *Cueva del Horno*
[*Barranco del Agua de Dios XXI (TG-82)*]



▷ Fig. nº 6. Sector de El Pozo
Parte más ancha del Barranco de Agua de Dios



▷ Fig. nº 7. Conjunto de cuevas habitacionales y sepulcrales
bajo la *bloquera*



▷ Fig. nº 8. Vista desde *Barranco del Agua de Dios XXXIV (TG-78)* de Mesa de Tejina y sus llanos



▷ Fig. nº 9. Estación de cazoletas y canales
Montaña El Español (TG-07)



▷ Fig. nº 10. Detalle de la estación de cazoletas y canales
Camino de la Degollada (TG-21)



▷ Fig. nº 11. Estación de cazoletas y canales
Nieto (TG-16)



▷ Fig. nº 12. Detalle de la estación de cazoletas y canales
El Bucio-Los Lázaros (TG-12)



▷ Fig. nº 13. Estación de cazoletas y canales
Lomo La Bandera (TG-06)



▷ Fig. nº 14. Detalle de grabados geométricos
Lomo de la Mesa de Vargas I (TG-18)



▷ Fig. nº 15. Cueva de *Los Cabezazos*
[*Barranco del Agua de Dios XV (TG-47)*]



▷ Fig. nº 16. Situación actual del interior de la Cueva de Los Cabezazos [Barranco del Agua de Dios XV (TG-47)]



▷ Fig. n° 17. *Cueva sepulcral n° 4*
[*Barranco del Agua de Dios I (TG-40)*]



▷ Fig. nº 18. Necrópolis
La Enladrillada (TG-13)



▷ Fig. n° 19. Cueva sepulcral
Barranco del Agua de Dios XL (TG-79)



▷ Fig. nº 20. Cueva sepulcral
Barranco del Murgaño II (TG-52)



▷ Fig. nº 21. Interior de la cueva de habitación
Barranco del Agua de Dios XII (TG-54)



▷ Fig. n° 22. Cueva sepulcral
Barranco de Las Tapias I (TG-36)



▷ Fig. nº 23. Contexto habitacional
Cueva de Los Tacoronte I (TG-90)



▷ Fig. nº 24. Cueva de hábitat
Barranco La Goleta III (TG-20)



▷ Fig. n° 25. Perfil con material arqueológico
La Asomada (TG-10)



▷ Fig. n° 26. Panorámica general del Asentamiento en superficie
Montaña Los Dragos (TG-09)



▷ Fig. nº 27. Detalle de una cabaña
La Degollada (TG-22)



▷ Fig. nº 28. Yacimiento en superficie
Llano Las Brujas (TG-15)



▷ Fig. nº 29. Lugar de Frecuentación Esporádica
El Espinal (TG-08)



▷ Fig. n° 30. Taller Lítico
Mesa Tejina (TG-27)



1a



1b



1c



1d

▷ Fig. nº 31. Detalle de restos humanos de *Cueva del Guanche* [Barranco del Agua de Dios XXII (TG-65)] (1a-b) y *Barranco del Agua de Dios XL* (TG-79) (1c-d)



2a



2b



2c



2d

▷ Fig. nº 32. Material arqueológico aparecido en las cuevas de habitación del Barranco de Agua de Dios. (2a) Detalle general en *Barranco del Agua de Dios XII* (TG-54); (2b) Asa tipo mamelón *Barranco del Agua de Dios XXI* (TG-82); (2c) Fragmentos cerámicos decorados de *Barranco del Murgaño I* (TG-76); (2d) Cuentas de adorno de *Barranco del Agua de Dios XXXI* (TG-88)



ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN LOS TALLERES DE
LITOGRAFÍA TRUJILLO, S.L.
DURANTE LA CUARESMA
DEL AÑO
MMXIV



Gobierno
de Canarias



Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de Tegueste

